



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2024/2025



OCTUBRE DE 2024
IES CANGAS DEL NARCEA

ÍNDICE

1	Conclusiones de la Memoria Final del curso anterior y de los informes de supervisión.....	3
2	Horario lectivo del centro	7
2.1	Calendario lectivo.....	7
2.2	Horario y turnos.....	8
3	Objetivos de centro para el curso 24/25.....	8
4	Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y del profesorado	14
5	Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente	16
5.1	Plan de actuación del Consejo Escolar	16
5.2	Plan de actuación del Equipo Directivo.	17
5.3	Plan de actuación del Claustro de profesores.	18
5.4	Plan de actuación de la Comisión de coordinación pedagógica.	19
5.5	Plan de actuación de los Departamentos Didácticos y de las Familias Profesionales.	20
5.6	Plan de actuación de los Equipos Docentes.	23
6	Concreción de planes y programas prescriptivos	25
7	Plan de Salud	125
7.1	Plan de Lectura Escritura e Investigación (PLEI).....	132
8	Plan de coeducación	147
9	Concreción del Plan Digital de Centro.....	166
10	Programas de innovación educativa o pedagógica y otros proyectos institucionales .	170
10.1	Radio el Cuco.....	170
10.2	Revista escolar “El Cuco”	170
10.3	Proyecto de dinamización de patios inclusivos	171
10.4	Aula de emprendimiento	173
11	Programa de formación del profesorado	181
12	Programa de actividades complementarias y extraescolares.....	183
13	Criterios generales sobre los deberes y tareas escolares	183
14	Programa de seguimiento y autoevaluación de la Programación General Anual.....	189
15	Calendario de elaboración de modificaciones de documentos institucionales.....	192
16	Anexo I: calendario general de actividades docentes y no docentes	193
17	Anexo II. tablas actividades extraescolares	197

1. CONCLUSIONES DE LA MEMORIA FINAL DEL CURSO ANTERIOR Y DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN

Conclusiones generales

Analizada la memoria del curso 23/24 del IES Cangas del Narcea se han rescatado las siguientes conclusiones divididas por temáticas:

Las conclusiones sobre el **grado de consecución de los objetivos del centro**, se destacan las siguientes conclusiones importantes:

1. Mejora de la convivencia y respeto a la diversidad:

- Se propusieron estrategias que promueven la coeducación y el respeto a las diferencias. El resultado fue positivo, reflejando un alto grado de cumplimiento en la implementación de medidas organizativas que fomentaron un ambiente de convivencia favorable.
- Sin embargo, se propone informar mejor al profesorado que se incorpora con el curso ya iniciado sobre los recursos y medidas organizativas disponibles para garantizar su adecuada implementación.

2. Comunicación efectiva y mejora en la atención al alumnado:

- La importancia de mejorar la comunicación directa entre el profesorado y las familias en situaciones de conflicto fue subrayada. Se considera fundamental priorizar este tipo de interacción para evitar sobrecargar al tutor o tutora y asegurar que la información sea precisa y clara.
- En cuanto al seguimiento del alumnado con asignaturas pendientes o en situaciones de especial atención (NEAE), se identificó la necesidad de reforzar y supervisar los planes de recuperación, así como mejorar la comunicación entre coordinadores y profesores.

3. Apertura del centro a la comunidad:

- Un objetivo clave fue promover una relación más dinámica entre el centro, las familias y el entorno, lo cual se ha logrado mediante el uso de herramientas telemáticas. El uso de plataformas como Office365 se valoró positivamente como medio para seguir el rendimiento académico del alumnado.
- Además, se destacó la importancia de que el centro proyecte una imagen de apertura y colaboración con las demandas locales, fortaleciendo así la relación entre el entorno y la comunidad educativa.

4. Innovación metodológica y digitalización:

- El centro ha logrado avances en la implementación de metodologías innovadoras, y se propone seguir esta línea de acción para enfrentar los retos educativos del siglo XXI, incluyendo la digitalización y el trabajo interdisciplinar.
- Se subraya la necesidad de crear un plan de digitalización ajustado a la realidad del centro y fomentar el trabajo por proyectos más allá de las iniciativas actuales del Proyecto de Formación de Centro.
- Las metodologías interdisciplinares han tenido una alta transferencia en las actividades de aula y la comunidad educativa. Los proyectos realizados han involucrado a varios niveles educativos y han trascendido al ámbito social, lo que refuerza la importancia de continuar con este enfoque.
- Para el próximo curso, se propone avanzar en el uso de metodologías interdisciplinares y vincular los proyectos a temas locales para una mayor relevancia social.

5. Mejoras propuestas para el futuro:

- Entre las propuestas de mejora se incluye la simplificación de la burocracia asociada al uso del aula de convivencia, para que esta se convierta en una herramienta más accesible para el profesorado en su día a día.
- También se propone fortalecer la conciencia sobre la importancia de cumplir con los protocolos de prevención del absentismo escolar, involucrando tanto a las familias como al profesorado y las personas que ejercen la tutoría en este esfuerzo conjunto.

Las conclusiones sobre los **resultados académicos del curso 23/24**, son las siguientes:

1. Promoción en la ESO:

- Los porcentajes de promoción en los primeros cursos de la ESO (1º y 2º) se sitúan en 89.74% y 90.91%, respectivamente, aunque inferiores a los resultados del curso anterior. En 3º y 4º de ESO, los porcentajes también disminuyeron, con un 87.63% y un 91.43%, siendo notablemente bajos en algunos grupos específicos como 3º ESO D y 4º ESO B, donde los resultados quedaron por debajo del 80%.
- En general, se observa una tendencia a la baja en la tasa de promoción y titulación en comparación con años anteriores, especialmente en los niveles de 2º y 3º ESO.

2. Resultados en Bachillerato:

- En 1º de Bachillerato, hubo un incremento significativo en la tasa de promoción durante la evaluación extraordinaria, especialmente en el grupo 1º Bach C, que pasó de un 37.93% de aprobados en la evaluación ordinaria a un 65.52% en la extraordinaria.
- En 2º de Bachillerato también se registró un incremento de 25 puntos en la tasa de promoción entre las evaluaciones ordinaria y extraordinaria. Aunque en general se redujo un 12.67% la tasa de promoción en 1º, se incrementó un 16.17% la tasa de titulación en 2º de Bachillerato respecto a cursos anteriores.

3. Ciclos formativos:

- Los resultados fueron variados en los diferentes ciclos. En el ciclo de Atención a Personas en Situación de Dependencia (APSD), hubo una mejora significativa de 22.86 puntos. Sin embargo, en el ciclo de Cuidados Auxiliares de Enfermería (CAE) se registró una caída de 26.11 puntos, y en 1º de Electromecánica del Automóvil (EVA), una baja aún más drástica de 26.82 puntos.
- A pesar de estos descensos, los resultados en 2º de EMV se mantuvieron en el 100%. En Gestión Administrativa (GA), tanto en 1º como en 2º, hubo mejoras significativas, con incrementos de 54 y 50 puntos, respectivamente.

4. Comparativa con cursos anteriores:

- En general, se ha detectado una disminución en los resultados académicos en comparación con años anteriores, con caídas notables en varios niveles, especialmente en la ESO. Sin embargo, en algunos casos específicos, como en 2º de Bachillerato y ciertos ciclos formativos, se lograron mejoras considerables en la promoción y titulación.

Este análisis muestra la necesidad de continuar trabajando en estrategias de mejora para revertir la tendencia de descenso en los resultados, particularmente en la ESO, donde los porcentajes de promoción han disminuido.

Las conclusiones sobre la actuación del **departamento de orientación** son las siguientes:

- ✓ Se implementaron diversas medidas como desdobles y agrupamientos flexibles para atender a la diversidad, sobre todo en el alumnado con necesidades específicas (NEE y

NEAE). Sin embargo, el enfoque hacia los niveles menos conflictivos en centros no adaptados limitó la flexibilidad de los grupos, lo que afectó la heterogeneidad de las clases.

- ✓ Es esencial priorizar una mejor coordinación entre los recursos disponibles, como los especialistas de Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, y continuar buscando un equilibrio en la atención al alumnado.
- ✓ Se realizaron varias evaluaciones psicopedagógicas tanto a alumnado de incorporación tardía como al de necesidades específicas. El seguimiento constante por parte del personal especializado y las entrevistas con las familias han permitido ajustar las medidas de apoyo.
- ✓ Es importante reforzar la coordinación entre el equipo de orientación y el docente para asegurar una implementación efectiva de las medidas recomendadas.
- ✓ Se realizó un esfuerzo considerable en la orientación académica de los y las estudiantes, particularmente en 4º de ESO y Bachillerato, donde se trabajó de manera individualizada para orientar sobre estudios futuros. No obstante, es recomendable iniciar esta orientación en 3º de ESO para evitar la falta de información en niveles posteriores.
- ✓ Una mayor coordinación entre las y los tutores y el equipo de orientación permitirá un seguimiento más eficiente, reduciendo la confusión generada por orientaciones informales de otros docentes.

Las conclusiones sobre las **actividades complementarias y extraescolares** son las siguientes:

- Aunque se llevaron a cabo numerosas actividades motivadoras y beneficiosas para el alumnado, la organización presentó desafíos. La falta de seguimiento de las pautas iniciales por parte de algunos departamentos provocó desorganización y carga adicional de trabajo para la jefa de departamento.
- Entre las principales propuestas de mejora se sugiere una planificación más estructurada para evitar contratiempos, especialmente en la temporalización y la logística de transporte.

Las conclusiones sobre el **Desarrollo de competencias lingüísticas en programas bilingües** son las siguientes:

- El programa bilingüe ha mostrado buenos resultados generales en cuanto a la mejora de la competencia lingüística del alumnado. Sin embargo, algunos y algunas estudiantes mostraron dificultades que llevaron a recomendar su salida del programa, especialmente en los primeros años de ESO.
- Se destaca la importancia de contar con auxiliares de conversación para mejorar la interacción oral, así como el desarrollo de actividades relacionadas con la cultura anglosajona para motivar al alumnado.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2024/2025:

1. Fortalecimiento de la coordinación y comunicación

- Es crucial mejorar la coordinación interna entre los departamentos y seguir las pautas acordadas al inicio del curso. Esto permitirá una mejor planificación y ejecución de las actividades complementarias y extraescolares, evitando contratiempos de último momento.
- Se propone establecer más agrupamientos flexibles y desdobles para ofrecer una atención personalizada, especialmente en materias que requieren un enfoque práctico como los talleres o los laboratorios.

2. Innovación metodológica y digitalización

- Se subraya la necesidad de promover la innovación y la variabilidad metodológica en todas las enseñanzas del centro, alineándose con los retos del siglo XXI y la Agenda 2030.
 - Se propone elaborar un plan de digitalización adecuado al contexto del centro, que impulse la competencia digital tanto del alumnado como del profesorado.
3. **Mayor atención al seguimiento de alumnado con necesidades específicas**
- Aunque se ha realizado un seguimiento adecuado, se ha detectado la necesidad de mejorar la calidad del mismo. Se recomienda una mayor supervisión continua durante todo el curso, no solo al inicio, para garantizar que las medidas de apoyo se implementen correctamente.
4. **Ampliar la oferta de actividades creativas y emprendedoras**
- Se sugiere incorporar actividades creativas para fomentar el espíritu emprendedor, especialmente en el alumnado de Bachillerato. Estas actividades podrían tener un impacto significativo en los niveles inferiores si se diseñan como proyectos interrelacionados.
 - Se valora la idea de reformular la oferta académica de FP con la incorporación de nuevos ciclos formativos.

2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

2.1. CALENDARIO LECTIVO

Según la Resolución de 15 de mayo 2024, de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025 y las instrucciones necesarias para su aplicación, el calendario del presente curso queda definido de la siguiente forma:

SEPTIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

| | | | | | | |

DICIEMBRE 2024						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

FEBRERO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

| | | | | | | |

MARZO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

ABRIL 2025						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

MAYO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

| | | | | | | |

JUNIO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

JULIO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

AGOSTO 2025						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Inicio curso 1-SEP24 Todas las enseñanzas	Inicio de clases 10-SEP24 Infantil 3-6+Primaria+EE+ESO+Bach 16-SEP24 FP (todas)+ Deportivas+Artísticas Sup. +Artísticas Prof. AAPP y Diseño 23-SEP24 Artísticas Elementales+Artísticas Prof. Música y Danza 3-OCT24 EPA 7-OCT24 Idiomas	Fin de clases 29-MAY25 EOI 30-MAY25 Artísticas Sup. 10-JUN25 Art. Elementales+Art. Prof. Música y Danza 20-JUN25 Infantil 3-6+Primaria+EE+ESO+Bach+ FP+EPA+Artísticas Prof. AAPP y Diseño+Deportivas
Fin de curso 30-JUN 25 Todas las enseñanzas 15-JUL 25 Artísticas Superiores	No lectivo 30 y 31-OCT24 28-FEB25 3 Y 4-MAR25 2 MAY25 +2 días calendario laboral municipio	Vacaciones 23-DIC24 a 7-ENE25 14-ABR25 a 20-ABR25 1-JUL25 a inicio curso 25-26
		Festivos Festivos nacionales Festivos Asturias

FIESTAS LOCALES DEL CURSO 2024/2025

31 de enero y 3 de febrero de 2025

2.2. HORARIO Y TURNOS

La regulación del horario escolar se regula en el artículo 15 y en el anexo IV del Decreto 59/2022 del 30 de agosto para la etapa de ESO y en el artículo 20 y anexo IV del Decreto 60/2022 del 30 de agosto de 2022 para la etapa de Bachillerato. Se incluye en el presente calendario la etapa de Formación Profesional.

Horario General del Centro (ESO, BACH, FPB, CICLOS FORMATIVOS)	
Entrada	Salida
8:20	14:20

Horario Lectivo del IES Cangas del Narcea:

Jornada Escolar (ESO, BACH, FPB, CICLOS FORMATIVOS)		
Tramo Horario	Septiembre - Junio	
	Inicio	Fin
1º Sesión	08:20	09:15
2º Sesión	09:15	10:10
3º Sesión	10:10	11:05
Recreo	11:05	11:35
4º Sesión	11:35	12:30
5º Sesión	12:30	13:25
6º Sesión	13:25	14:20
7º Sesión	14:20	13:15
TARDES	16:00	16:55

3. OBJETIVOS DE CENTRO PARA EL CURSO 24/ 25

Uno de los puntos más importantes en la elaboración de la Programación General Anual es la formulación de los objetivos anuales establecidos por el centro. El desarrollo de estos objetivos aúna aspectos recogidos en múltiples documentos previos. El punto de partida se sustenta en la **memoria de final del curso pasado** y de su análisis, para así poder priorizar las necesidades más acuciantes del centro en la actualidad. En este mismo punto, se tienen en cuenta las **aportaciones realizadas por el Servicio de Inspección** en la supervisión de esta misma memoria del curso pasado (2023/24).

Por otro lado, la elaboración de estos objetivos tiene que estar en relación estrecha con el **proyecto educativo de centro** y seguir las líneas básicas que marca el mismo, ya que la Programación General Anual no deja de ser un documento institucional de planificación que garantiza el desarrollo coordinado de dicho proyecto de manera general y de todas las actividades educativas planificadas de forma particular.

Junto con este análisis interno, los objetivos propios del centro deben concretar varios de los **objetivos institucionales propuestos por la administración** para el curso actual presentes en la circular de inicio de curso 24/25.

Por lo tanto, los objetivos son **específicos** de nuestro centro y parten de la realidad educativa de nuestro contexto, son **medibles** para comprobar el grado de consecución de mismos, están formulados de forma **realista** partiendo de la propia situación del centro en el curso pasado, **alcanzables** de acuerdo con los recursos con los que cuenta el centro y la situación de partida en la que se encuentra, **relevantes** partiendo del análisis de los principales problemas de cursos

previos y **planificados** de acuerdo a un plan de actuaciones secuenciadas en el tiempo. Además, se han incluido responsables de cada una de las actuaciones propuestas y se ha establecido un procedimiento de seguimiento y evaluación de dichos objetivos para valorar su grado de consecución.

Objetivo 1: Impulsar planes y actuaciones concretas que mejoren el clima de convivencia en el centro priorizando el bienestar emocional y físico de toda la comunidad educativa, promoviendo el respeto a la diferencia y eliminando estereotipos de género.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan integral de convivencia y plan de coeducación.

Relación con objetivos institucionales: 2, 4, 5

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Analizar las situaciones en las que se dan los problemas de convivencia más recurrentes en el centro los últimos años y elaborar un registro de medidas preventivas a llevar a cabo.	Equipo directivo	Anualmente	Registro práctico y funcional en el que se plasmen las principales casuísticas donde surgieron los conflictos en años pasados
Implantar estrategias de mediación y construcción de relaciones interpersonales positivas entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Equipo directivo Dto. Orientación Claustro	Diariamente	Reducción del índice de conflictos y de las sanciones relacionadas con conflictos interpersonales en el centro educativo
Optimizar la reunión a principio de curso con el profesorado nuevo en el centro para resolver las dudas generalizadas y recalcar aquellos aspectos organizativos más trascendentes.	Jefatura de estudios	Anualmente	Reunión eficaz en la que nadie se vaya con dudas sobre las normas básicas de funcionamiento del centro
Mejorar el cuaderno de ayuda al profesor en el que vienen reflejadas las principales medidas a tomar a nivel organizativo.	Equipo directivo Claustro	Diariamente	Reducción de las consultas realizadas por los y las docentes acerca del funcionamiento general del centro
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo	Mensualmente	

Objetivo 2: Fortalecer y desarrollar una relación proactiva y dinámica con el alumnado, sus familias y el entorno del centro, promoviendo una imagen de centro abierto y asociado a las demandas e inquietudes del enclave en el que se sitúa, fomentando el uso de los canales telemáticos disponibles.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Plan de digitalización / Plan de acción tutorial

Relación con objetivos institucionales: 3, 6, 7

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Utilización de las herramientas institucionales puestas al servicio de la comunidad educativa (office365) como vía principal de comunicación del seguimiento académico con el alumnado.	Responsables NNTT del centro Claustro	Diariamente	100% del alumnado tenga la disponibilidad de credenciales y equipo informático
Mejorar el seguimiento del alumnado que ha promocionado con asignaturas pendientes y realizar un seguimiento de los planes y propuestas de recuperación de los mismos	Claustro Coordinador/a pendientes	Mensualmente	Todos los planes de pendientes deben de estar debidamente realizados y entregados en fecha y forma
Trasladar la información relativa a los y las PTI y las ACIs a las familias o tutores o tutoras legales.	Tutores/ Orientación/ Equipo Directivo	Trimestral	Envío de comunicación a todas las familias
Unificar criterios por parte del claustro a la hora de mantener reuniones informativas con las familias, utilizando una hoja de registro común y priorizando todos las mismas vías comunicativas.	Claustro	Diariamente	Recogida homogénea de información
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Jefatura de Estudios	Mensual	

Objetivo 3: Promover el desarrollo de la Formación Profesional en el centro, analizando la situación actual de las distintas familias profesionales y favoreciendo dicho cambio a través de la implantación de los nuevos currículos de dicha etapa.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Formación Profesional

Relación con objetivos institucionales: 9

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Aumentar la oferta de formación profesional en el centro	Equipo directivo	Anualmente	Conseguir mantener una reunión con los responsables de la administración pública
Dinamizar y planificar reuniones de doble vía con la administración local para que colabore en el desarrollo de este objetivo.	Equipo directivo	Trimestral	Aumento del número de colaboraciones con la administración local
Implantar un aula de emprendimiento en el centro	Equipo directivo	Anualmente	Disponer de un espacio físico diferenciado y acondicionado como aula de emprendimiento Aumento en las colaboraciones con entidades locales
Promoción de los ciclos formativos que se imparten en el centro	Equipo directivo Departamentos Orientación	/ Anualmente /	Integración del alumnado de FP en las actividades del centro Jornadas de Orientación Charlas informativas en centros limítrofes, ofertando la Escuela Hogar
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo	Mensual	

Objetivo 4: Promover la innovación y variabilidad metodológica en todos los cursos y enseñanzas del centro para hacer frente a los retos del S. XXI recogidos en la agenda 2030, haciendo especial énfasis en el trabajo interdisciplinar y la digitalización.

Ámbito/Programa/Plan de actuación: Programación general anual / Plan de acción tutorial

Relación con objetivos institucionales: 7, 10

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Indicadores de logro
Priorizar actividades complementarias y extraescolares que tengan un vínculo directo y evidente con estos retos del S.XXI	Departamento de extraescolares Claustro	Diariamente	Tasa del 75% de las com/ext. propuestas vinculadas a los retos S. XXI
Favorecer el desarrollo de actividades formativas más competenciales que trasciendan el aula y tengan una relación directa con la realidad diaria del alumnado y del contexto.	Claustro	Diariamente	Presencia de actividades competenciales de manera habitual en todas las asignaturas y cursos.
Fomentar el trabajo interdisciplinar y por proyectos en el centro.	Equipo Directivo/ Departamentos	Anual	Trabajo interdisciplinar en todos los niveles.
Crear un plan de digitalización real y aplicable al contexto de nuestro centro y nuestra realidad educativa.	Equipo directivo NNTT	Anual	Plan de digitalización real, eficaz y conocido por toda la comunidad educativa
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Equipo directivo	Mensualmente	

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

El alumnado del Centro se distribuye en 3 edificios: Cueto (C), Piñolo (P) y Formación Profesional (FP), como se recoge en la siguiente tabla.

GRUPO	Nº ALUMNOS/ AS	GRUPOS	EDIFICIO
1º ESO A	22	4	PIÑOLO
1º ESO B	22		
1º ESO C	23		
1º ESO D	22		
2º ESO A	18	4	CUETO
2º ESO B	19		
2º ESO C	20		
2º ESO D	19		
3º ESO A	21	4	PIÑOLO
3º ESO B	20		
3º ESO C	21		
3º ESO D	22		
4º ESO A	22	4	CUETO
4º ESO B	20		
4º ESO C	20		
4º ESO D	22		
1º BACH A	29	4	PIÑOLO
1º BACH B	25		
1º BACH C	16		
1º BACH D	17		
2º BACH A	20	3	CUETO
2º BACH B	18		
2º BACH C	26		
1º CFGB MVA	6	1	PIÑOLO
2º CFGB MVA	9	1	
1º CFGM GA	8	1	PIÑOLO FP
2º CFGM GA	8	1	
1º CFGM EVA	11	1	
2º CFGM EVA	8	1	
1º CFGM CAE	21	1	
2º CFGM CAE	12	1	

La asignación de los distintos niveles a cada uno de los edificios se realizó intentando mejorar la convivencia en el Centro. Por este motivo, aquellos niveles potencialmente más problemáticos se han llevado al edificio Cueto, donde la distribución de espacios y la presencia de más miembros del equipo directivo, favorece el control.

Otro de los condicionantes a tener en cuenta ha sido la existencia de alumnado con movilidad reducida que, por cuestiones arquitectónicas solo pueden ubicarse en el edificio Cueto al solo disponer este edificio de ascensor. También se ha tenido en cuenta una posible emergencia y evacuación del edificio.

Criterios para la elaboración de los agrupamientos y los horarios el alumnado:

En la medida de lo posible, y siempre que la distribución de optativas y la disponibilidad horaria lo han permitido, se han seguido los siguientes criterios:

- Número equilibrado de alumnado por grupo.
- Prestar la mayor atención y cobertura a las demandas del alumnado expresadas en sus matrículas respecto a modalidades y materias optativas.
- Conformar grupos lo más heterogéneos posibles, buscando la inclusión del alumnado.
- Se ha tratado de crear grupos en los que hubiera coexistencia de alumnado bilingüe. Aunque el descenso paulatino que está experimentando la matriculación en el programa bilingüe dificulta cada vez más esta opción.
- Atender a las propuestas del departamento de orientación con el objetivo de fomentar el mejor clima de convivencia y aprendizaje posible. En el caso de los grupos de 1º de la ESO se han atendido las recomendaciones que los equipos de primaria transmitieron en la reunión de coordinación establecida a tal efecto.
- Favorecer la atención a la diversidad del alumnado buscando la mayor cobertura posible a través de desdobles, agrupamientos flexibles y apoyos.
- Atención al alumnado NEE y NEAE. Además de las medidas ya citadas, se ha buscado maximizar el número de alumnos y alumnas con atención por parte del profesorado especialista en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica.

Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Para elaborar los horarios del profesorado se ha seguido lo dispuesto en la resolución de 6 de agosto de 2001 y sus posteriores modificaciones por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los IES del Principado de Asturias, y por lo dispuesto en la Circular de inicio de curso 2024/2025:

- El horario de permanencia en el centro será de 25 horas semanales, distribuidos en 27 periodos de 55 minutos.
- En el caso del profesorado de media jornada se establece un horario de 14 periodos semanales de 55 minutos. Se ha procurado que todo el profesorado en esta circunstancia sólo acudiera al centro 4 días por semana.
- La permanencia mínima diaria no podrá ser inferior a 4 periodos.
- El profesorado impartirá como mínimo 18 periodos lectivos, pudiendo llegar excepcionalmente a 21 periodos lectivos.
- Se han ordenado guardias procurando una disponibilidad de no menos de tres docentes por edificio para cada periodo lectivo e intentando que ningún docente tuviera más de 5 periodos semanales.
- Se han asignado horas de guardia en los periodos de todos los recreos para facilitar el control de las instalaciones y garantizar la atención al alumnado durante este periodo de descanso.
- Se ha establecido un periodo lectivo con tratamiento análogo al de RED para todo el profesorado participante en el proyecto de formación de centro.
- Siempre que se ha podido se han asignado al profesorado horas complementarias para la preparación de prácticas.
- Los profesores que no completaban su horario en principio con 18 horas lectivas, lo harán empleando las sesiones correspondientes de la siguiente forma:
 - Ayuda a la coordinación de NNTT.
 - Apoyos en el aula para grupos con alumnado con dificultades y que no tengan otras medidas.

- Coordinación de proyectos y programas.

Las instalaciones del Instituto están también disponibles para toda la Comunidad Educativa por las tardes.

- Además de lo señalado anteriormente, también se han tenido en cuenta, las solicitudes realizadas por algunos departamentos durante el Claustro del día 2 de septiembre de 2024 con respecto al uso de las distintas aulas de informática.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

5.1. PLAN DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

Las competencias, organización, funciones y régimen de funcionamiento del Consejo Escolar quedan establecidas en el capítulo II, sección I, artículos del 5 al 9, del Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.

La composición del Consejo Escolar es la siguiente:

Miembros natos:

- D Adrián González Menéndez (Director del IES y Presidente del Consejo Escolar).
- D Alfonso Martínez Rodríguez (Jefe de Estudios).
- D^a María Dolores Roces Alonso (Secretaria, con voz, pero sin voto).

Representantes del Claustro:

- D^a Amalia Fernández Menéndez.
- D Luis Antonio García Valdés.
- D^a M^a Asunción Rodríguez Fernández.
- D Alfredo García Casal.
- D^a Amada Tellechea Palomares.

Representantes de las familias:

- D Juan Ramón Campo Fernández.
- D^a Ana Isabel Llano Menéndez (representante del AMPA).

Representantes de alumnos/as:

- D Daniel Fernández Fuertes.
- D George Mihnea Nicolaita Colacel.
- D^a Estela Rodríguez Álvarez.
- D Daniel Cociuban Menéndez.

Representante del personal de administración y servicios:

- Vacante

Representante municipal:

- D^a. Tania Rodríguez Rodríguez.

Representante del entorno empresarial:

- D^a Isabel Barja González.

A lo largo del primer trimestre del presente curso va a tener lugar la renovación parcial del consejo escolar por lo que los miembros que aparecen recogidos no reflejan la composición definitiva de dicho órgano.

Para el ejercicio de las competencias y el desempeño de las funciones que la norma asigna al Consejo Escolar, se establece, con carácter provisional, el siguiente calendario de reuniones:

- Lunes 28 de octubre de 2024
- Jueves 28 de noviembre de 2024
- Miércoles 22 de enero de 2025
- Jueves 10 de abril de 2025
- Lunes 30 de junio de 2025

Este calendario se refiere a reuniones ordinarias, cuyas fechas pueden ser modificadas si las circunstancias lo requieren. Serán convocadas cuantas reuniones extraordinarias sean necesarias.

Las líneas de actuación prioritarias del Consejo Escolar durante el curso actual serán:

- La discusión y conocimiento de la cuenta de gestión.
- Aprobación de documentos institucionales del Centro
- La discusión, valoración y ratificación de iniciativas que mejoren la participación y la convivencia en el Centro, así como de las sanciones disciplinarias que se produzcan. La revisión de medidas correctoras ante conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.
- La promoción de iniciativas de colaboración con otras instituciones, especialmente de las que suponen concesión de becas para nuestro alumnado.
- Analizar los resultados de las evaluaciones internas y externas del centro.
- Cualquier otra de las funciones que tiene encomendadas.

5.2. PLAN DE ACTUACIÓN DEL EQUIPO DIRECTIVO.

El equipo directivo es el órgano ejecutivo de gobierno del Centro Docente y está integrado por:

CARGO	NOMBRE	DEDICACIÓN
Director	D. Adrián González Menéndez	12 h dedicación semanal
Secretaria	Dña. María Dolores Rocas Alonso	11 h dedicación semanal
Jefe de Estudios	D. Alfonso Martínez Rodríguez	12 h dedicación semanal
Jefa Est. adjunta	Dña. Ana María García García	9 h dedicación semanal
Jefa Est. adjunta	Dña. Marian Rodríguez González	9 h dedicación semanal

Las funciones del Equipo Directivo y de cada uno de los cargos son los establecidos en los artículos del 26 al 30 del Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.

Se establece 2 periodos de reunión semanal para coordinación interna de todo el Equipo Directivo, que tendrá lugar los lunes a segunda hora y los jueves a tercera hora. Adicionalmente se mantendrán también diversas reuniones semanales entre distintos miembros del equipo. Por otra parte, también se programan reuniones entre miembros del equipo directivo, el responsable de Nuevas Tecnologías y la Orientadora.

El Equipo Directivo podrá invitar a participar circunstancialmente en alguna reunión a cualquier profesor o profesora que estime conveniente, en función de las circunstancias dadas.

Las líneas prioritarias de actuación del Equipo Directivo son:

- La redacción y presentación de propuestas para la elaboración del Proyecto Educativo, la PGA, las normas de convivencia, la gestión económica, etc.
- La actualización y mantenimiento de la infraestructura y el equipamiento del centro
- La promoción de la participación del Centro en programas de mejora e innovación educativa.
- La promoción y difusión de las actividades docentes y no docentes programadas en el Centro.
- La evaluación del Centro y de los diferentes proyectos.

5.3. PLAN DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES.

El Claustro es el órgano propio de participación del profesorado en el gobierno del Centro y tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre todos los aspectos educativos del Centro.

La composición, competencias y régimen de funcionamiento del Claustro están establecidos en el capítulo II, sección III, artículos del 23 al 25 del Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.

El claustro se reunirá a lo largo del curso en el ejercicio de sus competencias según el calendario provisional siguiente:

REUNIONES ORDINARIAS DEL CLAUSTRO DE PROFESORADO

CURSO 2024/ 2025

Lunes 2 de septiembre de 2024

Viernes 6 de septiembre de 2024

Lunes 28 de octubre de 2024

Lunes 18 de noviembre de 2024

Miércoles 22 de enero de 2025

Jueves 10 de abril de 2025

Lunes 30 de junio de 2025

Además de estas sesiones ordinarias, cuyas fechas pueden ser modificadas si las circunstancias lo aconsejan, se realizarán cuantas sesiones extraordinarias sean necesarias.

Las líneas de actuación prioritarias para el Claustro serán:

- ❖ Fijar los objetivos generales, los criterios para elaborar horarios y agrupar al alumnado, las medidas para atender a la diversidad, los procedimientos para realizar la tutoría y comunicar con las familias.
- ❖ Realizar un seguimiento y proponer medidas para la mejora de la convivencia en el centro.
- ❖ Seguimiento de la actividad docente del centro y la propuesta de cuantas modificaciones se consideren oportunas en el Proyecto Curricular del Centro.
- ❖ Participar en proyectos de mejora e innovación educativa.
- ❖ La evaluación del funcionamiento del centro y del rendimiento del alumnado.

5.4. PLAN DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

La Comisión de coordinación pedagógica es el órgano encargado de la supervisión de los diferentes proyectos curriculares que nacen de los departamentos didácticos y familias profesionales y de la integración de los mismos de acuerdo a lo establecido en el Proyecto Educativo.

La CCP del IES Cangas de Narcea para el curso 2024/ 2025 es la siguiente:

- Director: D. Adrián González Menéndez.
- Jefe de estudios: D. Alfonso Martínez Rodríguez.

Las jefaturas de los distintos departamentos didácticos quedan recogidos en la siguiente tabla:

DEPARTAMENTO	MIEMBRO
LENGUA	M ^a Paz Berguño Ferrería
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	Silvia García Rodríguez
FÍSICA Y QUÍMICA	Irene González Pedrayes
FOL	María Martínez Cuevas
FILOSOFÍA	Sergio Miranda Llorens
FRANCÉS	Alicia Cabada Peláez
MÚSICA	Elena Barrero Flórez
EDUCACIÓN FÍSICA	Abel Corral González
CLÁSICAS	Miguel García Suárez
GEOGRAFÍA E HISTORIA	Nuria Ordieres Junco
MATEMÁTICAS	Enrique Aparicio García
INGLÉS	María Paz Samartino Pérez
TECNOLOGÍA	Alfredo García Casal
EDUCACIÓN PLÁSTICA	Alba María Velázquez Álvarez
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	Tatiana Fernández Braña

TRANSPORTE Y M. DE V.	Federico Ejido Manso
SANIDAD	David Gómez Prado
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	Celinda Suárez González
EXTRAESCOLARES	Bárbara García Pedrero
ORIENTACIÓN	Elsa Coto Fernández

La organización y competencias de la CCP son las que establecen los artículos 53 y 54 del Reglamento Orgánico de los Institutos. Está previsto un período de reunión los miércoles de 11:35 a 12:30 horas que tendrá lugar en la biblioteca del edificio Cueto. A lo largo del curso, la comisión se reunirá, como mínimo, una vez al mes. En las sesiones actuará como secretario Don Abel Corral González, a quien le corresponde por ser el miembro más joven de la misma.

Las principales líneas de trabajo de la CCP para el presente curso son:

PRIMER TRIMESTRE:

- ✓ Constitución de la Comisión.
- ✓ Revisión y modificación de las concreciones curriculares.
- ✓ Colaborar en la elaboración de los objetivos de centro para el presente curso.
- ✓ Establecer directrices en cuanto a los deberes escolares: tipología, tiempos y coordinación entre los miembros de los equipos docentes.
- ✓ Plan de formación del profesorado.
- ✓ Propuesta del calendario anual de reuniones equipos educativos y juntas de evaluación.
- ✓ Coordinación de las actividades Complementarias y Extraescolares.
- ✓ Pautas para los Departamentos para la elaboración de ACIS y Planes específicos personalizados.

SEGUNDO TRIMESTRE:

- ✓ Análisis de los resultados de la 1ª evaluación.
- ✓ Desarrollo de metodologías activas y trabajo por proyectos.
- ✓ Seguimiento y revisión de la PGA.

TERCER TRIMESTRE:

- ✓ Análisis de los resultados de la 2ª evaluación.
- ✓ Propuesta del calendario final de curso 2º Bachillerato.
- ✓ Propuesta del calendario final de curso del resto de niveles.
- ✓ Revisión de los documentos utilizados para la evaluación interna final de curso.
- ✓ Revisión de la PGA para remisión del informe correspondiente en la Memoria Final de curso.

5.5. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS DIDÁCTICOS Y DE LAS FAMILIAS PROFESIONALES.

Los departamentos didácticos son los órganos básicos encargados de organizar y desarrollar las enseñanzas propias de las áreas, materias o módulos que tengan asignados. Su régimen de funcionamiento, competencias y organización interna están recogidos en los artículos 48 a 52 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria y en los artículos del 66 a 70 de la resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias.

Cada departamento didáctico y familia profesional elaborará o revisará y actualizará según corresponda las Programaciones Docentes de las materias y módulos que imparte, teniendo en cuenta el profesorado del que se dispone en el presente curso, las características del alumnado y de los grupos, los resultados académicos del curso anterior y todos aquellos datos que pudieran ser relevantes. Se revisarán especialmente los criterios de evaluación y de calificación, así como los procedimientos e instrumentos de evaluación y los mecanismos establecidos para los planes de recuperación y refuerzo del alumnado.

La composición de los Departamentos Didácticos y Familias Profesionales para el curso 2024/25 es la que sigue:

DEPARTAMENTO	N.º DE PROFESORES/AS
LENGUA	8
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	4
FÍSICA Y QUÍMICA	4
FOL/ECONOMÍA	3
FILOSOFÍA	3
FRANCÉS	2
MÚSICA	2
EDUCACIÓN FÍSICA	4
CLÁSICAS	2
GEOGRAFÍA E HISTORIA	5
MATEMÁTICAS	7+1/2
INGLÉS	7
TECNOLOGÍA	4+1/2
EDUCACIÓN PLÁSTICA	3
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4
TRANSPORTE Y M. DE V.	7
SANIDAD	3
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD	2
EXTRAESCOLARES	1

ORIENTACIÓN	6
RELIGIÓN	1

Las materias optativas que se imparten en la ESO y el Bachillerato quedan asignadas a los departamentos del siguiente modo:

En la ESO:

MATERIA	DEPARTAMENTO
Segundo Lengua Extranjera: francés	Departamento de Francés
Lengua Asturiana y Literatura	Departamento de Lengua
Cultura Clásica	Departamento de Clásicas
Digitalización Aplicada	Departamento de Tecnología
Proyecto de Emprendimiento Social o Empresarial	Departamento de FOL y Economía
Religión	Departamento de Religión
Atención Educativa	Varios Departamentos
Filosofía	Departamento de Filosofía
Taller de Economía Aplicada	Departamento de FOL y Economía
Las STEAM para la sociedad y el medio ambiente	Departamento de Biología y Geología
Fundamentos de la tecnología del automóvil	Departamento de Automoción

En Bachillerato:

MATERIA	DEPARTAMENTO
Segunda Lengua Extranjera I y II: francés	Departamento de Francés
Lengua Asturiana y Literatura I y II	Departamento de Lengua Castellana y Literatura
Anatomía Aplicada	Departamento de Biología Geología

El Legado Clásico	Departamento de Clásicas
Tecnologías Digitales Aplicadas I y II	Departamento de Tecnología
Psicología y Sociedad	Departamento de Filosofía
Proyecto de Investigación Integrado I y II	Departamento de Filosofía
Recursos Energéticos y Sostenibilidad	Departamento de Biología y Geología
Pensamiento Algorítmico y creativo	Departamento de Matemáticas
Juegos y dinámicas para hablar en público	Departamento de Lengua Castellana y Literatura

Las líneas de actuación prioritarias de todos los departamentos didácticos, a lo largo de este curso son:

- ❖ Docencia de las materias asignadas.
- ❖ Elaboración y revisión de programaciones de acuerdo a la normativa; con especial atención a la evaluación/ calificación de los criterios de evaluación, competencias clave y objetivos de etapa.
- ❖ Elaborar materiales curriculares para la atención a la diversidad.
- ❖ Proponer y desarrollar actividades complementarias y extraescolares.
- ❖ Participar en el proceso de evaluación.
- ❖ Participar en la evaluación interna del departamento y del propio centro.

5.6. PLAN DE ACTUACIÓN DE LOS EQUIPOS DOCENTES.

Se constituyen tantos Equipos Docentes como grupos clase en cada nivel educativo. Cada Equipo Docente está integrado por el conjunto de profesores y profesoras que imparten docencia al grupo, además de la orientadora, un jefe o jefa de estudios y, en los casos necesarios, la PTSC, la PT y la AL. Se creará un equipo Teams por cada equipo docente, para favorecer la comunicación continua entre sus miembros, quienes, actuando colegiadamente, tienen la responsabilidad de:

- Realizar el seguimiento del progreso del alumnado, detectando de manera temprana posibles dificultades o situaciones de vulnerabilidad.
- Realizar la evaluación del rendimiento del alumnado y la calificación del mismo.
- Establecer las medidas educativas necesarias para mejorar el aprendizaje.
- Adoptar las decisiones oportunas en materia de promoción y titulación.
- Adoptar las decisiones oportunas con relación a las tareas o deberes escolares.

Los Equipos Docentes actuarán bajo la coordinación del tutor o tutora, trabajando en estrecha colaboración con jefatura de estudios y el departamento de orientación. Se reunirán en sesión ordinaria una vez en la mitad de cada trimestre para realizar un control y seguimiento de la marcha del curso, y al final de cada uno de los mismos para decidir y elaborar las informaciones que el Centro ha de transmitir a las familias acerca del progreso del alumnado (evaluaciones).

CALENDARIO DE REDES Y EVALUACIONES. CURSO 2024/2025

Las fechas que se indican son orientativas y susceptibles de cambios en función de las instrucciones de la Consejería de Educación.

Queda a criterio del tutor o tutora la convocatoria de otras REDES además de las previstas en este documento, marcadas por la ley con carácter prescriptivo.

ESO		
TRIMESTRE	REDES	EVALUACIONES
1º Trimestre	21-22-23 de octubre 2024	16-17-18 de diciembre 2024
2º Trimestre	17-18-19 de febrero 2025	17-18-19 de marzo 2025
3º Trimestre	5-6-7 de mayo 2025	16-17-18 de junio 2025
1º BACHILLERATO		
TRIMESTRE	REDES	EVALUACIONES
1º Trimestre	21-22-23 de octubre 2024	16-17-18 de diciembre 2024
2º Trimestre	No hay	17-18-19 de marzo 2025
3º Trimestre		ORDINARIA 2-3 de junio 2025 EXTRAORDINARIA 17-18 de junio 2025
2º BACHILLERATO		
TRIMESTRE	REDES	EVALUACIONES
1º Trimestre	No hay	18-19-20 de noviembre 2024
2º Trimestre	No hay	10-11-12 febrero 2025
3º Trimestre		ORDINARIA 8 de mayo 2025 EXTRAORDINARIA 12 de junio 2025
CFGB		
TRIMESTRE	REDES	EVALUACIONES
1º Trimestre	21-22-23 de octubre 2024	16-17-18 de diciembre 2024 EXTRAORDINARIA 2º FPB 18-19 de diciembre
2º Trimestre	No hay	PPRLL ORDINARIA (1º) 15 de enero

		PPRLL EXTRAORDINARIA (1º) 29 de enero
		17-18-19 de marzo 2025
3º Trimestre		ORDINARIA 16-17-18 de junio 2025
CFGM		
TRIMESTRE	REDES	EVALUACIONES
1º Trimestre	No hay	16-17-18 de diciembre 2024 2º CAE Ordinaria FCT 18-19 de diciembre
2º Trimestre		PPRLL ORDINARIA (1º) 15 de enero PPRLL EXTRAORDINARIA (1º) 29 de enero
		17-18-19 de marzo 2025 2º CAE Extraordinaria FCT 19-20 de marzo 2025
3º Trimestre		ORDINARIA 2-3-4 de junio 2025 EXTRAORDINARIA/ FCT 16-17-18 de junio 2025

6. CONCRECIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS PRESCRIPTIVOS

6.1. PROGRAMA ANUAL DE ACTUACIÓN DE LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

Los puntos clave del trabajo del departamento de orientación de forma general y particularmente en este curso estará determinada por varios aspectos:

- Cambios en la perspectiva educativa hacia metodologías activas y basadas en DUA.
- Cambio de roles educativos que en ocasiones suponen cambios de perspectiva general

de la enseñanza.

- Mayor incorporación en los últimos años de alumnado procedente de otros centros educativos o de incorporación tardía al sistema educativo.
- Mayor inestabilidad emocional de las y los jóvenes, falta de capacidad para regular las emociones y necesidad de un trabajo de acompañamiento personal mayor.
- Incremento de las relaciones afectivas tóxicas entre el alumnado que puede llevar a riesgos importantes.
- Detección de posturas radicales en relación a orientación sexual, relaciones de pareja, inmigración... con tendencia a planteamientos LGTBI fóbicos, machistas, sexistas o xenófobos.
- Incremento de adicciones entre los y las jóvenes, asociadas a las nuevas tecnologías y a otros consumos no saludables y no directamente asociados a sustancias: móvil, juegos online, máquinas...
- Incertidumbre sobre estudios posteriores, posibles salidas o capacidad para analizar sus propias actitudes, aptitudes y gustos de cara a realizar una buena elección.

Estos aspectos serán base de nuestro trabajo en relación a los diferentes programas de centro en los que estamos directamente implicados.

La intervención en orientación educativa y profesional se realizará en varios niveles:

- Trabajo directo con el alumnado con el que se realizará seguimiento, asesoramiento y prevención siempre que sea posible.
- Colaboración con las y los tutores y asesoramiento a los mismos sobre la puesta en marcha del PAT y el desarrollo adecuado del PAD.
- Asesoramiento al profesorado en relación al alumnado y la metodología de trabajo más adecuada para cubrir sus necesidades educativas.
- Asesoramiento al equipo directivo en relación a la organización general del centro y de las medidas puestas en marcha en él.
- Asesoramiento y participación en reuniones pedagógicas (CCP) y colectivas del profesorado (Claustro) en lo relacionado con nuestras competencias.
- Impartir docencia directa a los grupos encomendados propiciando conocimientos integrales y una visión de la realidad múltiple.
- Apoyos individualizados a alumnado, fomento de nuevas metodologías de trabajo y asesoramiento sobre formas adecuadas de trabajar con el alumnado.
- Coordinación con otras entidades en una relación abierta y enriquecedora con el entorno.

- **2.- ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN**

Los ámbitos de intervención de la orientación educativa y profesional, tal y como se indican en el artículo 2 del decreto 147/2014 de 23 de diciembre, serán: el proceso de enseñanza- aprendizaje, la acción tutorial y la orientación para el desarrollo de la carrera.

Se incluyen aquí algunas prioridades de intervención relacionadas con cada ámbito:

a) **Proceso de enseñanza y aprendizaje**

- Favorecer atención individualizada del alumnado en base a características diferenciales.
- Trasladar la visión de la enseñanza basada en el modelo DUA que a veces resulta difícil por la necesidad de cambiar la perspectiva de los apoyos educativos por parte de los maestros y maestras especialistas.
- Favorecer y asesorar en la elaboración de los PTI que por estar todavía en transición

- deben realizarse, aunque se plantearía más bien una metodología que se adapte.
- Colaborar en la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas. Aunque con un modelo de enseñanza realmente DUA no tendrán tanta cabida, todavía no se implanta totalmente esta forma de trabajo.
 - Realizar seguimientos del alumnado que por su situación personal, social, familiar o económica, requiera de una atención más individualizada y un mayor acompañamiento escolar.
 - Asesorar sobre nuevas metodologías de aula en las que las clases magistrales queden más relegadas y se trabaje de una forma más activa.
 - Favorecer la adaptación del alumnado de nueva incorporación tanto a 1º ESO, como de bachillerato o ciclos. También a aquel alumnado que proceden de comunidades distintas y que se incorporan por primera vez al sistema educativo.
 - Realizar trabajo coordinado entre EOE y DO de cara a realizar una orientación y acompañamiento del alumnado de forma continuada.
 - Contribuir a que el profesorado reconozca las necesidades educativas del alumnado cuanto antes a través de diferentes medios.
 - Valorar al alumnado propuesto por el equipo docente para detectar necesidades educativas y para asesorar sobre las mejores formas de atenderlas.
 - Mejorar el seguimiento de las actuaciones realizadas a nivel documental: PTI, agrupamientos flexibles, seguimientos individualizados de PSC y orientadora...
 - Contribuir a que se cumplan los plazos establecidos con recordatorios y asesoramiento siempre que se solicite.
 - Proporcionar aclaraciones sobre el perfil de alumnos y alumnas para incorporar en programas específicos (DIVER. CFGB...)
 - Realizar un mayor seguimiento del alumnado de CFGB por considerarlos más vulnerables y requerir necesidades de atención mayor.
 - Colaborar en todo momento con el equipo directivo en relación a atención a la diversidad, asesorando sobre formas de hacer, colaborando en la recogida de información, trasladando información relevante sobre el alumnado....
 - Maximizar los recursos personales disponibles en el departamento teniendo en cuenta las necesidades del alumnado, si son alumnos o alumnas con prioridad o no y el mayor aprovechamiento profesional de los mismos a la hora de recomendar horarios de apoyo de PT y AL.

Coordinar de forma adecuada el trabajo realizado por PSC y orientadora de forma que estén claramente delimitados el alumnado correspondiente a cada perfil y comunicación fluida para el trabajo conjunto en otros casos.

b) **Acción tutorial**

- Programar las actividades a realizar por los tutores y tutoras en las horas de tutoría con los grupos asegurándose que tengan relación con las necesidades detectadas el curso anterior y la problemática concreta que se observa en nuestro centro.
- Proporcionar materiales para tratar estas temáticas y organizar actividades complementarias o extraescolares con las que se intente cubrir los objetivos pretendidos dentro del programa.
- Realizar seguimiento individualizado del alumnado con necesidades relacionadas con dificultades económicas, brecha tecnológica o problemas emocionales.
- Fomentar la convivencia, el trabajo en equipo, la tolerancia y el respeto en las relaciones con sus iguales y con los miembros de la comunidad educativa.

- Prevenir el acoso escolar y el ciberacoso trabajando con el grupo de alumnos y alumnas observadores de este tipo de conductas. Trabajar la base emocional, el sentido de empatía, el respeto a diferencias, la tolerancia...
 - Contribuir a una mayor concienciación del alumnado sobre las relaciones tóxicas que establecen entre ellos y ellas en el contexto de una cultura machista. Fomentar relaciones sanas y eliminación de estereotipos sexistas.
 - Elaborar el PAT de acuerdo al plan de coeducación del centro contribuyendo a su puesta en marcha y desarrollo.
 - Participar en programas de promoción de la salud como “ni ogros ni princesas”, el que se desarrolla desde el Ayuntamiento de Cangas y otros programas institucionales no vinculados directamente como el plan director.
 - Contactar con diferentes entidades para organizar actividades con el alumnado que favorezca el logro de los objetivos planteados dentro del PAT.
 - Prevenir conductas de riesgo de nuestro alumnado insistiendo en la prevención de adicciones en general y de forma particular las no asociadas a consumo de sustancias.
 - Vincular la organización del PAT con las actuaciones cuya finalidad es alcanzar los objetivos del PODC.
 - Contribuir a una perspectiva de la acción tutorial comunitaria que no solo depende de la persona que ejerce la tutoría o del departamento de orientación, sino que sea una tarea de toda la comunidad educativa.
 - Propiciar la implicación de las tutorías en la realización de tareas con el alumnado en las horas lectivas, siguiendo la planificación general basada en sus necesidades y realizar los ajustes en base a las nuevas necesidades surgidas.
- **Orientación para el desarrollo de la carrera**
- Mejorar el trabajo de información a las familias en relación con posibles salidas académico-profesionales, temas de matriculación, becas, elección de materias o de modalidades de bachillerato...
 - Atender de forma individualizada a las familias que así lo soliciten para el mayor conocimiento del sistema educativo y las posibilidades del alumnado.
 - Colaborar con los tutores y tutoras en la puesta en marcha del PODC y organización de actividades ordinarias, complementarias y extraordinarias que vayan a favorecer una mejor toma de decisiones de los alumnos y alumnas en relación con su futuro.
 - Contactar con diferentes entidades para organizar actividades que potencien el autoconocimiento, conocimiento del sistema educativo y del mercado laboral para que la toma de decisiones sea más adecuada.
 - Realizar coordinaciones con el EOE para que la orientación con el alumnado sea una orientación a lo largo de la vida dando continuidad al proceso de acompañamiento y toma de decisiones.

- **3.- COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

El departamento está compuesto para este curso por los siguientes perfiles:

NOMBRE	FUNCIÓN	OBSERVACIONES
--------	---------	---------------

Elsa Coto Fernández	Orientadora JEFA DEPARTAMENTO	Definitiva
Marta Nuria Caño Barrero	Maestra de PT	Definitiva
Carmen Isabel Estévez González	Maestra de PT	Funcionaria en prácticas
M. ^a Elena Matías Martín	Maestra de AL	Interina
Gimena Rodil Pacios	Profesora de servicios a la comunidad	Interina
Jesús Alcaide Corral	Profesor ámbito científico- matemático	Interino
Amanda Muñoz Bandera	Profesora ámbito socio- lingüístico	Interina

Además, se cuenta con media jornada de la PSC perteneciente al Departamento de servicios socioculturales y a la comunidad para el trabajo en el departamento de orientación con plaza definitiva en el centro desde el curso actual.

- 3.1.- FIGURA DEL COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN

La aprobada Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia desarrolla en su capítulo IV diversas medidas de prevención y detección precoz de la violencia en los centros educativos que se consideran imprescindibles si se tiene en cuenta que se trata de un entorno de socialización central en la vida de los niños, niñas y adolescentes. Para ello establece la figura del Coordinador/a de Bienestar y Protección.

El objetivo que se pretende conseguir con esta figura es el de convertir el centro en un entorno de protección, donde se refuerce la prevención de la violencia, se detecte su existencia de forma precoz, se actúe sobre ella (bien con medidas desde el centro bien derivando a otros agentes).

Teniendo en cuenta que muchas funciones atribuidas a la coordinadora de bienestar son propias del trabajo especializado de las profesionales de servicios a la comunidad y el trabajo de la orientadora, se decide nombrar persona encargada de este perfil a la PSC del centro con la que ya se contaba el curso pasado para ocupar esta posición. Se pretende dar un hilo de continuidad a estos proyectos planteados.

En esta línea, los objetivos planteados se intentan trabajar de forma coordinada sobre todo en lo que puede tener implicación en la organización de actuaciones preventivas o aquellas inmersas en el PAT.

La coordinadora de bienestar tendrá como principales objetivos los siguientes:

- Identificar, con la colaboración del equipo educativo y directivo, a los y las menores con situación de una mayor vulnerabilidad.
- Supervisar la asistencia. El absentismo escolar es un indicador de riesgo. La asistencia del alumnado debe ser supervisada en colaboración con la coordinadora de bienestar y protección.
- Coordinar los casos que requieran de intervención por parte de los Servicios Sociales competentes.
- Prestar atención a las familias con reuniones periódicas, de manera que este apoyo continuado pueda ser un factor de protección del niño o la niña.

- Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las autoridades competentes.
- Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
- Garantizar diferentes formas a través de las cuales los niños y niñas puedan hablar sobre sus preocupaciones e inquietudes.
- Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes.
- Fomentar el respeto al alumnado con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.
- Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
- Velar por la aplicación del plan de convivencia e intervenir cuando se precise en posibles casos de violencia en el propio centro.
- Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado.

- **4.- OBJETIVOS GENERALES QUE SE PRETENDE ALCANZAR**

Desde el departamento de orientación se establecen una serie de objetivos generales a desarrollar en este presente curso a través de una serie de actuaciones que se indican a raíz de cada uno de ellos.

- **4.1- OBJETIVOS VINCULADOS AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Dentro de los objetivos que presentamos, podríamos decir que serían vinculados a este programa concreto los siguientes:

- ✓ Asesorar al equipo directivo en la adopción de los criterios psicopedagógicos más adecuados para la organización del centro de cara a dar respuesta a las necesidades del alumnado.

Para conseguir este objetivo se realizan una serie de actuaciones concretas:

- Proporcionar información relevante en cuanto al alumnado de nueva incorporación en 1º ESO extraída de las reuniones mantenidas a final de curso con el EOE.
 - Proporcionar información recogida desde el departamento de orientación en REDES y evaluaciones en relación con medidas como los agrupamientos flexibles o conveniencia de coincidencia o no de alumnado en el mismo grupo.
 - Facilitar opinión sobre la conveniencia o no de determinados grupos para alumnos/as con seguimiento del departamento o con los que se dio algún tipo de intervención puntual que deba ser tenida en cuenta. Revisar los listados de los grupos una vez creados para confirmar que se están teniendo en cuenta las recomendaciones y poder colaborar en la realización de posibles ajustes en los mismos.
 - Asesorar en todo lo relacionado con atención a la diversidad que se nos solicite.
- ✓ Colaborar con el equipo directivo y el conjunto del profesorado en el diseño y desarrollo del PAD asesorando sobre medidas

Para conseguir este objetivo se realizan una serie de actuaciones concretas:

- Realizar reuniones de coordinación puntual con el equipo directivo durante el diseño del

- PAD para proponer posibles modificaciones a realizar y propuestas de mejora.
- Proporcionar infografías de elaboración propia y otros materiales formativos que faciliten un cambio de perspectiva educativa y un mayor conocimiento de las diferentes medidas de atención a la diversidad posibles.
 - Facilitar información al profesorado antes del comienzo del curso escolar y durante las primeras semanas del mismo en relación al alumnado que se recibe, sus características y necesidades.
 - Proporcionar a través de TEAMS las recomendaciones que vienen incluidas en sus informes de evaluación psicopedagógica para ser tenidas en cuenta y asesorar sobre aquellas que se precise.
 - Organizar los planes de trabajo individualizados de una forma telemática para su posible consulta posterior e impresión cuando alguna familia así lo solicite.
- ✓ Insistir en la importancia de atender las necesidades educativas del alumnado del centro enfatizando en la utilización de metodologías de las que puedan beneficiarse todos los alumnos y alumnas.

Para conseguir este objetivo las actuaciones concretas que se realizarán serán:

- Realizar las reuniones informativas iniciales por nivel educativo.
 - Proporcionar recomendaciones de cada alumno/a para su consulta a través de TEAMS.
 - Asesorar de forma individualizada siempre que así se solicite: materiales a utilizar, adaptaciones de examen...
 - Realizar los apoyos especializados dentro del aula para favorecer metodologías de trabajo en las que se pueda beneficiar a todo el grupo.
 - Elaborar materiales o proporcionar otros ya publicados para informar sobre nuevas metodologías de trabajo.
 - Proporcionar una forma de registro de las actuaciones realizadas con los alumnos/as de NEAE y NEE para insistir en la necesidad de realización.
- ✓ Mejorar el registro de seguimiento del alumnado de NEE y NEAE dentro del departamento

Para conseguir este objetivo se realizan las siguientes actuaciones:

- Distribuir inicialmente los casos de seguimiento individualizado de PSC y orientación y clarificar funciones.
 - Establecer un modelo de seguimiento de actuaciones e intervenciones en relación a cada uno de los/las alumnos/as atendidos.
 - Recoger en actas las coordinaciones realizadas entre las profesionales de PT y AL en relación al alumnado atendido por las mismas.
 - Realizar al menos seguimiento trimestral en actas de departamento del alumnado atendido por PT y AL y del programa de diversificación curricular.
- ✓ Contribuir a la organización y seguimiento de otras medidas como los agrupamientos flexibles

Para ello se llevan a cabo las siguientes actuaciones:

- Entregar al equipo directivo información sobre propuestas realizadas desde los centros de primaria o REDES del curso pasado.

- Colaborar en la elaboración de listas del alumnado propuesto de los grupos en los que se indica va a haber un agrupamiento.
 - Realizar apoyos especializados en las horas de agrupamiento flexible partiendo de la heterogeneidad del alumnado en necesidades y características personales.
 - Seguimiento de posibles cambios en los grupos y rendimiento de cara a la memoria final del PAD.
- ✓ Mejorar la respuesta al alumnado de incorporación tardía en nuestro sistema educativo

Para ello se establece una serie de actuaciones que facilitarán la consecución del mismo:

- Realizar un primer contacto con el/la alumno/a y su familia desde el departamento de orientación.
- Insistir en la realización de una evaluación inicial del alumnado de cara a establecer el curso de escolarización y elaborar un informe psicopedagógico.
- Elaborar un informe de evaluación psicopedagógica con el que se pretende ajustar la respuesta educativa.
- Informar al equipo docente de las recomendaciones más adecuadas al caso y sus características más principales.
- Acompañamiento a la familia y al alumnado de nueva incorporación a través de la figura de PSC.

4.2. OBJETIVOS VINCULADOS AL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

Desde el departamento de orientación también nos planteamos algunos objetivos de nuestras actuaciones que tienen que ver con programa de acción tutorial y que se intentarían alcanzar gracias a la realización de algunas actuaciones. Los objetivos en este ámbito serían los siguientes:

- ✓ Contribuir a una mayor comunicación con las familias con una mejor comunicación del propio departamento con las mismas

Para contribuir a la consecución de este objetivo se realizan las siguientes actuaciones:

- Contactar con las familias de alumnos/as que por sus características personales puedan necesitar que se haga un acercamiento a las aulas y el entorno del centro antes del comienzo de las claves para organizar una visita guiada.
- Contactar con familias que han solicitado la beca NEAE en cursos anteriores para informar de la convocatoria y facilitar ayuda para su cumplimentación. Se informará a otras familias susceptibles de solicitarlas por diferentes medios: web, tokapp, llamada telefónica...
- Atender posibles demandas a nivel familiar que puedan surgir (especialmente en 1º trimestre) por sentirse inseguras con el cambio o para estar pendientes de la adaptación de los alumnos/as.
- Realizar contactos por teléfono, mail y presencialmente con aquellas familias de alumnado de NEE y NEAE que se vean más vulnerables para hacer seguimiento de su evolución.
- Realizar contacto con familias de alumnado de nueva incorporación para entrevista inicial o para informar de las medidas puestas en marcha y explicación del funcionamiento del instituto.
- Contestar a todos los mail y contactos que realizan las familias con el departamento de

orientación propiciando una mayor sensación de acompañamiento escolar de sus hijos/as.

- ✓ Acompañar a los/las tutores/as en particular y al equipo docente en general en su tarea tutorial asesorando en los casos que sea necesario y favoreciendo un trabajo compartido

Para la consecución de este objetivo se plantean las siguientes actuaciones:

- Participar de forma activa en las reuniones de coordinación de tutorías proporcionando materiales de desarrollo del PAT, acompañando en el proceso de prevención de absentismo y proporcionando posibles propuestas de solución de problemas en relación a la gestión grupal y acción tutorial.
 - Organizar actividades complementarias y extraescolares para el logro de los objetivos planteados en el PAT contactando con organizaciones y entidades colaboradoras.
 - Atender las demandas individuales planteadas por los tutores y tutoras o equipo directivo sobre problemática concreta del alumnado estableciendo seguimientos conjuntos de los casos, actuaciones coordinadas de resolución de problemas...
 - Atender de forma individualizada a los/las alumnos/as de los que se reciba una demanda expresa del tutor, tutora o del profesorado concreto por considerarse que esta actuación pueda contribuir al objetivo pretendido.
 - Realizar seguimiento de casos a nivel individual y colectivo de cara a poder proporcionar una información más actualizada en relación al alumnado concreto con el que se trabaja.
- ✓ Colaborar en la detección de problemas socioemocionales con prontitud y contribuir a la intervención organizada para atender necesidades del alumnado.

Con esta finalidad desde el departamento de orientación realiza las siguientes actuaciones:

- Realizar seguimiento individualizado del alumnado que se encuentra en una situación vulnerable y registro de las actuaciones realizadas.
 - Observar en diferentes momentos al alumnado para detectar posibles problemas a este nivel.
 - Realizar seguimientos de posibles casos, siempre que los tutores o tutoras lo soliciten en las reuniones de coordinación establecidas con periodicidad semanal.
 - Proponer actividades dentro del PAT que trabajen factores de protección y donde se favorezca un clima de confianza que propicie una mayor detección. Atender a la mayor brevedad aquellas demandas que se realicen por este tipo de señales de cara a realizar una primera valoración del riesgo que este alumnado presenta.
- ✓ Detectar riesgo de posible acoso escolar e intervenir (dentro de nuestras competencias asignadas) en la solución del problema en caso de iniciarse
- Proponer actividades del PAT de concienciación y detección precoz de este tipo de problemática.
 - Colaborar con el equipo directivo y los tutores y tutoras en la recogida de información en relación al caso y acuerdos conjuntos en relación a propuestas de solución del problema.
 - Asistencia a las reuniones del equipo de seguimiento en caso de que este sea formado.
 - Realizar entrevistas familiares en colaboración con el equipo directivo de los alumnos y alumnas presuntamente acosados o acosadas y acosadores o acosadoras o en las

- reuniones de recogida de información de dicho alumnado.
- Colaborar en la puesta en marcha de soluciones y seguimientos posteriores.
 - ✓ Favorecer que nuestros alumnado tengan actitudes de tolerancia y respeto a la diversidad sexual, personal o de procedencia.

Las actuaciones que desde el departamento serán desarrolladas para el logro de este objetivo serán:

- Elaborar el PAT teniendo en cuenta los principios del plan de coeducación de centro.
 - Proponer actividades propias de tutoría como complementarias o extraescolares en que se favorezcan actitudes tolerantes y que sirva de choque contra otras actitudes no deseables.
 - Proponer y organizar actividades a nivel de centro que se basen en actitudes positivas, que hagan reflexionar a nuestros y nuestras jóvenes y ser críticos.
 - Observar en el patio posibles indicios de problemas a este nivel.
 - Colaborar con tutorías, profesorado y equipo directivo en la detección de posibles casos y en los procesos en los que se pretende recabar información al respecto.
 - Realizar seguimientos individualizados del alumnado que se puede considerar vulnerable por diferentes motivos para servir de red de apoyo de los mismos.
- ✓ Prevenir las conductas suicidas o de tipo autolesivo entre nuestro alumnado.

Las actuaciones que desde el departamento se realizan en relación a este objetivo serán las siguientes:

- Incorporar al PAT actividades que favorecen el autoconocimiento, la autoestima, la tolerancia a la frustración y en general el componente más emocional.
- Acompañar a los tutores y tutoras y al profesorado cuando se detecte a algún alumno o alumna de riesgo.
- Trabajar la prevención y detección temprana en el seguimiento que realizamos del alumnado vulnerable.
- Asesorar sobre la puesta en marcha del protocolo de prevención del suicidio.
- Utilizar el cuestionario SENA como valoración inicial del riesgo en casos en que pueda haber inestabilidad emocional o sospechas de problemas a este nivel.

4.3. OBJETIVOS VINCULADOS CON EL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

Teniendo en cuenta las funciones establecidas para el departamento de orientación en el decreto de orientación, también tendríamos algunos objetivos vinculados al programa de orientación para el desarrollo de la carrera y que serían los siguientes para el presente curso académico:

- ✓ Concretar el PODC que cubran todos los tipos de actuaciones que debe incluir

En este sentido, podíamos relacionar con este objetivo las siguientes actuaciones:

- Elaborar el PODC propiciando el trabajo en todos los ámbitos propuestos.
 - Proporcionar a los tutores y tutoras materiales facilitadores para el trabajo orientador que ellos y ellas realizan de forma directa con el alumnado.
 - Atender a las consultas individualizadas tanto del alumnado como de tutores y tutoras en relación a este ámbito.
- ✓ Contribuir a la mejora del autoconocimiento de nuestro alumnado.

Para ello se plantean algunas actuaciones como:

- Incorporar en el PAT en todos los cursos actividades de autoconocimiento o reflexión personal con niveles de complejidad en aumento al incrementarse el curso.
- Favorecer la realización de actividades donde los alumnos y alumnas expresen sus opiniones y reflexiones sobre diferentes temáticas.
- Potenciar el desarrollo de un sentido crítico social y también personal a través de las actividades grupales organizadas y también en las intervenciones que se realizan a nivel individual.
- ✓ Asegurar relaciones y comunicaciones del centro con otras instituciones para que sea realmente un “desarrollo de la carrera a lo largo de la vida”
- Realizar coordinaciones con centros de primaria a través de los miembros de EOE. Este curso se pretende mejorar estas comunicaciones planteando una reunión trimestral para favorecer una continuidad en el proceso educativo y de desarrollo del alumnado.
- Realizar coordinaciones con universidades para favorecer el nexo de unión entre ámbito educativo actual y el académico posterior.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares en las que se propicie que el alumnado tenga una visión más a largo plazo favoreciendo la vinculación con el ámbito laboral.
- Realizar seguimiento individualizado de algunos casos proporcionando la información necesaria para la toma de decisiones.
- Atender las demandas familiares del alumnado que así lo solicite en relación a temas de orientación.
- ✓ Organizar actividades complementarias y extraescolares que acerquen al alumnado a realizar una vinculación adecuada entre lo académico y lo profesional

Para el logro de este objetivo se plantean las siguientes actuaciones relacionadas con su consecución:

- Incorporar en el PAT propuestas de actividades vinculadas al PODC que potencie el autoconocimiento, la información sobre el sistema educativo actual y las diferentes salidas.
- Contactar con entidades laborales y valorar nuevas propuestas que surjan durante el curso y que permitan una actualización de nuestro alumnado.
- Organizar de forma conjunta las jornadas de orientación en el IES de Cangas por segundo año contando con antiguos y antiguas estudiantes del instituto.
- Incorporar en el PAT aspectos relacionados con inserción laboral y búsqueda de empleo.
- ✓ Fomentar las vocaciones STEAM

Para ello se plantea:

- Participar en alguna de las sesiones organizadas con este fin por la universidad en modalidad diferida cuando se considere que estas pueden ser relevantes.
- Trabajar la concienciación de la comunidad en relación a la importancia de las mismas y la no vinculación al sexo.

- ✓ Trabajar el PODC desde una perspectiva coeducativa evitando estereotipos sexistas en las elecciones vocacionales y favoreciendo actitudes críticas de nuestro alumnado a los mismos

Con esta finalidad se establecen las siguientes actuaciones:

- Organización de actividades complementarias incluidas en las propuestas de la agencia de igualdad del ayuntamiento de Cangas.
- Trabajar el sexismo en el lenguaje, los estereotipos sociales a veces ocultos y otras muy evidenciados.
- Favorecer autoestima, autoconcepto y pensamiento crítico de nuestros y nuestras jóvenes.
- ✓ Mejorar las comunicaciones entre profesionales de orientación y profesionales de ciclos formativos para potenciar el seguimiento continuado del alumnado en forma de acompañamiento a lo largo de la vida

Para ello se plantea la realización de una serie de actuaciones importantes:

- Proporcionar información relevante sobre el alumnado de CFGB I y II en reuniones organizadas para el equipo docente y en casos de ciclos siempre que así se solicite.
- Atender las demandas del alumnado de ciclos formativos en relación a orientación académico y profesional.
- Colaborar con los tutores y tutoras de los grupos para el seguimiento continuado de este alumnado desde el punto de vista de desarrollo.
- Organizar actividades complementarias y extraescolares donde se pueda ir incorporando alumnado de FP cuando se considere que la propuesta realizada puede estar dentro de sus intereses particulares.
- Colaborar con los ciclos formativos del centro en las propuestas que presenten y que puedan estar relacionadas con el campo de competencia del departamento.

- 5.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación se encuentra en una estancia doble, dividida en una zona de trabajo de todos los miembros del departamento, y otra zona para la orientadora.

En dicha sala doble se dispone de tres ordenadores operativos (uno de ellos portátil), dos impresoras, conexión a internet aunque con problemas en la zona de la orientadora (posiblemente por el equipo utilizado) y documentación diversa: material propio de refuerzo y apoyo a los procesos de Enseñanza y Aprendizaje y a la Orientación y Acción Tutorial, documentos referentes a ACNEE, documentación de acción tutorial, pruebas varias para la evaluación psicopedagógica... Señalar que los materiales de los que se dispone para trabajar están un poco obsoletos y quizás fuera interesante poder invertir en algunos materiales más actualizados y adaptados a norma.

Además de este espacio, se cuenta con un aula específica de PT y AL en este mismo edificio para guardar sus materiales de trabajo y que, aunque se utiliza a veces para clases u otros propósitos, es utilizada también por PSC para reuniones con alumnado y familias, para la realización de pruebas de evaluación psicopedagógica de alumnado sobre todo cuando se realiza de forma grupal o en las que es importante que no haya interrupciones... Se señala en este caso, la escasez de materiales específicos de las maestras de PT y AL. Sería conveniente valorar la compra de materiales de trabajo y también podría ser preciso valorar posibles recursos para el trabajo asociado a la optativa de taller de competencias básicas desde una perspectiva de la enseñanza basada en necesidades, pero a la vez

lúdica y motivadora ya que el trabajo manipulativo en estos casos suele propiciar la adquisición de algunos aprendizajes.

El Departamento de Orientación, como tal, se encuentra situado en el Edificio Cueto, en el pasillo de aulas del alumnado de 4º ESO y 2º ESO pero cerca de la Sala de Profesores, el despacho de Jefatura de Estudios y de Dirección, lo cual favorece que, tanto alumnado, profesorado y familias, acudan de forma habitual al mismo para obtener información concreta, recursos específicos y todo lo necesario en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tutorías y orientación académica y profesional. La situación cercana a jefatura de estudios y dirección permite que la coordinación establecida sea bastante estrecha.

Los miembros del Departamento tenemos como referencia diaria este espacio, en el que contamos con todo el material necesario y en el que además se realizan las reuniones propias del Departamento. El tener de referencia el departamento hace posible una coordinación diaria entre los diferentes profesionales que trabajamos con el alumnado de mayor vulnerabilidad, hay una buena comunicación entre todos y una buena distribución de funciones...

En las reuniones de departamento además del seguimiento del alumnado atendido tanto por especialistas como dentro de programas o atención individualizada, se intenta recoger propuestas de mejora a nivel de centro, dificultades que se observan y que pueden estar incidiendo en que la respuesta educativa esté peor adaptada y permite, poder asesorar de la mejor manera posible al equipo directivo, CCP y profesores de las diferentes materias que solicitan colaboración. Las reuniones de coordinación se realizan los miércoles a 5º hora levantando acta de las reuniones que se cuelgan previamente en un equipo TEAMS creado para los intercambios comunicativos del departamento y posteriormente en papel en el libro de actas correspondientes.

Con relación a las reuniones de coordinación de tutores y tutoras, estas se realizan en la biblioteca por ser un lugar cómodo para las mismas donde no se dan tantas interrupciones y donde no se está interfiriendo en el trabajo realizado por otros profesionales.

Para un mejor manejo de la información sobre el alumnado atendido por el departamento, se cuenta con unos armarios archivadores que incluyen los informes psicopedagógicos, profesionales y de índole más confidencial clasificados por alumnos/as. Esta información quedaría en copia en el departamento por ser un lugar que nunca queda abierto en caso de no haber personal del mismo dentro de él.

Para evitar la sobrecarga de papel, pero tener disponible la información concreta sobre las medidas que se llevan a cabo con el alumnado de NEE, se realiza un registro telemático de los PTI concretos de cada uno de ellos. Actualmente desde hace unos años esta gestión se realiza a través de la plataforma TEAMS creando diferentes canales con la organización de dicha documentación.

Además, a partir del curso pasado, las profesionales de PSC y orientación cumplimentan un documento por cada alumno o alumna con el que intervienen señalando las actuaciones realizadas o la recogida de información obtenida por diferentes medios.

En cuanto a la información proporcionada al profesorado de estos alumnos y alumnas se intenta que sea filtrada en relación con la utilidad que tenga para ese profesorado concreto, se pretende que la información personal o familiar no relevante para su proceso de enseñanza aprendizaje, no sea utilizada de forma cotidiana por el profesorado.

En cuanto a las medidas ordinarias, desde orientación se intentará realizar un seguimiento de los agrupamientos flexibles teniendo control sobre la entrada y salida a los mismos. De esta manera se insistirá en que la salida de un flexible no debe ser justificada por una falta de aprovechamiento puesto que el deber educativo de un centro es proporcionar medidas compensatorias de dificultades y no hacer

penalización por no aprovechamiento. Si lo hiciéramos estaríamos siendo injustos en relación con la falta de aprovechamiento de otros alumnos de no NEAE.

En cuanto a los apoyos de PT y AL, además de realizar un seguimiento trimestral de los resultados y valoración del alumnado como proceso, se realizará un análisis cuantitativo de resultados en las materias apoyadas intentando buscar causas de estos resultados. Cuando no sean los esperados se realizarán propuestas de mejora.

La documentación pertinente del alumnado que acude al Programa de diversificación curricular se recoge también en carpetas específicas bajo llave, aunque los originales se encuentran en la secretaria del Centro. El seguimiento del alumnado y las programaciones quedarán reflejados en las actas de departamento intentando plantear soluciones o propuestas de mejora y se realizará análisis trimestral de resultados desde un punto de vista cuantitativo y también cualitativo.

En el caso de que se demande cualquier tipo de valoración de un alumno/a, se abrirá un archivo personalizado del mismo para contener toda la información pertinente y el informe de evaluación psicopedagógica que surge de dicho estudio. Se realizarán valoraciones en el caso de alumnado de nueva incorporación.

6.- PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS, TANTO EDUCATIVOS COMO SOCIALES Y SANITARIOS

Durante el presente curso académico, 2024/25 se prevé realizar coordinaciones y contactos con diferentes agentes y servicios.

Servicios Sociales: se mantendrán reuniones periódicas de tipo presencial (un miércoles al mes) con las unidades de trabajo social de los servicios sociales de Cangas del Narcea para la detección de necesidades sociales y el trabajo conjunto con las familias en situación de riesgo y vulnerabilidad en las que se dé escasa colaboración familia-centro educativo. Se prestará especial atención a los casos de absentismo para una intervención temprana. Inicialmente las reuniones se mantendrán de forma presencial pudiendo modificar esta modalidad según se desarrolle la situación sanitaria.

Programa de Terapia familiar y programa de ocio: en el caso de alumnos y alumnas atendidos por este servicio, desde el IES se realizarán coordinaciones con los profesionales de este. Los contactos más frecuentes y periódicos se realizarán a través de la PSC, estando presente también la orientadora en caso de darse reuniones presenciales conjuntas de ambos servicios en los que así se solicite.

Conserjería de Derechos Sociales y Bienestar: en el caso del alumnado derivado al Instituto Asturiano de Atención Integral a la infancia, se realizarán coordinaciones pertinentes para el correcto desarrollo y protección del menor.

Clases de apoyo SS y academia: Se tendrán reuniones periódicas con el profesorado de las clases de refuerzo que organizan desde el Ayuntamiento para poder hacer un seguimiento de aquel alumnado con el que se está interviniendo en el centro escolar.

Caritas: en casos en los que se detecten problemas del alumnado o de las familias con relación a los recursos, se intentará subsanar estas carencias también con contactos con Caritas para ver en qué medida se puede colaborar con las familias para cubrir sus necesidades.

Salud Mental: se realizarán coordinaciones periódicas con las personas responsables del tratamiento psicológico de algunos de los alumnos y alumnas a través de la orientadora. La colaboración entre ambas instituciones será recíproca. Aunque inicialmente la propuesta suponía una reunión trimestral, desde los servicios de salud mental nos indican que por falta de efectivos estás no podrán realizarse y, por tanto, hasta

nueva situación solo serán de forma muy puntual por vía telefónica.

Servicio de Salud del Hospital: siempre que se considere necesario, se realizarán contactos con los servicios médicos que atienden al alumnado del centro, de cara a realizar las derivaciones pertinentes o llegar a acuerdos en relación con los seguimientos, partiendo de una visión integral de nuestros niños y niñas. En general este tipo de interacciones se realizarán vía telefónica.

Equipo de Orientación Educativa: se establece una relación fluida entre ambos servicios para favorecer una atención a lo largo de la vida y no tanto, una intervención puntual con el alumnado en un momento evolutivo concreto. A final del curso pasado se mantuvo una reunión EOE-IES para informar del alumnado de 6º que pasaron para el instituto en el presente curso académico. Se pretende mantener durante el curso contactos para su adecuada adaptación a 1º ESO solicitando información complementaria en los casos en que se considere oportuno.

Además, se plantean acuerdos para favorecer el paso al instituto de los alumnos y alumnas a través de actividades tutoriales. El curso pasado se inició alguna actividad que este curso se intentará reforzar en la medida de lo posible. Por último, a final del curso escolar, se realiza una reunión de coordinación para trasladar información pertinente del alumnado de nuevo ingreso en el IES el curso siguiente y se participará en la reunión convocada para familias y alumnado de 6º EP que empezarán el curso siguiente sus estudios de secundaria.

Equipo regional: habrá una coordinación con este equipo para el seguimiento de una alumna con discapacidad física escolarizada en 2º ESO, dos alumnos con discapacidad auditiva en 4º ESO y 1º BCH, un alumno/a con discapacidad física escolarizado en 2º BCH, otro con pluridiscapacidad escolarizado en CFGM y varios alumnos y alumnas de altas capacidades y de TEA escolarizados en diferentes niveles. Estos contactos permitirán su buena adaptación al nuevo entorno escolar y del propio centro escolar a las particularidades de este alumnado, realizándose análisis de necesidades puntuales que puedan surgir y medios y recursos para ser subsanadas. Los contactos se realizarán vía telefónica, email y visitas puntuales al centro. También se solicitará su colaboración en nuevas valoraciones en las que se requiera asesoramiento y ayuda.

ONCE: se realizará una coordinación trimestral con una maestra de esta entidad para el seguimiento y atención del alumno de pluridiscapacidad (visual y motora) para analizar dificultades que puedan surgir y proponer medidas compensatorias. En todo caso, si fuese necesario, se realizarían contactos vía mail para cualquier demanda que pudiera surgir o necesidad de asesoramiento específico.

Ayuntamiento: se realizan coordinaciones con personal del Ayuntamiento para organizar actividades vinculadas al PAT. Entre ellas las relativas a la agencia de igualdad y prevención de violencia de género. Se destinan actividades de tutoría para el trabajo directo con el alumnado en estas temáticas.

Centro asesor de la mujer: para el trabajo de sensibilización o de derivación de casos en caso de considerar que pueden ser personas de riesgo o en situación de desventaja por estos motivos.

Cruz Roja de Cangas: se realizan contactos con el personal de la Cruz Roja para programar y organizar posibles actividades con el alumnado o recoger propuestas posibles de trabajo con ellos. Una de las habituales es la relativa a voluntariado.

Cruz Roja Juventud: para organizar actividades subvencionadas por la entidad y que se considera pueden ser de interés para nuestro alumnado.

Valnalón: se prevén contactos con esta entidad para organizar la charla con el alumnado de 1º de Bachillerato y con los ciclos formativos sobre emprendimiento, si ésta está adaptada a la situación en modalidad telemática.

Consejo de la Juventud: para poder realizar el seguimiento y evaluación del programa “ni ogros ni princesas” desarrollado en nuestro centro.

Hospital de Cangas del Narcea: para organizar y coordinar charlas (presenciales u online) dentro del programa

“ni ogros ni princesas” y evaluar el mismo.

Guardia Civil: se mantendrá el contacto establecido en cursos anteriores para organizar las actividades propias del plan director (con Ibias). También para realización de denuncias si son necesarias en algún caso (cuartel de Cangas) o solicitar asesoramiento sobre casos o informar de los mismos.

Alcohólicos anónimos: se establecerán contactos para organizar las charlas al alumnado impartidas por estos profesionales.

Cibervoluntarios: realizaremos primeros contactos con esta entidad para comenzar a trabajar con nuestro alumnado los talleres de información y sensibilización en relación con los riesgos de las redes.

Otras asociaciones: para realizar actividades de sensibilización y formativas con el alumnado incluidas en PAT o aquellas que se propongan durante el curso.

Servicio de Alumnado, participación y orientación educativa: se mantendrán contactos puntuales para solicitar información cuando surjan dudas sobre la forma de proceder ante determinados casos. Se procederá también al envío de Dictámenes e informes de alumnado con NEE en caso de alta, baja, cambio de modalidad o de etapa.

COIE: para solicitud de información relativa a estudios universitarios, accesos o pruebas finales de bachillerato.

Universidades: para planificación de posibles charlas de estudios concretos de interés para nuestro alumnado.

Escuela hogar: la PSC perteneciente al departamento de Servicios socioculturales y a la comunidad en su horario de trabajo en el departamento de orientación, que este año es prácticamente total, desarrollará funciones de coordinación con el director de la escuela hogar para realizar el seguimiento del alumnado escolarizado en la misma. De cara a una mejora del acompañamiento de este alumnado que al no estar en su contexto familiar puede considerarse que puede ser más vulnerable.

7.- ACTUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADAS Y SU TEMPORALIZACIÓN EN RELACIÓN A LOS PROGRAMAS

De las funciones atribuidas al Departamento de Orientación se extraen actuaciones relativas a los tres grandes ámbitos de intervención señalados con anterioridad y que vendrían vinculados a los tres programas establecidos en el presente “plan de orientación educativa y profesional”:

- Programa de Atención a la Diversidad. (PAD)
- Programa de Acción Tutorial. (PAT)
- Programa de orientación para el Desarrollo de la Carrera. (PDC)

El Programa de Atención a la Diversidad incluirá alumnado destinatario de medidas de respuesta educativa, responsables de cada medida, actuaciones o programas concretos a llevar a cabo, sesiones de atención educativa especializadas, coordinación, temporalización, seguimiento y evaluación de las medidas puestas en marcha. Desde el departamento de orientación se asesorará para su elaboración y como siempre se contribuirá en la medida de las posibilidades a su realización.

Este curso, como en cursos anteriores se intentará centrar la atención en todo el alumnado desde una perspectiva DUA en la que se dé a cada alumno y alumna lo que necesite, no obstante, se considera que en la mayoría de las actuaciones del profesorado esta perspectiva aún está bastante alejada del trabajo que se realiza dentro del aula.

Desde orientación daremos ciertas sugerencias, recomendaciones y acercamientos a este nivel porque se considera que es algo a lo que llegar, pero de una forma progresiva.

Además de esto, se intentará revalorizar la labor de las maestras especialistas y la aportación de estas profesionales en el desarrollo de las clases cuando hay una actitud favorable por parte del profesorado. El propiciar que estas profesionales utilicen sus conocimientos especializados con todo el grupo fortalecerá algunas competencias en el alumnado transferibles a diferentes materias. Para ello es importante un cambio de perspectiva en relación al significado del apoyo especializado y su utilidad concreta, cambio que tiene que tener el profesorado y seguridad de las profesionales sobre la efectividad de su trabajo.

Dentro de este programa se plantean como prioridades o aspectos a mejorar:

- Se intentará fortalecer el asesoramiento al profesorado en los casos atendidos intentando que los ajustes educativos sean los más adecuados. Para ello, se proporcionarán materiales cuando sea preciso, se asesorará sobre medidas, se ayudará en revisión de formatos de examen, se colaborará en la realización de adaptaciones...
- En cuanto al registro y seguimiento de los PTI. Se darán instrucciones específicas sobre el registro, se intentará propiciar una homogeneización de procedimiento, se colgarán modelos de cada tipo de actuación, se hará resumen aclaratorio de conceptos... Además, se atenderá a todas las demandas que pueda haber en relación con este tema, de forma presencial, telemática y tanto de forma individual como colectiva a través de reuniones (de coordinación de tutores, CCP...) Se intentará automatizar su uso iniciado por primera vez el curso pasado.
- En cuanto al control de las adaptaciones significativas realizadas. Se hará específicamente supervisión de los casos de NEE comprobando qué materias no están entregando ningún tipo de documentación, si las adaptaciones significativas muestran un grado de desfase real, si las metodológicas están recogidas en los modelos correctos... y, sobre todo, que la entrega oficial de las ACIS en secretaría sea coherente a las colgadas en las correspondientes carpetas PTI.
- En cuanto al agrupamiento flexible. Se proporcionará la información inicial del EOE al equipo directivo para su organización inicial, se asesorará sobre formas de control, sentido de la medida y documentación pertinente y se realizará un seguimiento de las modificaciones con relación a ellos a través de documento propio del departamento. Al finalizar el trimestre se analizará el porcentaje de aprobados en relación con el total en esta medida concreta para valorar cuantitativamente la medida.
- En cuanto a los apoyos de PT y AL se seguirá realizando un análisis de su eficacia tanto desde un punto de vista de análisis de resultados como desde un punto de vista de valoración cualitativa.
- Se realiza una revisión del programa de prevención del absentismo escolar por parte de la profesora de servicios a la comunidad como aportación de mejora al equipo directivo, se seguirá insistiendo en su supervisión y colaboración con tutores y tutoras en puesta en marcha de medidas preventivas.
- Se intentará favorecer un cambio de perspectiva metodológica de los módulos y ámbitos impartidos desde el departamento de orientación con una perspectiva de relación de saberes y no planteando un estudio parcelado por materias.
- Se asesorará al equipo directivo en todos los aspectos sobre los que se nos solicite y, además, se intentarán establecer propuestas de mejora de funcionamiento siempre que

sean detectadas.

- Se intentará seguir potenciando el trabajo individualizado con el alumnado de CFGB I y CFGBII a pesar de no contar con el PSC de las unidades de acompañamiento a través del perfil de PSC con jornada en orientación y perteneciente al departamento de SSCC.
- Se intentará mejorar el intercambio comunicativo sobre alumnado de ciclos. Para ello se ha creado un TEAMS de coordinación de tutores y tutoras con presencia de orientación y jefatura. Se realizarán intercambios comunicativos de información y seguimiento de alumnado de NEAE y NEE. Se atenderá todas las solicitudes y propuestas realizadas por estos profesionales para una mejora de la eficacia total del trabajo.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) establece la distribución de competencia por los diferentes agentes además de clarificar los diferentes ámbitos de actuación. En relación con las actividades directas con el alumnado, se incluyen unas tablas resumen de los temas a trabajar, la temporalización y recursos necesarios para ponerlos en marcha.

Este curso académico se seguirá insistiendo en la importancia de atender al alumnado desde un plano múltiple en el que no solo se valore el nivel curricular sino entendiéndolo con un ser inserto en una sociedad. Insistiremos en la atención a sus necesidades personales, sociales, emocionales, afectivas... Para ello se comentarán diferentes casos vulnerables en las reuniones de coordinación de tutores y tutoras, se trabajará de forma individualizada, se realizarán propuestas de actividades de concienciación, fomento de valores, análisis crítico social y actividades que posibiliten una detección precoz.

En relación a las propuestas de actividades a realizar acordes al planteamiento del PAT se colgarán las actividades en el TEAMS para que queden disponibles en formato digital pero también se entregará una copia en papel (siempre que sea posible) para facilitar el seguimiento de la explicación sobre la misma en la reunión en la que se presenta. Existe un TEAMS creado para los tutores de cada nivel.

En cuanto a las actas de las diferentes reuniones, serán colgadas en TEAMS para su lectura por los asistentes y que las mismas sean aprobadas de viva voz por los presentes a la reunión siguiente y firmada en papel una vez supervisada de forma telemática para ahorrar tiempo y poder centrar la atención en otros temas más relevantes. Para ello, se crea un canal denominado "actas" en dichos equipos.

Como prioridades para este curso a nivel de PAT estaría el intentar que las propuestas establecidas de forma conjunta contribuyan a una mejora general de la convivencia con trabajo individual y grupal para la mejora. En este sentido será importante establecer normas, pero también una conciencia social.

Dentro de esa mejora de la convivencia el trabajo relacionado con la tolerancia, el respeto a los demás, el buen trato, la empatía... van a ser claves para no atentar contra los principios o derechos de los demás.

En cuanto a otras temáticas a reforzar estaría las relacionadas con prevención de acoso escolar y ciberacoso. Se asesorará sobre modificaciones en los programas específicos si se solicita desde dirección y se plantearán actividades de control en el aula de esta posible problemática. Además, se insistirá en los riesgos que tienen las redes sociales hoy día, en la personalidad que revelamos tener a través de ellas, el riesgo de las relaciones por esta vía por el anonimato que suponen...

En cuanto a la prevención de la violencia de género, se seguirá insistiendo en la importancia de trabajar la base de las relaciones personales no tóxicas entre el alumnado y también la reflexión social y comprensión de la problemática actual a este nivel. En esta zona se establecen perspectivas machistas y relaciones permitidas poco sanas entre adolescentes que hay que empezar a trabajar desde edades tempranas de cara a una concienciación desde dentro. Se introducirá también entre las temáticas relacionadas las que realizarían un análisis crítico de la pornografía y también de las aplicaciones de

venta de imágenes personales a cambio de dinero.

En 1º ESO se intentará propiciar una mejora en la transición con trabajos colaborativos entre alumnado de 6º EP y 1º ESO e incrementando la coordinación y propuestas entre servicios. También se intenta mejorar la transición para el alumnado en bachillerato y ciclos formativos con reuniones con los centros de procedencia de la zona telemática, telefónica o presencial.

En cuanto a otras temáticas incluidas, este curso se insistirá en adicciones que están incrementándose en el ámbito de adolescentes y que tiene que ver con máquinas tragaperras, juego online y casinos. No por ello olvidaremos otras adicciones a sustancias de uso creciente.

Este curso académico, enfatizaremos también en sesiones relacionadas con bienestar emocional, salud mental y gestión de las emociones como herramientas preventivas de conductas suicidas o autolesivas de los y las jóvenes. Se trabajará la tolerancia a la frustración y el fomento de la autoestima y las redes de apoyo personales y sociales.

Por último, dado el incremento de alumnado de incorporación tardía en nuestro centro en los últimos cursos, se prevé elaborar un programa de acogida más completo que incluya todas las actuaciones a realizar y donde el trabajo sea más mecánico y ágil de cara a su atención. Por otra parte, en vista de este cambio social de Cangas también será fundamental trabajar la empatía, el respeto a las diferencias incluyendo aquí tanto las raciales, culturales como las de índole sexual (orientación sexual, identidad de género...)

Por último, el **Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PDC)** incluye las diferentes actuaciones a llevar a cabo en relación a diferentes ámbitos regulados a través del decreto de orientación.

Dentro de las actuaciones relacionadas con este programa señalaríamos la organización de las actividades de tutoría ordinarias, complementarias y extraescolares asociadas al programa atendiendo a las necesidades por niveles y a la temporalización establecida en el PAT. En relación a este punto, se intentará una mayor coordinación entre etapas que favorecer esa percepción de la orientación como un acompañamiento del alumnado en su vida escolar que dará paso al mundo laboral.

En cuanto a los temas a trabajar seguirá insistiéndose en que tengan un buen autoconocimiento personal, que conozcan las opciones que tienen, posibilitando su autonomía personal y ver la vinculación de éstos con sus intereses y capacidades. El acompañamiento para ello se hará a diferentes niveles según las etapas educativas con propuesta de actividades ajustadas y con asesoramiento específico a alumnado y familias cuando así se solicite.

Este curso se atenderá a las novedades que establezca el acceso a la universidad y explicar cualquier nuevo planteamiento ya en cursos tempranos.

De cara a un mayor acercamiento al mundo laboral, se intentará organizar más charlas de diferentes estudios sobre todo en los casos de alumnado de bachillerato. Se volverá a intentar organizar las jornadas de orientación donde tienen un acercamiento inmediato a exalumnos y exalumnas que están trabajando o finalizando sus estudios superiores.

Se atenderá las posibles demandas de asesoramiento del alumnado a través de correo electrónico, el chat de TEAMS y, en aquellos casos en que se considere preciso, se realizarán entrevistas personales para aclarar dudas o realizar seguimientos.

De cara a mejorar la carencia informativa de las familias en relación con matrículas, posibilidades tras sus estudios obligatorios... Se promoverá la realización de alguna charla general informativa sobre características del curso siguiente, pautas para cumplimentar las matrículas de estudios posteriores y nuevo sistema educativo.

A continuación, se incluyen actuaciones generales relacionadas con estos programas, podríamos hablar de las siguientes:

ACCIÓN	RESPONSABLES	MOMENTO
Formular propuestas al equipo directivo y el claustro en relación a la elaboración desarrollo y revisión del PAT	DO (tutores/as colaboran) (jefe de estudios responsable último)	En octubre- noviembre para incluirlo en la PGA
Coordinar el PAT con el JE	Orientadora- JE (coordinación JE, asesora DO)	Semanalmente
Presentar a los tutores y tutoras el PAT propuesto y recoger aportaciones	Orientadora (tutores/as y JE)	Noviembre
Proporcionar materiales para el trabajo con las diferentes temáticas incluidas	Orientadora	En reuniones de coordinación de tutoría
Planificar charlas y actividades complementarias incluidas en el PAT	Orientadora (el profesorado contribuye con disposición)	Antes de su realización
Plantear propuestas de mejora de cara al curso que viene	Tutores/as, DO, JE	Junio

Elaborar la memoria final del PAT	DO, tutores/as (jefatura de estudios)	Junio
ACCIÓN	RESPONSABLES	MOMENTO
Asesoramiento al profesorado sobre medidas de atención al alumnado	Orientador/a, PSC Maestras PT /AL	Cuando se solicite personalmente o en CCP
Colaborar con jefatura de estudios para determinar medidas de atención a la diversidad a llevar a cabo	Departamento de Orientación	Principios de curso
Información sobre ACNEES, ACNEAE y otros alumnos/as de interés	Orientadora, PSC, PT y AL	CCP, reunión de tutoría, REDES, reuniones específicas
Asesorar sobre medidas o documentación de seguimiento y evaluación de estas	Orientadora	CCP, reuniones de tutoría, específicas o individualizadas Equipo docente

Seguimiento de casos de NEE, NEAE y alumnado vulnerable	Tutor/a, DO, jefatura de estudios	En REDES y documentos elaborados
Seguimiento de familias de alumnos/as en situación de brecha social o problemática familiar	PSC (tutor/a, orientadora y PSC informado en la medida de las necesidades y perfil)	Todo el curso
Análisis psicopedagógico de resultados y de las medidas puestas en marcha	Departamento de Orientación	CCP, claustro y REDES
Colaborar con la revisión del RRI	Departamentos didácticos, DO y E. Directivo	Cuando determine el calendario elaborado por el Equipo Directivo
Contribuir a la mejora del absentismo general del alumnado del centro	Profesores/as (con registro adecuado de faltas) Tutor/a (con primeros contactos con familias y seguimiento del RRI) PTSC (con trabajo desde las reuniones de coordinación y análisis de casos) (propuestas de mejora)	Durante todo el curso

	JE (confirmando que se desarrolla correctamente el proceso y siguiendo el RRI)	
Participar en REDES y Evaluaciones de la ESO para tomar decisiones adecuadas	Equipo Docente, DO, JE.	REDES, Evaluaciones
Contactos con familias para seguimiento de los alumnos/as	DO, JE, tutores/as, profesorado	Durante todo el curso
Realizar la evaluación psicopedagógica de los alumnos/as propuestos por los equipos docentes	Orientador/a, PSC (tutores/as y profesores/as colaboran)	Durante todo el curso
Asesorar sobre el perfil del alumnado de DIVER Y CFGB	Orientadora	En RED de la 2º evaluación
Colaborar y asesorar sobre la información pertinente para realizar las propuestas a programas específicos	Orientadora, PSC (tutores/as y profesores/as colaboran)	En 3º Evaluación
Trasladar resultados de evaluaciones a Equipo Docente	Orientadora y/o PSC	En reunión de evaluación
Informar a las familias de los programas a los que sus hijos/as son propuestos	PSC /Orientadora/ tutor/a	En entrevista personal (junio/julio - septiembre)
Elaboración del consejo orientador para incorporar al alumnado a CFGB e informe tutor/a para DIVER	Tutor/a (elabora el documento recogiendo aportaciones del equipo docente) E Docente (colabora) DO asesora	Junio
Proporcionar información relativa a los alumnos/as en relación con competencia curricular, estilo de aprendizaje, relaciones y dificultades detectadas	Tutor/a (coordina proceso) DO (proporciona modelos) Profesorado traslada información)	Cuando sea necesaria la realización de informe o documentación específica
Preparar documentación de propuestas de CFGB y DIVERSIFICACIÓN	Orientadora, J Estudios Dirección (firma)	Antes del 15 de Julio

Elaborar el programa de diversificación y CFGB	Profesores/as de ámbito (departamentos con profesorado que lo imparte)	Octubre (para su inclusión en la PGA)
Elaborar memoria final del programa de diversificación y CFGB	Profesores/as de Ámbito y que imparten docencia en estos programas (jefe de DO adjunta a mejora general)	Junio
Elaborar la memoria final del PAD	DO, tutores/as (jefatura de estudios)	Junio
ACCIÓN	RESPONSABLES	MOMENTO
Seguimiento del programa de orientación para el desarrollo de la carrera, revisión y adaptación del mismo	DO, tutores/as, JE	Durante todo el curso
Atención directa de demandas de orientación de padres/madres y alumnos/as	Tutores/as /as Orientadora	Todo el curso (sobre todo en 3º trimestre)
Colaborar con los tutores/as en la orientación de los alumnos/as proporcionando información	Orientadora (tutores/as, jefe de estudios)	Cuando así lo soliciten
Realizar charla informativa con alumnado de 2º de Bachillerato relativa al acceso a la Universidad	Orientadora (tutores/as y jefatura de estudios)	En hora de tutoría con alumnado en mayo
Elaborar documentos informativos para traslado de información	Orientadora elabora y explica) Tutor/a traslada a los alumnos/as)	A lo largo del curso
Organización de charlas informativas de diferentes entidades	Orientadora, JE	A lo largo del curso
Elaborar la memoria final del PDC	Orientadora, tutores/as (jefatura de estudios)	Junio

Las actuaciones específicas se incluirán en los programas propiamente dichos y que configuran el “plan de orientación educativa y profesional para el curso 2024/ 2025”

8. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación tenderá a valorar los siguientes aspectos:

- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que deben satisfacerse a la hora de establecer horarios.
- Si se ha contribuido a la respuesta de las demandas realizadas al departamento en los diferentes ámbitos.
- Si en general se consideran eficaces las comunicaciones con los diferentes agentes y a través de qué vías.
- Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones.
- Si se da un trabajo coordinado y cohesionado de los diferentes profesionales.
- Si se observan cambios en las actitudes y el trabajo realizado directamente con el alumnado.

Como criterios de evaluación del plan se establecerían los siguientes:

- Se han elaborado materiales, colgado materiales o videos de experiencias de otros centros relacionados con el DUA o con metodologías activas.
- Se han realizado reuniones informativas a los equipos docentes sobre el alumnado NEE y NEAE.
- Se ha realizado un acompañamiento al alumnado de nueva incorporación al centro.
- Se ha realizado un contacto inicial con familias del alumnado de nueva incorporación en 1º ESO para ver adaptación al centro.
- Se ha realizado un registro individual de las actuaciones llevadas a cabo con el alumnado concreto.
- Se han atendido las demandas de valoración e intervención por parte del departamento de orientación.
- Se ha colaborado en recogida de información sobre problemática surgida en relación con convivencia entre alumnos/as, posible acoso escolar o discriminación racial o sexista.
- Se ha proporcionado información sobre los perfiles de los alumnos/as destinatarios de los programas específicos.
- Se ha elaborado material facilitador para la clarificación de dichos perfiles.
- Se han revisado los PTI de los alumnos/as de NEE y NEAE comprobando que todos cuentan con su portada.
- Se ha realizado el seguimiento de las programaciones de DIVER y CFGB impartidas desde el departamento introduciendo propuestas de mejora.
- Se ha revisado la coherencia entre las adaptaciones colgadas y las ACIS entregadas en secretaría para que consten de forma oficial en SAUCE.
- Se han introducido cambios en cuanto al trabajo de especialistas que supone un acercamiento a una forma distinta de realizar los apoyos.
- Se ha mejorado el seguimiento del alumnado de CFGB con reuniones periódicas con la PSC.
- Se ha proporcionado información sobre el alumnado de NEAE a los tutores y tutoras de los grupos de 1º de ciclos formativos que lo han solicitado.
- Se ha atendido a demandas puntuales de atención sobre alumnado de CFGB.
- Se ha incluido al alumnado de FP en algunas actividades complementarias y extraescolares

promovidas desde el departamento de orientación.

- Se han incrementado los contactos con las familias sobre todo el alumnado de NEAE y se han registrado en sus fichas individuales.
- Se ha elaborado el PAT en base a memoria del curso anterior en cuanto a temas solicitados por el alumnado y realizando ajustes en base a las necesidades o intereses transmitidos a los tutores y tutoras.
- Se han realizado reuniones trimestrales con el EOE.
- Se han mantenido reuniones de coordinación con servicios y entidades según la previsión realizada.
- Se ha elaborado un registro de la información trasladada en las reuniones de coordinación con servicios externos; salud mental y servicios sociales además de incluir la información concreta de cada alumno/a en sus seguimientos individuales.
- Se ha realizado un seguimiento de las programaciones y ajuste de la misma en las reuniones de departamento.
- Se ha trabajado alguna situación de aprendizaje en los ámbitos impartidos y en la materia optativa de competencias básicas.

8.2 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Al menos de forma trimestral se analizará si se van cumpliendo los objetivos para el curso incluidos en el plan analizando cada uno de los criterios establecidos en la medida en que puedan conseguirse en cada trimestre y no son atribuibles a un momento concreto en el desarrollo del curso.

En los casos en los que el objetivo final puede ir consiguiéndose de forma parcial en trimestres, se analizará en qué medida se va alcanzando el mismo de forma trimestral o que modificaciones se pueden ir realizando.

Como instrumentos de evaluación se pueden señalar los siguientes:

- Actas de reunión tanto de departamento como de REDES o coordinación de tutores y tutoras.
- Fichas individualizadas de los alumnos/as atendidos desde el departamento.
- Diario de clase de nueva materia optativa de centro.
- Materiales elaborados o colgados para lograr objetivos.
- Análisis de resultados en cuanto a programas específicos y otras medidas de atención a la diversidad.
- Registro de reuniones mantenidas con servicios especializados.
- Registro del seguimiento realizado con alumnos de CFGB.
- Actas de reunión de coordinaciones con EOE en caso de que sean trimestrales.
- Cuestionarios de valoración para alumnado y tutores/as en relación con las actuaciones del PAT.

Al final de cada trimestre o principio de siguiente se realizará un chequeo de la medida en la que se están consiguiendo los objetivos a través del análisis de los criterios de evaluación planteados en el punto anterior. Para ello será necesaria la participación y colaboración de todo el departamento.

9. MEDIOS DE COORDINACIÓN DEL EQUIPO Y DEL DESARROLLO DEL PLAN

Para la coordinación del departamento de orientación se cuenta con una hora de reunión semanal los miércoles a las 12:30. En estas reuniones se aprovechará para dar información sobre la CCP, organizar actuaciones urgentes de cada uno de los perfiles que trabajan en el mismo y hacer seguimiento de los casos. Todos los aspectos comentados quedan reflejados en el acta incluida en el libro de actas.

Las actas de departamento se cuelgan además en un TEAMS de departamento que servirá como medio de comunicación entre los miembros, aunque en general hay una buena coordinación de los agentes al pasar mucho cada uno de ellos por el departamento.

Las coordinaciones entre orientación y PSC se realizan de forma diaria prácticamente intentando establecer líneas de actuación común y atender a las urgencias que pueden surgir en relación con los casos.

Las coordinaciones entre PT y AL, aunque se realizan de forma oficial en una hora que consta en su horario levantando acta de las reuniones mantenidas, también se hacen de forma puntual en periodos de descanso y cuando se coincide de manera informal en el departamento.

La coordinación de especialistas y orientadora /PSC también se hace en muchas ocasiones informalmente en momentos puntuales de coincidencia.

El profesorado de ámbito comunica dificultades encontradas o aspectos relativos a casos tanto en las reuniones de departamento como cuando lo necesitan acudiendo al departamento.

En cada trimestre, se dedica al menos una reunión de departamento en realizar el seguimiento de la programación y propuestas de mejora de los programas específicos en los que se imparte docencia. También en el caso de la nueva materia optativa impartida desde orientación.

Además, de forma trimestral se realiza el seguimiento del alumnado atendido por el departamento de orientación por las especialistas de PT y AL y así queda recogido en las actas.

En el caso del alumnado de seguimiento de orientación/PSC no se considera pertinente incluir mucha información en las actas de departamento por contar con información más sensible. En estos casos se incluyen los seguimientos a través de las fichas individualizadas utilizadas para el registro.

Al finalizar cada trimestre o empezar el siguiente se incluyen tablas resumen de porcentajes de aprobados en DIVER en relación con los ámbitos impartidos desde el departamento. Además, se incluye porcentaje de aprobados en lengua y matemáticas del alumnado atendido dentro del aula por las especialistas de PT y AL en estas materias.

Este curso, se incluirá además una tabla de porcentaje de aprobados en la materia optativa de refuerzo de competencias básicas y una valoración cualitativa de cada caso y del programa.

10. MEMORIA DEL PLAN DE ACTUACIÓN ANUAL DEL DEPARTAMENTO

Al finalizar el curso se elaborará la memoria final del plan de actuación del departamento en el que se recogerán los datos y valoraciones más importantes obtenidas en el proceso de evaluación siguiendo las indicaciones del artículo 29 del Decreto 147/2014 de 23 de diciembre.

En la elaboración de la memoria participarán todos los miembros del departamento con sus aportaciones y propuestas. La redacción final será responsabilidad del jefe o jefa de departamento recibiendo las memorias específicas de cada uno de sus miembros en los plazos indicados.

6.2. PLAN DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL

6.2.1. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1.- INTRODUCCIÓN

En el presente programa de atención a la diversidad se parte de los principios generales y teóricos establecidos en la legislación y relativos a la nueva visión de la enseñanza que defiende la ley actual. Se tienen en cuenta para ello las instrucciones iniciales de centros públicos docentes para el curso 2024/25 y el PEC de centro.

El contenido de este versará sobre la concreción de las medidas de atención a la diversidad previstas para este curso y el seguimiento y evaluación de estas realizando las propuestas de mejora correspondientes.

2.- PRIORIDADES PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

Se incluyen a continuación las prioridades que desde el centro se plantean en relación con el programa de atención a la diversidad para el curso 2024/25:

- Elaborar las programaciones LOMLOE intentando incluir las metodológicas activas de aprendizaje que la ley refleja como fundamentales siguiendo los modelos propuestos por la consejería.
- Incluir proyectos en el trabajo a realizar en los programas específicos y en la medida de lo posible en las diferentes materias curriculares de la ESO.
- Mejorar el procedimiento real realizado en relación con los PEP de alumnado que permanece un año más en el curso o que promociona con pendientes.
- Mejorar el seguimiento de los PTI registrados asegurándose de una coherencia entre los PTI y la entrega de adaptaciones significativas oficiales en secretaría.
- Mejorar el asesoramiento sobre la realización de medidas con el alumnado de NEE y NEAE de forma que haya coherencia y sentido en las actuaciones y propuestas de mejora.
- Implicar a los departamentos didácticos en la evaluación real de medidas organizativas que se llevan a cabo y que implican a los departamentos.
- Implicar a los tutores y tutoras de una mayor manera en el seguimiento y registro de las medidas de atención a la diversidad realizadas encada grupo.
- Mantener la misma atención individualizada que se realizaba en relación con la valoración del posible alumnado vulnerable por problemas de brecha social, familiar, tecnológica o emocional compensando las necesidades surgidas.
- Mejorar el registro del trabajo de seguimiento individualizado de los alumnos/as que se realiza desde el departamento de orientación.
- Optimizar los procesos de evaluación e incrementar el control del proceso y registro en acta de las actuaciones realizadas.
- Intensificar el asesoramiento sobre conceptos propios de atención a la diversidad que parece que no están quedando claros entre el profesorado y que puede llevar a una mala ejecución de medidas.
- Priorizar la detección de dificultades de aprendizaje y promover medidas de actuación conjunta desde las reuniones de equipos docentes llegando a acuerdos y propuestas de mejora.
- Mejorar los procedimientos de información a los profesores/as en relación con las características de los alumnos/as de sus grupos organizando reuniones informativas previas al comienzo de las clases, documentos con recomendaciones y recordatorios en equipos TEAMS.
- Fomentar la actitud positiva del profesorado hacia las diferencias del alumnado que reciben.
- Enfatizar en la importancia de la especialización de las maestras de AL y PT que realizan el apoyo dentro del aula. Estas profesionales pueden servir de asesoramiento al profesorado en relación con aspectos metodológicos, de adaptación a nivel general, adaptaciones individualizadas...El cambio de metodología en las materias también supone un cambio del tipo de trabajo que pueden realizar estas.
- Mantener las vías de comunicación telemática iniciadas entre los diferentes profesionales que posibilitan un menor tiempo de recepción y una mayor coordinación inmediata.
- Fortalecer las relaciones con las familias establecidas a través de las entrevistas presenciales y el incremento de la posibilidad de uso de Tokapp de todos el profesorado con el alumnado y no únicamente el tutor o la tutora.

3.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD PUESTAS EN MARCHA PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

3.1.- MEDIDAS PREVENTIVAS

- ✓ Coordinación con el EOE de la zona para recoger información sobre el alumnado de nueva incorporación al centro. En caso de incorporación desde otro centro de secundaria, se realiza la coordinación con los DO de los IES o CPEB.
- ✓ Traslado de información importante sobre el alumnado de nueva incorporación al centro y al equipo directivo para que sea tenido en cuenta de cara a la organización de los grupos. (departamento de orientación)
- ✓ Propuestas de alumnado para su incorporación a medidas organizativas como agrupamientos flexibles. (equipo docente)
- ✓ Elaboración de informes individualizados de alumnado con la materia suspensa y que va a repetir curso o pasa con la materia pendiente. Elaboración de propuestas de mejora en los PTI de alumnado NEE y NEAE para ajuste de medidas el curso siguiente. (equipo docente)
- ✓ Asesoramiento y colaboración con jefatura de estudios para establecer criterios organizativos de centro siempre que se solicite colaboración, sabiendo las características concretas de cada alumno/a y las necesidades educativas que puedan estar precisando. (departamento de orientación)
- ✓ Visitas al centro con familias de alumnado más vulnerable a los problemas de adaptación o de autonomía en caso de considerarse necesarias previas a la incorporación a las clases. (a través de departamento de orientación)
- ✓ Supervisión de matrículas realizadas por los alumnos/as y comprobación de que son medidas acordes a las recomendaciones realizadas desde equipo docente anterior o estudios posteriores a realizar. (equipo directivo)
- ✓ Acompañamiento del alumno/a al aula, los primeros días, cuando se considere que puede ser necesario en base a sus necesidades. Supervisión de estado emocional inicial y adaptación al grupo clase. (tutores/as, departamento de orientación)
- ✓ Realizar evaluaciones iniciales de los alumnos/as en los primeros días de clase y especialmente aquellos/as de incorporación tardía (equipo docente).
- ✓ Trasladar la información del alumnado que se considera relevante a nivel educativo al equipo docente encargado en este curso de impartirle docencia. (departamento de orientación)
- ✓ Reflejar la diversidad del centro en las programaciones propiciando medidas educativas que sirvan para la inclusión del alumnado y no para su segregación. (departamentos didácticos)
- ✓ Evaluar posibles situaciones de brecha educativa, bien sea por motivos de brecha digital, social o emocional. (equipo docente, tutores/as como coordinadores/as del proceso) (departamento de orientación contribuye a su compensación junto al equipo directivo)
- ✓ Seguimiento y recogida de información del alumnado en las diferentes REDES para poder trasladar información y establecer medidas más adecuadas en cada caso de forma colegiada. (tutor/a, departamento de orientación)
- ✓ Realizar el seguimiento de casos de alumno/as en brecha educativa a través de las reuniones de coordinación de tutores y las coordinaciones realizadas a través de la aplicación TEAMS. (tutores/as, departamento de orientación y jefatura de estudios)

- ✓ Informar a equipo docente de los diferentes grupos acerca de los alumnos/as de NEE y de NEAE, del tipo de medidas de atención más adecuadas, recomendaciones y adaptaciones llevadas a cabo con este alumnado en cursos anteriores y disposición del departamento de orientación para resolver dudas o asesorar sobre casos concretos. (departamento de orientación)
- ✓ Asesoramiento al profesorado que así lo requiera sobre los alumnos/as del grupo, dando indicaciones sobre los alumnos/as de NEE, NEAE u otras peculiaridades que pueda ser necesario que se tengan en cuenta asesóramente en general sobre medidas a llevar a cabo. (departamento de orientación)
- ✓ Entrevistas individuales con los alumnos/as de necesidades educativas especiales, necesidades educativas específicas y otro alumnado que puedan precisarlas en momentos puntuales siempre que así se considere. (tutor/a, profesor/a, departamento de orientación)
- ✓ Contactos con las familias del alumnado para asegurarnos de que las medidas puestas en marcha son adecuadas y las comunicaciones entre las dos instituciones sea fluida. (tutores/as, profesores/as, departamento de orientación)
- ✓ Colaborar en las sesiones de evaluación del alumnado de E.S.O. y Bachillerato, reuniones de CCP o claustro dando punto de vista psicopedagógico en los casos que así se requiera o información relativa a los mismos. (departamento de orientación)

3.2.- CONCRECIÓN DE MEDIDAS DEL PEC PUESTAS EN MARCHA EN EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO

En este punto se incluirían las medidas de atención a la diversidad incluidas en el PEC como posibles para ser llevadas a cabo y que se gestionarían según se señala en la tabla incluida en el presente programa de actuación para el curso actual.

Entre estas medidas señalaríamos las siguientes:

a) Docencia compartida.

Esta medida se está llevando a cabo en varios grupos el nivel de 3º ESO, siendo una medida de reciente implantación en el centro pero que está obteniendo buenos resultados y está teniendo buena acogida tanto entre el alumnado como el equipo docente. Se espera que pueda seguir creciendo su implantación, aunque siempre está supeditada a las horas disponibles dentro de cada departamento.

b) Agrupamientos flexibles

Esta medida será llevada a cabo en los grupos de 1º y 2º ESO, concretamente se contaría con un agrupamiento flexible de 1ºC y 1ºD en las materias de lengua y de matemáticas. En el caso de 2º ESO habría un agrupamiento flexible de lengua en el grupo de 2º B y uno de lengua y uno de matemáticas entre los grupos de 2ºC y 2ºD.

c) Apoyo dentro del aula

Esta medida se lleva a cabo en todos los niveles del centro y la mayoría de los cursos disfrutan en alguna asignatura de ella. Se han priorizado los cursos más numerosos y aquellos en los que el alumnado con algún tipo de dificultades de aprendizaje era mayor.

d) Reducción de la ratio

Esta medida se ha implantado principalmente en 1º de bachillerato de ciencias sociales y humanidades donde se ha aprovechado la implantación del bachillerato de artes plásticas y visuales para crear una unidad mixta (1º bachillerato D) y esto ha posibilitado la reducción de alumnos/as en la unidad pura de sociales y humanidades (1º de bachillerato C), que en los últimos años se caracterizaba por ser muy numerosa, rondando siempre los 30 alumnos/as. También se ha implantado esta medida en todos los cursos con la asignatura de atención educativa. En este caso, esta decisión no se ha hecho buscando el beneficio puramente académico, ya que sabemos que

es una asignatura no evaluable, sino que se ha priorizado la convivencia y el buen clima de trabajo al entender que sería difícil sin apoyo curricular generar un buen clima de convivencia y de trabajo con grupos numerosos.

e) Optativa de refuerzo de competencias básicas

Teniendo en cuenta las características de la optativa y la finalidad que con ella se persigue. Durante este curso académico se establecen tres grupos distintos: uno de seis alumnos/as de 1ºA y 1º B, uno grupo de seis alumnos/as de 1ºC y otro grupo de seis alumnos/as de 1ºD. En los casos en los que el horario de la optativa es coincidente se intenta realizar actividades conjuntas también entre los dos grupos cuando la temática a desarrollar así lo recomiende.

Para su inclusión en la optativa se tiene en cuenta la propuesta realizada por los centros de primaria y transmitidos por los EOE al departamento de orientación en sus reuniones de coordinación de etapa de final de curso.

En el momento de comenzar la misma, se procede a llamar telefónicamente a las familias de estos alumnos/as para ofrecerles esta posible alternativa y para advertir de la necesidad de cumplimentar un consentimiento firmado de forma expresa para poder participar de ella.

f) Optativa de centro.

Desde el curso pasado, con la implantación de la nueva ley educativa, se han cambiado alguna de las asignaturas optativas ofertadas por el centro, concretamente las que tenemos en la actualidad son:

- Fundamentos de la tecnología del automóvil I (3º ESO Diversificación)
- Fundamentos de la tecnología del automóvil II (4º ESO Diversificación)
- Las STEM para la sociedad y el medio ambiente (4º ESO)
- Pensamiento algorítmico y creativo (1º Bachillerato)
- Juegos y dinámicas para hablar en público (2º Bachillerato)

g) Plan específico personalizado de alumnos/as que permanecen un año más en el curso

El procedimiento para elaborar los planes específicos personalizados tiene su referencia en el PEC y se especifica de forma resumida en las tablas incluidas en el punto correspondiente a resumen de medidas. En el presente curso académico contamos con los siguientes alumnos/as que permanecen un año más en el curso distribuidos de la siguiente forma:

1º A	1ºB	1ºC	1ºD	2ºA	2ºB	2ºC	2ºD
3	1	2	1	0	0	1	2

3º A	3ºB	3ºC	3ºD	4ºA	4ºB	4ºC	4ºD
2	1	3	6	0	0	1	5

- #### h) Programa de refuerzo de materias no superadas (El procedimiento para elaborar los planes específicos personalizados tienen su referencia en el PEC y se especifica de forma resumida en las tablas incluidas en el punto correspondiente a resumen de medidas. En el presente curso académico contamos con los siguientes alumnos/as que cuentan con materias pendientes distribuidos de la siguiente forma en los cursos y grupos:

2ºA	2ºB	2ºC	2ºD
1	2	10	5

3º A	3ºB	3ºC	3ºD	4ºA	4ºB	4ºC	4ºD
5	6	0	8	2	4	7	11

i) Adaptaciones curriculares no significativas

Aunque la legislación vigente plantea una visión de la enseñanza basada en una metodología de trabajo DUA que se adapta de manera más amplia a las necesidades específicas de cada alumno/a, todavía no está bien definida la actuación a realizar en los casos de alumnos/as de NEAE que puedan necesitar según sus informes este tipo de adaptaciones.

Desde el centro, queremos asegurarnos de ese ajuste a las necesidades, para ello se seguirá solicitando a los profesores/as que cumplimenten los correspondientes PTI conjuntos para reflejar las medidas puestas en marcha a nivel general o con el alumno/a pero que contribuyen a la atención a las necesidades reflejadas en sus informes individuales.

Se informa de su registro a través del equipo TEAMS Claustro en su canal ORIENTACIÓN 2024-25. Será el lugar de registro y también de información sobre procedimiento a seguir.

El alumnado concreto de NEE y NEAE susceptible de poder contar con este tipo de adaptaciones aparece desglosado por cursos en la tabla que se incluye en el apartado 6 del presente programa de atención a la diversidad.

j) Adaptaciones curriculares significativas

Como se determina a nivel legal y también se refleja en el PEC éstas serán realizadas por el profesorado de la materia en aquellos casos donde se confirme un desfase curricular de más de dos cursos y estemos refiriéndonos a alumnado de NEE. No se determina el número exacto de alumnos/as que van a necesitarlas por estar valorando las mismas durante la entrega de las programaciones y apartados de la PGA y partiendo de ser elementos que se valoran y modifican a lo largo del curso.

El alumnado concreto de NEE es el único susceptible de poder contar con este tipo de adaptaciones, aparece desglosado por cursos en la tabla que se incluye en el apartado 6 del presente programa de atención a la diversidad.

k) Atención a alumnado de incorporación tardía

Este curso académico se inicia con tres nuevos/as alumnos/as de incorporación tardía al sistema educativo, concretamente en 1º, 2º y 3º ESO realizando una valoración competencial y del idioma inicial para determinar finalmente el curso en el que permanecerán escolarizados y la necesidad o no de solicitar una flexibilización.

Señalar que, aunque a fecha de entrega de PGA estaríamos hablando de solo tres alumnos/as, durante el curso suelen surgir nuevos casos que deben ser tenidos en cuenta siguiendo lo establecido en el PEC. *(se incluye procedimiento a tener en cuenta de forma resumida en tabla incluida en el presente programa)*

l) Atención a alumnado de altas capacidades

Durante este curso académico escolarizamos en nuestro centro a un total de 9 alumnos/as de altas capacidades que se distribuyen de la siguiente forma en los diferentes cursos:

CURSO	N.º ALUMNOS/AS
1º ESO	3
2º ESO	1
3º ESO	2
4º ESO	0
1º BCH	3

Las medidas en cada caso varían según las características personales, los informes psicopedagógicos realizados y la valoración realizada por el equipo docente y las familias para su ajuste. Durante el presente curso académico se tendrá en cuenta también los posibles casos susceptibles de originar alta. *(el procedimiento a seguir en estos casos viene recogido también en la tabla resumen)*

m) Atención a alumnado que se encuentre convaleciente en duración larga

No se determinan casos iniciales que se encuentren en esta situación, pero se prevé la posibilidad de tener que llevar a cabo el procedimiento establecido en el PEC y las actuaciones resumidas en la tabla resumen incluida en la PGA.

n) Apoyo especializado: PT, AL FISIO, AE

Durante el presente curso académico la distribución de apoyos de PT se desarrolla de la siguiente manera realizándose las actuaciones de apoyo dentro del grupo como se recomienda en las instrucciones iniciales para centros docentes públicos:

ALUMNO/A	CURSO	NEE / NEAE	OBSERVACIONES	SESIONES
1	1º	NEE	3 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 2 sesiones MAT
2	1º	NEE	3 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 2 sesiones MAT
3	1º	NEE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
4	1º	NEE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
5	1º	NEAE	5 apoyos aula ordinaria	3 sesiones LCL 2 sesiones MAT
6	1º	NEAE	5 apoyos aula ordinaria	3 sesiones LCL 2 sesiones MAT
7	1º	NEAE	5 apoyos aula ordinaria	3 sesiones LCL 2 sesiones MAT

8	1º	NEAE	3 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 2 sesiones MAT
9	1º	NEAE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
10	1º	NEAE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
11	1º	NEAE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
12	1º	NEAE	1 apoyo grupo flexible	1 sesión LCL
13	1º	NEAE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
14	1º	NEAE	1 apoyo grupo flexible	1 sesión LCL
15	1º	NEAE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
16	1º	NEAE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
17	1º	NEAE	3 apoyos grupo flexible	3 sesiones MAT
18	1º	NEAE	1 apoyo grupo flexible	1 sesión LCL
19	1º	NEAE	3 apoyos grupo flexible	3 sesiones MAT
20	1º	NEAE	4 apoyos grupo flexible	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
21	2º	NEE	3 apoyos grupo flexible 2 apoyos grupo ordinario	3 sesiones LCL 2 sesiones MAT
22	2º	NEE	2 apoyos grupo flexible	2 sesiones MAT
23	2º	NEE	2 apoyos grupo flexible	2 sesiones MAT
24	2º	NEE	2 apoyos grupo flexible	2 sesiones MAT
25	2º	NEAE	3 apoyos grupo flexible 2 apoyos grupo ordinario	3 sesiones LCL 2 sesiones MAT
26	2º	NEAE	2 apoyos grupo flexible	2 sesiones MAT
27	2º	NEAE	2 apoyos grupo flexible	2 sesiones MAT
28	2º	NEAE	2 apoyos grupo flexible	2 sesiones MAT
29	3º	NEE	2 apoyos grupo ordinario	2 sesiones MAT
30	3º	NEE	2 apoyos grupo ordinario	2 sesiones MAT

31	3º	NEE	1 apoyo aula ordinaria	1 sesión LCL
32	3º	NEE	4 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
33	3º	NEAE	1 apoyo aula ordinaria	1 sesión LCL
34	3º	NEAE	1 apoyo aula ordinaria	1 sesión LCL
35	3º	NEAE	1 apoyo aula ordinaria	1 sesión LCL
36	3º	NEAE	2 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 1 sesión MAT
37	3º	NEAE	2 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 1 sesión MAT
38	3º	NEAE	2 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 1 sesión MAT
39	3º	NEAE	2 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 1 sesión MAT
40	3º	NEAE	4 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
41	3º	NEAE	4 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 3 sesiones MAT
42	4º	NEE	3 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 2 sesiones MAT
43	4º	NEE	3 apoyos aula ordinaria	1 sesión LCL 2 sesiones MAT
44	4º	NEAE	1 apoyo aula ordinaria	1 sesión MAT

Durante el presente curso académico la distribución de apoyos de AL se desarrolla de la siguiente manera realizándose las actuaciones de apoyo dentro del grupo como se recomienda en las instrucciones iniciales para centros docentes públicos. Se incluyen a continuación el alumnado con necesidades de apoyo especializado de AL según sus informes psicopedagógicos:

CURSO	NEE / NEAE	CAT. SAUCE	APOYOS EN LCL
1º	NEE	TGCL	2 apoyos aula ordinaria
1º	NEE	TGCL	2 apoyos aula ordinaria
1º	NEE	PL	2 apoyos grupo flexible
1º	NEE	TGCL	2 apoyos grupo flexible

1º	NEAE	OTRAS-APR	2 apoyos aula ordinaria
1º	NEAE	OTRAS-TAR	2 apoyos grupo flexible
1º	NEAE	OTRAS-TAR	2 apoyos grupo flexible
2º	NEE	TGCL	2 apoyos grupo flexible
2º	NEE	TD	2 apoyos grupo flexible
2º	NEE	FIS	2 apoyos grupo flexible
3º	NEE	PL	2 apoyos aula ordinaria
3º	NEE	TGCL	2 apoyos aula ordinaria
3º	NEE	TEA	2 apoyos aula ordinaria
3º	NEE	PL	1 apoyo diversificación
4º	NEE	TEA	3 apoyos aula ordinaria
4º	NEAE	TGCL	3 apoyos aula ordinaria
4º	NEAE	AUD	1 apoyo aula ordinaria

En relación al apoyo de fisioterapia sería recibido en una sesión semanal con un alumno de 2º de bachillerato con discapacidad física y otro alumno de CFGM con pluridiscapacidad según las indicaciones del equipo regional encargado de la asignación de este recurso en el centro. La especialista muestra disposición para poder asesorar sobre el trabajo con estos alumnos a nivel curricular en todo lo que tiene que ver con aspectos de autonomía y movilidad asociados a su perfil.

En relación con el apoyo de la auxiliar educativa atendería de forma diaria y en horario completo a una alumna de 2º ESO con discapacidad física y movilidad reducida. En este caso, la asignación de recurso también se asociaría al trabajo realizado por el equipo regional.

o) Apoyo especializado de orientadora y PSC

Durante este curso académico se cuenta con una profesional de orientación educativa en el departamento de orientación y dos personas con perfil de PSC en el centro para trabajar en horario de orientación, una de ellas perteneciente al departamento correspondiente y otra, que estaría asignada al departamento de Servicios socioculturales y a la comunidad, pero que tiene horario prácticamente completo con tareas de orientación.

A principio de curso se hace una distribución de los casos a trabajar de forma individualizada con cada uno de ellos dando continuidad al trabajo anterior. La orientadora se encargará de los casos del curso anterior y del seguimiento del alumnado de NEAE. En el caso de las profesionales de PSC, ambas trabajarán de forma conjunta en los cursos de 1º ESO y 2º ESO con distribución del alumnado en base a continuidad del perfil del curso anterior. En el caso del alumnado de PSC escolarizado en 3º y 4º ESO la atención preferente será de la PSC del departamento de orientación y en el caso de CFGB I y CFGB II la asignación se hará a la persona perteneciente al ámbito de ciclo. Señalar que, este año no se cuenta con el perfil PSC de las unidades de acompañamiento y pasa a realizar sus funciones el perfil PSC asignado al departamento de SSCC, incluyendo aquí el seguimiento del alumnado alojado en la escuela hogar asociada al centro.

El trabajo de ambos perfiles se pretende que sea complementario, que se trabaje de forma conjunta, coordinada y con clarificación inicial de funciones para evitar conflictos y solapamiento en el trabajo realizado.

p) Intervención de apoyos especializados externos al centro

Durante el presente curso académico se seguirá estableciendo reuniones periódicas, posiblemente trimestrales con la ONCE para el seguimiento de un alumno de CFGM. Además, se realizarán las reuniones puntuales establecidas desde el equipo regional para el seguimiento del alumnado de discapacidad motriz, auditiva y pluridiscapacidad.

Se realizarán contactos puntuales con estos servicios cuando se requiera un asesoramiento específico sobre alguno de los casos.

q) Programa de diversificación curricular

Durante el presente curso académico contamos con un grupo de once alumnos/as en 3º diversificación, concretamente con cinco chicas y seis chicos. Señalar que se trataría de siete alumno/as que provienen de 2º ESO sin estar en condiciones de promocionar y de cuatro alumnos/as repetidores. Casi la totalidad de los alumnos/as del grupo estarían considerados como alumnos/as de NEAE habiendo un caso de NEE en el grupo.

En relación a 4º de diversificación, durante el presente curso 2024/25, se contaría con un total de doce alumnos/as, concretamente cinco alumnas y siete alumnos. De estos doce alumnos/as ocho de ellos estarían promocionando directamente dentro del programa de 3º diversificación cursado el año anterior y se incorporarían en el presente curso otros cuatro alumnos/as que repetirían 4º ESO dentro de este programa.

La docencia de los ámbitos se desarrollaría por parte del profesorado especialista pertenecientes al departamento de orientación que, además, sería el encargado de la tutoría del grupo de procedencia. En el caso de 3ºDIVER sería el profesor del ámbito científico matemático el encargado de la tutorización del grupo y en el caso de 4ºDIVER sería la profesora del ámbito lingüístico y social la que desarrollaría esa función.

r) Ciclo formativo de grado básico

Durante el presente curso académico contaríamos con un grupo de CFGB por nivel conformado en su totalidad por alumnos varones con la siguiente distribución: seis alumnos en 1º de los que cinco son antiguos estudiantes del IES y uno viene de un centro de la zona. En el caso de 2º, el grupo lo formarían un total de nueve alumnos dos de ellos repetidores.

s) Bachillerato en tres años

No se solicita inicialmente el bachillerato en tres años en ningún caso a pesar de contar con alumnado de NEE dentro de esta etapa educativa en la que se había propuesto como posible alternativa de matriculación la indicada.

3.3. TABLA RESUMEN DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN RELACIÓN CON CADA UNA DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA

Se incluye a continuación una tabla resumen de las actuaciones a llevar a cabo en relación a cada una de las medidas puestas en marcha en el centro incluidas en el PEC y concretadas en el punto anterior para el curso 2024/ 2025.

MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	DESTINATARIOS	ACCIÓN CONCRETA	PROFESORADO IMPLICADO	MOMENTO	MATERIALES	INFORMACIÓN A FAMILIA	EVALUACIÓN
1. Programa de refuerzo de materias no superadas.	Alumnado que promociona de curso con materias pendientes.	Fijar aprendizajes imprescindibles por cursos e instrumentos de evaluación necesarios.	Departamentos didácticos	Principios de Curso	En PGA	El/la tutor/a envía Tokapp a las familias para informar de la medida dejando abierta la posible respuesta para que ésta sirva de comprobante	Se realizará seguimiento en REDES y evaluaciones.
		Elaboración de informe con dificultades del alumnado y aspectos en los que incidir.	Profesorado del alumno/a	Después de la evaluación extraordinaria	Informe		Se realizará seguimiento de los programas en los departamentos. (preferiblemente noviembre, enero y abril)
		Elaboración de programa de refuerzo	Profesor/a de la materia	Principios de curso	Programa de refuerzo		Se realizará una evaluación trimestral de los programas cuya valoración quedará
		Informar al alumnado sobre el programa de refuerzo de su materia (por la vía establecida	Profesor/a de las materias no superadas, en su defecto jefe/a departamento	Trimestralmente	PEP		

		en cada departamento)					reflejada en el boletín de notas del alumno.
		Colgar reseña sobre el PEP elaborado al alumno/a (canal PEP de TEAMS Claustro)	Profesor/a de la materia	Trimestralmente	PEP		Comprobación y registro a través de TEAMS. (canal PEP)
		Enviar Tokapp informativo a las familias	Tutor/a	Trimestral	Información sobre PEP de equipo TEAMS		
2. Programa específico personalizado para alumnado que permanece un año más en el curso	Alumnado que permanece un año más en el curso (alumnado repetidor)	Fijar aprendizajes imprescindibles por cursos e instrumentos de evaluación necesarios.	Departamentos didácticos	Principios de Curso	En PGA	En los casos que se considere oportuno cada profesor/a en entrevista individualizada con las familias cuando se den o a través del tutor/a se informará de la medida.	Cada departamento realizará seguimiento de los programas o medidas tomadas a cabo con los/las repetidores/as.
		Elaboración de informe con dificultades del alumnado y aspectos en los que incidir.	Profesorado del alumno/a	Después de la evaluación extraordinaria	Informe		
		Elaboración del PEP	Profesor/a de la materia suspendida	Principios de curso	PEP		

		Colgar reseña relativa al PEP realizado al alumno/a en TEAMS Claustro (canal PEP)	Profesor/a de la materia	Trimestralmente	PEP Canal a tal efecto Informe previo de dificultades		Se revisarán las medidas en las diferentes reuniones de equipo docentes y evaluaciones realizadas. En evaluaciones finales se elaborarán orientaciones generales de cara al próximo curso
		Seguimiento de los PEP elaborados	Tutor/a Jefatura de estudios	Trimestralmente	PEP		
3 y 4. Apoyo de dos profesores/as en el aula / Docencia compartida		Organización de horarios y grupos	Equipo Directivo	Julio-septiembre	Matriculas de alumnos/as Información particular del alumnado		
		Valoración de horarios sobrantes departamentos y necesidades manifestadas	Equipo directivo	Septiembre-octubre	Horarios profesores/as		

		Asignación de dos profesores/as en grupos	Jefatura de estudios	Septiembre-octubre	Listados de grupos Horarios profesores/as		
		Impartir docencia a los grupos	Departamentos implicados	Durante todo el curso	PAD Programaciones		
5.- Agrupamientos flexibles	Alumnado de 1º ESO C y D, 2º ESO B, C y D	Recogida de propuestas para 1º ESO	DO (en reunión con EOE) JE (recibe la información)	Junio-Julio	Informes de evaluación psicopedagógica Tablas proporcionadas por EOEO	El alumnado de 1º ESO es informado desde el centro de primaria de la propuesta realizada. En primeras reuniones con familias se confirma. En el resto de las propuestas, el tutor/a informa	En REDES y evaluaciones se realiza el seguimiento de la medida y se proponen cambios posibles. Los departamentos
		Realización de propuestas surgidas desde el IES	Equipo docente (propone) Tutor/a (recoge en acta)	3º evaluación	Actas de evaluación		
		Organización del alumnado en grupos	Jefatura de estudios DO (asesora)	Julio-septiembre	Actas Tablas de recogida de esta información (DO)		
		Información de alumnado que se incorpora a la	JE (informa a departamentos didácticos)	Septiembre-octubre	Listados de alumnos/as de flexibles		

		medida inicialmente				por la vía que decida a los responsables familiares.	didácticos que los imparten realizan valoración trimestral en acta departamental.
		Impartir docencia	Departamentos didácticos	Desde que se da instrucción en JE	Listados de alumnos/as de flexibles	Programación	
		Propuestas de cambios en AF	Profesorado de la materia DO (asesora)	REDES y evaluaciones	Actas de REDES y evaluación	Cuando hay cambios de entrada o salida se informa.	En departamento de orientación registro trimestral de seguimiento de los AF.
		Cumplimentar documento de entrada salida AF	Profesorado de la materia	Cuando se haga propuesta formal	Modelo de secretaria		
		Llamada informativa a la familia	Tutor/a	Una vez que se cumplimenta el documento	Guía teléfonos		
6. Reducción de ratio de alumnos/as desdobles	1º bachillerato C 1º bachillerato D Todos los cursos Atención Educativa	Valoración de disponibilidad horaria de departamentos y necesidades en los grupos	Jefatura de estudios	Septiembre-octubre	Horarios profesores/as Listados de alumnos/as	Es una medida organizativa que no se considera necesario comunicar a familias. Se comentará en reuniones con familias. (puramente informativo)	Cada departamento valorará la conveniencia y eficacia de esta medida en las reuniones departamentales.

7.- Apoyo de la especialista PT y AL	Alumnado de NEE o de NEAE	Recepción de información de alumnado de 1º ESO	Orientadora/ PSC (con EOE)	Junio- Julio	Informes de evaluación psicopedagógica Horarios de los grupos Actas de departamento Hojas de seguimiento de medidas	Al ser apoyos dentro del aula no se considera necesaria la información individualizada a las familias. Se informará en las reuniones generales. En caso de alumnado de NEE cuando se hagan los contactos iniciales con las familias y cuando se solicite se comunicará.	Reuniones de coordinación PT/AL (con acta de reunión) En reuniones de departamento (al menos una vez al trimestre) Elaboración de informes de seguimiento del apoyo en el caso de NEE (se entrega con boletines) En reuniones de equipo docente y evaluaciones. (seguimiento de
		Revisión de informes y comprobar apoyos recomendados	Orientadora/ AL y PT	Junio- septiembre			
		Información al equipo directivo sobre alumnado de apoyos	Orientadora	Junio- Julio			
		Comprobaciones listas de alumnos y horarios de grupos	Orientadora /PT y AL	Septiembre- octubre			
		Organizar horarios de atención	Orientador/ PT/ AL (JE)	Septiembre/ octubre			
		Reuniones de elaboración de propuestas de horarios	Orientadora /PT/ AL	Octubre			

		Entrega de propuesta de horarios de atención y explicación de estos	Jefa de departamento de orientación	Octubre		En caso de apoyo fuera del aula se realizará comunicación directa a la familia. (tutor/a o orientadora)	medidas de atención a la diversidad)
		Impartir el apoyo	PT y AL	Octubre- junio			
		Coordinación de especialistas	PT /AL	Semanalmente (viernes)			
		Seguimiento de la medida	D. orientación	Trimestralmente			
8. Apoyo individualizado orientador /PSC	Alumnado que así lo requiera	Atender a problemas puntuales que puedan surgir	Profesor/a, tutor/a o JE (propone en algunos casos) Jefatura departamento de orientación (distribuye funciones) Orientador/ PSC (atienden)	Cuando así se precise	Registros individuales de actuaciones	Cuando se considere que beneficia al alumno/a Cuando se solicita valoración (al principio y final de esta)	Se realizará el seguimiento de la medida en las diferentes REDES y en reuniones de coordinación de tutorías. (no entrando en cuestiones personales o de intimidad sociofamiliar) Registro de seguimiento

							individual digitalizado
9.- Apoyo especializado personal externos al centro	ONCE (alumno de 2º BCH)	Coordinación DO-ONCE	Maestra ONCE Orientadora	Trimestralmente (día de asistencia al centro)		La familia es conocedora del trabajo realizado con el alumno. Seguimiento telefónico de casos (orientación)	Trimestralmente o por mail (DO-ONCE) En REDES y evaluaciones.
		Apoyo directo al alumno	Maestra ONCE	Trimestralmente Cuando lo demande el alumno	Materiales accesibles		
		Asesoramiento al profesorado	Maestra ONCE (orientadora)	Cuando se solicite	Email Presencial		
	EQUIPO REGIONAL	Seguimiento y valoración de alumnado	Equipo regional DO Equipo docente	Cuando se solicite por alguna de las dos partes	Registros individualizados Informes de evaluación psicopedagógica	Se hará entrevista a la familia si es nueva valoración	Cuando sea preciso En REDES y evaluaciones

10. Intervención de unidad de acompañamiento y orientación	Alumnado (1º CFGB, 2º CFGB, alumnado escuela hogar, alumno concreto de 2º)	Seguimiento y acompañamiento o individualizado de alumnado y familia	PSC de la unidad	Cuando lo considera necesario y pertinente	Registro de actuaciones	La intervención es también a nivel familiar (familia conocedora)	
		Coordinación con tutores/as y profesorado	PSC de la unidad Equipo docente	Cuando la PSC lo precise o el equipo docente solicite intervención	Registro de actuaciones	(no ha lugar)	
		Coordinación con departamento de orientación del centro	Orientadora PSC	Quincenalmente	Registro de seguimientos individuales	(no ha lugar)	
11. DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR	Alumnado de 3º susceptible de entrar en esa medida (para este curso académico)	Información sobre perfil de alumnado y normativa	DO	RED 3º evaluación	Documento facilitador al tutor/a	Para la valoración se realiza un contacto inicial con la familia para la recogida de la información del	Se realizará el seguimiento de la medida en las reuniones de departamento y en las REDES correspondientes al grupo.
		Propuesta de alumnado para el programa	Equipo Docente Tutor/a	RED 3º evaluación	Documento de propuesta inicial Acta RED		
		Realización de evaluación psicopedagógica del alumnado	Profesorado del alumno Tutor/a Orientadora	3º evaluación (cuando se considere preciso)	Informes del profesorado de Pruebas de evaluación		

			PSC		Observación	contexto sociofamiliar y para pedir autorización.	La evaluación cuantitativa de la medida se obtendrá al extraer porcentaje de alumnos/as con materias aprobadas y con posibilidades de titulación al finalizar el mismo. Esto se recogerá en documento elaborado a tal efecto en DO
		Elaboración de informe de idoneidad y propuesta	Tutor/a (elabora) Equipo docente (colabora) DO (colabora y proporciona información)	Reunión 3º evaluación	Modelo informe de idoneidad Información proporcionada por equipo docente	Se realiza previamente a la inclusión al programa solicitando opinión al respecto de la medida.	
		Recoger opinión de la familia sobre la propuesta	Orientadora y tutor/a	Después de la evaluación final	Hoja sobre opinión familiar		
		Recoger opinión del alumno/a sobre la propuesta	Orientadora y/o tutor/a	Después de evaluación final	Hoja sobre opinión del alumno/a		
		Cumplimentación de documentación de propuesta	Dirección del centro DO	Una vez que se dispone de todas las propuestas	Anexos		
		Entrega de documentación a la inspección	Dirección del centro Orientadora (colabora)	En la fecha propuesta por inspección	Informes de idoneidad Propuesta de incorporación Opinión familia y alumno/a		

					Anexos		
		Asesoramiento sobre puesta en marcha de la medida	Orientadora	Siempre que se solicite			
		Elaborar programaciones	Departamento de orientación Departamentos implicados	Desde septiembre	Programaciones		
		Impartir la docencia	Departamento de orientación Departamentos didácticos	Desde septiembre	Programaciones		
12. CFGB	Alumnado de 3º y 4º, excepcionalmente de 2º	Propuesta de medida	Equipo Docente Tutor/a	3º Evaluación			Se realizará el seguimiento de la medida en REDES y evaluaciones.
		Elaboración del Consejo Orientador	Tutor/a (elabora) Equipo Docente (participa) Orientador /PSC (asesora)	Después de evaluación extraordinaria	Modelo de Consejo Orientador SAUCE		A través del equipo TEAMS.
		Entrega del consejo orientador a familias	Tutor/a	Una vez cumplimentado	Consejo orientador (el/la tutor/a se queda con una copia)		

					Opinión de la familia y el alumno/a sobre la propuesta Recibí a firmar por la familia	Se realiza previamente a la inclusión al programa solicitando opinión al respecto de la medida.	La evaluación cuantitativa de la medida se obtendrá al extraer porcentaje de alumnos/as con materias aprobadas y con posibilidades de titulación al finalizar el mismo. Esto se recogerá en documento elaborado a tal efecto en DO.
	Alumnado perteneciente al programa	Elaboración de las programaciones	Profesor/a de módulo profesional Profesor/a del departamento de lengua Profesor/as del departamento de orientación	A principios de curso (PGA)	Decreto que establece dicho currículo		
		Seguimiento de la medida	Equipo Docente Departamento de orientación Jefatura de Estudios	Durante todo el curso	Actas de reuniones		
		Impartir la docencia al grupo	Equipo Docente	Octubre- Fin de curso			

13. PTI alumnado de NEE	Alumnado de NEE	Organizar sesiones informativas sobre alumnado NEE	Jefatura de estudios	Antes del comienzo de las clases	Informes de evaluación psicopedagógica	El tutor/a entregará en una reunión individualizada con la familia del alumno/a el PTI correspondiente y se lo explicará.	Seguimiento a través de la elaboración de un informe de seguimiento trimestral del ACI. Se trasladarán decisiones sobre las mismas en las reuniones de equipo docente y evaluaciones.
		Información sobre el alumnado y recomendaciones	Orientadora	En reuniones establecidas por JE	Informes de evaluación psicopedagógicas		
		Elaboración de recomendaciones escritas	Orientadora	Septiembre-octubre	TEAMS (canal orientación)		
		Decisión sobre organización de los PTI	Equipo directivo Orientadora (asesora)	Septiembre-octubre			
		Información sobre cómo se registran los PTI	Equipo directivo Orientadora (elabora instrucciones y explica en CCP)	Octubre	Actas CCP Instrucciones en TEAMS		
		Elaboración de los PTI	Profesores/as de las materias	Trimestralmente	Se cuelgan en el canal correspondiente PTI de TEAMS		

		Entrega de ACIS significativas en secretaria	Profesores/as de las materias	Cuando se realizan	Documento impreso y firmado		
		Seguimiento de PTI de alumnos/as	JE (recuerda) Tutor/a (coordina) DO (asesora)	Trimestralmente	Actas reuniones de tutores/as Actas de REDES y evaluaciones		
		Asesoramiento sobre elaboración de PTI y medidas	Departamento de Orientación	Cuando se precise			
		Registro	Secretaria Tutor/a Orientadora	En las fechas de entrega	Tabla de registro de medida TEAMS		
		Elaboración de informe de seguimiento del ACI	Profesor/a Maestra de PT (colabora)	A final de trimestre	Modelo TEAMS		
14. PTI alumnado de NEAE	Alumnado de NEAE	Organizar sesiones informativas sobre alumnado NEAE	Jefatura de estudios	Antes del comienzo de las clases	Informes de evaluación psicopedagógica	El/la tutor/a entregará en	Seguimiento a través de la elaboración de

		Información sobre el alumnado y recomendaciones	Orientadora	En reuniones establecidas por JE	Informes de evaluación psicopedagógicas	una reunión individualizada con la familia del alumno el PTI correspondiente y se lo explicará.	un informe de seguimiento trimestral del ACI. Se trasladarán decisiones sobre las mismas en las reuniones de equipo docente y evaluaciones. El/la tutor/a dedica una parte de la sesión a la supervisión.
		Elaboración de recomendaciones escritas	Orientadora	Septiembre-Octubre	TEAMS (canal orientación)		
		Decisión sobre organización de los PTI	Equipo directivo Orientadora (asesora)	Septiembre-Octubre			
		Información sobre cómo se registran los PTI	Equipo directivo Orientadora (elabora instrucciones y explica en CCP)	Octubre	Actas CCP Instrucciones en TEAMS		
		Cumplimentar documento PTI de cada alumno/a	Profesores/as de las materias	Trimestralmente	Documento compartido en TEAMS		
		Seguimiento de PTI de alumnos/as	JE (recuerda) Tutor/a (coordina)	Trimestralmente	Actas reuniones de tutores/as Actas de REDES y evaluaciones		

		Asesoramiento sobre elaboración de PTI y medidas	Departamento de Orientación	Cuando se precise			
		Realización del seguimiento del PTI	Profesor/a	A final de trimestre	En mismo documento compartido (última columna)		
15. Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo	Alumnado procedente de otro sistema educativo distinto al español o que no estuvo escolarizado previamente	Seguimiento de la medida	Jefatura de Estudios Departamento de Orientación Profesorado de los grupos	En REDES y reuniones de departamento o de tutores/as	Programaciones Actas	A su llegada al centro se realiza un contacto inicial con la familia del alumno/a para realizar la acogida, proponer la valoración del alumno/a y	Se realizará el seguimiento del alumno/a en las reuniones semanales de coordinación de tutorías. Se realizará el seguimiento de las medias puestas en marcha en las REDES y evaluaciones.
		Derivación al departamento de orientación	JE informa	A la mayor brevedad	Documentación disponible del alumno/a		
		Entrevista inicial con la familia, información recursos	DO (PSC)	En cuanto sea posible	Entrevista Hoja de autorización de valoración		
		Acogida del alumno/a en el aula	Tutor Profesorado DO (acompañamiento)	Primeros días de incorporación al aula	Dinámicas de presentación		

			o asesoramiento)			hacer la recogida de información inicial sobre el contexto sociofamiliar.	Se realizará un seguimiento individualizado del caso por parte del departamento de orientación. (PSC) Evaluación trimestral del PTI por parte del profesorado que le imparte docencia. Y registro de las modificaciones y ajustes en actas de RED.
	Evaluación inicial	Tutor/a DO Profesorado		A su llegada al centro	Pruebas de evaluación inicial Pruebas de evaluación psicopedagógica		
	Atención a la adaptación del alumnado	Tutor/a Profesorado DO JE		Durante diferentes momentos (intensificadas las primeras semanas)	Programa de acogida	Una vez realizada la valoración se realiza la devolución de la información obtenida y las medias propuestas.	
	Elaboración de informe de evaluación psicopedagógico	Orientadora PSC		Una vez transcurrido el periodo de valoración	Modelo de informe		
	Elaboración de informe de equipo docente en caso de solicitar flexibilización	Tutor /a E. docente proporciona la información y llegan a acuerdo		Una vez transcurrido el periodo de valoración	Modelo de informe	Desde departamento de orientación se establece acompañamiento de la familia (PSC)	
	Recogida de conformidad de la familia con	PSC		Tras realización del informe psicopedagógico	Hoja de conformidad		

		esta u otras medidas		(en caso de flexibilización después de acuerdo)			
		Solicitud de flexibilización (en caso de ser precisa)	Dirección del centro	A la mayor brevedad desde su incorporación	Informe ev psicopedagógico Informe del tutor/a Consentimiento familiar Solicitud		
		Docencia	Profesorado del grupo Maestras de PT y AL (si así se precisa)	Durante todo el curso	Programaciones Adaptaciones no significativas		
		Información de medidas más adecuadas de atención a la diversidad	Orientadora	Una vez realizada la valoración	TEAMS Informe de evaluación psicopedagógica		
		Elaborar PTI del alumno/a (en canal orientación del TEAMS)	Profesorado DO (asesora)	Una vez realizada la valoración	TEAMS Documento PTI Carpeta del alumno/a		

					Recomendaciones		
					Actas de RED PTI		
16.- Alumnos/as de altas capacidades	Alumnado de altas capacidades intelectuales	Recepción de información de este alumnado previa	DO (en reunión con EOE)	En junio/julio	Informes de evaluación psicopedagógica	El/la tutor/a en las primeras reuniones con la familia se informará de las medidas puestas en marcha con el alumno/a. (en base a PTI)	Se realizará seguimiento del alumno/a en las reuniones de coordinación de tutoría. Se realizará seguimiento de las medidas en REDES y evaluaciones. (en acta)
		Información al equipo docente de los casos AACC en los grupos y medidas	JE (organiza reunión) Orientadora (da información) Eq Docentes (reciben información)	Antes del comienzo de las clases	Información de los informes		
		Proporcionar recomendaciones de recuerdo al profesorado	Orientadora	Septiembre	Se cuelgan documentos en TEAMS orientación		
		Elaboración de PTI del alumno/a	Profesorado que le imparte docencia	Trimestralmente	Se cumplimenta documento PTI de TEAMS		

		En nuevos casos, solicitud de valoración	Tutor/a	En RED o evaluación	Hoja de demanda Registro en acta RED	alumno/a se realizará una entrevista inicial informativa para solicitar autorización y en la que se recoge información relevante del contexto sociofamiliar. Tutor/a durante 1º evaluación contacto inicial familiar.	Se realiza evaluación de medidas del PTI realizadas de forma trimestral. (en documento PTI)
		Realización de la evaluación psicopedagógica	DO Tutor/a Profesorado	Cuando se solicite	Informe de evaluación psicopedagógico		
		Informe tutor/a	Tutor/a Eq docente (cumplimenta)	Cuando se considere necesaria flexibilización	Modelo informe tutoría		
		Solicitar flexibilización	Dirección del centro	Cuando se realiza la valoración	Informe tutor/a Informe DO		
		Asesorar sobre medidas a llevar a cabo	DO	Cuando se realice la evaluación y cuando así se solicite	Informes de evaluación psicopedagógico Información equipo regional		
		Programa de enriquecimiento o ampliación	Profesorado Tutor/a (coordina) DO (asesora) JE	Cuando se considere necesario	Programa de enriquecimiento o ampliación		

17.- Alumnos/as con vulnerabilidad por brecha digital, social o emocional	Alumnos/as con problemas sociofamiliares, emocionales o de recursos.	Elaboración del cuestionario inicial	Orientadora	A principio de curso	Modelo de cuestionario	Contactos con las familias para recogida de información sobre problemas relacionados con brecha digital. En caso de realización de préstamos, contacto con la familia para concertar cita previa de entrega. En otros casos de vulnerabilidad	En reuniones de coordinación de tutorías incluyendo actualizaciones de la información. En REDES y evaluaciones. Información actualizada a través de TEAMS
		Pasar cuestionario a alumnado	Tutor/a	Primeros días de curso	Cuestionario inicial		
		Traslado de problemática de cada alumno/a	Tutores/as (trasladan) JE (informados) DO (recoge información)	Reuniones de tutorías (se intensifica en las de principio de curso)	Tablas recogida de de información		
		Resolver problemas de credenciales	Tutor/a Coordinador NNTT	Cuando detecten se	credenciales		
		Préstamo de libros, ordenadores o conexiones	JE PSC Coordinador NNTT	A la mayor brevedad posible	Registros informatizados Conexiones Banco de libro Equipos		
		Atención individualizada con alumnado	Tutor/a (primera intervención) DO (en caso ser preciso)	Cuando detecte se	Gestión emocional		

		Información al equipo docente	Tutor/a	Durante el curso	TEAMS de equipo docente REDES	cuando se considere que beneficia al menor	
		Seguimiento de casos	Tutor/a DO	Durante el curso	Seguimiento individualizado Actas reuniones coordinación tutorías		
18. Alumnado con problemas de salud	Alumnado que no puede acudir al centro por problemas de salud importantes durante un periodo de tiempo superior a 2 meses	Informar de situación	Tutor/a	Cuando se produzca	Informe médico que justifique la medida	Se establecerá una coordinación fluida.	A través de las reuniones de coordinación de tutoría con el DO, las REDES y evaluaciones.
		Solicitar implicación del equipo de Aulas Hospitalarias	Dirección del centro	Cuando se produzca	Solicitud oficial		
		Coordinación con servicio de aulas hospitalarias	Profesorado Tutor/a	Cuando se produzca			Se establecerán contactos con el equipo competente.

4.- COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

Se considera importante en el programa de atención a la diversidad la realización de una coordinación adecuada con las familias y también con ciertas instituciones del entorno que lleva a incluir este punto dentro de la PGA incluyendo las actuaciones que durante el curso académico 2024/25 se llevarán a cabo con ese fin.

4.1.- COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

Aunque ya en la tabla resumen de las medidas se incluye la forma en que se realiza la comunicación a las familias de cada medida concreta, en el PAD cabe reseñar también la forma en que se realizan las comunicaciones con las familias consideradas fundamentales para el seguimiento del alumnado del centro:

1º Contacto con familias de alumnado de nueva incorporación: en junio se realiza una reunión inicial con las familias y el alumnado que este año van a cursar 1º ESO para enseñar las instalaciones, el funcionamiento del centro, las características generales de la etapa y los cambios que van a vivir.

Incorporación tardía: aquellas familias que escolarizan a sus hijos/as una vez iniciadas las clases contarán con un primer contacto con la dirección y jefatura del centro siguiendo el periodo de adaptación tutorizado desde el departamento de orientación del centro con intercambios comunicativos muy frecuentes.

Reuniones iniciales: se explica funcionamiento del centro, normas, información propia del grupo de referencia, formas de contacto... Se realizan con toda la ESO y BCH en el mes de octubre en horario de tarde, concretamente el día 2 de octubre. Se realiza un registro de la asistencia para poder priorizar los contactos individuales posteriores.

Reuniones individualizadas con las familias: se intentará realizar una entrevista con cada familia durante la 1º evaluación siempre priorizando aquellas que no hayan asistido a la reunión inicial o en las que se observe cualquier tipo de dificultad que se pueda coordinar entre instituciones. Se priorizarán las reuniones presenciales, pero se intentará ajustar la posible respuesta a las necesidades que vayan presentando las familias.

Hora de atención individualizada del profesorado con familias: cada profesor/a tiene una hora de atención a familias para coordinarse en el proceso educativo de sus hijos o hijas. Se informa de este horario en las reuniones iniciales y queda colgado en la página web.

Desde el departamento de orientación y jefatura de estudios también se atienden a demandas de las familias en relación con diferentes aspectos del programa. La citación se realiza vía telefónica y cuando se considera pertinente se realiza una entrevista en profundidad a nivel personal. Hay bidireccionalidad en estas comunicaciones.

Desde orientación hay un contacto inicial con algunas familias y con alumnado antes de su incorporación al centro por ser preciso un acercamiento previo por las características de los mismos.

Utilización del Tokapp: cada año se intenta incrementar las comunicaciones del profesorado con las familias por este medio. Para ello se habilita a todo el profesorado para poder realizar comunicaciones con su alumnado. Se insiste en la reunión inicial a las familias de la importancia de su uso y en reuniones de coordinación de tutorías de su valor para el/la tutor/a.

Comunicaciones a través de correo institucional del centro: tras las reuniones iniciales de la inspección educativa con el centro se recomienda incrementar el uso de esta vía comunicativa con las familias. Para facilitar su uso, desde el equipo directivo del centro se hace llegar a los/las tutores/as un listín telefónico con el listado de alumnos/as, los/las tutores/as legales de los mismos con sus teléfonos de contacto y también correos electrónicos de cara a poder ser comprobados y ser disponibles para todo el profesorado que así quiera utilizarlos.

Hay que señalar que, para la mejora del registro de las comunicaciones con las familias del centro, desde el equipo directivo este curso, 2024-25, se propone un modelo de acta de reunión con las familias que debe ser cumplimentado por cada profesional que mantenga una reunión presencial con una familia y que incluiría los

asistentes a la misma, los temas tratados y acuerdos a los que se llega y que sería firmada por todos los presentes para su registro.

4.2. COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

En cuanto a la **coordinación con las instituciones del entorno**, algunas son realizadas por el equipo directivo vía mail, telefónica o presencial dependiendo del tipo de intervención.

Desde orientación se reciben propuestas de actuación desde diferentes instituciones filtradas por equipo directivo y enviadas vía mail, después de ese contacto inicial se suele seguir llegando a acuerdos vía telefónica o cada vez más por vía mail.

Además de estas, se realizan coordinaciones con otras instituciones o servicios externos al centro. La periodicidad y la forma en la que se realizan varía según la entidad concreta, ejemplo de ellas sería:

- Cruz Roja: mail, presencial y telefónica.
- Servicios Sociales: reuniones presenciales una vez al mes y puntualmente telefónica.
- Salud Mental: aunque el curso pasado había reuniones trimestrales de seguimiento de los casos, durante el presente curso académico, al menos inicialmente se suspenden estas sesiones de coordinación periódicas por falta de efectivos en el servicio sanitario del que se nos notifica por mail. En caso de mejorar la situación se valorará la recuperación de las mismas.
- Agencia de igualdad de Cangas: primera reunión presencial en el centro para plantear las actuaciones disponibles a realizar desde la agencia con los centros y posteriormente para la concreción de actividades concretas vía telefónica y telemática a través del correo @365.
- Guardia civil: telefónica y telemática para la coordinación de las actividades del plan director y telefónica y presencial en casos concretos de consulta, intercambio de información y asesoramiento en casos específicos de su dominio.

En otros casos va a depender del medio de contacto inicial, no obstante, suele utilizarse en gran medida la coordinación a través de los medios tecnológicos institucionales, es decir, con el correo electrónico @365.

5.- COORDINACIONES VINCULADAS A LAS DIFERENTES MEDIDAS PUESTAS EN MARCHA EN RELACIÓN A LOS DIFERENTES AGENTES IMPLICADOS

MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	CRONOGRAMA DE COORDINACIONES
Programa de refuerzo de materias no superadas	En REDES y evaluaciones programadas. (según calendario) Una vez al trimestre en los departamentos. (preferiblemente noviembre, enero y abril) A través de TEAMS equipo docente. (cuando se considere necesario a través del canal PEP)
PEP de alumnos/as que permanecen un año más en el curso	En REDES y evaluaciones programadas. (según calendario) Una vez al trimestre en los departamentos. (preferiblemente noviembre, enero y abril) A través de TEAMS equipo docente. (cuando se considere necesario a través del canal PEP)

Docencia compartida	REDES y evaluaciones programadas. Reuniones de departamentos didácticos.
Apoyo dentro del aula	Reuniones de departamentos didácticos
Agrupamiento flexible	En REDES y evaluaciones programadas. (según calendario) En los departamentos didácticos al menos una vez al trimestre dejando recogida valoración en las actas de departamento. Evaluación cuantitativa trimestral en actillas de departamento de orientación.
Reducción de la ratio	REDES y evaluaciones programadas Reuniones de departamentos didácticos.
Adaptaciones no significativas	REDES y evaluaciones programadas. <u>En caso de NEE</u> se colgará trimestralmente un informe de evaluación del ACI realizado y las propuestas a realizar en la evaluación siguiente en la carpeta PTI correspondiente a dicho alumno/a. <u>En el caso de alumnado de NEAE</u> se valorarán las medidas trimestralmente en documento PTI.
Adaptaciones significativas	REDES y evaluaciones programadas. Se elaborará trimestralmente un informe de evaluación del ACI realizado y las propuestas a realizar en la evaluación siguiente en la carpeta PTI correspondiente a dicho alumno/a.
Apoyo especialistas PT y AL	De forma no oficial con el profesorado que imparte docencia a este alumnado (no hay horas de coordinación establecidas) En departamento de orientación al menos una vez al trimestre quedando recogido seguimiento en acta. Entre especialistas un día a la semana en su hora de coordinación. Cumplimentación de tabla de valoración cuantitativa y cualitativa de resultados de evaluación de alumnado atendido en lengua y matemáticas. (en actas departamento orientación) REDES y evaluaciones programadas.
Apoyo especializado orientadora/ PSC	Entre ambas profesionales se realizarán coordinaciones semanales y prácticamente diarias de las intervenciones realizadas, evolución de los casos y acuerdos de seguimiento. Registro de seguimiento de casos digital de cada uno/a de los alumnos/as con las intervenciones realizadas.
Apoyo especializado personal externo al centro	De forma trimestral con la maestra de la ONCE que atiende al alumno de pluridiscapacidad de 2º BCH.

	Cuando se considera necesario o se demanda por parte del Equipo Regional (unidad discapacidad física, TEA o auditiva).
Unidad de acompañamiento y orientación personal y familiar del alumnado educativamente vulnerable	Se realiza la coordinación de orientadora con PSC de la unidad de forma quincenal, los viernes a 4º hora. El PSC realiza reuniones periódicas con tutores/as y profesorado del alumnado al que atiende y con el director de la escuela hogar.
DIVERSIFICACIÓN	Al menos de forma trimestral en las reuniones del departamento de orientación y recogido este seguimiento en acta. En los departamentos que imparten docencia al grupo se recogerá información relativa a este grupo de forma trimestral. Cumplimentando tabla con valoración cuantitativa de resultados trimestrales en los ámbitos y propuestas de mejora. (en acta de departamento de orientación) REDES y evaluaciones programadas. A través de TEAMS equipo docente.
CFGB	Al menos de forma trimestral en las reuniones de los departamentos que imparten docencia en el grupo. Cumplimentando tabla con valoración cuantitativa de resultados trimestrales en los módulos curriculares y propuestas de mejora. (en acta de departamento de orientación) REDES y evaluaciones programadas. A través de TEAMS equipo docente.
PTI alumnado NEE y NEAE	Trimestralmente a través de la entrega de los informes de evaluación de las adaptaciones realizadas a través de la carpeta PTI del alumnado colgadas en TEAMS. REDES y evaluaciones programadas. En reuniones de tutoría en las que se comenta su evolución y la información recogida.
Alumnos de incorporación tardía al SE	En REDES y evaluaciones programadas. (según calendario) En reuniones de coordinación de tutoría semanales, sobre todo a su llegada al centro. Trimestralmente con la cumplimentación de su PTI en el que se evalúan las medidas puestas en marcha con el alumnado. A través de TEAMS equipo docente.
Alumnos de altas capacidades	En REDES y evaluaciones programadas. (según calendario) Al finalizar cada trimestre con la realización de los informes de adaptación que se incluyen en su PTI.

	A través de TEAMS equipo docente. Siempre que se considere necesario se establecerá la coordinación del departamento de orientación con los/las tutores/as de este alumnado para ajustar su respuesta educativa.
Alumnado de vulnerabilidad por brecha digital	En reuniones de coordinación de tutoría semanales. En REDES y evaluaciones programadas. (según calendario) A través de TEAMS equipo docente.
Alumnado de vulnerabilidad por brecha social/ emocional	En reuniones de coordinación de tutoría semanales En REDES y evaluaciones programadas. (según calendario) A través de TEAMS equipo docente. Siempre que se considere necesario se establecerá la coordinación del departamento de orientación con los/las tutores/as del alumnado para ajustar su respuesta educativa
Problemas graves de salud	En la medida de lo posible se realizarán coordinaciones semanales del tutor/a con el personal de aulas hospitalarias para el seguimiento del alumnado. A través del TEAMS de equipo docente. (comunicaciones con el alumnado también por esta vía)

6.- DETALLE DE LAS MEDIDAS PREVISTAS A NIVEL DE GRUPO E INDIVIDUAL

Se incluye a continuación tabla PAD con distribución de medidas de atención a la diversidad llevadas a cabo en cada nivel/ grupo asignando el número de alumnos/as del grupo beneficiarios/as de la misma, los recursos asignados, las sesiones, responsables, modalidades de atención y donde se define la forma de coordinación y seguimiento general, aunque éste último ya quedaría definido en el apartado anterior.

NIVEL/ GRUPO	Nº ALUMNOS/AS NEAE Y OTROS	RECURSOS ASIGNADOS	Nº SESIONES	RESPONSABLES	MODALIDAD/ MEDIDAS APLICADAS	ADAPTACIONES/ ACTUACIONES/ AJUSTES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
ES1A	3 NEAE	Apoyo especializado PT	5 sesiones	PT 1 (2 sesiones) PT 2 (3 sesiones)	AFA	ACNS	
		Docencia grupo ordinario	2 sesiones	AL	DGO (TCB)	Metodológicas	
	3 repetidores/as					Plan específico personalizado	
ES1B	2 NEE 1 NEAE	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	5 sesiones	PT1 (1 sesión) AL (2 sesiones) PT2 (2 sesiones)	AFA	ACNS ACS	
		Docencia grupo ordinario	2 sesiones	AL	DGO (TCB)	Metodológicas	
	1 repetidor/a					Plan específico personalizado	
ES1C	1 NEE 7 NEAE (2 altas)	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	5 sesiones	PT1 (1 sesión) AL (2 sesiones) PT2 (2 sesiones)	AFA	ACNS	
		Docencia grupo ordinario (1 NEE y 5 NEAE)	2 sesiones	PT 1	DGO (TCB)	Metodológicas	

		Agrupamiento flexible	sesiones LCL y MAT	Profesor/a AF	AFF	ACNS ACS Metodológicas	
		Docencia grupo ordinario (2 NEAE)		Todo el profesorado	DGO	PTI altas capacidades	
	2 repetidores/as					Plan específico personalizado	
ES1D	1 NEE 6 NEAE (uno altas)	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	5 sesiones	PT1 (1 sesión) AL (2 sesiones) PT2 (2 sesiones)	AFA	ACNS	
		Docencia grupo ordinario (1 NEE y 4 NEAE)	2 sesiones	PT 2	DGO (TCB)	Metodológicas	
		Agrupamiento flexible (1NEE, 5 NEAE, 1 sin NEAE)	sesiones LCL y MAT	Profesor/a AF	AFF	ACNS ACS Metodológicas	
		Docencia grupo ordinario (1 NEAE)		Todo el profesorado	DGO	PTI altas capacidades	
	1 repetidor/a					Plan específico personalizado	

ES2A	1 NEAE-altas	Docencia grupo ordinario		Todo el profesorado	DGO	PTI altas capacidades	
	1 alumno/a con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
ES2B (incluir el agrupamiento flexible)	1 NEE 1 NEAE	Apoyo especializado PT	5 sesiones	PT1 (3 sesiones) PT2 (2 sesiones)	AFA	ACNS ACS	
	2 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
ES2C	1 NEE 3 NEAE	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	4 sesiones	AL (2 sesiones) PT1 (2 sesiones)	AFA	ACNS	
		Agrupamiento flexible (1NEE, 1 NEAE, 2 sin NEAE)	sesiones LCL y MAT	Profesor/a AF	AFF	ACNS Metodológicas	
	10 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
	1 repetidor/a					Plan específico personalizado	
ES2D		Apoyo especializado PT	4 sesiones	AL (2 sesiones)	AFA	ACNS	

	2 NEE	Apoyo especializado AL		PT1 (2 sesiones)			
	2 NEAE	Agrupamiento flexible (2 NEE, 1 NEAE, 2 sin NEAE)	sesiones LCL y MAT	Profesor/a AF	AFF	ACNS Metodológicas	
		Auxiliar educador/a (1 NEE)	jornada completa	AE		Acompañamiento Desplazamiento Autonomía	
	5 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
	1 alumno/a repetidor					Plan específico personalizado	
ES3A	2 NEE y 1 NEAE-altas	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	4 sesiones	AL (2 sesiones) PT (2 sesiones)	AFA	ACNS ACS	
		Docencia grupo ordinario (alumno/a NEAE-altas)		Todo el profesorado	DGO	PTI altas capacidades	
	5 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	

	2 alumnos/as repetidores					Plan específico personalizado	
ES3B	1 NEE 4 NEAE (1 de altas)	Apoyo especializado PT	1 sesión	PT 1	AFA	ACNS PTI altas capacidades	
	6 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
	1 alumno/a repetidor					Plan específico personalizado	
ES3C	3 NEAE	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	2 sesiones	PT 1 (1 sesión) AL (1 sesión)	AFA	ACNS	
	3 alumnos/as repetidores					Plan específico personalizado	
ES3D	1 NEE, 2 NEAE (grupo ordinario)	Apoyo especializado de PT Apoyo especializado de AL	6 sesiones	PT1 (1 sesión) AL (2 sesiones) PT2 (3 sesiones)	AFA	ACS ACNS	

	1NEE, 7 NEAE (grupo diver)	Programa de diversificación	Ámbitos		DGO	ACS ACNS Metodológica DIVER	
	8 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
	6 alumnos/as repetidores					Plan específico personalizado	
ES4A	2 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
ES4B	2 alumnos/as NEAE	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	4 sesiones	AL (1 sesión) PT1 (1 sesión) PT2 (2 sesiones)	AFA	ACNS	
	4 alumnos/as con pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
ES4C	2 NEE	Apoyo especializado PT Apoyo especializado AL	5 sesiones	AL (2 sesiones) PT2 (3 sesiones)	AFA	ACS ACNS	

	7 alumnos/as con materias pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
	1 alumno/a repetidor					Plan específico personalizado	
ES4D	3 NEAE (grupo ordinario)	Reducción de ratio			DGO	ACNS	
	9 NEAE (grupo DIVER)	Programa específico DIVER	Ámbitos		DGO	ACNS Metodología DIVER	
	11 alumnos/as con materias pendientes					Plan de recuperación de pendientes	
	5 alumnos/as repetidores					Plan específico personalizado	
1ºBCH A	1 NEE 2 NEAE	sin recursos específicos				ACNS Seguimiento tutorial y DO	
1º BCH B	2 NEAE	sin recursos específicos				ACNS Seguimiento tutorial y DO	
1º BCHC	2 NEE 3 NEAE	sin recursos específicos				ACNS Seguimiento tutorial y DO	

1º BCH D	1 NEE 1 NEAE	sin recursos específicos				ACNS Seguimiento tutorial y DO	
2º BCH C	1 NEE	Apoyo especializado fisio	1 sesión	FISIO		Autonomía personal Destrezas motrices	

PT1: Marta Nuria Caño Barrero

PT2: Carmen Isabel Estévez González

AL: María Elena Matías Martín

7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

7.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS Y ACTUACIONES PREVISTAS EN EL PAD

El procedimiento para realizar el seguimiento de cada una de las medidas será responsabilidad del centro con la colaboración del profesorado y de los servicios especializados de orientación educativa.

El seguimiento concreto de cada una de las medidas presentadas se presenta desglosado en la tabla incluida en el apartado 3.3 del presente programa. Se incluye además los instrumentos o materiales a utilizar en cada una de las acciones que implica la medida.

En general, el seguimiento de estas se realizará en:

- Reuniones de departamentos didácticos: los departamentos deberán evaluar al menos una vez al trimestre las medidas de atención a la diversidad que se ponen en marcha dentro del mismo valorando la eficacia y posibles mejoras a establecer en relación con las mismas.
- Reuniones de departamento de orientación: se realiza un seguimiento de casos atendidos desde el departamento de forma al menos trimestral en las reuniones de departamento dejando constancia de ellas en las actas correspondientes. Además, tras las evaluaciones se realizará una valoración cuantitativa y cualitativa de resultados incluida también en dichas actas.
- Reuniones de equipo directivo. Hay dos establecidas semanalmente en las que se tratan y se consensuan aspectos del día a día del centro, haciendo hincapié en el seguimiento y la evolución académica y en aspectos de convivencia. También se establece un espacio para que la secretaria informe al resto del equipo de los aspectos más relevantes de su labor y se tomen las decisiones necesarias en consenso tras haber escuchado la opinión de los y las presentes.
- Reuniones de equipo docente y evaluaciones: dentro de las reuniones de coordinación se incluye un apartado específico de seguimiento de las medidas de atención a la diversidad donde se señala evolución del alumnado en las mismas, problemas surgidos y posibles alternativas de respuesta.
- Reuniones de coordinación de especialistas de PT y AL: se realiza una coordinación que permite una visión global del alumnado y de la eficacia de las medidas puestas en marcha llegando a acuerdos de ajuste de la respuesta educativa y del asesoramiento que se realiza al profesorado de las materias en las que se realiza la docencia compartida. Estos acuerdos se van dejando reflejados en las actas elaboradas de forma semanal a tal efecto y que son colgadas en el equipo TEAMS departamental.

7.2 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAD

Los responsables en este caso del seguimiento y evaluación del programa serán los órganos de coordinación docente, el Claustro y el Consejo escolar en el ámbito de sus competencias.

6.2.2. PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

- 1.- INTRODUCCIÓN

El presente programa de acción tutorial consistiría en una concreción de las actuaciones a desarrollar en el presente curso académico basadas en la situación de partida del centro descrita en el PEC y siguiendo las líneas de actuación y objetivos señalados en el mismo.

- **2.- PRIORIDADES PARA EL PRESENTE CURSO ACADÉMICO**

Siguiendo estas bases determinamos las siguientes prioridades para el presente curso académico 24/25:

- Atender al desarrollo socioemocional del alumnado. En los últimos años se percibe en el centro mayores necesidades en el plano socioemocional de los y las jóvenes presentando más dificultades para la gestión emocional, el control de la frustración y la resolución de problemas. El acompañamiento y trabajo conjunto entre familia y centro educativo se considera crucial y se deben desarrollar actuaciones a estos niveles. Con ello al mismo tiempo estamos trabajando la prevención de conductas autolesivas y riesgos de suicidio entre nuestros/as jóvenes buscando redes de apoyo y mayor seguridad personal.
- Identificar las dificultades que pueda presentar el alumnado sea cual sea la causa o naturaleza de las mismas. Desde el centro se quiere insistir en la perspectiva que trasmite la ley educativa de buscar un desarrollo integral del alumnado en el que no solo importe lo curricular, sino que tengamos en cuenta la casuística concreta que puede estar interfiriendo en su rendimiento.
- Prevenir el absentismo del alumnado. Entendemos que la educación es un derecho para todos y todas y que contribuye a que el alumnado se prepare para una inserción socio-comunitaria adecuada, se insiste en revisar los protocolos de absentismo y el control desde diferentes agentes buscando causas y soluciones.
- Potenciar la coordinación docente. Los medios de los que disponemos actualmente favorecen una comunicación fluida de los y las docentes que es de utilidad para el desarrollo profesional y desde el centro quiere potenciarse su uso. Señalar también que desde el enfoque educativo que plantea la nueva ley el trabajo interdisciplinar cada vez lo hace más necesario, aunque exige también la disposición de los y las docentes, para ellos presenta elevada carga a otros niveles y pocos espacios para poder hacerlo.
- Trabajar la coeducación y el plan de coeducación establecido desde las diferentes materias entendiendo la coeducación como una mentalidad y una forma de educar y no como actividades aisladas. Además, se irán introduciendo en las horas de atención al alumnado píldoras formativas y reflexivas sobre ello, partiendo de los diferentes niveles de comprensión y desarrollo cognitivo que los alumnos y alumnas pueden comprender en cada momento evolutivo.
- Se realizará un seguimiento de la atención a la diversidad y las medidas establecidas para compensar las necesidades educativas del alumnado. Aunque este aspecto es cubierto todos los cursos, este año será prioridad introducir cambios y modificaciones que hagan que el seguimiento de medidas sea mejor y así se eviten posibles errores realizados en cursos anteriores. *(vendrá reflejado sobre todo en el PAD)*
- Se potenciará la comunicación con las familias y la implicación de las mismas en el proceso educativo de sus hijos e hijas. Aunque es un objetivo que siempre se intenta desarrollar, es algo difícil de alcanzar en su totalidad en los centros educativos. En nuestro IES seguiremos intentando implantar nuevas estrategias que hagan que la comunicación sea más fluida y que haya una comunicación recíproca por el bien y desarrollo integral del alumnado.

Por otra parte, a la hora de realizar la programación de actividades a desarrollar con el alumnado en las horas de tutoría se considerarán los siguientes temas como prioritarios:

- ✓ Gestión emocional. Se trabajará la gestión emocional, adaptaciones sociales, la detección de posibles cambios a estos niveles y la propia vulnerabilidad que presentan. Los/las tutores/as se encargarán de recoger las posibles observaciones realizadas en relación con el alumnado, detectando qué casos pueden ser de riesgo. Se informará al departamento de orientación cuando la gravedad del caso considere que pueda ser pertinente hacerlo. El profesorado dentro de su función tutorial con los grupos a los que imparte docencia contribuirá a ellos informando al equipo docente en general o al tutor/a en particular de cualquier aspecto observado.

Desde el departamento de orientación, se insiste en la importancia de la discreción en casos de problemática emocional informando de la forma más discreta a las personas implicadas en el trabajo con dicho alumno/a.

A nivel preventivo se intentará favorecer la cohesión grupal, aceptación de diferencias de diferente índole, fomento de la autoestima... que servirá de protección para conductas de riesgo o de tipo suicida o autolesiva.

Cabe señalar que el alumnado señala como temas relevantes los relacionados con el mundo emocional: trastornos mentales, gestión emocional, afrontamiento de problemas...

- ✓ Detección de problemas de brecha digital, emocional o social. A lo largo del curso el/la tutor/a seguirá dedicando parte del tiempo de las tutorías en comprobar que los alumnos/as no presentan problemas a diferentes niveles que puedan estar incidiendo negativamente en la educación: la conectividad, disponibilidad de recursos, situaciones familiares o emocionales problemáticas. Este sería un principio iniciado ya en cursos anteriores con buen funcionamiento pero que se quiere seguir potenciando para compensar desigualdades.
- ✓ Trabajo de actitudes: el incremento de alumnado de incorporación tardía en nuestro centro en los últimos años hace que salga a la luz un arraigo racista y xenófobo claro de parte del alumnado que debe ser erradicado. Se tomarán medidas necesarias siguiendo las normas establecidas para el centro (PEC) cuando se falte al respeto o se discrimine por este motivo a algún/a alumno/a, pero además se trabajará la prevención a través de actividades de reflexión, sensibilización y empatía.
- ✓ Fomento de relaciones afectivas positivas y no tóxicas entre nuestro alumnado: el alumnado de nuestro centro es muy machista en su ideología y no solo los alumnos varones, sino que, las propias alumnas tienen creencias muy arraigadas a este nivel que deben ir trabajándose para su protección social. Se seguirá trabajando en esta concienciación y en el trabajo en coeducación.
- ✓ Conocimiento y aceptación de diferentes formas de entender la sexualidad, identidad y orientación sexual: vinculado un poco con el anterior supone no solo fomentar relaciones sanas sino también propiciar actitudes de respeto a las diferentes formas de entender esa sexualidad de cada uno.
- ✓ Desarrollo de la comunicación basada en el respeto y la resolución pacífica de conflictos: se pretende potenciar el desarrollo de una convivencia pacífica en la que se pueda expresar las opiniones propias y cuestionar las de otras personas desde la tolerancia y aceptación. El trabajo en habilidades sociales, potenciación de conciencia de grupo y gestión emocional contribuye a ello y de una manera transversal a otras problemáticas consideradas también prioridades para nuestro centro a nivel tutorial.
- ✓ Participación en programas institucionales y organización de talleres y charlas impartidos por agentes externos: se considera adecuado seguir trabajando con el alumnado a través de los programas institucionales con los que ya se venían colaborando (PNONP,

plan director, agencia de igualdad de Cangas del Narcea, Cruz Roja) e incrementar en lo posible las experiencias a este nivel siguiendo las demandas realizadas por el alumnado en la valoración realizadas en la memoria del curso anterior.

- ✓ Prevención del acoso escolar y ciberacoso: en las instrucciones iniciales que se dan a los centros se sigue insistiendo mucho en esta temática por seguir teniendo gran relevancia en los centros escolares y ser un elemento de riesgo importante para problemáticas mayores como las conductas autolesivas, riesgo de suicidio, trastornos emocionales...con repercusión directa además en el rendimiento posible de este alumnado. Para ello se trabajará la concienciación del alumnado observador, la recogida de información periódica de las sus relaciones dentro del grupo, las actividades de sensibilización y concienciación y la implicación en programas específicos como el plan director de los centros educativos.
- ✓ Prevención del absentismo: este año se quiere seguir incidiendo en la importancia del registro adecuado de las faltas de asistencia del alumnado, el seguimiento de la normativa de centro al respecto y la comunicación familiar en relación con esta problemática. En un entorno social en el que la formación cobra cada vez mayor relevancia, la prevención del abandono temprano del sistema educativo debe ser objetivo prioritario de intervención.
- ✓ Orientación para el desarrollo de la carrera: se seguirán incluyendo las actividades de trabajo con el alumnado que se consideran fundamentales para que puedan realizar una decisión futura adaptada a sus características personales y en las que se vaya configurando un proyecto de vida. En las materias curriculares se debe informar al alumnado de las posibles salidas que permite el estudio específico de las materias dando una funcionalidad a las mismas desde un enfoque social y laboral. *(más detallado este aspecto en el PODC)*

3.- ÁMBITOS O LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Como ya se señalaba en el propio PEC, la acción tutorial englobará diferentes ámbitos o líneas de actuación:

- Actuaciones con relación al alumnado.
- Actuaciones con relación al profesorado.
- Actuaciones con relación a las familias.

3.1- ACTUACIONES CON RELACIÓN AL ALUMNADO

TIPO DE ACTUACIÓN	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
1.- Evaluación inicial del alumnado y contexto del aula	- Aspectos competenciales del aprendizaje del alumnado - Aspectos que afectan al desarrollo y bienestar emocional, convivencia positiva y resolución de problemas	Al inicio de curso se realizará una valoración inicial
PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN		

- El profesorado de las diferentes materias se encargará de realizar evaluaciones iniciales del alumnado para ver niveles competenciales de partida que les permita crear situaciones de aprendizaje que favorezcan la atención a los diferentes niveles de aprendizaje que estén coexistiendo en el aula. (septiembre)
- Se realizará el seguimiento de las medidas puestas en marcha en las REDES y evaluaciones que se vayan teniendo y de forma más fluida a través de los equipos TEAMS creados a tal efecto. (durante el curso)
- El/la tutor/a realizará un cuestionario inicial a los/las alumnos/as que le permitirá recabar información sobre otros aspectos relevantes de índole familiar, social, emocional... Esto permitirá comprobar su vulnerabilidad a diferentes niveles y priorizar el orden de citación de las familias a nivel individual.
- En reuniones de coordinación de tutoría se insistirá en el seguimiento de los casos más vulnerables y en el análisis de posibles necesidades a diferentes niveles.
- Desde orientación se valorará la posible respuesta a las necesidades tanto económicas o de medios para compensación de las mismas (banco de libros, préstamos de ordenadores y sistemas de conexión o contactos con servicios sociales...) También se atenderá casos vulnerables por situación personal, familiar, social o de adaptación al centro.

TIPO DE ACTUACIÓN	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
2.- Atención personalizada a todo el alumnado para facilitar acceso, presencia y participación y progreso en las enseñanzas que cursa.	- Alumnado con dificultades de cualquier índole el curso pasado. - Alumnado en situación de brechas social o digital - Alumnado absentista	Al inicio de curso se realizará una valoración inicial

PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN

- Se analizará la información de la que se dispone en actas del curso anterior sobre consideraciones a tener en cuenta a la hora de conformar los grupos y que tienen que ver con necesidades o situaciones de vulnerabilidad detectadas el curso anterior.
- Se valorarán los casos atendidos por el departamento de orientación en el curso anterior para darle una continuidad con una distribución adecuada de funciones de las especialistas de este.
- Se atenderá a la información recogida sobre el alumnado en otras reuniones como las programadas de coordinación con los Servicios de Orientación Primaria o equipos regionales.
- Los/las tutores/as realizarán una comprobación de los aspectos incluidos en los cuestionarios iniciales para ver situaciones de riesgo o necesidad educativa.
- Se compensarán las necesidades asociadas a situaciones de brecha digital o social a través de la gestión del banco de libros, préstamo de libros de centro, préstamo de equipos informáticos y medios de conexión...
- Se realizarán los contactos correspondientes con Servicios Sociales en caso de identificar otros problemas de índole social que deban ser compensados desde sus competencias.
- Se insistirá en estas actuaciones en casos de alumnado de incorporación tardía al sistema educativo con un acompañamiento del alumnado y su familia por parte del departamento de orientación de cara a detección y facilitación de ese acceso, presencia y participación en el progreso de enseñanza iniciado en nuestro sistema educativo.
- Comprobación inicial a principio de curso de la no existencia de alumnado que puedan estar desescolarizados dentro del rango de edad obligatoria de estudios intentando subsanar los errores que pueda haber a este nivel.
- Se realizará un seguimiento inicial desde orientación de aquellos/as alumnos/as que estaban considerados ya de riesgo por elevada tasa de absentismo o por precisar seguimiento anterior por alguno de estos motivos asignando su seguimiento a una de las profesionales de PSC con tareas de orientación en el centro
- Se realizará un seguimiento de los posibles inicios de riesgo en las reuniones de coordinación de tutorías con asesoramiento por parte del departamento de orientación recordando los pasos a seguir según nuestro reglamento de centro.
- Se velará en todo caso por el cumplimiento del plan de prevención del absentismo escolar siguiendo los cauces establecidos.
- Se realizará la derivación a los servicios sociales competentes en la materia cuando se detecten casos de absentismo que deban ser informados según establece la normativa.

TIPO DE ACTUACIÓN	CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN
3.- Coordinación de la tutoría de cada grupo con equipo docente	- Seguimiento de alumnado y de medidas puestas en marcha. - Seguimiento de situaciones vulnerables y necesidades de diferente índole. - Decisiones grupales sobre distribución de aula y promoción de la convivencia.	Durante el curso académico
PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN (a desarrollar durante el curso)		
• A principio de curso el/la tutor/a creará un equipo docente de TEAMS siguiendo las indicaciones establecidas por jefatura de estudios incluyendo al profesorado que imparte docencia al grupo, representación del departamento de orientación (orientadora, PSC, maestras de PT y AL cuando pertenezcan al equipo docente del grupo), jefatura de estudios. • Realización de comunicaciones relativas a alumnado específico por estar en un momento vulnerable por cualquier cuestión, solicitar información para visitas de familias, analizar cambios emocionales, dar avisos de enfermedades o faltas del alumnado o llegar a acuerdos sobre organización interna del aula. • Reuniones de equipo docente trimestrales donde analizar convivencia, rendimiento, absentismo, funcionamiento global del grupo, alumnado en situación vulnerable o con necesidades educativas específicas. • Reuniones de evaluación trimestral para valorar además evolución competencial del alumnado y logro de los objetivos por materias. • Reuniones de equipo docente extraordinarias para tratar temas concretos que no puedan ser decididos de forma telemática y que permitan un mayor ajuste de la respuesta educativa.		

ACTUACIONES ESPECÍFICAS	
PLANIFICACIÓN- CONTENIDOS	TEMPORALIZACIÓN

1.- Acogida y atención socioemocional para garantizar la adecuada incorporación del alumnado al centro docente. 2.- Prevención ante la conducta suicida del alumnado. 3.- Prevención de conductas contrarias a la orientación e identidad sexual. 4.- Prevención del ciberacoso y acoso escolar. 5.- Desarrollo de una convivencia positiva y de resolución pacífica de los conflictos en el aula y en el centro. 6.- Promoción de la coeducación en todos los niveles y enseñanzas. 7.- Prevención de adicciones: consumo de sustancias, redes sociales y juego patológico. <i>(basada en detección de necesidades del centro)</i> 8.- Concienciación social y cuidado del entorno. <i>(de centro)</i>	A lo largo del curso académico
--	---------------------------------------

Se incluye a continuación las actuaciones específicas en relación con el alumnado distribuidas en relación a las sesiones de tutoría. Cabe señalar que hay actuaciones que pretenden cubrir los contenidos incluidos en las actuaciones específicas a través de actividades transversales de las materias o a través de actividades realizadas a nivel de centro.

Por otra parte, hay que señalar que, hay actividades que realmente contribuyen a la consecución de diferentes actuaciones específicas en mayor o menor medida. Se refleja en la tabla la vinculación de cada una de ellas con las actuaciones específicas del PAT contribuyendo algunas de ellas a varias actuaciones. Se señalan en negrita aquellas a las que contribuyen de forma más significativa por las características que presenta.

Dentro de las actuaciones específicas del PAT contaríamos también con actuaciones propias del programa de orientación para el desarrollo de la carrera que vendrán relacionadas en el PODC de forma específica.

3.2. ACTUACIONES EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO

Se organizan desde el centro reuniones de coordinación docente para trabajar los siguientes aspectos:

- a) Elaboración y adecuación de las programaciones didácticas o docentes por parte de los departamentos didácticos y equipos docentes.
- b) Las actuaciones de los equipos educativos para la incorporación progresiva de metodologías activas que incluyen el trabajo por proyectos para facilitar el acceso y el progreso de todo el alumnado en los aprendizajes.
- c) La elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje y/o con áreas pendientes o que no promocionan de ciclo.
- d) El seguimiento y evaluación del aprendizaje del alumnado.

Para ello, el equipo directivo propone unos modelos de actas de reunión de coordinación que proporciona durante las reuniones de coordinación de tutorías previas a la realización de las reuniones, para que cada tutor/a sea consciente de la información que debe recabar al respecto. Se trabaja la mejora de la cumplimentación de las mismas y la efectividad y eficacia de las reuniones mantenidas.

Los/las tutores/as, cuando lo consideran pertinente, solicitan a través de TEAMS en el equipo docente creado a tal efecto, información relevante sobre estos aspectos para incluir en el acta y tener presente durante la realización de la reunión. Se insiste en gran medida en convivencia, rendimiento, absentismo y seguimiento de las medidas de atención a la diversidad del grupo estableciendo propuestas de mejora en relación a las dificultades detectadas.

Se incluye la planificación de estas reuniones en el apartado de "Planificación de la actuación de los órganos de gobierno y de coordinación docente"

Señalar además que, en aquellos casos en que se considere necesario se convocaran REDES extraordinarias para tratar temas considerados de relevancia y que no pueden esperar al calendario establecido ni pueden ser resueltos por otras vías comunicativas alternativas.

Los seguimientos de las actuaciones realizadas en relación al alumnado de NEAE se completa además con informes de evaluación de las adaptaciones realizadas en casos de alumnado de NEE y cumplimentando la valoración correspondiente a medidas puestas en marcha en el caso de los NEAE.

3.3. ACTUACIONES CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS

Desde la jefatura de estudios se organiza una **primera reunión conjunta** con las familias para poder dar información relativa al funcionamiento general del centro, información propia del grupo, horario, horas de atención individualizada del profesorado con las familias... Se programa un día de reunión con ellas en horario de tarde, concretamente el 2 de octubre. Los tutores y tutoras serán los encargados de recibirlas y llevarlas al aula para darles toda la información pertinente. En estas reuniones los/las tutores/as pasarán una tabla de registro de la asistencia para ver el porcentaje de familias que acuden y valorar posibles medios de incremento de esa coordinación. También se aprovecha para recoger información actualizada en relación a teléfonos de contacto y correos electrónicos siendo este curso las vías de comunicación prioritarias las reuniones presenciales (con acta registrando la misma) o a través de los medios telemáticos oficiales.

Para la organización de los temas a tratar en la reunión, desde el equipo directivo se elabora un guion, una plantilla de información a entregar a la familia y la hoja de registro de asistencia anteriormente comentada. Además, en las reuniones de coordinación de tutorías, se explica brevemente esta documentación. En cuanto a la citación a las familias, es cada tutor/a el encargado de enviar Tokapp a las familias señalando día y hora de la reunión, además, de recordar el grupo en el que se encuentra escolarizado su hijo o hija. Este curso se incrementa esta información con el envío de un Tokapp masivo desde el centro y avisos a través de los medios tecnológicos: redes sociales y página web que se insistirá, si cabe aún más, en su actualización.

A lo largo del curso, se podrá valorar la realización de otras reuniones generales para informar de temas de interés general. Este curso se valora mejorar la información y comunicación con las familias con una reunión en tercera evaluación para realizar una reunión informativa de cierre del curso sobre temas de orientación: matriculación, cumplimentación de esta, materias de elección, solicitud de becas...

Es importante señalar que, **en junio** del curso pasado, la dirección del centro ya había mantenido un **primer contacto con las familias del alumnado de 1º ESO** para que entendieran normas de funcionamiento y ver las principales características educativas de la etapa. A estas reuniones también asiste la orientadora del IES que explica normas de

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

funcionamiento, materias con las que van a contar, dependencias de centro y ubicaciones, cambios de la adolescencia, recomendaciones a familias...

Además de estas reuniones a nivel general, los/las tutores/as atenderán las demandas individuales de aquellas familias que quieran tener más información sobre la adaptación de su hijo/a al centro, del rendimiento académico u otros aspectos vinculados. Para ello, la familia solicitará cita con la tutora o tutor que solicitará a través de TEAMS la información concreta en relación al alumno/a al equipo docente.

A nivel individual, se realizará una tutoría con las familias por propia consideración del tutor/a o equipo docente para realizar un seguimiento adecuado del alumnado. En este sentido, aunque se intentará un contacto individualizado con todas ellas se intentará priorizar aquellas en las que se ve cualquier dificultad de la índole que sea y para lo que será importante esta colaboración.

Aunque las entrevistas con las familias se realizarán a nivel presencial, también se pueden establecer comunicaciones por otras vías para favorecer la fluidez. Entre ellas podemos señalar las comunicaciones vía tokapp, las realizadas en modalidad telefónica o incluso a través del correo institucional @365 aunque este año es esta última vía la que se considera prioritaria de uso, además de la presencial.

Es importante que los/las tutores/as registren todas las comunicaciones realizadas para tener un control de las relaciones establecidas y poder valorar la eficacia de las mismas. Este año se plantea como novedad la elaboración de un modelo de acta de reunión presentado por el equipo directivo como modelo oficial para su utilización.

El profesorado, por su parte, desde la función tutorial que presenta, podrá mantener también contactos directos con familias concretas, bien por petición de éstas para concretar aspectos relativos a su propia materia o por considerar importante dar algún tipo de información. Señalar que, durante este curso académico al igual que el anterior, se habilita la aplicación tokapp para todo el profesorado de nuevo. De esta forma, se pueden hacer comunicaciones breves y con inmediatez siempre que se considere necesario o pertinente.

Desde el departamento de orientación los contactos con las familias se reciben y realizan a través de diferentes medios: telefónicamente, por mail, TEAMS o presenciales. Se intenta dar todas las facilidades posibles para el seguimiento y coordinación de la respuesta educativa y la educación en el plano familiar.

Para facilitar las comunicaciones, desde el equipo directivo este curso se crea un listín telefónico con tutores/as legales del alumno/a, su teléfono de contacto y correo electrónico para poder hacer más fácil el proceso de comunicación. Será responsabilidad de los/las tutores/as confirmar los datos en relación a las familias de sus grupos correspondientes.

4.- CONCRECIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA (PIC)

Tal y como se establece en la guía para la elaboración de la PGA, la concreción y desarrollo del plan integral de convivencia del centro se debe incorporar formalmente dentro del PAT. Contemplándose aquí diferentes actuaciones específicas del centro en relación con los siguientes ámbitos:

- a) Favorecer la integración del alumnado de nuevo ingreso tanto en el aula como en el centro.

ACTUACIONES CONCRETAS
- Reunión inicial con EOE de la zona para recibir información sobre alumnado de nuevo ingreso a 1º ESO. Seguimiento durante el curso de adaptación al mismo. - Reuniones telemáticas o presenciales con orientadores/as de otros centros de la zona de los que se recibe alumnos/as a principio de curso en niveles de ESO, BCH y ciclos formativos. - Reuniones de coordinación de tutorías en las que se realiza seguimiento de casos y se analizan dificultades que el alumnado de nueva incorporación pueda presentar tomando decisiones conjuntas de resolución de problemas. - Seguimiento individualizado por parte del/de la tutor/a del grupo con contactos familiares cuando lo consideren pertinentes. - Seguimiento individualizado del departamento de orientación en casos concretos en los que se considere prioritario.
ACTUACIONES CONCRETAS CON ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA
- Entrevistas iniciales con familia y alumnado favoreciendo la acogida al entorno educativo. - Acogida al alumnado en el aula a través de dinámicas de presentación y realizando un seguimiento de su incorporación progresiva en el aula. - Acompañamiento de la familia por parte del departamento de orientación en cuanto a necesidades y recursos de la zona. - Valoración inicial del alumnado estableciendo niveles iniciales y necesidades educativas que presenta en su momento de incorporación. - Búsqueda de referentes sociales en el entorno del centro o compañeros/as que puedan servir de alumno/a de acogida. - Valoración de la ubicación del alumno/a en el grupo que le corresponde inicialmente por edad y que puede favorecer mejor la adaptación al entorno escolar ajustada. - Evaluación psicopedagógica del alumnado y valoración del equipo docente en relación a la necesidad de realizar un proceso de flexibilización para el que se seguirá lo establecido a nivel general en la legislación y en el PEC. - Seguimiento durante el curso desde el departamento de orientación. - Seguimiento a través de REDES y evaluaciones de su evolución a todos los niveles por parte del equipo docente presidida por el/la tutor/a.

- b) Prevención e intervención ante cualquier manifestación de violencia por razón de nacimiento, origen, raza, etnia, sexo, religión, opinión, identidad, expresión de género y discapacidad con especial atención en

la identificación de posibles situaciones de acoso y ciberacoso escolar, conductas contrarias a la orientación e identidad sexual del alumnado y aislamiento de este respecto a sus iguales con la finalidad de favorecer su bienestar emocional.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Seguimiento individualizado de los alumnos/as dentro del aula por parte del/de la tutor/a y también del equipo docente que imparte docencia en el grupo.
- Observación de conductas del alumnado en los tiempos de recreo y control de pasillos.
- Intervención ante manifestaciones de discriminación o violencia siguiendo el protocolo establecido a nivel de centro en relación con tema de sanciones y medidas de control de estas.
- Trabajo preventivo a través de una metodología de trabajo que fomente actitudes de rechazo a este tipo de manifestaciones y actuación directa e inmediata en caso de darse indicios de ello.
- Trabajo con alumnado a través de las sesiones grupales programadas e incluidas con anterioridad en actuaciones específicas en relación con el alumnado.

- c) Potenciar factores de protección frente a la conducta suicida y minimizar los factores de riesgo y factores desencadenantes conforme a la “guía de bienestar emocional” que nos sirve de referente.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Seguimiento individualizado de los alumnos/as dentro del aula por parte del/de la tutor/a y también del equipo docente que imparte docencia en el grupo.
- Observación de conductas del alumnado en los tiempos de recreo y control de pasillos.
- Seguimiento de casos de mayor vulnerabilidad con atención individualizada en algunos casos por el departamento de orientación.
- Contactos con la coordinadora de salud de la zona siempre que se considere que puede haber algún tipo de riesgo de este tipo de conductas con organización conjunta de actuaciones.
- Trabajo preventivo con alumnado a través de las sesiones grupales programadas e incluidas con anterioridad en actuaciones específicas en relación con el alumnado siendo este uno de los puntos a tratar en el presente curso académico.

- d) La prevención y resolución pacífica de conflictos con especial atención a la violencia de género, igualdad y no discriminación.

ACTUACIONES CONCRETAS

- Seguimiento individualizado de los alumnos/as dentro del aula por parte del/de la tutor/a de referencia y también del equipo docente que imparte docencia en el grupo.
- Observación de conductas del alumnado en los tiempos de recreo y control de pasillos.
- Seguimiento de casos de mayor vulnerabilidad con atención individualizada en algunos casos por el departamento de orientación.
- Trabajo conjunto de jefatura, orientación y tutoría para recabar información, analizar problemática y mediar en situaciones conflictivas.
- Trabajo preventivo con alumnado a través de las sesiones grupales programadas e incluidas con anterioridad en actuaciones específicas en relación con el alumnado siendo este uno de los puntos a tratar en el presente curso académico.
- Puesta en marcha de las sanciones correspondientes en caso de que sea consideradas necesarias o pertinentes siguiendo el protocolo establecido en el PEC.
- Apertura de protocolo de acoso en caso de que se considere que puede ser un conflicto encasillado en esta tipología y no algo puntual debido a una mala convivencia entre alumnos/as en el centro.

e) Otras propuestas recogidas en el PIC.

5.- COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

La jefatura de estudios planificará reuniones de coordinación de tutorías con el profesorado del mismo nivel de educación secundaria obligatoria y bachillerato. Los tutores y tutoras junto con las jefaturas de estudios y con el asesoramiento del departamento de orientación realizará el seguimiento y evaluación del PAT y elaborará una memoria final.

La finalidad de estas reuniones será abordar los siguientes aspectos:

- Desarrollo coherente de las actuaciones del PAT.
- La coordinación y el seguimiento del funcionamiento de los grupos.
- La valoración de la respuesta educativa del alumnado.

La jefatura de estudios establecerá un calendario de reuniones de coordinación por niveles. Para ello se habilita en los horarios una hora específica de coordinación en los siguientes horarios:

TUTORES 4º ESO	LUNES 3º HORA
TUTORES 2º BCH	LUNES 4º HORA
TUTORES 3º ESO	MARTES 3º HORA
TUTORES 2º ESO	MARTES 4º HORA
TUTORES 1º BCH	MIÉRCOLES 2º HORA
TUTORES 1º ESO	MIÉRCOLES 3º HORA

En general estas reuniones
presentarán el siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación del acta de la reunión de coordinación anterior.
- Información proporcionada por jefatura de estudios en relación con funcionamiento del centro en general, resultados de la aplicación del RRI, problemas generales de convivencia, recomendaciones de cómo trabajar en los diferentes grupos, intervenciones realizadas desde jefatura...
- Seguimiento de las actividades realizadas con los alumnos/as en la hora lectiva de tutoría e incluidas en el PAT anual establecido. Al realizar este seguimiento se valorará la temática, la forma de trabajar el tema, la recepción que tuvieron los alumnos a la actividad, dificultades observadas o aspectos mejorables de las mismas.
- Nueva propuesta de actividades a realizar en la siguiente sesión lectiva siguiendo la planificación. Cabe señalar aquí que podrían plantearse algunas modificaciones del programa cuando se considere que por las características del grupo o las necesidades surgidas en ese momento pueda ser necesario.
- Seguimiento del absentismo a través de un análisis de las faltas generadas en la semana y comprobando si fuesen faltas justificadas o no. Se pretende que los/las tutores/as tengan control de estas y se aplique correctamente el RRI de cara a la prevención.
- Apartado de ruegos y preguntas donde se comentarán casos particulares de alumnado de NEAEu otros alumnos/as del grupo, problemas de convivencia que se dan en los grupos o entre grupos estableciendo medidas compensatorias de solución de estos. Se llegará a acuerdos sobre actuaciones a desarrollar y encargados de ponerlas en marcha.

Además de esto, es adecuado reseñar que, se crea un grupo de TEAMS de tutoría de cada nivel en el que la jefatura de estudios puede dar avisos y colgar la información a la que hace referencia en las reuniones presenciales según considere pertinente, en un canal específico o en el apartado de archivos general, por su parte, la orientadora colgará las actas en una carpeta denominada "actas de reuniones" y proporcionar materiales para llevar a cabo las tutorías en otra carpeta llamada "actividades". De esta forma la

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

coordinación de tutores y tutoras por nivel será muy estrecha y la comunicación muy fluida.

En cuanto a los equipos docentes y especialistas de apoyo hay que señalar que, a nivel presencial, tendrán lugar reuniones de equipo docente (RED) de forma trimestral y al finalizar cada trimestre para evaluar al alumnado, pero también para tomar decisiones de mejora y analizar cada caso concreto. De esta forma habrá dos reuniones presenciales al trimestre, pudiendo ser más cuando se estime necesario convocar otra de forma excepcional. En estas reuniones estarán presentes las maestras especialistas del departamento de orientación que atienden en esos grupos, la orientadora y PSC en la ESO y la jefatura de estudios.

Este curso, como cursos anteriores, no habrá reuniones de coordinación propiamente dichas de los departamentos didácticos y las especialistas de PT y AL, pero sí se plantea una hora de coordinación entre ellas para poder hacer un trabajo especializado coordinado entre ambas y para realizar un seguimiento de los casos más allá del realizado en las reuniones departamentales.

- **6.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL**

La evaluación se realiza siguiendo el esquema siguiente:

a) Momentos:

- ✓ *Evaluación inicial*: se tendrá en cuenta los aspectos recogidos en la memoria del curso anterior junto con las aportaciones que el alumnado ha realizado en las evaluaciones. En las primeras reuniones de coordinación de tutorías se recibirán ideas sobre temáticas a incluir.

A nivel organizativo, el equipo directivo valorará los aspectos mejorables en relación con el curso pasado y establecerá prioridades de actuación a este nivel.

- ✓ *Evaluación procesual*: en las reuniones de tutorías se recogerá información sobre el funcionamiento de las diferentes actividades realizadas con el alumnado y las posibles sugerencias que puedan surgir al respecto. Con el alumnado se realizará un seguimiento trimestral, en el que se les encuestará para que puedan dar su opinión con relación a las propuestas.

En relación con las coordinaciones con el equipo docente, la jefatura de estudios supervisará las mismas, proporcionará guiones, orientaciones para los/las tutores/as y se asegurará de la optimización de las mismas haciendo las modificaciones que se consideren necesarias durante el curso.

- ✓ *Evaluación final*: al final de curso se recogerán las opiniones manifestadas por los/las tutores/as de los diferentes grupos, la opinión del alumnado extraída de las encuestas realizadas y se elaborará la memoria del plan de atención tutorial que servirá de base para el plan de acción tutorial del curso siguiente.

En reuniones finales de coordinación se puede solicitar a los/las tutores/as opinión sobre los inconvenientes que han tenido a la hora de ejercer su función, qué aspectos merecerían

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

más información, cuando se requeriría una tutorización mayor por parte de jefatura de estudios, en qué temas se veían menos coordinados...Estas aportaciones serán tenidas en cuenta para la memoria y también para la organización y funcionamiento del curso siguiente.

Los/las tutores/as elaborarán su propia memoria tutorial en base a modelo proporcionado por el equipo directivo para su realización.

b) Criterios:

- ✓ Grado de implicación y participación.
- ✓ Dinámica y funcionamiento de las sesiones de trabajo.
- ✓ Puesta en práctica de los acuerdos.

c) Efectividad de actuaciones y medidas.

- ✓ Adecuación de los objetivos propuestos.
- ✓ Adecuación de las actuaciones y de las actividades.
- ✓ Adecuación de los materiales y recursos.

d) Instrumentos:

- ✓ Observación.
- ✓ Información recogida en las reuniones de coordinación.
- ✓ Cuestionarios.
- ✓ Entrevistas.

6.2.3. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA

- **1.- INTRODUCCIÓN**

Para la elaboración del “programa de orientación para el desarrollo de la carrera” (posteriormente PODC) se tienen en cuenta las directrices generales establecidas en las instrucciones de inicio de curso y siguiendo los objetivos y líneas de actuación establecidas en el centro a través del PEC. Para el detalle de estos se hace referencia a este documento.

Concretamente, en la PGA se incluyen las concreciones de actuaciones a desarrollar en cada una de las líneas de acción donde cobrará importancia crucial la configuración de actitudes hacia el trabajo y hacia uno mismo, autoconcepto, los valores y los hábitos de trabajo en los primeros cursos avanzando en los siguientes, además, en el conocimiento del entorno, el proceso de toma de decisiones y el fomento de las vocaciones STEAM.

Para su puesta en marcha y desarrollo se utilizarán diferentes vías complementarias:

- Tutoría grupal: incluyendo en las actividades programadas en el PAT aquellas directamente vinculadas a este programa, sabiendo que, en ocasiones, las actividades pueden estar contribuyendo de forma simultánea a los dos programas por tener esa consideración integral del trabajo en el centro y por partir en todo caso del desarrollo integral del alumnado. No obstante, en este programa se insistirá en aquellas

actividades más directamente vinculadas con las líneas de actuación indicadas en la normativa. No obstante, sabemos que en la medida que se ayuda al alumnado a conseguir una mejor gestión emocional, se favorece conductas adecuadas en el entorno y se fomentan actitudes de responsabilidad social, respeto y empatía también estamos contribuyendo a la base sobre la que asentar todo lo demás. La introducción de las vías de trabajo telemático en la educación proporciona una mayor autonomía al alumnado de forma que los prepara para una sociedad tecnológica donde los contactos telemáticos son frecuentes.

- Tutoría individual: el trabajo realizado por la comunidad educativa en general con el alumnado también contribuye al logro de los objetivos planteados en el programa incluido en el PEC. Desde la orientación del profesorado especialista en un campo asocia sus competencias con los campos profesionales y a conseja a nivel particular, desde la realizada por el/la tutor/a individualmente con los alumnos/as de su tutoría en base a sus intereses y demandas y, por último, el específico realizado por el departamento de orientación tanto en relación con el alumnado como a las familias. Aquí cabe señalar que es importante que, cuando se intervenga a este ámbito desde cualquiera de los niveles señalados hay que ser cautos en la información. Es necesario que se actualice la información y que no se dé al alumnado de forma aleatoria o por experiencias previas que quizás estén alejadas ya de la realidad de nuestro alumnado. Esto podría traer como consecuencia una reacción inversa a lo que queremos conseguir y una mayor inseguridad en ellos y ellas a la hora de tomar sus decisiones.

- **2.- CONCRECIÓN DE TIPOS DE ACTUACIONES A REALIZAR**

Las actuaciones para realizar asociadas a este programa estarán relacionadas con:

- Conocimiento de sí mismo y desarrollo del autoconcepto.
- Desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno.
- Desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Vinculación entre lo académico y lo profesional para generar mayor motivación y rendimiento.
- Fomento de las vocaciones STEAM (competencia en ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas) para el alumnado en general y las alumnas en particular.

- **2.1.- ACTUACIONES DIRIGIDAS AL CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y DESARROLLO DEL AUTOCONCEPTO**

Se agrupa en cursos por ser actuaciones que siguen una línea bastante parecida de progreso. Señalar que dentro del PODC se establece las actuaciones que se desarrollan para cada uno de los ámbitos y que como se señaló anteriormente se realizan a través de actividades incluidas dentro del PAT y del propio funcionamiento del centro o programaciones docentes.

Aquellas referidas a actuaciones con el alumnado en las horas de tutoría se pueden consultar de forma clara en las tablas del PAT donde se incluyen la secuencia de actividades por trimestre para no ser reiterativos. En el PODC solo se hace referencia al contenido trabajado dentro de cada ámbito.

- a) **1º ESO y 2º ESO**

ACTUACIONES

- Ayudar a organizar el trabajo personal del alumnado, trabajando actividades de gestión de la agenda escolar, técnicas de estudios, autoanálisis de nuestros errores como estudiantes y recomendaciones para mejorar el estudio en casa o la preparación de exámenes.
 - Actividades de conocimiento mutuo que contribuyen al mayor conocimiento de los demás miembros del grupo a la vez que permite un mayor conocimiento de uno mismo y fomento de la autoestima personal.
 - Actividades para el desarrollo de valores sociales aceptables, durante su realización se analizan los que se tienen y se potencian aquellos que favorecen una adaptación social adecuada.
 - Organización de la atención a la diversidad a lo largo del curso de forma que sean atendidas todas las necesidades académicas personales centrándonos en crear entornos facilitadores de los aprendizajes y no alumnos y alumnas modelo.
-
- Potenciar en el alumnado un autoconcepto ajustado no solo a través de las actividades tutoriales trabajadas, sino también intentando destacar fortalezas ante debilidades en el desarrollo de las clases.
 - Realizar sesiones destinadas a la detección de posibles problemas en el alumnado y de análisis de los cambios que supone la situación vivida en diferentes ámbitos.
 - Actividades dirigidas a conseguir desarrollar en el alumnado habilidades sociales adecuadas a la situación del momento.

b) 3º ESO y 4º ESO

ACTUACIONES

- Actividades donde se enfatiza en la importancia de la persona individual en el grupo dando valor a cada uno como elemento enriquecedor del entorno.
- Actividades en las que se enfatiza en el valor del grupo como grupo y la importancia de desarrollar aptitudes sociales y de relación.
- Actividades en las que se analiza el rol de estudiante que somos y queremos llegar a ser insistiendo siempre en la importancia de los derechos a la educación de los demás.
- Actividades con las que se promueve el desarrollo actitudes personales aceptadas socialmente y potenciales de cara a la vida profesional.
- Actividad de tutoría sobre el conocimiento mutuo que favorece la reflexión sobre las propias características personales de cara a poder conocerse mejor y tomar decisiones futuras adecuadas.
- Actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle conductas y hábitos no tóxicos o que repercutan de forma negativa en sí mismos y en los demás, por ejemplo, con actividades de prevención de drogodependencias, del alcoholismo...

c) **1º bachillerato**

ACTUACIONES
- Sesiones de tutoría en las que realizan una síntesis de la situación de partida y analizan la información relevante para que el/la tutor/a pueda ayudar a que sus necesidades sean cubiertas. Esa reflexión favorece un mayor análisis personal y conocimiento de sí mismo. - Sesiones de tutoría orientadas a que los alumnos y alumnas valoren el grupo como grupo y la importancia de elegir representantes que defiendan sus intereses con respeto. - Sesiones en que se enfatiza la importancia de la actitud con la que una persona se enfrenta a la vida para poder conseguir un bienestar integral del individuo.
- Reflexión en relación a los intereses vocacionales y de estudios para saber procedencia y entender el sentido de los mismos. - Se trabaja el autoconocimiento tanto personal, a través de diferentes actividades y a nivel grupal, entendiendo como se producen las decisiones grupales. - Se realizan actuaciones con las que se fomentan hábitos de vida saludable tanto a nivel físico como mental y de relaciones, de cara a poder tomar decisiones y desarrollar su máximo potencial, insistiendo bastante este año en la parte relacionada con bienestar emocional.

d) **2º Bachillerato**

ACTUACIONES
- Sesiones de tutoría en el que realizan una síntesis de la situación de partida y analizan la información relevante para que el/la tutor/a pueda ayudar a que sus necesidades sean cubiertas. Esa reflexión favorece un mayor análisis personal y conocimiento de sí mismo. - Sesiones de tutoría orientadas a que los alumnos y alumnas valoren el grupo como grupo y la importancia de elegir representantes que defiendan nuestros intereses con respeto. - Se trabaja el autoconocimiento tanto personal a través de diferentes actividades de la 1º evaluación donde se da sentido también a la importancia que se cobra como miembro del grupo, entendiendo como se producen las decisiones grupales o como elegir un buen compañero de piso en base a nuestras características. - Se reflexiona sobre valores personales importantes a través de varias charlas propuestas. - Este curso al igual que en 1º BCH se considera relevante insistir en la parte relacionada con bienestar emocional y gestión a este nivel para tener una visión más estable sobre sí mismo y sus posibilidades.

• **2.2.- ACTUACIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE EXPLORACIÓN PARA EL CONOCIMIENTO DEL ENTORNO**

Como en el caso de las anteriores, se agrupan en cursos por la línea común que algunas

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

comparten. Se incluyen actuaciones tanto genéricas como aquellas ubicadas dentro del PAT y que cubren objetivos también de este plan. Para ver las actividades concretas se refiere otra vez al documento PAT incluido en esta PGA.

a) 1º ESO

ACTUACIONES
- Se intenta favorecer una integración plena en el nuevo centro y en la etapa. Se realiza video informativo previo a su incorporación al centro, para que el alumnado tenga claro el funcionamiento del centro y las instalaciones con antelación - Se realizan visitas guiadas para aquellos alumnos/as de NEAE que por sus características personales pueden precisar de cara a realizar una buena adaptación al entorno del centro.
- Se intenta que los alumnos y alumnas sean conscientes de la diversidad social existente, a través de actividades de sensibilización a la diversidad, trabajando además la prevención del acoso escolar como símbolo de falta de tolerancia. - Se propician actividades para respetar a los demás a través del cumplimiento de las normas y el acuerdo social de las mismas. - Se intenta que el alumnado conozca el entorno que le rodea, pero también sus riesgos haciéndole responsable de sus actuaciones. (riesgos de las redes sociales, prevención de drogas...) - Se propicia que el alumnado sea crítico con la realidad social trabajando ciertos temas que hoy día son preocupantes en la sociedad: violencia de género, acoso escolar... - Se ayuda a que el alumnado tenga más información del entorno educativo y sus posibilidades a través de sesiones informativas.

b) 2º ESO

ACTUACIONES
- Se intenta que el alumnado sea consciente de la diversidad social existente. - Se trabaja la empatía, el respeto a los demás y las actitudes de tolerancia hacia las diferentes formas de sentir, pensar, interactuar con el entorno... - Se intenta que el alumnado conozca el entorno que le rodea, pero también sus riesgos haciéndole responsable de sus actuaciones. (riesgos de las redes sociales, prevención de drogas...) - Se propicia que el alumnado sea crítico con la realidad social trabajando ciertos temas que hoy día son preocupantes en la sociedad: violencia de género, racismo y xenofobia, acoso escolar... - Se ayuda a que el alumnado tenga más información del entorno educativo y sus posibilidades a través de sesiones informativas

c) **3º ESO**

ACTUACIONES

- Se trabaja la relación con los iguales a través de la actividad de conocimiento mutuo y las de importancia del grupo.
- Al incorporarse cada vez más la tecnología en nuestra sociedad, se pretende hacer alumnado consciente también de sus riesgos. Para ello se plantean actividades como la relativa a los riesgos de las redes sociales.
- Se trabaja la prevención de actitudes y comportamientos que muestren intolerancia hacia los demás con actividades relacionadas con violencia de género, acoso y ciberacoso...
- Se fomenta la participación activa en la sociedad con charlas como la de voluntariado en el que se propician actitudes proactivas...
- Se plantean tutorías de desarrollo de habilidades sociales relacionadas con la resolución pacífica del conflicto.
- Se ayuda a que el alumnado tenga más información del entorno educativo y sus posibilidades a través de sesiones informativas.

d) **4º ESO**

ACTUACIONES

- Se realizan actividades de concienciación social con las que se pretende que el alumnado sepa ver lo positivo de su vida y la influencia personal que tienen sobre el devenir de su propia existencia.
- Se explora la realidad desde un punto de vista social, analizando diferentes problemáticas y relativizando los puntos de vista personales al trabajar dentro de un grupo.
- Se trabaja en el fomento de relaciones interpersonales sanas y saludables en las que la igualdad de género es un pilar básico.
- Se acerca al alumnado a la realidad social y a los problemas sociales más frecuentes: racismo y xenofobia, alcoholismo, acoso escolar, consumo de drogas, homofobia...
- Se realiza un análisis de las comunicaciones que se establecen hoy día a través de las redes sociales y como ésta se modifica y lleva a plantear relaciones dañinas con los iguales.
- Se introducen las nuevas tecnologías en cuanto a orientación de cara a una mayor autonomía en la exploración futura.
- Se ayuda a que el alumnado tenga más información del entorno educativo y sus posibilidades a través de sesiones informativas.

e) **1º Bachillerato y 2º Bachillerato**

ACTUACIONES

- Se realizan actuaciones dirigidas a la sensibilización social y la inclusión del alumnado en organizaciones con las que se favorecen actitudes prosociales positivas y de enriquecimiento del entorno.
- Se trabajan actividades con las que se pretende la concienciación sobre temas sociales y la prevención de conductas inadecuadas a estos niveles. (consumo de sustancias, violencia de género, xenofobia y racismo, homofobia...)
- Se trabajan las habilidades sociales del alumnado a través del intercambio de opiniones, el debate y el juicio de temas de diferente índole.
- Se realiza un acercamiento al mundo laboral y las condiciones de acceso al mismo.
- Se propicia la autonomía personal a la hora de obtener información del mundo académico y laboral.
- Se enfatiza en el importante papel de las nuevas tecnologías en la auto orientación.

• 2.3.- ACTUACIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO DEL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

Para favorecer una toma de decisiones adecuadas además del autoconocimiento de uno mismo y la exploración de opciones, en muchos casos es necesario proporcionar información actualizada y adecuada para que la base de la toma de decisiones sea la más adecuada. El bienestar personal y físico también se considera como un factor que de manera indirecta contribuye a que el alumno/a tenga más seguridad y tome las decisiones de forma más adecuada. Las redes de apoyo cobrarán también aquí un papel relevante.

ACTUACIONES

- a) Seguimiento del alumnado por parte del/de la tutor/a para entender la situación de
 - Introducción de los medios tecnológicos en el seguimiento de nuestros alumnos/as partida y posibilidades de las que se dispone también de índole social, familiar y favoreciendo que realicen un uso adecuado de los mismos. (TEAMS, @365)
- b) Seguimiento individualizado del alumnado por parte del profesorado de las diferentes materias y que de una manera las aptitudes y capacidades que presentan en relación a diferentes opciones de futuro.
 - Establecer el uso de la agenda escolar para mayor organización personal y comunicación fluida con las familias.
- c) Asesoramiento individualizado por parte del departamento de orientación cuando tanto el alumnado como sus familias soliciten una información específica o un asesoramiento personalizado que contribuya a una diferente toma de decisiones y posibilidades que ellos mismos.
 - Actividades de matriculas realizadas y observaciones realizadas sobre ellas cuando no se ve una coherencia entre las alternativas elegidas de cara a corregir permitan detectar posibles dificultades personales y que tengan que ver con una mala gestión del trabajo dando pautas para la resolución de dichas dificultades.
- e) Reuniones informativas a familias relacionadas con orientación académica y profesional.
 - Inscripciones de reuniones iniciales con las familias de la importancia de que los alumnos/as participen en actividades y extracurriculares que proporcionan un acercamiento al mercado laboral y que de una forma indirecta contribuyen a una mejor valoración de las opciones posibles.
- f) Organización de jornadas de orientación en el centro que favorecen una ampliación de los hábitos y de los propios de vista de las actividades propias del PAT.
 - Formación de hábitos y de los propios de vista de las actividades propias del PAT.

- h) Píldoras formativas realizadas en las horas de tutoría con información relacionada con salidas profesionales de diferente índole. **(por no ser repetitivos en la PGA no se detalla cada una de ellas en el PODC ya que podrían verse directamente reflejadas en la tabla de actuaciones específicas incluidas en el PAT)**

• 2.4.- ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO MEDIANTE EL DESARROLLO DE HÁBITOS Y VALORES DE TRABAJO

Como en el caso de las anteriores, se agrupan en cursos por la línea común que algunas comparten. Se incluyen actuaciones tanto genéricas como aquellas ubicadas dentro del PAT y que cubren objetivos también de este plan. Para ver las actividades concretas se refiere otra vez al documento PAT incluido en esta PGA.

a) 1º ESO y 2º ESO

b) 3º ESO

ACTUACIONES

- Actividades de autoconocimiento y reflexión sobre uno/a mismo para detectar posibles debilidades en el plano del desarrollo de valores de esfuerzo y trabajo.
- Actividades en las que se potencia el grupo como medio de tomar responsabilidades y participar conjuntamente en el logro de objetivos.
- Actividades tutoriales de análisis y autoevaluación de resultados por evaluaciones que permitan detectar posibles dificultades personales y que tengan que ver con una mala gestión del trabajo dando pautas para la resolución de dichas dificultades.
- Propiciar hábitos de lectura y escritura a través de las actividades propias del PLEI.
- Actividades de entrenamiento en el uso de técnicas de estudio adecuadas desde las diferentes materias.
- Actividades tutoriales en las que se propicie que el alumnado entienda la importancia del esfuerzo y la motivación para el logro de objetivos personales.

c) 4º ESO

ACTUACIONES

- Actividades de autoconocimiento y reflexión sobre uno mismo para detectar posibles debilidades en el plano del desarrollo de valores de esfuerzo y trabajo.
- Actividades en las que se potencia el grupo como medio de tomar responsabilidades y participar conjuntamente en el logro de objetivos.
- Actividades tutoriales de análisis y autoevaluación de resultados por evaluaciones que permitan detectar posibles dificultades personales y que tengan que ver con una mala gestión del trabajo dando pautas para la resolución de dichas dificultades
- Propiciar hábitos de lectura y escritura a través de las actividades propias del PLEI.
- Actividades tutoriales en las que se propicie que el alumnado entienda la importancia del esfuerzo y la motivación para el logro de objetivos personales.
- Actividades de entrenamiento en el uso de técnicas de estudio adecuadas desde las diferentes materias.

1º Bachillerato y 2º Bachillerato

ACTUACIONES

- Propiciar la organización adecuada del estudio a través de actividades como la de preparación de exámenes, la toma de apuntes...
- Actividades en que se potencia la importancia de la voluntad y el esfuerzo para conseguir el logro de objetivos en la vida.
- Actividades tutoriales de análisis y autoevaluación de resultados por evaluaciones que permitan detectar posibles dificultades personales y que tengan que ver con una mala gestión del trabajo dando pautas para la resolución de dichas dificultades
- Actividades de entrenamiento en el uso de técnicas de estudio adecuadas desde las diferentes materias.
- Actividades en las que se dan recomendaciones sobre cómo mejorar los hábitos y técnicas de estudios de cara a la preparación de exámenes, las pruebas finales EBAU...

• 2.5.- ACTUACIONES DIRIGIDAS A LA VINCULACIÓN ENTRE LO ACADÉMICO Y LO PROFESIONAL PARA GENERAR MAYOR MOTIVACIÓN Y RENDIMIENTO

En relación con este punto se plantean las siguientes actuaciones propias a desarrollar en el presente curso:

ACTUACIONES

- Vincular los diferentes contenidos trabajados en las diferentes materias con el desarrollo profesional.
- Trabajar la igualdad de oportunidades y de tipo laboral gracias a actividades del programa ni ogros ni princesas en secundaria, programas de orientación como “rutas laborales”, “hola” y “orienta” en bachillerato y 4º ESO.
- Dar una visión de futuro intentando relacionar los estudios realizados con siguientes niveles académicos para que puedan tener idea global y continuada de todo el proceso.
- Trabajar una metodología participativa y activa en la que el alumnado vea los aprendizajes como algo provechoso que le facilita el acceso no solo al mercado laboral sino también al mundo social en el que viven.
- En últimos cursos de la ESO y Bachillerato explicar las diferentes salidas de cada tipo de estudio sin infravalorar ninguna de las opciones propuestas.
- Charlas de acercamiento al mercado laboral o al mundo de las empresas.
- Charlas de distintas universidades que den una visión de futuro y funcionales de los aprendizajes.
- Charlas relacionadas con la formación FP de la zona.

- Acercamiento al mundo del trabajo a través de charlas como la de las fuerzas armadas.
- Participación en jornadas de orientación universitaria organizadas por la Universidad de Oviedo y las jornadas de puertas abiertas a la universidad.
- Mantener la organización de las jornadas de orientación del IES Cangas del Narcea con un acercamiento del alumnado al mundo laboral con referentes cercanos (exalumnos/as del centro) que puedan comentar sus propias experiencias tras su salida del instituto.

2.6. FOMENTO DE VOCACIONES STEAM (COMPETENCIA EN CIENCIAS, TECNOLOGÍA, INGENIERÍA, ARTE Y MATEMÁTICAS) PARA EL ALUMNADO EN GENERAL Y LAS ALUMNAS EN PARTICULAR

Dentro de las actuaciones dirigidas al fomento de las vocaciones STEAM para el alumnado en general y de forma más específica con las alumnas del centro se relacionarían con varios ámbitos:

- Con el trabajo que se realiza desde los diferentes departamentos didácticos y que se reflejan en sus programaciones: Desde el IES se considera que el fomento de las vocaciones STEAM entre nuestro alumnado en general y más particularmente de las chicas, se consigue en la medida en que se trabaja el autoconocimiento, basando en las aptitudes que presenta cada persona independientemente de su condición de hombre o mujer. De esta forma, desde los diferentes departamentos didácticos se enfatizará en la importancia de la mujer en la ciencia, la tecnología, ingeniería, el arte y las matemáticas.
- Actividades a nivel de centro que promueven esta perspectiva: Se destaca el trabajo realizado por el departamento de física y química para celebrar el día de la mujer a través del trabajo “mujer y ciencia” en el que se pone énfasis en las personalidades científicas mujeres. Es una manera de resaltar el papel de la mujer en la ciencia y visibilizar la excepcionalidad de algunas de ellas en el campo científico.

Por otra parte, en este punto, se valora también la incorporación en este curso académico de una nueva materia optativa de centro “Las STEM para la sociedad y el medio ambiente” propuesta desde el departamento de física y química junto con el departamento de biología y que es ofertada para 4ºESO.

Las jornadas de orientación del IES de Cangas del Narcea que se organizaron por primera vez el curso pasado, también se consideran un acercamiento del alumnado a las profesiones de manos de sus excompañeros/as sin sesgos sexistas que les hacen darse cuenta de la valoración que hoy día tienen también las mujeres en estos puestos y formaciones más técnicas.

- Actividades incluidas dentro del PAT en las que se fomenta la igualdad entre alumnos y alumnas y que son llevadas a cabo desde los primeros niveles educativos potenciando este tipo de vocaciones en alumnas. Se insiste además desde los primeros cursos de la importancia de romper estereotipos sexistas de diferente índole y por tanto, también en relación a las decisiones vocacionales.

Aquí es especialmente importante destacar el trabajo que se realiza con todo el alumnado del centro a través de las charlas ofertadas desde la agencia de igualdad de Cangas del Narcea:

- ✓ “Módulo transversal de igualdad de oportunidades” (1º ESO). Agencia de igualdad de Cangas.
- ✓ “Taller de sensibilización y relaciones sanas” (2º ESO) Agencia de igualdad de Cangas.
- ✓ “Taller de prevención de violencia de género” (4º ESO) Asesora de la mujer de Cangas del Narcea
- ✓ Taller de “las profesiones y división sexual del trabajo”. (1º BCH) Agencia de igualdad de Cangas.
- ✓ Módulo transversal de Igualdad de oportunidades (2º BCH) Agencia igualdad de Cangas

En niveles más bajos de la ESO se trabaja desde el respeto a la diversidad sexual y el fomento de relaciones sanas de respeto y equidad entre sexos, profundizando en cursos de bachillerato la orientación laboral en la línea de igualdad de oportunidades.

Se refuerza este trabajo en la ESO, con las actividades del programa “ni ogros ni princesas” en las que se trabaja autoestima, respeto a la diversidad sexual, relaciones interpersonales saludables y potencialidad laboral con independencia de sexo.

El trabajo realizado también este curso a nivel de gestión emocional se considera que contribuye a fortalecer la personalidad de alumnos y alumnas, al amor propio, la valía personal y el sentido de todo es posible.

Por otra parte, este curso académico desde el centro proponemos la participación del alumnado de bachillerato en la propuesta de “Webinars Vocaciones por la Ingeniería del Instituto de la Ingeniería de España”. De la propuesta inicial se valorarán aquellas ponencias de más interés para el alumnado y a partir de ahí se visualizarán en las tutorías para evitar la pérdida de horas de clase lectiva de otras materias.

• **3.- ACTUACIONES REALIZADAS CON LAS FAMILIAS VINCULADAS AL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)**

Se refleja en el PODC un breve apartado en el que se insiste en la importancia de que el centro designe actuaciones a desarrollar con las familias para alcanzar objetivos propios del programa con el alumnado al considerarse crucial el trabajo conjunto para su desarrollo integral.

ACTUACIONES
• Intercambiar informaciones relevantes para el proceso de aprendizaje del alumnado, en la reunión general con el conjunto de los padres y las madres o tutores y tutoras legales y en las individuales con cada uno de ellos o ellas.

- Recabar información del resto del equipo docente para mantener informados a los padres y madres o tutores/as sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre su actitud en las clases.
- Orientar y promover la cooperación de las familias en las tareas educativas.
- Elaboración de un consejo orientador en el que el equipo docente determina las aptitudes y actitudes que pueden ser buenas para el alumno o alumna en cuestión y qué tipo de formación es la que se considera más adecuada al caso.
- Asesorar sobre materias en las que matricularse el curso siguiente, vinculación con estudios posteriores y posibles salidas profesionales ante demanda individualizada de intervención.
- Reuniones informativas con familias a nivel grupal sobre orientación, cambios educativos y matriculas.

• **4.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA (PODC)**

La evaluación del Programa de Orientación Académica y Profesional se realiza conjuntamente a la evaluación del Programa de Acción Tutorial, ya que se encuentra directamente vinculado a este documento. De esta forma se seguiría prácticamente el mismo esquema.

a) Momentos:

- ✓ Evaluación inicial: se tendrá en cuenta los aspectos recogidos en la memoria del curso anterior junto con las aportaciones que el alumnado realiza en las evaluaciones realizadas.
- ✓ Evaluación procesual: en las reuniones de tutorías se recogerá información sobre el funcionamiento de las diferentes actividades realizadas con el alumnado y las posibles sugerencias que puedan surgir al respecto. Con el alumnado se realizará un seguimiento trimestral, en el que se les encuestarán para que puedan dar su opinión en relación con las propuestas.
- ✓ Evaluación final: al final de curso se recogerán las opiniones manifestadas por los/las tutores/as de los diferentes grupos, la opinión del alumnado extraída de las encuestas realizadas y se elaborará la memoria del plan de atención tutorial que servirá de base para el plan de acción tutorial del curso siguiente.

b) Criterios:

- Grado de implicación y participación en las actividades planteadas tanto a nivel de centro como a nivel individual.
- Dinámica y funcionamiento de las sesiones de trabajo con los/las alumnos/as: implicación, interés manifiesto...
- Adecuación de los objetivos propuestos e incluidos en PEC.
- Adecuación de las actuaciones y de las actividades a juicio de equipo directivo, equipo docente, grupo de tutores/as y alumnado.
- Adecuación de los materiales y recursos: conveniencia, utilidad, grado de satisfacción...

c) Instrumentos:

- Registros de observación.
- Reuniones de equipo docente.
- Reuniones de coordinación de tutorías.
- Cuestionarios de valoración de actividades por parte del alumnado de forma trimestral.
- Cuestionarios de recogida de dudas relacionadas con esta temática para establecer elementos de mejora.
- Coordinaciones de departamento de orientación y equipo directivo para realizar modificaciones y propuestas de mejora.

6.3. PLAN DE SALUD

JUSTIFICACIÓN

Desde el IES Cangas del Narcea se reconoce la importancia de la salud integral en el desarrollo académico, emocional y social de su alumnado. En un contexto educativo en el que se busca promover una formación completa, es esencial atender no solo el bienestar intelectual, sino también el físico y emocional de los y las jóvenes, entendiendo que estos aspectos están profundamente interrelacionados.

La adolescencia es una etapa crítica para el desarrollo de hábitos de vida saludables, por lo que el entorno escolar debe desempeñar un papel fundamental en la promoción de la salud. Las estadísticas muestran un incremento en problemas relacionados con el sedentarismo, la alimentación inadecuada, el estrés y las adicciones, factores que influyen directamente en el rendimiento académico y en la calidad de vida de los y las estudiantes.

Desde nuestro centro siempre se ha tenido en cuenta la importancia de la educación para la salud, integrándola en los currículos de las diferentes materias, desde el plan de acción tutorial y por supuesto desde la participación del alumnado en los diferentes programas ofrecidos por las Consejerías de Salud y Educación, actividades dentro del Plan Director para la Convivencia y mejora de la seguridad en los centros educativos y sus entornos y colaboraciones con diferentes entidades locales como el Ayuntamiento de Cangas del Narcea o Cruz Roja. Es por ello por lo que se ha decidido dar el salto a la planificación y desarrollo de este programa.

El Plan de Salud de este instituto tiene como objetivo generar un entorno saludable que facilite la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades para la vida, promoviendo prácticas y actitudes que fomenten la salud física, mental y social. La comunidad educativa debe ser partícipe de este compromiso, fomentando la colaboración entre estudiantes, familias, profesorado y personal administrativo para crear un clima escolar seguro, inclusivo y propicio para el bienestar.

Además, el plan busca alinearse con las políticas públicas de salud y educación vigentes, contribuyendo a los objetivos establecidos por las autoridades sanitarias y educativas de Asturias. A través de acciones concretas como la promoción de una alimentación equilibrada, la actividad física regular, la educación emocional y la prevención de conductas de riesgo, se busca prevenir enfermedades y problemas psicológicos, mejorando así la calidad de vida de nuestros jóvenes.

En conclusión, este Plan de Salud se justifica como una herramienta esencial para garantizar que la comunidad educativa cuente con los recursos y el apoyo necesario para desarrollar

hábitos de vida saludables, lo que redundará en un mayor bienestar personal, un mejor rendimiento académico y una convivencia más positiva dentro del centro.

ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN

En el IES Cangas del Narcea, al igual que en muchos otros centros educativos, se han identificado una serie de problemas de salud recurrentes entre el alumnado, que afectan tanto su bienestar general como su rendimiento académico. Estos problemas incluyen tanto aspectos físicos como emocionales, y destacan por su prevalencia en la población adolescente. Tras observar y analizar la situación de nuestro centro en relación con la salud de la comunidad educativa se detallan los principales problemas detectados:

1. **Sedentarismo y falta de actividad física:** Un número significativo de estudiantes presenta un estilo de vida sedentario, con insuficiente actividad física diaria. Esto puede estar vinculado al uso excesivo de dispositivos electrónicos, como teléfonos móviles y videojuegos, así como a la falta de espacios adecuados para la práctica de deporte fuera del horario escolar. Este problema tiene consecuencias como el aumento de sobrepeso y obesidad, así como el debilitamiento de la capacidad física y la resistencia.
2. **Hábitos alimenticios:** Se ha observado que algunos estudiantes presentan hábitos alimenticios poco saludables, como el consumo excesivo de ultra procesados, falta de ingesta de frutas y verduras, almuerzos poco saludables consistentes en bollería o refrescos, la mala costumbre de saltarse el desayuno o un aumento preocupante del consumo de bebidas energéticas.
3. **Problemas de salud mental:** se ha observado un aumento de casos de ansiedad, estrés y depresión entre los estudiantes, así como baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, pocas habilidades sociales o problemas en las relaciones con sus iguales. Algunos alumnos o alumnas presentan síntomas de aislamiento, tristeza persistente, baja autoestima y dificultades para socializar, lo que requiere intervención y apoyo por parte del personal especializado del centro. La Consejería de Educación del Principado de Asturias ha mostrado un compromiso firme con el bienestar emocional del alumnado, implementando estrategias preventivas y correctivas que integran tanto el apoyo psicológico como el desarrollo emocional, tales como la colaboración con el Colegio Oficial de Psicología, la creación de la figura del Coordinador de Bienestar y Protección o la inclusión de la salud emocional en el currículo escolar.
4. **Adicciones:** el **consumo de tabaco, alcohol y otras drogas** sigue siendo un problema entre los y las adolescentes, el inicio temprano en el consumo de estas sustancias puede tener graves consecuencias para la salud física y mental, además de interferir en su desarrollo académico y social. La prevención y sensibilización en este ámbito son esenciales para frenar esta tendencia. Pero además han aparecido otros tipos de adicciones que preocupan sobremanera, tal como la **dependencia de móvil**, a pesar de la prohibición del uso del móvil, es una de las causas más frecuentes de amonestación. Se han detectado también casos de **ludopatía** entre nuestro alumnado, principalmente asociados al acceso a plataformas de apuestas deportivas y juegos en línea.
5. **Problemas posturales y dolores musculoesqueléticos:** El uso prolongado de mochilas pesadas, junto con el tiempo que los y las estudiantes pasan sentados frente a dispositivos electrónicos, ha generado un aumento en los casos de dolores musculoesqueléticos, como el dolor de espalda y cuello. Los problemas posturales son cada vez más frecuentes entre los y las adolescentes y pueden tener efectos a largo plazo si no se abordan adecuadamente.

6. **Trastornos del sueño:** Muchos y muchas estudiantes reportan problemas para dormir, lo que afecta su concentración y rendimiento durante el día. El uso de dispositivos electrónicos antes de acostarse, la falta de horarios regulares de sueño y el estrés son algunas de las causas de estos trastornos. La falta de descanso adecuado repercute negativamente en el bienestar general del alumnado.
7. **Promoción de seguridad y prevención de accidentes:** el Plan de Educación para la Salud también se encuentra unido al plan de Prevención de Riesgos Laborales. Parte del profesorado ha realizado un curso de primeros auxilios y uso de desfibrilador, y consideramos esencial que el alumnado sepa actuar eficazmente ante una emergencia, por lo que todos los años se realizan talleres de primeros auxilios.

Estos problemas de salud detectados entre el alumnado subrayan la necesidad de implementar un plan de salud integral que aborde tanto la prevención como el tratamiento de estas cuestiones, con el fin de mejorar la calidad de vida y el éxito académico de los y las estudiantes.

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

- Impulsar en el centro educativo un ambiente favorable para la salud física y emocional.
- Favorecer el desarrollo personal del alumnado y la adaptación saludable al entorno.
- Preparar al alumnado para tomar decisiones sobre las conductas más saludables.
- Ayudar a los padres y madres a promover la adaptación saludable de sus hijos e hijas para fomentar una mejora de la autoestima y la aceptación de las diferencias.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar aptitudes individuales en pro de la salud a través de la formación en hábitos saludables de alimentación, educación afectivo-sexual, prevención de drogas, entre otras.
2. Realizar actividades para transformar progresivamente el centro educativo y que sea lugar de aprendizaje sobre salud.
3. Ayudar al alumnado que presenta problemas de salud a que tenga una visión positiva de sí mismo y de las propias posibilidades.
4. Practicar a través de los diferentes talleres una toma de decisiones ajustada sobre la salud.
5. Planificar actividades de salud abiertas a la comunidad educativa.
6. Orientar a los padres y madres sobre el uso adecuado de las nuevas tecnologías y cómo actuar ante una posible adicción.
7. Practicar en el centro educativo hábitos sanos de alimentación extendiendo a lo largo del curso los desayunos saludables.
8. Aumentar la formación del profesorado, familias y alumnado en primeros auxilios.
9. Instalar en el centro un DEA.
10. Incluir colaboraciones con entidades locales para llegar a toda la comunidad educativa e incluso a la población en general, usando por ejemplo la metodología aprendizaje servicio.
11. Llevar a cabo recreos activos o patios dinámicos con el objetivo de fomentar la práctica de actividad física y mejorar la convivencia.

ACTIVIDADES

Para alcanzar los objetivos planteados en el plan de salud, se programan las siguientes actividades para el curso 2024-2025, las cuales están descritas en la PGA y en el Plan de acción tutorial.

ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES			
ACTUACIONES PROPIAS DEL CENTRO		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EXTERNAS	
Elaboración de una guía saludable	1º ESO	Taller “Higiene postural”	1º ESO
Colaboración con el Centro de Transfusión de Sangre.	1º ESO/ 1º BCH	Proyecto EPS Cruz Roja: Módulo de Alimentación	2ºESO
Mejora y mantenimiento de la condición física y deportes alternativos.	TODOS LOS CURSOS	Taller: “Buenos hábitos de salud: prevención trastornos de alimentación”	1º BCH
Hábitos saludables y nutrición: Macro y micronutrientes. Trastornos de la conducta alimentaria. Uso de aplicaciones móviles para el registro alimentario.	2º ESO/ 4º ESO	Participación en el proyecto de la Universidad de Oviedo: “Calidad del sueño y su implicación en las funciones ejecutivas y emociones de los adolescentes asturianos”	4º ESO/ 1º BCH/ 2º BCH/ CFGB/ CFGM
“Elaboramos dietas equilibradas”.	3º ESO	Taller de yoga	1º BCH /2º BCH

PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES			
ACTUACIONES PROPIAS DEL CENTRO		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EXTERNAS	
Instalación DEA		Taller Primeros auxilios Cruz Roja	CFGM/ 1ºBCH
Prevención de riesgos laborales	Trabajadores/as	Charla “Drogas y conducción”	CFGB / 1ºBCH
Plan de Evacuación	Todos		

PREVENCIÓN DE ADICCIONES			
ACTUACIONES PROPIAS DEL CENTRO		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EXTERNAS	
Experimento sobre el efecto del tabaco.	3º ESO	Proyecto EPS Cruz Roja: Consumo de drogas	1º ESO
		Prevención consumo sustancias tóxicas (Agencia de igualdad de Cangas del Narcea)	2º ESO
		Proyecto EPS Cruz Roja: Módulo Adicciones	3º ESO/ CFGB

		Charla Asociación LARPA (Ludopatía)	4ºESO/CFGB/ 2ºBCH
		Charla Asociación de alcohólicos anónimos	1º BCH CFGB I CFGB II

EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL

ACTUACIONES PROPIAS DEL CENTRO		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EXTERNAS	
Celebración del día Lucha contra la violencia de género.		Programa “Ni ogros ni princesas”	ESO
		Charla “Sexualidad: nuestro cuerpo y sus cambios” (PNONP)	1º ESO
		Taller Diversidad (PNONP)	1º ESO
		Taller de Comunicación Afectiva (PNONP)	2ºESO
		Taller “Sensibilización y relaciones sanas” (Agencia de igualdad Cangas del Narcea)	2ºESO
		Charla “Violencia sobre la mujer, ciberviolencia de género” (Plan Director)	3º ESO/ CFGB
		Taller “ITS y Anticoncepción”	3º ESO
		Taller: “Violencia de género” (Ayuntamiento de Cangas)	4º ESO
		Proyecto EPS Cruz Roja: “Sexualidad, pornografía, enfermedades de transmisión, diversidad sexual...”	4º ESO/ CFGB

SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL

ACTUACIONES PROPIAS DEL CENTRO		PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EXTERNAS	
		Intervención educativa del Colegio oficial de Psicología	CLAUTRO/ FAMILIAS
Celebración día de la paz		Charla “Riesgos relacionados con las TIC/ciberseguridad” (Plan director)	1º ESO
Sesiones de relajación y gestión emocional.	2º BCH	Charla “Prevención de acoso y ciberacoso escolar” (Plan director)	2º ESO
		Proyecto EPS Cruz Roja: Módulo de Diversidad sexual y Autoestima	2º ESO

		Charla “Grupos juveniles violentos, delitos de odio y discriminación” (Plan director)	4º ESO
		Taller: “Cibervoluntarios”	3º ESO/ 4º ESO
		Show “Doscapacitados”	
		Charla “Violencia contra la comunidad educativa” (Plan director)	CFGB

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de los programas y actividades se describe a continuación, teniendo en cuenta que la planificación de los mismos puede ser modificada por diferentes causas, tratándose de una programación flexible:

TRIMESTRE		1º	2º	3º
ADQUISICIÓN DE HÁBITOS DE SALUDABLES	Taller “Higiene postural”			X
	Proyecto EPS Cruz Roja: Módulo de Alimentación		X	
	Taller: “Buenos hábitos de salud: prevención trastornos de alimentación”	X		
	Participación en el proyecto de la Universidad de Oviedo: “Calidad del sueño y su implicación en las funciones ejecutivas y emociones de los adolescentes asturianos”	X		
	Taller de yoga		X	
PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES	Instalación DEA			X
	Prevención de riesgos laborales	X	X	X
	Plan de Evacuación	X	X	X
	Taller Primeros auxilios Cruz Roja	X		
	Charla “Drogas y conducción”		X	
PREVENCIÓN DE ADICCIONES	Proyecto EPS Cruz Roja: Consumo de drogas	X		
	Taller de redes sociales, juegos y uso de dispositivos.	X		
	Prevención consumo sustancias tóxicas (Agencia de igualdad de Cangas del Narcea)		X	
	Proyecto EPS Cruz Roja: Módulo Adicciones		X	
	Charla Asociación LARPA (Ludopatía)	X		
EDUCACIÓN AFECTIVO-SEXUAL	Charla Asociación de alcohólicos anónimos		X	
	Celebración del día Lucha contra la violencia de género.	X		
	Programa “Ni ogros ni princesas”	X	X	X
	Charla “Sexualidad: nuestro cuerpo y sus cambios” (PNONP)		X	
	Taller Diversidad (PNONP)		X	

	Taller de Comunicación Afectiva (PNOBP)		X	
	Taller "Sensibilización y relaciones sanas" (Agencia de igualdad Cangas del Narcea)			X
	Charla "Violencia sobre la mujer, ciberviolencia de género" (Plan Director)		X	
	Taller "ITS y Anticoncepción"		X	
	Taller: "Violencia de género" (Ayuntamiento de Cangas)	X		
	Proyecto EPS Cruz Roja: "Sexualidad, pornografía, enfermedades de transmisión, diversidad sexual..."		X	
SALUD MENTAL Y BIENESTAR EMOCIONAL	Celebración día de la paz		X	
	Sesiones de relajación y gestión emocional.			X
	Intervención educativa del Colegio oficial de Psicología	X		
	Charla "Riesgos relacionados con las TIC/ciberseguridad" (Plan Director)		X	
	Charla "Prevención de acoso y ciberacoso escolar" (Plan Director)		X	
	Proyecto EPS Cruz Roja: Módulo de Diversidad sexual y Autoestima	X		
	Charla "Grupos juveniles violentos, delitos de odio y discriminación" (Plan Director)		X	
	Taller: "Cibervoluntarios"			X
	Show "Doscapacitados"			
	Charla "Violencia contra la comunidad educativa" (Plan Director)		X	
	Intervención educativa del Colegio oficial de Psicología	X		

EVALUACIÓN DEL PLAN DE SALUD

Los proyectos, programas, talleres y actividades quedan evaluados en la Memoria Anual y, en su caso, en la memoria final de cada uno, en ella se detallan los siguientes apartados:

- Alumnado y profesorado participantes.
- Descripción de la actividad.
- Valoración de la actividad
- Acciones o planes de mejora

También se tendrán en cuenta indicadores de los cuestionarios que desde el centro se hacen al alumnado y al profesorado al finalizar cada curso escolar dentro del programa salud y que se repetirán de forma periódica para poder medir evoluciones.

Para evaluar de forma general el Plan de Salud, se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:

- a) Porcentaje del profesorado que ha participado en el proyecto de educación para la salud.
- b) Porcentaje del alumnado que ha participado en el proyecto de educación para la salud.
- c) Cumplimiento de los plazos previstos
- d) Adecuación de las actividades a los objetivos propuestos.
- e) Adecuación de la metodología prevista.
- f) Adecuación de los recursos previstos.
- g) Adecuación a los y las participantes.
- h) Adecuación de la coordinación.
- i) Consecución de los objetivos.
- j) Dificultades y efectos imprevistos.

6.4 PLAN DE LECTURA ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI).

El apartado 4 del artículo 6 del DECRETO 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, señala que: “la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias básicas. Con el fin de fomentar el hábito y el gusto por la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente del conjunto de todas las materias no inferior a una hora semanal en cada grupo, que se articulará a través de un plan de lectura del centro docente”.

En el IES Cangas del Narcea entendemos el Plan de Lectura, Escritura e Investigación del centro como un proyecto de intervención educativa del centro que persigue el desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, como consecuencia de una actuación planificada y coordinada del profesorado. Durante años en nuestro centro y a través de los Proyectos de Biblioteca y PLEI se han llevado a cabo numerosas actividades de animación y fomento de la lectura, escritura e investigación, así como metodologías y formas de trabajo para animar al alumnado a usar cada vez más la biblioteca.

Nuestro PLEI pretende ser un proyecto amplio y global, que se incluya en las programaciones de todas las áreas, encaminadas a contribuir a la mejora de la lectura, la escritura y la investigación. Debe ser, pues, un plan que fomente el interés y el hábito lector y escritor con actividades que aborden objetivos curriculares, sin olvidar la necesaria implicación de las familias y la colaboración de otras instituciones del entorno.

OBJETIVOS GENERALES

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

- Formar lectores y lectoras capaces de desenvolverse con éxito fuera y dentro del ámbito escolar.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura y la escritura.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al trabajo diario en el centro escolar.
- Mejorar la expresión oral y escrita.
- Utilizar la lectura y la escritura como medios para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Potenciar el uso de la biblioteca escolar, convirtiéndola en auténtico centro de recursos.
- Fomentar el trabajo colaborativo y la investigación.

ACTUACIONES DESDE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS

Desde los diferentes departamentos del centro se realizarán actividades relacionadas con la lectura, escritura e investigación, que aparecerán reflejadas en las distintas Programaciones Docentes. Se llevarán a cabo con todos los grupos y en función de la carga horaria de las distintas materias. Cada departamento establecerá el tipo de lecturas que utilizará para trabajar este curso (libros, prensa, revistas...), su evaluación y la temporalización por trimestres.

Departamento de Lengua Castellana y Literatura

La materia de Lengua Castellana y Literatura contribuye por su propia naturaleza de manera directa al PLEI. El fomento de la lectura entre el alumnado es uno de los principales objetivos de la asignatura, donde las lecturas –tanto obligatorias como voluntarias- tienen un peso fundamental en la calificación del alumnado. Desde este departamento se organizarán diversas actividades que contribuyen directamente con este programa: encuentros con autor/a, visitas a medios de comunicación, rutas literarias o asistencia a representaciones teatrales. De hecho, un 90% de los criterios de evaluación de la materia miden aspectos relacionados con la lectura, la escritura o la investigación. En la programación de la materia se encuentran detalladas las lecturas divididas por cursos que serán obligatorias durante el curso escolar 2024/2025, tales como *Historia de una gaviota y del gato que le enseñó a volar* de Luis Sepúlveda; *Finis Mundi* de Laura Gallego; *Manzanas rojas* de Luis Matilla; una selección de las *Cartas Marruecas* de José Cadalso, *La dama del alba* de Alejandro Casona, *La Celestina* o *El Lazarillo de Tormes*, entre otras. Asimismo, en diversos cursos de la ESO se dedicará una hora semanal a la lectura individual de obras de la literatura juvenil para fomentar el gusto por la lectura entre el alumnado.

Departamento de Inglés

La asignatura *Lengua extranjera: inglés* contribuye en gran medida al desarrollo del Programa de Lectura, Escritura e Investigación, ya que se trabajan variedad de textos escritos, orales y multimodales. Además, a lo largo del curso cada grupo leerá dos libros. En el siguiente listado aparecen clasificados por niveles y pertenencia o no al Programa habLE.

1º ESO

- ❖ *Bathsheba the Mitch*, (colección Black Cat, editorial Vicens Vives) -Programa habLE-
- ❖ *Alice's Adventures in Wonderland*, (colección Black Cat, editorial Vicens Vives) -Programa habLE-
- ❖ *Gulliver's Travels* (Burlington)
- ❖ *Sally's Phone* (Oxford- starter)

2º ESO

- ❖ *The Adventures of Tom Sawyer* (Oxford bookworms) -Programa habLE-

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

- ❖ *Rip Van Winkle and the Legend of Sleepy Hollow* (Vicens Vives, colección Black Cat) - Programa habLE-
- ❖ *The Wizard of Oz* (Oxford-stage1)
- ❖ *British Myths and Legends* (Burlington)

3º ESO

- ❖ *Danger at Shark Rock* (Burlington) -Programa habLE-
- ❖ *The Phantom of the Opera* (Burlington) -Programa habLE-
- ❖ *Too old to Rock and Roll and other stories* (Oxford bookworms – stage 2)
- ❖ *The Canterville Ghost* (Oxford bookworms – stage 2)

4º ESO

- ❖ *Tales of mystery and imagination* (Ed. Oxford). -Programa habLE-
- ❖ *A Classic Collection* Ed. Burlington) -Programa habLE (-
- ❖ *Skyjack* (Oxford bookworms – stage 3)
- ❖ *The Long White Cloud: stories from New Zealand* (Oxford bookworms – stage 3)

En caso de que algún/a profesor/a necesitara añadir o sustituir alguna de estas lecturas podrá hacerlo previa comunicación y justificación al departamento. Una vez leído el libro el alumnado será objeto de una prueba específica sobre la lectura. El Centro facilitará al alumnado durante las horas lectivas diccionarios bilingües inglés-español y habrá en la biblioteca alguna copia de la lectura. El alumnado también podrá hacer uso de los traductores informáticos disponibles en Internet.

En el caso del alumnado del Programa de Diversificación, una vez analizadas las características de los grupos se podrá sustituir la prueba de lectura por extractos de libros originales, *short stories* u otro tipo de lecturas cortas por entender que se adaptan mejor a las características de los grupos.

Departamento de Francés

Fomento de la Lectura. Comprensión Lectora.

Los objetivos de nuestra programación:

- Potenciar el gusto por la lectura y las habilidades de lectoescritura desde la certeza que son el pilar de cualquier aprendizaje significativo.
- Diseñar estrategias de intervención que se traduzcan en propuestas lúdicas y participativas.
- Armonizar el plan de lectura con el nivel de cada curso.
- Presentar la lectura y la escritura como fuentes de conocimiento y de enriquecimiento lingüístico y personal indispensables en la “sociedad de la información”.
- Desarrollar el gusto por leer de forma expresiva y dramatizada.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos.
- Promover la sensibilidad, la imaginación, la creatividad y las habilidades críticas e interpretativas.
- Fomentar el uso de la biblioteca como espacios privilegiados de aprendizaje y disfrute.
- Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

Metodología para la enseñanza y el aprendizaje de la lectura

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea·Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail:iescangas@educastur.org

Desde la asignatura de francés cooperamos en el Plan de Lectura del Centro (PLEI). Además de trabajarla en cada unidad a través de los diálogos que tratamos o los textos de tipo cultural presentes en cada unidad, realizaremos lecturas adaptadas al nivel de los y las estudiantes y trabajaremos con documentos reales en forma de periódicos, revistas, etc.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) son también un recurso privilegiado a la hora de despertar la afición por los libros y reforzar competencias de lectoescritura en una segunda lengua extranjera. Nuestro alumnado practicará la lectura a la vez que la expresión oral no sólo diariamente en el aula sino también a través de textos breves y sencillos que, a modo de tarea, tendrán en Teams (Progreso de Lectura).

Además, Internet es una fuente muy enriquecedora donde encontrar textos interesantes para el alumnado y realizar búsqueda de información para cada uno de los proyectos propuestos en nuestras situaciones de aprendizaje.

2.4. Departamento de Filosofía

La materia colabora en el desarrollo del PLEI del centro en el diseño general de las actividades propuestas en la programación. Los alumnos y alumnas realizarán diversas lecturas de tipo científico, filosófico, periodístico y literario relacionadas tanto con la exposición de los contenidos como con los instrumentos de evaluación usados para cada bloque de contenidos.

Dadas las características de las materias bajo la responsabilidad del Departamento de Filosofía, la contribución al fomento de la lectura por parte de los y las docentes se realiza de manera constante, puesto que el análisis y comprensión de textos, así como la realización de comentarios y ensayos y la preparación y ejecución de debates en el aula constituyen herramientas imprescindibles para el quehacer filosófico.

En cuanto a las lecturas específicamente vinculadas al PLEI, se señalan las siguientes:

- En Historia de la Filosofía de 2º de bachillerato, las lecturas se relacionan con los autores referencia para la prueba de EBAU, tales como Platón, Aristóteles, Descartes, Hume, Kant...
- En Psicología de 2º de bachillerato se seleccionan textos de psicólogos destacados de la época contemporánea, tales como Sigmund Freud, William James, Helen Fisher, Elizabeth Loftus...
- En Filosofía de 1º de bachillerato, se trabajará con *Gran historia visual de la filosofía*, de Masato Tanaka, el cual trabaja los temas propios del temario, añadiendo esquemas y mapas conceptuales.
- En Filosofía de 4º de la ESO se empleará se seleccionan capítulos de la obra *El cerdo que quería ser jamón*, de Julian Baggini, en el cual se trabajan temáticas filosóficas clave a partir de relatos amenos.
- En Educación en valores cívicos y éticos de 3º de ESO, se seleccionarán capítulos del libro citado en el punto anterior, ligados al ámbito de la reflexión acerca de la moral.
- En PINI de 1º y 2º Bachillerato se seleccionan textos en distintos formatos (revistas o libros de divulgación; páginas web; manuales...)

2.5. Departamento de Tecnología

Las características de las asignaturas de este departamento, muy centradas en el método de proyectos, posibilitan la plena integración de este plan en el currículo, principalmente a través de las fases iniciales de Búsqueda y Selección de la Información.

Además de ello, hay numerosas actividades concretas en las que se pone en práctica el PLEI y que se irán concretando a lo largo del curso académico.

2.6. Departamento de Geografía e Historia

Desde esta materia siempre se ha entendido la lectura, la comprensión lectora y la escritura, como un instrumento básico previo a cualquier aprendizaje relacionado con la materia. Asimismo, la realización de trabajos de investigación resulta habitual en la metodología de la materia. Por ello consideramos que la existencia del PLEI, entendido como un proyecto en el que debe implicarse todo el centro y la comunidad educativa en general, resulta una medida muy acertada y necesaria. Además, hoy y a raíz de las informaciones sobre el mal uso de las nuevas tecnologías por parte de nuestro alumnado en general, la mayoría de los profesores y profesoras de este departamento vuelve a mandar al alumnado que realicen los trabajos individuales o en grupo a mano, para evitar de ese modo el mero corta y pega y también el uso de la Inteligencia Artificial, y además de evitar lo primero puesto que lo segundo es imposible, pretendemos que nuestro alumnado profundicen en la lectura comprensiva de los textos y en el aprendizaje comprensivo con la realización manual de los trabajos, al menos, lo tienen que leer una vez.

La contribución al plan lector se concreta para la ESO en Ciencias Sociales, Geografía e Historia y en el Bachillerato, como siempre lo ha hecho, utilizando la lectura comprensiva y el análisis y trabajo con textos escritos de carácter histórico, geográfico, literario, periodístico, etc. y mediante la realización de trabajos en los que se utilice un método científico. Pero además se realizará a lo largo del curso una actividad que tiene como eje central la animación a la lectura mediante una serie de obras recomendadas.

Lecturas recomendadas: en las programaciones específicas de cada materia y curso se incluyen una serie de novelas juveniles relacionadas con aspectos que se tratarán a lo largo del curso y que se proponen como lecturas recomendadas. Se trata de una actividad completamente voluntaria que tiene como objetivo animar a la lectura y acercar al libro de una forma lúdica.

2.7. Departamento de Latín y Griego

Desde el departamento de Latín y Griego se realizarán una serie de actividades divididas por cursos. Para 2º de ESO, se realizará un taller de escritura antigua, un taller de escritura antigua “Fabulando”, el taller “Cuéntame un mito”, lectura de mitos clásicos en gran grupo al final de cada unidad de programación y, una vez al mes durante 20 minutos, se realizará una sesión de lectura individual de una obra de libre elección.

En 1º y 2º de Bachilleratos se animará al alumnado a participar en Concursos literarios y en especial en los concursos que la Asociación Céfiro convoca cada año con motivo del Festival de Teatro Grecolatino; el 14 de febrero se llevará a cabo una selección de frases célebres de autores latinos relacionadas con el amor; el Día del libro, se elaborará un códice: nuestro Liber Bestiarum, siguiendo el modo de hacer los antiguos códices medievales sobre las bestias y peligros que acechaban en los caminos a las gentes de remotas épocas. La idea es que cada alumno o alumna realice una página con un animal de la mitología clásica y después los pondremos todos en común. Finalmente, el Día de la Poesía se realizará una selección de textos latinos en donde aparezcan distintos tópicos literarios y se expondrán en el aula.

2.8. Departamento de Física y Química

Las lecturas obligatorias durante el curso escolar 2024/2025 del departamento de Física y Química son las siguientes:

- 2º de la ESO: *La puerta de los tres cerrojos*. Sonia Fernández-Vidal
- 3º de la ESO: *La puerta de los tres cerrojos (II)*. Sonia Fernández-Vidal
- 4º de la ESO: *Quantic Love*. Sonia Fernández-Vida

Además de las lecturas obligatorias añadidas en los diferentes cursos de la Educación Secundaria Obligatoria, desde el departamento de Física y Química se trabajará el PLEI en todos los niveles educativos mediante la inclusión de diferentes textos científicos en el aula, tanto en fechas señaladas como son: la semana de la ciencia y el día de la niña y la mujer en la ciencia, como en las diferentes unidades de programación que lo requieran, al incluir éstas, saberes básicos que van en esta línea.

2.9. Departamento de Biología y Geología

Este curso escolar 2024/2025 desde el Departamento de Biología y Geología se han incluido en 1º y 4º de la ESO lecturas obligatorias. Son lecturas para casa, aunque en clase se trabajará con actividades sobre ellas. Estas lecturas son las siguientes:

- 1º ESO: *Microalgas, el mundo oculto* (1º trimestre); *Kulanjango, el viaje del águila* (2º trimestre); *Historia de una rosa* (3ª trimestre).
- 4º ESO: *Extinciones. El crepúsculo de las especies* (1º trimestre); *Exo. La biología nunca ha sido tan sexy* (2º trimestre); Artículo científico sobre Darwin (3º trimestre).

En 3º ESO trabajarán con artículos científicos y noticias, al igual que en 1º Bachillerato. Además, se incluye un listado de lecturas voluntarias, que acarreen subida de nota. En 2º Bachillerato este año se incluye para la segunda evaluación una tertulia dialógica con un capítulo de Carlos López Otín "La vida en cuatro letras".

2.10. Departamento de Música

El fomento de la lectura, escritura e investigación es un objetivo que debe estar presente en todas las materias. Para contribuir a ello, dentro de las actividades desarrolladas en la de música, se incluyen:

- Manejo habitual de distintos tipos de textos y gráficos, además de partituras, intentando siempre que el alumnado identifique y relacione las ideas principales. A veces, se pide que ellos mismos realicen tareas encaminadas a la comprensión de estos textos, tales como el subrayado, elaboración de resúmenes, esquemas...
- Se fomenta la utilización de diversas fuentes de información para realizar trabajos y del uso de técnicas correctas para elaborar esa información.
- Se encomendará al alumnado la elaboración de algún podcast con contenidos trabajados en la materia, para lo cual tendrá que documentarse y redactar un guion apropiado.
- Se intentará promover la utilización de la biblioteca y sus recursos para la realización de trabajos de investigación.
- Ocasionalmente, se recomiendan lecturas complementarias y se utilizan en el desarrollo de las clases.

2.11. Departamento de Matemáticas

El Plan de lectura, escritura e investigación (PLEI) en el ámbito de las matemáticas tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las competencias clave a través de la comprensión lectora, la expresión escrita y la capacidad de investigar en el contexto de los

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

contenidos matemáticos. Para ello se promoverá el uso de textos matemáticos, artículos científicos y materiales de divulgación que permitan al alumnado mejorar su comprensión de los conceptos matemáticos. Además, se fomentará la resolución de problemas mediante la elaboración de informes escritos donde se expliquen los procedimientos seguidos, las hipótesis planteadas y las conclusiones obtenidas, incentivando la reflexión crítica y el rigor en la argumentación matemática. Se incorporarán actividades de investigación que involucren el uso de herramientas digitales y fuentes bibliográficas para desarrollar proyectos que relacionen las matemáticas con otras áreas del conocimiento, favoreciendo un aprendizaje interdisciplinar y significativo.

2.12. Departamento de Orientación

Desde orientación se propondrá a los tutores y tutoras como una actividad más de tutoría la realización de los ejercicios para la formación de usuarios y la educación documental; y también planificación, junto con los tutores, tutoras y responsable de la biblioteca de la realización material de dicha actividad, organizando tanto los horarios como la disponibilidad de los espacios.

2.13. Departamento de Educación Física

En esta materia el PLEI está relacionado con las TIC: en todas la Unidades de Programación habrá una pequeña lectura o imagen con pistas para que el alumnado visite webs, lea, investigar y obtenga conclusiones por escrito de lo trabajado, que debe entregar como parte del trabajo de una Unidad de Programación del trimestre. Potenciaremos la parte de investigación tal y como recomendó la administración asturiana.

2.14. Departamento de Extraescolares

El fomento de la lectura, escritura e investigación es un objetivo que debe estar presente en todas las materias. El Departamento de Extraescolares contribuye a ello ayudando en la organización de todas las actividades complementarias y extraescolares que llevan a cabo los diferentes Departamentos didácticos, todas ellas pensadas como enriquecimiento de la educación del alumnado, y muy significativamente en lo que tiene que ver con su formación cultural, literaria e investigadora.

2.15. Departamento de Economía

Desde esta materia se entiende la lectura, comprensión lectora, y la escritura, como un instrumento básico previo a cualquier aprendizaje. También la realización de trabajos de investigación es habitual en la metodología de la materia. Por otra parte, el problema que se suscita en la sociedad actual del mal uso de las Nuevas Tecnologías por parte del alumnado, este Departamento ha decidido que los trabajos se realicen a mano, tratando así de evitar el “corta y pega”, así como para que profundicen en el aprendizaje comprensivo de la información que manejan.

Desde esta materia se contribuye al desarrollo del PLEI utilizando la lectura comprensiva y el análisis y trabajo con textos escritos de carácter histórico, geográfico, literario, periodístico, etc. Y mediante la realización de trabajos en los que se utilice un método científico. Así mismo se promoverá dicho plan promoviendo y diseñando situaciones de aprendizaje que permitan adquirir el vocabulario básico de esta ciencia social, lo que contribuirá a que el alumnado pueda comprender, interpretar y valorar con actitud crítica, textos orales, escritos, signados o multimodales con contenido económico, que le permitan

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

construir conocimientos y participar en diferentes contextos de manera activa e informada. Al tiempo que se le presentarán al alumnado desafíos que implicarán leer comprensivamente, redactar, investigar y presentar conclusiones.

También se realizará a lo largo del curso una actividad que tiene como eje central la animación a la lectura mediante una serie de obras recomendadas que se especifican en las programaciones específicas de cada materia y curso, son obras de literatura juvenil relacionadas con aspectos curriculares. Se trata de una actividad complementaria voluntaria que tiene como objetivo animar a la lectura y acercar al libro de una forma lúdica.

2.16. Departamento de Religión

El fomento de la lectura, escritura e investigación es un objetivo que debe estar presente en todas las materias. Para contribuir a ello, dentro de las actividades desarrolladas en la de Religión, se hará una lectura de diferentes textos bíblicos y de otros propuestos por el profesorado.

COLABORACIÓN CON LA BIBLIOTECA

- Creación de un club de lectura voluntario entre el alumnado y el profesorado que se reunirán una vez al mes en la Biblioteca “Gloria de Cossío” para comentar la obra elegida. La elección del libro se hará a cargo del alumnado, siempre tratándose preferentemente de obras de literatura juvenil.
- Elaboración de guías de lectura, al menos tres al año: una por Navidad, otra coincidiendo con Carnaval y Semana Santa, y por último para vacaciones de verano, dirigidas a toda la comunidad educativa y separada por niveles, a saber: primer nivel (alumnado de 1º y 2º de ESO); segundo nivel (alumnado de 3º y 4º de ESO) y tercer nivel (alumnado de Bachillerato y ciclos formativos, profesorado, personal no docente y familias). El método de hacer llegar dichas guías al alumnado era siempre a través de las tutorías, que les entregaban dicha guía junto con las notas. En los últimos dos años y debido a los recortes las guías se cuelgan en el tablón de anuncios de cada clase. Además, en los últimos cursos, estas guías se cuelgan en la página Web del IES.
- Una actividad ya tradicional de nuestra biblioteca, encaminada a que todos los miembros de la comunidad educativa compartan sus lecturas con los demás, es: “Y tú qué leíste?” Para tal fin se ha dispuesto en la biblioteca un lugar donde el lector o la lectora puede dejar memoria de sus lecturas en una ficha y así permitir a los demás que las ojeen y encuentren libros que les interesen.
- Se celebra siempre con diversos actos el Día del Libro y otras efemérides.
- Tiene asimismo esta institución una sección, que sirve de plataforma tanto para profesorado como para alumnado, que engloba diversos contenidos: *noticias de la biblioteca*, concursos, actividades, novedades.
- La biblioteca colabora siempre con los distintos departamentos en cualquier actividad que suponga un fomento de la lectura, como por ejemplo el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, siempre que este organiza encuentros con autor o autora, o concursos literarios, en estos casos, desde la biblioteca se habilita un espacio con obras de los autores y autores que nos visitan o con obras significativas para el tema del concurso convocado y unos paneles informativos donde aparecen los datos más relevantes sobre el tema. Sirve también como espacio físico para cualquier actividad relacionada con la lectura que se organice en el centro, por ejemplo, sesiones de cuentacuentos, maratones de lectura, etc.

PROYECTO DE BIBLIOTECA

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

1. ESPACIOS DISPONIBLES

BIBLIOTECA “GLORIA DE COSSÍO”

- El espacio es suficientemente amplio, lo que permite distribuir la sala en diferentes zonas: consulta, lectura individual, trabajo de grupo, estudio, etc.
- Cada una de las zonas se encuentra debidamente señalizada, así como cada una de las estanterías en las que se encuentran los distintos fondos documentales.
- Los equipos informáticos para acceso de los usuarios y usuarias son tres ordenadores con conexión a Internet, de los cuáles solo funciona correctamente uno y tres impresoras para el alumnado y un ordenador con impresora para la unidad administrativa.
- Vamos a continuar, en la medida que podamos, centralizando en la biblioteca y clasificando todos los fondos (libros, vídeos, CD) que se encuentran dispersos por Departamentos, Laboratorios, etc., así como distribuyendo por estos lugares y otras dependencias del centro aquellos materiales que se considera más operativo y funcional que estén allí.
- En colaboración con los Departamentos Didácticos, se continuará con el expurgo, ya comenzado en cursos anteriores, actualizando la colección y expurgando en aquellas materias en las que hay mayor saturación, libros deteriorados por el uso, libros obsoletos o libros cuyo contenido no es adecuado para una Biblioteca Escolar.
- Se continuará completando la clasificación de los fondos siguiendo la CDU.

BIBLIOTECA DEL PIÑOLO

- El espacio presenta una disposición adecuada de los fondos, salvo en algunas secciones. Sin embargo, se queda corto cuando la utiliza algún grupo de alumnos o alumnas.
- La ordenación por materias y la señalización de las estanterías ya es una realidad.
- Hay que completar la clasificación de los fondos siguiendo la CDU y su registro en el programa AbiesWeb, tarea que se pretende continuar del curso anterior ya que más de la mitad de los libros no están informatizados.

2. FUNCIONAMIENTO

- Durante este curso 2024-2025, la Biblioteca del Piñolo tan solo se abrirá para la celebración del *III Torneo de Ajedrez* del IES Cangas del Narcea. Por ello, se llevará a cabo un traspase de los libros más relevantes y útiles para el alumnado desde esta biblioteca a la biblioteca “Gloria de Cossío”, que es la que estará en funcionamiento este año académico.
- La Biblioteca “Gloria de Cossío” solo estará abierta en los periodos de recreo (11:05-11:35). Excepcionalmente podrán hacer uso de la Biblioteca alumnado de Ciclos o Bachillerato que no cursan todas las materias y el profesorado como lugar de reunión.
- El profesorado encargado de mantener abierta la biblioteca harán el préstamo y la devolución de libros y cuidarán de que se cumplan las normas de esta.
- El Departamento de Lengua Castellana y Literatura lleva este curso la organización de la Biblioteca Gloria de Cossío, con una profesora encargada: Dña. Jessica Iglesias González, que cuenta en su horario con una hora lectiva y tres guardias de recreo en dicha Biblioteca.

La profesora encargada del PLEI es Dña. Amalia Fernández Menéndez, con una hora lectiva en su horario para su realización.

- Se procurará, como en años anteriores, difundir ampliamente todas las noticias de interés relacionadas con las bibliotecas: ubicación, normas de uso y funcionamiento, servicios que se prestan, actividades que coordinan u organizan, etc. Este aspecto se tratará de forma preferente con el alumnado de 1º ESO, ya que su incorporación al Instituto así lo requiere. La visita guiada a la Biblioteca la llevarán a cabo los tutores o tutoras dada la falta de horario disponible de la encargada de la Biblioteca, quien elaborará unos cuadernillos-guía que la orientadora entregará a cada tutor o tutora en la reunión de tutoría.
- La falta de libros por catalogar hacen que el préstamo se tenga que realizar en este curso de forma manual. No obstante, se intentará terminar de catalogar todos los libros para poder comenzar lo antes posible con el préstamo digital.
- A principios de curso, la encargada de la Biblioteca enviará a los distintos Departamentos una hoja de propuestas para la adquisición de nuevos fondos (lecturas obligatorias de Lengua Castellana y Literatura, inglés, Física y Química, Biología y Geología, etc. u otras obras o recursos que los Departamentos consideren necesarios o útiles para el alumnado).

3. TRAYECTORIA DE NUESTRA BIBLIOTECA

A través de una serie de iniciativas y de un trabajo riguroso y de muchos años en la Biblioteca, creemos que hemos alcanzado los siguientes objetivos:

Actuaciones para equilibrar los fondos

- Se reciben propuestas de compra tanto de profesorado como de estudiantes, que se atienden en la medida de lo posible.
- Se lleva a cabo el expurgo de los fondos, que se ha incrementado en los ocho últimos años, lo que nos ha permitido gozar de una mayor amplitud de espacio, aunque es todavía insuficiente, sobre todo en la sección de Literatura Infantil y Juvenil.

Actuaciones para garantizar la disponibilidad de los documentos

- Se facilita en la medida de lo posible el libre acceso a los documentos. Sólo queda restringido en el caso de los diccionarios, diccionarios enciclopédicos y obras de consulta de carácter general.
- El espacio está organizado de forma que hay diferentes zonas: de estudio, de consulta y de lectura.
- Se han estudiado las posibilidades del programa *Abies* y decidido los criterios pedagógicos que se tendrán en cuenta para la catalogación de los fondos: la literatura juvenil lleva en el tejuelo JUV y según sea el género N (narrativa), P (poesía) y T (teatro). Lo mismo se hace en la Literatura Española.

Actuaciones para difundir los fondos

- Se han diseñado hojas informativas para difundir las actividades de la biblioteca: boletín de *Las Noticias de la Biblioteca* o *La Biblioteca Informa*.
- Se dan a conocer las nuevas adquisiciones por diferentes medios: hojas informativas, tabloncillos de anuncios, aulas, salas de profesores/as, etc.
- Se han instalado tabloncillos de información cultural en la biblioteca y en otros lugares del centro.

- Ya desde hace años tenemos definidas las condiciones del servicio de préstamo que se aplicarán a los diferentes tipos de lectores/as: alumnado, padres y madres, profesorado, personal no docente, departamentos y aulas. Con carácter general los libros se prestan por 14 días con posibilidad de una prórroga de 7 días más. Los materiales audiovisuales se prestan por 3 días.
- Se llevan a cabo a final de curso estadísticas de préstamo que permiten evaluar ese servicio y nos conducen a extraer conclusiones importantes de cara al curso siguiente.
- Se elaboran y difunden guías de lectura con variedad y amplitud de criterios: curriculares, géneros literarios, autores/as, ilustradores/as, temas interdisciplinarios, temas monográficos, etc. Éstas son imprescindibles en Navidad y para las vacaciones de verano. Estas actividades se integran en el trabajo correspondiente al PLEI.
- Se informa puntualmente de todas las noticias relacionadas con la literatura: premios literarios, nuevas publicaciones, fechas memorables, días significativos a través de los boletines mencionados anteriormente; e igualmente son actividades del PLEI.

Actuaciones para ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca

- La biblioteca puede funcionar como aula o espacio para impartir clase. Para ello solo es necesario apuntarse en un cuadrante elaborado a tal fin para evitar coincidencias y que se puede encontrar a la entrada de la biblioteca.
- Identificación clara de aquellos objetivos y actividades que sólo se pueden conseguir acudiendo a las bibliotecas: trabajos de investigación, consulta, formación.
- Información al profesorado sobre el sistema de organización de los fondos para que, posteriormente, puedan trabajar en la biblioteca con su alumnado.
- Mantenimiento del interés por la biblioteca y difusión de sus posibilidades como recurso pedagógico.
- Diseño en colaboración con los departamentos y el profesorado, de actividades que puedan enriquecer la práctica docente contando con el espacio de la biblioteca.
- Conmemoración de fechas o acontecimientos destacables.
- Establecimiento de un Plan de Evaluación del servicio de biblioteca, que se lleva a cabo a final de curso y que se expone en la Memoria Final, en la que se incluye el balance de préstamos, los nuevos fondos bibliográficos y todas las actividades llevadas a cabo durante el curso.
- Implicación del profesorado y alumnado en diversas tareas de organización de la biblioteca: decoración, gestión del préstamo, información, tratamiento de los documentos, nuevas adquisiciones, etc.

4. PROYECTOS REALIZADOS EN CURSOS ANTERIORES

- **Plan de fomento de la lectura y uso de la biblioteca escolar**, por el que hemos recibido una mención honorífica en la convocatoria nacional del *Plan de Fomento de la Lectura*.
- **Proyectos de Integración Curricular**: Organización de proyectos de trabajo interdepartamentales e interdisciplinarios, que culminan con una exposición temática, en la que se implican prácticamente todos los Departamentos Didácticos y cuya sede es la Biblioteca "*Gloria de Cossío*". Este Proyecto hace ya varios años que no se plantea debido a que conlleva muchísimo trabajo extra y la falta de horas disponibles en el horario del profesorado.

- Actividades de animación a la lectura y a la escritura:
 - Lectura ininterrumpida de la obra de Harry Potter por alumnado del primer ciclo de la ESO, con motivo de la concesión del premio “Premio Princesa de Asturias” a su autora.
 - Lectura ininterrumpida de *El Quijote* durante las Jornadas Quijotescas del año 2005, lectura de *El Quijote* durante el recreo por parte del profesorado y alumnado en la celebración del Día del Libro en los cursos 2017- 2019.
 - Conmemoración de fechas señaladas: Día de la Biblioteca Escolar, Día de los Derechos del Niño, Día de la Paz, Día de la Mujer, Día Mundial del Teatro, etc. para los cuales se han hecho carteles recordatorios y sugerencias de lectura sobre el tema.
 - Recitales poéticos.
 - Concurso de marcadores de páginas.
 - Guías de lectura.
 - Concursos literarios en coordinación con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
 - Lector del Año.
 - Lluvia de palabras.
 - Encuentro con autores/as.
 - Los libros y el cine.
 - Estrategias de integración curricular:
 - En colaboración con el Departamento de Orientación y a través del Plan de Acción Tutorial, se han diseñado actividades para ser llevadas a cabo en las sesiones de tutoría, fundamentalmente en el primer ciclo de la ESO, pero la experiencia nos dice que sería conveniente ampliarlo al segundo ciclo e incluso a Bachillerato.
 - Exposiciones interdisciplinares que otros cursos han sido sobre los Premios Princesa de Asturias, *Las Jornadas Quijotescas*, *La Semana de la Literatura Hispanoamericana o de la Emigración*, titulada *Caminos de ida y vuelta*, *la Semana del Cine*, *la Semana de la Astronomía*, o *la Semana del Teatro*, titulada *Entre Bambalinas*, con la colaboración de todos los departamentos didácticos e instituciones ajenas al centro.
 - Plan de formación de usuarios y usuarias.
 - Participación en actividades de formación relacionadas con este tema, seminarios o cursos convocados por el CPR.

5. OBJETIVOS PARA EL CURSO 2024 – 2025

A. Organización y gestión

Nos planteamos únicamente cuatro objetivos, que vemos posible poder cumplir, dadas las restricciones de las horas disponibles para la organización de la Biblioteca (solo una hora a la semana):

- i. Continuar con la catalogación en *AbiesWeb* de los materiales nuevos que vayan llegando.
- ii. Recolocar las lecturas obligatorias de tal manera que sean fácilmente accesibles para el alumnado, haciendo el trasvase de la Biblioteca Piñolo a la Biblioteca “Gloria de Cossío”.
- iii. Continuar con el servicio de préstamo, priorizando la apertura aun teniendo en cuenta la escasa disponibilidad de profesorado de guardia.

iv. Difundir, en la medida de lo posible, las noticias literarias más relevantes y cuantas estén en relación con la lectura: novedades, editoriales, premios y efemérides.

B. Fomento de la lectura y escritura

- Para fomentar la lectura entre el alumnado, a la vez que dinamizamos la biblioteca escolar, se ha creado un club de lectura voluntario entre el alumnado y el profesorado. A principios del curso académico 2024-2025 se contó con la colaboración del Departamento de Legua Castellana y Literatura para difundir la información de la creación del club entre los diferentes grupos. En la hoja de inscripción inicial contamos con un total de veintiún participantes (quince alumnos/as y seis profesores/as). La lectura de cada mes será elegida entre los miembros del club, dando prioridad a los votos del alumnado. La reunión mensual se celebrará en la Biblioteca “Gloria de Cossío”.
- Elaborar y difundir guías de lectura, con variedad y amplitud de criterios: curriculares, géneros literarios, autores/as, temas monográficos..., tarea en la que se entremezcla la actividad de las Bibliotecas con el PLEI.
- Para el fomento de la lectura y escritura deben comprometerse el profesorado de los distintos departamentos a desarrollar en el aula los objetivos del PLEI.

C. Dinamización de la Biblioteca Escolar

Se pretende conseguir que la biblioteca forme parte de la vida del centro, estimulando su utilización como un recurso educativo fundamental e integrándolo en el currículo. Todo ello a partir de una serie de actividades como:

- Difusión de la *Guía de Biblioteca*, sobre todo entre el alumnado de nueva incorporación al centro, es decir, los de 1º ESO.
- Identificación clara de aquellos objetivos y actividades que sólo se pueden conseguir acudiendo a las bibliotecas.
- Mantenimiento del interés por la biblioteca y difusión de sus posibilidades como recurso pedagógico.
- Conmemoración de fechas o acontecimientos destacables.
- Desarrollo de actividades relacionadas con el Plan de Formación Lectora del centro.

6. METODOLOGÍA Y ORGANIZACIÓN

El proyecto de funcionamiento de la biblioteca, así como las actividades que desde ella se organizan y coordinan, aparecen recogidas en la PGA y el PEC. Se informa puntualmente al Equipo Directivo, a la CCP, al Consejo Escolar y al Claustro del desarrollo de las actividades programadas desde la Biblioteca, recibiendo hasta el momento buena disposición y apoyo de todos estos órganos colegiados.

7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Encuestas para usuarios.
- Encuestas sobre hábitos y preferencias lectoras.
- Buzón de sugerencias.
- Estadística de préstamos.
- Estadística de utilización con grupos alumnado: Biblioteca como aula.

8. PRESUPUESTO

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

El presupuesto este curso para la Biblioteca es aproximadamente de unos 4.000 euros. Es importante señalar que este gasto sale del presupuesto general del centro, porque no hay ninguna partida presupuestaria asignada específicamente a la Biblioteca. Se adquirirán también algunas novedades editoriales, libros premiados, prensa, libros procurándose aumentar la sección de Literatura Juvenil.

6.4. PROGRAMA HABLE

El programa habLE sustituye al modelo bilingüe que se había implantado en Asturias en el curso 2003-2004. Nuestro IES cuenta desde el curso académico 2006-2007 con una sección bilingüe de inglés que se ofrece en toda la Enseñanza Secundaria Obligatoria. En este curso 2024-2025, como en cursos anteriores, se mantienen los mismos niveles en los que se desarrolla.

Características del programa

El alumnado cuentan con una o dos materias (dependiendo del nivel) impartidas totalmente en inglés en cada uno de los niveles de la ESO, aunque el currículo de dichas materias es el mismo que el alumnado no pertenecientes al programa. En su boletín de notas se reflejará qué materias han sido cursadas en inglés.

Recursos que acompañan al programa

- Colaboración de los Centros de Profesores y de Recursos en la organización e información de actividades relacionadas con la sección.
- En este curso académico no nos han concedido un auxiliar de conversación como en años anteriores, cuya labor principal es desarrollar la competencia oral y cultural del alumnado de la sección bilingüe, además de colaborar con el profesorado de la sección en la corrección y elaboración de materiales.

Objetivos del programa

El principal objetivo del programa consiste en potenciar las destrezas comunicativas del alumnado y también conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad. Pero éste se puede concretar de manera más específica en los siguientes:

1. Potenciar la competencia comunicativa del alumnado en inglés a través de la adquisición de las cuatro destrezas básicas: comprensión y expresión escritas y orales.
2. Facilitar el desarrollo de la competencia cultural estableciendo conexiones y comparaciones entre las dos culturas con respeto y de una manera creativa.
3. Favorecer el aprendizaje de léxico específico de las disciplinas no lingüísticas impartidas parcialmente en inglés.
4. Fomentar la adquisición y práctica de las fórmulas básicas de interacción en el aula, en lengua inglesa.
5. Aumentar la motivación y el interés por el aprendizaje de las lenguas extranjeras y por la aprehensión de otras culturas y formas de vida, lo que contribuirá a hacer de nuestro alumnado personas más abiertas y tolerantes.
6. Despertar el interés del alumnado por la lengua inglesa en tanto que herramienta clave en la creación cultural contemporánea, incidiendo en la importancia de las obras de artistas para quienes el inglés es una lengua extranjera.

Coordinación

La sección bilingüe está coordinada por la profesora Dña. Lidia Álvarez López, del departamento de inglés, e integrada por todos los profesores de inglés y otras materias implicados en docencia de los grupos con DNL en esta lengua.

Todos los y las docentes de esta sección cuentan con 1 hora en su horario lectivo semanal para llevar a cabo la reunión de coordinación que en este curso será los jueves de 11:35 a 12:30. Este tiempo estará dedicado a la comunicación de información relevante para la sección y a la preparación o corrección de materiales, así como la organización de actividades complementarias y/o extraescolares que se desarrollen durante el curso.

6.5. PROGRAMA ERASMUS+

El Erasmus +, dependiente del Organismo Autónomo de Programas Educativos Europeos (APEE), va dirigido a atender las necesidades de enseñanza y aprendizaje de todas las personas implicadas en Formación Profesional, así como a las instituciones y organizaciones que imparten o facilitan esa formación.

1. Proyectos de Movilidad Individual.

Introducción

En el seno de los programas Erasmus +, se desarrolla la acción Proyectos de Movilidad Individual, que tiene como objetivo el fomento de la movilidad transnacional de las personas que están recibiendo formación profesional inicial (Initial Vocational Training), que en nuestro país son los y las estudiantes de Ciclos Formativos de Grado Medio.

Durante la primera semana de su estancia en el extranjero, los acompaña un profesor, para presentarles en las empresas y solventar los problemas que puedan surgir. Los costes del viaje, de la estancia y de la manutención están pagados en su totalidad por el presupuesto del programa.

Objetivos

Objetivo prioritario:

- Internacionalizar la acción educativa del Instituto.

Objetivos adicionales:

- Desarrollar competencias lingüísticas en otros idiomas.
- Desarrollar competencias profesionales y explorar las oportunidades de empleo en otros países.
- Aumentar la autonomía personal del alumnado.
- Valorar de manera positiva otros países, idiomas, culturas, gentes.

Metodología

Previo concesión por parte del Principado, 3 alumnas de los Ciclos Formativos de CAE desarrollaron 13 días de prácticas, durante los meses de octubre y noviembre, del módulo de "Formación en Centros de Trabajo", en dos empresas de Italia. Y un grupo de alumnos del Ciclo Formativo de Carrocería harán parte de sus FCT en Berlín durante dos semanas del mes de abril. El proyecto es el KA121VET.

Instrumentos para la evaluación del programa Erasmus +

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

- Encuestas al alumnado. (modelo oficial).
- Autovaloración del profesor.
- Entrega del *Europass* y certificados de empresa.

7. PLAN DE COEDUCACIÓN

Introducción

El modelo de escuela coeducativa parte de las diferencias sociales entre hombres y mujeres por razones de género. Este modelo considera la escuela como un espacio no neutral en el que se transmiten valores patriarcales asumidos como tradicionales que contribuyen a aumentar las diferencias entre hombres y mujeres. La escuela coeducativa tendrá como objetivo la eliminación de estereotipos de género, superando desigualdades sociales y jerarquías culturales.

La coeducación es una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos y en la que no se ponen límites a los aprendizajes de cada uno de ellos. Propone una reformulación del modelo de transmisión del conocimiento y de las ideas desde una perspectiva de género en los espacios de socialización destinados a la formación y el aprendizaje.

Partimos de la idea de que el entorno es sexista y, por tanto, no neutro. La escuela forma parte del entorno y lo reproduce. No sólo el alumnado, sino el profesorado, el personal no docente y las familias son sujetos de coeducación, así como el propio currículo escolar.

Nuestro objetivo último se orienta hacia una transformación de las relaciones entre hombres y mujeres en un marco más equitativo y superador de las jerarquizaciones de género. Para ello invitaremos a las transgresiones de los roles de género para que se crucen y no se cosifiquen por sexo y a la resolución pacífica y no violenta de los conflictos.

Contextualización

Cangas del Narcea es una villa, capital de un concejo de gran extensión geográfica, situado en el sur occidente asturiano, en decadencia económica, debido al abandono de la industria minera, de la actividad agrícola y ganadera. Está intentando promover una incipiente actividad turística impulsada, además de por sus fiestas locales de cierto renombre, por la existencia de un Parador de Turismo, la promoción de la actividad vitivinícola y el avistamiento de osos. Al igual que otros muchos concejos del mundo rural, en los últimos 20 años ha perdido unos 6000 habitantes, teniendo en la actualidad alrededor de 11.700.

El IES Cangas del Narcea está situado en la villa, siendo el único centro educativo con una oferta educativa de secundaria, bachillerato y formación profesional de todo el interior sur occidente de nuestra región. Su oferta educativa de FP es la siguiente: FP básica de Mantenimiento de vehículos; y los siguientes CFGM, Electromecánica del automóvil, Gestión Administrativa, Cuidados auxiliares de enfermería y Atención a personas en situación de dependencia.

El IES Cangas del Narcea consta de 279 alumnos y 284 alumnas, lo que hace un total de 563. El Claustro está formado por 90 docentes, de los que 56 son mujeres. El Equipo Directivo está compuesto por 5 miembros, las funciones de Dirección y Jefatura de Estudios están ejercidas por hombres, mientras que la Secretaría y las dos adjuntas a Jefatura están ejercidas por mujeres.

De las 31 tutorías con las que contamos 18 están representadas por mujeres y 13 por hombres. La comisión de coordinación pedagógica está formada por 20 departamentos, de los cuales 14

están liderados por mujeres y 6 por hombres. El Consejo Escolar, formado por 18 personas, se distribuye entre 12 mujeres y 6 hombres.

Además, contamos con tres conserjes, todas ellas mujeres. La junta directiva del AMPA está totalmente feminizada.

En el Anexo II incluimos los datos objetivos obtenidos con ayuda de secretaría y jefatura de estudios (los datos son los referidos al curso 2023/24). No se analizan en este apartado, pues los datos de absentismo y sanciones por conductas contrarias a la convivencia no figuran desagregados por sexos. El único dato desagregado es el de aquel alumnado sancionado con días de expulsión del centro. Este dato nos rebela que los chicos son más sancionados con esta medida (69) que las chicas (14). Al no estar clasificados los comportamientos que han derivado en esta sanción, no podemos analizar si las conductas contrarias a la convivencia de ellos son más graves que las de ellas y por esto se produce un desequilibrio tan grande entre unos y otras.

En cuanto a la elección de itinerarios observamos que en el Bachillerato no se produce desequilibrio entre los géneros. Si bien el Bachillerato de Ciencias y Tecnología cuenta con 6 chicos más que chicas de un total de 80 alumnos y alumnas matriculados. En el Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades la matriculación es de 33 alumnas y 20 alumnos. Donde sí se produce un gran desequilibrio en la elección es en los Ciclos Formativos que se imparten en nuestro centro. Observamos que tres de los ciclos están fuertemente feminizados (Cuidados auxiliares de enfermería, Atención a personas en situación de dependencia y, no tanto, Gestión administrativa), mientras que Electromecánica del automóvil está fuertemente masculinizado.

Sobre la composición de los cursos desagregados por sexos hemos comprobado, después de entrevistarnos con jefatura de estudios, que se intenta que cada grupo sea lo más paritario posible, pero esto a veces no es posible porque la organización del centro lo dificulta o imposibilita. Un claro ejemplo de esta dificultad es una determinada elección de optativas. Si comparamos los datos con los obtenidos durante el curso anterior (2023/24) se observa una notable mejoría en la distribución. Este curso es más paritario.

Principios Coeducativos

Los principios coeducativos que sostienen el presente Plan son:

- a) El fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- b) La prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- c) Ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- d) La prevención de la violencia de género.
- e) El fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- f) La comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.
- g) La visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

Objetivos

Objetivos generales

- a) Planificar un proceso participativo para la elaboración del Plan de Coeducación de nuestro centro docente.
- b) Trabajar de manera coordinada y colaborativamente en la elaboración e implantación del plan de coeducación del Centro escolar.
- c) Favorecer la implicación de padres y madres en el proyecto coeducativo.
- d) Detectar las actitudes sexistas que aún prevalecen en el instituto y modificarlas.
- e) Fomentar la integración de la perspectiva de género en los documentos institucionales.

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail: iescangas@educastur.org

- f) Reflexionar sobre los valores de coeducación y su influencia sobre la propia práctica educativa diaria.
- g) Introducir en nuestro centro escolar conceptos, procedimientos y actitudes relativas a la igualdad de oportunidades, a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral y a la autonomía.
- h) Concienciar a la comunidad educativa sobre las limitaciones que los estereotipos sexistas representan para la realización de su vida personal, profesional y laboral.
- i) Fomentar la igualdad de trato entre los y las adolescentes como eje fundamental de la convivencia, evitando cualquier tipo de discriminación de género u otras que, de manera transversal, se crucen con esta.
- j) Prevenir la violencia de género y asegurar una respuesta adecuada y eficaz ante posibles casos, tanto en el ámbito educativo como en el familiar.
- k) Orientar al alumnado académica y profesionalmente evitando que su elección esté motivada por convencionalismos o roles de género tradicionalmente aceptados, evitando los sesgos de género en las elecciones académicas.
- l) Promover la utilización de un lenguaje no sexista.
- m) Aplicar la perspectiva de género a los espacios del centro educativo para mejorar su uso.
- n) Determinar los recursos y materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones que se programen.
- o) Difundir los resultados y actividades realizadas por distintos medios y soportes.

Objetivos específicos

- a) Formar un equipo impulsor con las personas responsables e implicadas en el diseño, aplicación y seguimiento del Plan de Coeducación, con representación del Equipo Directivo.
- b) Crear la Comisión de Igualdad en el Consejo Escolar.
- c) Trabajar de forma coordinada con el departamento de Orientación para integrar la perspectiva de género en el plan de acción tutorial.
- d) Trabajar coordinadamente con el Departamento de Orientación un programa de Inteligencia emocional que facilite a nuestro alumnado las herramientas necesarias para enfrentar las distintas situaciones de la vida desde el respeto, la empatía y el consentimiento mutuo.
- e) Enriquecer el Plan de Convivencia con propuestas que ayuden a mejorar las relaciones afectivo-emocionales y la disminución de los conflictos entre iguales.
- f) Colaborar con el Equipo Directivo en la elaboración de nuevos documentos del centro redactados en un lenguaje no sexista.
- g) Incorporar la variable sexo en la generación de información.
- h) Proponer como criterio de agrupamiento de los cursos, en la medida de lo posible, una composición equilibrada de alumnos y alumnas.
- i) Sensibilizar y explicar a la comunidad educativa qué se va a hacer y en qué consiste.
- j) Elaboración de recursos.
- k) Introducir en las Programaciones Didácticas de los distintos departamentos los contenidos curriculares señalados en el Plan de coeducación del Principado de Asturias.
- l) Crear una sección o punto de la igualdad en la biblioteca.
- m) Crear un equipo de alumnos y alumnas comprometidos con los buenos tratos entre iguales, un club de los valientes.
- n) Establecer relaciones con organismos y asociaciones en la realización de las distintas actividades relacionadas con los contenidos de este plan.
- o) Elaborar un diagnóstico sobre el uso del patio de recreo y los espacios comunes del centro escolar.
- p) Crear un espacio específico en la web del centro para el Plan de coeducación y las actividades programadas y realizadas.

- q) Orientar a los padres y madres en los principios básicos de coeducación para lograr coherencia entre la acción educativa escolar y familiar.
- r) Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
- s) Elaborar un protocolo que permita responder de forma unitaria a los casos de violencia de género que se detecten en el ámbito educativo y darlo a conocer al personal docente y no docente.
- t) Elaborar un listado que recoja los indicadores de víctimas de violencia de género.

Diagnóstico de la situación actual en materia de Coeducación en el centro

En el curso 2023/2024 se comenzó a trabajar en nuestro centro educativo el Plan de Coeducación del IES Cangas del Narcea. Nunca se había trabajado en esta temática en nuestro IES. No contamos con Comisión de Igualdad en el Consejo escolar. Los únicos trabajos realizados en nuestro centro escolar en materia de igualdad se han realizado dentro del Plan de Acción Tutorial del Departamento de Orientación y algunas profesoras que desde sus materias o asignaturas han participado en la celebración de determinadas efemérides, a saber, el Día Internacional contra la violencia de género, el Día Internacional de la mujer y el Día Internacional de la mujer y la niña en la ciencia.

En ningún momento nos habíamos planteado abrir, ni tan siquiera planificar, un proceso participativo que nos hubiera permitido explicar y sensibilizar a la comunidad educativa qué se quiere hacer y cómo queríamos realizarlo. El claustro no conocía a la persona encargada de redactar el Plan.

La formación del claustro en materia de coeducación se limita a aquella que de forma individual y voluntaria han cursado algunos profesores y profesoras del centro. Así mismo, una parte indeterminada del profesorado que forma el claustro no parece ser consciente de que la coeducación, la igualdad, la violencia de género... son valores, principios y contenidos que debemos impartir en nuestras clases de manera obligada por la legislación educativa, se sigue pensando que es un asunto voluntario. Este grupo de profesorado percibe el trabajo en estos aspectos como la última ocurrencia que han tenido los legisladores educativos y que, como mucho, la integrarán en los documentos oficiales porque se exige. Observamos que se percibe como una carga más de trabajo añadido y no como una oportunidad de cambiar y mejorar la calidad de nuestra enseñanza.

Por tanto, podemos concluir que en este aspecto falta de compromiso verdadero con la igualdad y los principios a la base de la coeducación y un gran desconocimiento de la legislación educativa en estas materias.

Podríamos decir que en los últimos tiempos hemos observado en nuestro alumnado un retroceso en los principios de la igualdad entre hombres y mujeres. Cada vez se expresan más libre y agresivamente contra ellos, poniendo en duda los datos oficiales y dando carta de naturaleza a determinados enfoques, informaciones, extraídos sobre todo de internet, o incluso bulos. Esta nueva situación está dificultando la tarea educadora en las tutorías o en las clases donde se abordan estas cuestiones.

Desconocemos la sensibilización, formación y disposición de las familias en materia de coeducación.

Somos conscientes de que un verdadero diagnóstico no puede basarse en las percepciones de un reducido grupo de personas, sino que debemos recopilar toda la información disponible, utilizando una matriz DAFO que nos permita identificar nuestras debilidades y fortalezas y todas aquellas oportunidades o amenazas que plantea nuestro entorno. Después del análisis de los

resultados del DAFO estaríamos en condiciones de perfilar nuestros objetivos y las líneas estratégicas de actuación.

Así, durante el presente curso 2024/2025 nos marcamos como tarea implementar las actividades programadas en el Plan de Coeducación el curso pasado y que están recogidas en el apartado siguiente y modificar o ampliar todo aquello que estimemos necesario para avanzar en la ejecución a medio plazo del Plan de Coeducación de nuestro Centro Escolar.

Líneas estratégicas de actuación y su concreción: recursos, metodología y temporalización

Línea estratégica 1: Diagnóstico de situación de partida.

Para realizar un diagnóstico que nos permita marcarnos unos objetivos realistas, y que el plan no se quede en una mera declaración de intenciones, debemos considerar diversos aspectos, como son: los programas y proyectos en los que ya está trabajando nuestro centro docente. También es imprescindible conocer la diversidad de perfiles profesionales con los que contamos. Esto ayudará a elegir un grupo impulsor comprometido con los objetivos del plan de coeducación, conocer y describir adecuadamente la diversidad de nuestro alumnado y de sus familias y conocer el entorno social e institucional local que trabaja en proyectos de igualdad entre hombres y mujeres. Por todo ello debemos contemplar los siguientes ítems como prioritarios: el aula, los espacios de uso común, la biblioteca, el lenguaje escrito, oral y visual, los programas y protocolos del centro escolar, el personal no docente, las familias, la participación de la comunidad educativa, la celebración de efemérides y los datos desagregados por sexos.

Línea estratégica 2: Formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa.

El proceso de formación docente necesita tiempo, ya que es necesario cambiar nuestra forma de mirar, dotarnos de formación teórica, de elementos de análisis, de herramientas y recursos que transformen nuestras prácticas educativas; y que asimismo nos permitan capacitar a nuestro alumnado en la promoción y construcción de una sociedad igualitaria, respetuosa con la diversidad humana y libre de estereotipos y violencias sexistas. Este proceso de formación debe extenderse a toda la comunidad educativa, debe serlo más ambicioso posible, llegar al máximo número de personas y, además, debe desarrollarse en distintas fases. Las fases recorrerán desde un primer momento de sensibilización, pasando por la formación teórica, hasta llegar a la aplicación en los distintos ámbitos en los que desarrollamos nuestras funciones: aula, patios, hogar...

No podemos obviar que nuestro centro recibe cada nuevo curso un número importante de profesores de nueva incorporación y que para ellos también habrá que preparar un itinerario formativo en coeducación.

Línea estratégica 3: Coordinación de recursos materiales y personales.

La planificación y la organización de los recursos es clave para la utilización eficiente de todos los recursos disponibles.

En primer lugar, es importante el trabajo coordinado entre los distintos departamentos del IES y también con los responsables o coordinadores de los distintos proyectos: dirección, coordinación del plan de coeducación, departamentos didácticos, orientación, coordinación de proyecto de centro, responsable del CPR, responsable de página web y redes sociales, CCP, Consejo Escolar... Además, es necesario que las funciones y responsabilidades de cada uno de ellos estén bien definidas y que la participación en la elaboración y seguimiento del plan por parte del profesorado involucrado sea incentivada de alguna manera.

En segundo lugar, las actividades programadas deben ser de calidad y adecuadas para conseguir los objetivos programados, haciendo un uso eficaz de los recursos materiales, personales y de los espacios y tiempos disponibles y, como no, los recursos financieros asignados a los distintos momentos del Plan.

También, sería conveniente establecer relaciones con otras instituciones y asociaciones que trabajen en proyectos relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres: Centro Asesor de la Mujer, Agencia de Igualdad de Oportunidades del Ayuntamiento, Consejo municipal de la mujer, SESPA, Cruz Roja...Y elaborar una guía de recursos disponibles en el ámbito local y regional.

Línea estratégica 4: Impulso y sensibilización en la elaboración del Plan de coeducación del Centro docente.

Una vez redactado el diagnóstico por el equipo impulsor y recibido la formación específica en coeducación es el momento de la elaboración del Plan de nuestro centro escolar. En este punto es importante contar con la participación, lo más amplia posible, de la Comunidad escolar. Un plan elaborado por una persona o por un grupo reducido de personas no deja de ser parcial y un tanto arbitrario. La comunidad a la que va dirigido no sentiría ninguna implicación ni responsabilidad en su puesta en marcha ni en su aplicación, lo percibiría como una imposición más, como una exigencia de las jerarquías docentes. Es indispensable la participación de todos para que el Plan transforme verdaderamente nuestro proyecto educativo y contribuya al bien hacer y a una enseñanza de calidad.

Línea estratégica 5: Concreción de medidas de prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia.

Las medidas de prevención de la violencia se desarrollarán a lo largo del curso dentro del Plan de Acción Tutorial. Para ello se programarán talleres sobre inteligencia emocional, respuesta pacífica a los conflictos, empoderamiento y autonomía de la persona, programa Ni ogros ni princesas, charlas informativas para conocer las características que posee la violencia de Género: el círculo y la escalera de la violencia.

Para la detección precoz de casos de violencia de género, ya sea directa o parental, se elaborará un listado de indicadores que permitan a la comunidad educativa observar informadamente, aprender a mirar y ver aquellos cambios en el comportamiento o rendimiento de nuestro alumnado. En caso de sospecha o certeza comenzará a aplicarse los protocolos ante la violencia de género que hemos redactado durante el curso actual.

Línea estratégica 6: Promoción de la coeducación.

En un primer lugar, y como marca la legislación regional, todas las programaciones docentes incorporarán medidas de coeducación, que incluirán los siguientes contenidos:

- Las aportaciones del feminismo a la sociedad democrática: u producción teórica y las acciones realizadas en aras de la igualdad de derechos entre mujeres y hombres
- Actuaciones que promuevan la socialización en igualdad, la igualdad entre mujeres y hombres.
- La prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos.
- La comunicación exenta de actitudes machistas y estereotipos de género.
- La corresponsabilidad.
- La educación afectivo-sexual.

De esta forma la coeducación ya no es contenido de una asignatura específica, sino que pasa a ser tratada como contenido transversal de todas las materias, asignaturas o módulos.

Alguna de las acciones que creemos contribuirán a promocionar los valores a la base de la coeducación serían:

- La revisión y análisis de los materiales didácticos utilizados en nuestra práctica docente, el lenguaje utilizado, las imágenes que nos presentan dichos materiales;
- El análisis del uso de espacios comunes del centro para su transformación posterior en espacios igualitarios y seguros.
- Trabajar los roles de género y analizar sus limitaciones para la autonomía personal y la valoración social de dichos roles.
- La corresponsabilidad en las tareas del hogar.
- La resolución pacífica de conflictos y las relaciones afectivo-sexuales desde el respeto y el consentimiento mutuo.
- Celebración de las efemérides que incidan en celebrar los valores de igualdad de oportunidades, de visibilizar las acciones desarrolladas por mujeres a lo largo de la historia, de condena de la violencia de género...
- En la biblioteca crear un espacio para la literatura que promueve valores igualitarios, cuestiona roles, destaca acciones que persiguen la transformación de la sociedad, proporciona argumentos y soporte teórico a las prácticas igualitarias, es decir, un espacio que refleje la diversidad humana.

Línea estratégica 7: Inclusión de las actividades en el Plan de acción tutorial.

El Departamento de Orientación se revela como absolutamente necesario en la aplicación del Plan de Coeducación. Será el encargado de supervisar las actividades diseñadas por el equipo impulsor y, en caso necesario, realizar las correcciones que estime oportunas para adecuarlas a los niveles y diversidad del alumnado al que van destinadas.

Las actividades programadas dentro del Plan deben estar en posesión del Departamento de Orientación con tiempo suficiente para que puedan ser planificadas dentro del Plan de Acción Tutorial del curso.

Línea estratégica 8: Comunicación y divulgación de logros.

Diseñar un plan de comunicación y divulgación de logros es indispensable para cumplir el objetivo de participación y colaboración entre toda la comunidad educativa en la elaboración del Plan de Coeducación y su implicación en la aplicación de dicho Plan. Para ello debemos tener claros los objetivos y resultados que queremos alcanzar, que podríamos sintetizarlos en:

- Promocionar la participación de la comunidad.
- Mejorar la eficiencia del trabajo colaborativo.
- Conseguir una diversidad de puntos de vista y opiniones.
- Ganar visibilidad para el proyecto.
- Favorecer el flujo de información.

Todo plan de comunicación debe tener en cuenta la comunicación interna y la externa. La interna favorecerá el traspaso de información y contribuye en la generación de un buen clima laboral, mientras que la externa difundirá a nuestro entorno las actividades y logros, nuestro compromiso con la coeducación, la igualdad y, por tanto, con la calidad educativa.

En el apartado de comunicación interna, consideraremos la presentación ante el Claustro, CCP y el Consejo Escolar por parte de la persona encargada de coordinar el Plan de Coeducación. También será la encargada de promover los canales y frecuencias que se utilizarán entre el equipo impulsor, cómo se comunicarán con los departamentos docentes, quién debe recibir la información y quién enviará.

En el apartado de comunicación externa, se incluye aquella que se emitirá a la comunidad interesada en general, se usarán dos estrategias, una online con el uso de la página Web del IES y las redes sociales; la otra, usando los medios clásicos de comunicación: radio, prensa, cartelería y la celebración de actos públicos.

Línea estratégica 1: Diagnóstico de la situación de partida en materia de coeducación

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
1. Averiguar nuestras fortalezas y debilidades en materia de coeducación.	Realizar estudio en línea	Profesores, personal no docente y familias. Equipo impulsor.	DAFO Cooperativamente Cuestionario individual	Elaboración del diagnóstico sobre coeducación que nos permita el establecimiento de objetivos a medio o largo plazo.	Participación al menos del 50% del personal docente y no docente en el DAFO. Participación al menos del 25% de las familias en el DAFO.
2. Conocer el uso de los espacios comunes: patio biblioteca y arbitrar medidas de mejora.	Análisis del uso de los espacios comunes	Patio, biblioteca, cafetería. Alumnado Profesorado. Equipo impulsor.	Grupal	Diseño de espacios comunes coeducativos que tengan en cuenta el uso del espacio con perspectivas de género.	Participación de todos los cursos en las actividades diseñadas.
	Elaboración de una propuesta de mejora de uso de los espacios	Alumnado profesorado. Equipo impulsor.	Grupal		Que cada curso elabore y aporte ideas de uso y mejora de los espacios compartidos.
4. Detectar actitudes sexistas, estereotipos y prejuicios	Encuesta sobre las actividades asignadas según los roles masculinos y femeninos.	Alumnado Profesorado Familias	Cuestionario de respuesta individual	Conocer las actitudes e ideas preconcebidas entre nuestro alumnado	Recoger datos significativos y participación de un nº significativo de familias.
5. Emitir un diagnóstico	Redactar el diagnóstico	Coordinación y equipo impulsor	Colaborativa	Documento diagnóstico	Recoja todos los apartados señalados

Línea estratégica 2: Formación en coeducación y perspectiva de género de la comunidad educativa.

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
1. Diseñar un itinerario formativo para el personal docente y el equipo directivo.	Formación específica a la coordinación y al equipo impulsor del Plan.	CPR IAAP “Adolfo Posada” Centro Asesor de la Mujer (Cangas) Concejalía de igualdad (Cangas)	Cursos telemáticos y presenciales.	Adquisición de la competencia coeducadora Conseguir la máxima participación posible en la elaboración del Plan	Participa en la formación la totalidad de componentes del equipo impulsor.
	Formación específica dirigida al equipo directivo				Participa algún miembro del equipo directivo.
	Formación teórico-práctica en coeducación al profesorado.				Participa la totalidad del claustro o un nº significativo de profesores (+75%)
2. Formación personal no docente	Formación teórico-práctica en igualdad y coeducación	IAAP “Adolfo Posada”. Equipo impulsor			
3. Formación de las familias.	Orientar en los principios básicos de la coeducación.	Equipo impulsor Coordinación del Plan. Centro asesor de la mujer (Cangas)	Cursos presenciales en el centro escolar.	Colaboración en la elaboración del Plan.	Participa la junta directiva del AMPA y se comprometen a divulgar la formación entre el resto de las familias.
	Proporcionarles guías y recursos	Equipo impulsor	Telemática	Difusión de los materiales	

Línea estratégica 3: Coordinación de recursos materiales y personales.

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
1. Impulsar el trabajo coordinado y colaborativo entre los distintos departamentos del centro.	Integrar la perspectiva de género en el Plan de Acción Tutorial.	Materiales, guías Equipo impulsor	Colaborativa	Conseguir que los planes y proyectos del centro cumplan con la perspectiva de género y el lenguaje no sexista.	Considerar a los dos géneros en las distintas actividades.
	Análisis de los documentos	Equipo impulsor			Reflejar ambos sexos en todos los documentos institucionales

	institucionales del centro.				
	Elaboración de nuevos documentos redactados en lenguaje no sexista	Materiales, guías Equipo impulsor			
	Incorporar la variable sexo en la generación de información y documentación	Sauce Hojas Excel Equipo directivo		Desagregar sexos en las distintas categorías.	Amonestaciones, sanciones desagregadas.
	Introducir en las PD los contenidos curriculares marcados en el Plan de Coed. del PA	Legislación Jefaturas de departamento		Que sean recogidos y temporalizados en todas las programaciones.	
2. Establecer relaciones con organismos y asociaciones.	Obtener información sobre proyectos y recursos.	CAM Agencia de Igualdad	Presencial		
3. Relacionarnos e intercambiar ideas y prácticas con otros centros docentes de la zona	Realizar reuniones semestrales de intercambio de buenas prácticas	Coordinación	Telemática y Presencial	Contactar periódicamente con otros centros docentes de la zona	Se realizan al menos dos reuniones anuales.

Línea estratégica 4: Impulso y sensibilización en la elaboración del plan de igualdad del Centro docente.

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
1. Planificar un proceso participativo para la elaboración del plan de coeducación.	Nombrar a la persona coordinadora del plan	Equipo directivo Personal docente	Elección	Conseguir una persona que se responsabilice y coordine las acciones del Plan.	Nombramiento persona coordinación.
	Formación de un equipo impulsor.			Conseguir personas voluntarias para formar el equipo de trabajo.	Conseguir al menos 5 ó 6 voluntarios.

	Creación de la Comisión de Igualdad en el Consejo Escolar.	Consejo Escolar		Formar la comisión de igualdad con un representante por cada estamento del Consejo escolar.	Que tenga al menos 5 componentes.
2. Explicar y sensibilizar a la comunidad educativa.	Implicar al profesorado en la revisión y elaboración del plan.	Equipo directivo Equipo impulsor	Colaborativa	Aportaciones al Plan realizadas por el personal docente	Número de aportaciones
	Implicar a las familias en la elaboración del plan.	Equipo impulsor	Colaborativa	Aportaciones al Plan realizadas por las familias	Numero de aportaciones

Línea estratégica 5. Concreción de medidas de prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia.

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
1. Creación de protocolo para la respuesta ante casos de VG entre nuestro alumnado.	Redacción de dos protocolos: Alumnas víctimas de VG a manos de sus parejas. Alumnado víctima de VG parental	Guías y materiales Equipo Impulsor	Colaborativa	Elaboración de los protocolos y comunicación a la Comunidad docente.	Funcionamiento eficaz en su puesta en práctica.
2. Detectar los posibles casos de VG. en nuestro alumnado.	Estudio y síntesis de los indicadores de VG en menores y jóvenes	Equipo Impulsor	Colaborativa	Elaboración de un listado de indicadores de VG	Indicadores claros y concisos
	Difundir los indicadores de VG	Equipo Impulsor TEAMS/ claustro		Conocimiento de los indicadores por toda la comunidad educativa.	Conocer y saber dónde está situada la información.

3. Prevenir la VG y responder adecuadamente ante los conflictos.	Realizar taller de Inteligencia emocional	Departamento de Orientación	Dinámica de grupos	Aprender a gestionar las emociones	Grado de satisfacción de los alumnos participantes.
	Taller sobre resolución pacífica de conflictos.			Aprender técnicas de resolución pacífica de conflictos.	Grado de satisfacción de los alumnos participantes.
	Formar un equipo de alumnos y alumnas comprometidos con los buenos tratos entre iguales.	Alumnado voluntario Equipo impulsor	Colaborativa	Crear el club de los valientes.	Cumplimiento de las funciones para lo que ha sido creado.

Línea estratégica 6: Promoción de la coeducación.

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
1. Incorporar la perspectiva coeducativa en la gestión escolar	Adaptar la documentación institucional al lenguaje inclusivo.	Guías y materiales de consulta. Equipo directivo e impulsor. Hojas Excel	Colaborativa	Progresar en la incorporación de la perspectiva coeducativa en la organización y gestión del centro escolar.	Incorporar lenguaje inclusivo en documentos oficiales.
	Establecer paridad en los órganos de gobierno y tutorías.				Máxima paridad posible en las tutorías.
	Desagregar datos centro por sexos.				Amonestaciones, sanciones desagregadas por sexos.
2. Incorporar la perspectiva coeducativa en el aula.	Aplicar la coeducación en las aulas.	Personal docente Formación específica	Activa		Registro de las actividades realizadas.

Línea estratégica 7: Inclusión de las actividades en el Plan de acción tutorial.

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
----------------------	----------	----------	-------------	-------------------------	-------------

1. Planificar las actividades de coeducación en el plan de acción tutorial	Proporcionar a las Orientación las actividades programadas.	Materiales, guías y experiencias de buenas prácticas. Equipo impulsor.	Colaborativa	Realizar al menos dos actividades trimestrales.	Cumplir los objetivos previstos. Grado de participación de las distintas tutorías.
--	---	--	--------------	---	--

Línea estratégica 8: Comunicación y divulgación de logros.

Objetivo estratégico	Acciones	Recursos	Metodología	Resultados estratégicos	Indicadores
1. Comunicar y difundir actividades y logros	Creación de un espacio específico para el Plan en la web. del centro.	Responsable de la web del centro.	En línea	Que toda la comunidad educativa esté bien comunicada	Llevar registro de visitas, consultas y descargas.
	Creación de un canal en el equipo claustro en Teams.	Equipo impulsor. Carpeta de recursos.			
	Creación de un blog	Equipo impulsor			
	Uso de las redes sociales.	Responsable de redes sociales del centro			
2. Comunicar actividades entre el equipo impulsor	Crear equipo y chat en Teams	Equipo impulsor		Que exista buena información entre las personas implicadas	Registro de comunicaciones. Actas de reuniones. Post en redes sociales y en la Web.
	Uso de correo institucional	Coordinación			
3. Comunicar las acciones y logros a la comunidad.	Uso de la web del IES	Responsable Web centro	Entrevistas, comunicados de prensa, cartelería	Conocimiento por parte del entorno próximo las actividades realizadas	Participación de la comunidad en las actividades propuestas.
	Uso de los medios de comunicación clásicos	Equipo impulsor			
	Realización de actos públicos	Equipo impulsor y coordinación			

Seguimiento y evaluación

La evaluación se llevará a cabo durante todo el proceso de desarrollo del Plan para poder valorar así la consecución de objetivos, de acuerdo a la planificación realizada. Se utilizarán técnicas de investigación cualitativa y cuantitativa, con el fin de obtener la información lo más completa posible, priorizando la cualidad frente a las cifras.

El proceso que seguirá es el siguiente:

- Inicial. Es importante comunicar a toda la Comunidad educativa la puesta en marcha el Plan de Coeducación de nuestro Centro escolar, así como la persona encargada de la coordinación de dicho plan y las personas que compondrán el grupo de trabajo o impulsor, como lo hemos llamado anteriormente. Además, se informará de los canales que se utilizarán para las comunicaciones con el claustro, departamentos y tutorías, con el fin de que nos hagan llegar sus aportaciones y dificultades. Para ello, se realiza una evaluación de las necesidades y realidad socioeducativa del IES; teniendo en cuenta el análisis de datos estadísticos y documental.
- Procesual. Durante la puesta en práctica del Plan y de sus correspondientes actividades, se realizará una evaluación del proceso para conocer el avance de este y poder añadir mejoras o los cambios necesarios para la consecución de los objetivos propuestos.
- Final. Para concluir con el desarrollo del Plan, la Comisión de Igualdad del Consejo Escolar realizará una evaluación final, con el objetivo de conocer los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos planteados, así como medir el grado de idoneidad, eficacia y eficiencia de este. Se realizará una evaluación de cada una de las actividades propuestas mediante cuestionarios cerrados, una vez finalizada cada evaluación. Posteriormente, también se realizará una autoevaluación en la que participarán tanto la persona encargada de la puesta en práctica del Plan, como el grupo impulsor. Todo ello, se plasmará en una Memoria Final, en la que se incluirán las propuestas de mejora para el siguiente curso escolar.

Seguimiento

Trimestralmente se realizará un seguimiento de las acciones programadas y se valorará su grado de cumplimiento. Estas acciones las realizará la coordinación del plan junto con el grupo de trabajo o equipo impulsor en la reunión de equipo trimestral convocada a tal efecto. Además, se rendirá cuentas al Claustro de las actividades realizadas.

ANEXO I: TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES

[illegible]

[illegible]

ANEXO II: DATOS OBJETIVOS DEL IES CANGAS DEL NARCEA

DATOS GENERALES			
	TOTAL	MUJERES	HOMBRES
ALUMNADO	563	284	279
DELEGADOS/AS	32		
PROFESORADO	90	56	34
EQUIPO DIRECTIVO	5	3	2
TUTORÍAS	37	23	14
COORDINACIÓN	4	3	1
CONSEJO ESCOLAR	18	12	6
JEFATURAS DE DEPARTAMENTO	20	14	6
AMPA			
PRESIDENCIA		1	
JUNTA DIRECTIVA	8	7	

CONVIVENCIA			
ABSENTISMO (expresado en horas)	TOTAL	CHICAS	CHICOS
CFGM CAE	5.171	-----	-----
CFGM	8.712	-----	-----
CFGB MVA	6.133	-----	-----
ESO	21.195	-----	-----
BACH	5.568	-----	-----
AMONESTACIONES	686	-----	-----
EXPULSIÓN	83	14	69
ANEXO X			

ELECCIÓN DE ITINERARIOS			
	TOTAL	CHICAS	CHICOS
CIENCIAS/TECNO (BACH)	65	45	34
HUMANIDADES /SOCIALES (BACH)	50	25	25
CFGB MVA	21	1	20
CFGM EVA	26	2	24
CFGM CAE	42	39	3
CFGM APSD	6	6	0
CFGM GA	11	10	1

COMPOSICIÓN POR CURSOS				
	TOTAL	CHICAS	CHICOS	DELEGADO/A
1º ESO A	22	10	12	O / A
1º ESO B	22	10	12	
1º ESO C	23	11	12	
1º ESO D	22	11	11	
2º ESO A	18	13	5	O
2º ESO B	17	7	10	
2º ESO C	20	5	15	
2º ESO D	19	9	10	
3º ESO A	22	10	12	
3º ESO B	22	8	14	O
3º ESO C	22	9	13	

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea·Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail:iescangas@educastur.org

3º ESO D DIVER	11	5	6	
3º ESO D	10	5	5	O
4º ESO A	23	16	7	
4º ESO B	19	11	8	A
4º ESO C	20	12	8	O
4º ESO D	10	5	5	O
4º ESO D/ DIVER	12	5	7	
1º BACH CC	42	14	28	
1º BACH SSCC Y HUM	27	18	9	
1º BACH GENERAL	12	4	8	
1º BACH ARTES	5	5	0	
2º BACH A CC	38	23	15	A
2º BACH SSCC Y HUM	26	15	11	O
1º CFGB MVA	6	0	6	
2º CFGB MVA	9	0	9	
1º CFGM EVA	10	0	10	
2º CFGM EVA	8	0	8	
1º CFGM GA	8	5	3	
2º CFGM GA	6	5	1	
1º CFGM APSD	0	0	0	
2º CFGM APSD	0	0	0	
1º CFGM TCAE	21	21	0	
2º CFGM TCAE	12	12	0	

ANEXO III: PROTOCOLO DE ACTUACIÓN ANTE CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO ESCOLAR (IES CANGAS DEL NARCEA)

Destinatarias:

- Alumnas que sufren violencia de género a manos de su pareja o expareja
- Alumnas víctimas de violencia de género parental
- Profesional del ámbito educativo víctima de violencia de género

Actitudes y principios fundamentales:

- Interés superior del menor (el menor como sujeto de derechos)
- Confidencialidad
- Escucha activa

PROTOCOLO

a. Alumnas que sufren violencia de género a manos de su pareja o expareja

- Identificación y comunicación de la situación: ante conocimiento o sospecha, comunicación inmediata a la dirección del centro escolar, en su ausencia, a cualquier miembro del equipo directivo.
- Información y asesoramiento del Centro Asesor de la Mujer de Cangas del Narcea.
- Entrevista con la alumna víctima: a cargo de la dirección del Centro escolar con la colaboración de los Departamentos de Orientación.
- Actuación inmediata: reunión entre dirección, tutoría, orientación y responsable de igualdad o coeducación del centro, con el fin de recopilar toda la información, analizar y valorar la situación. Registro por escrito que debe recoger toda la información disponible y las actuaciones acordadas.

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

Tfno. :985 810 158 · Fax: 985 813 151 · E-mail:iescangas@educastur.org

Recoger y registrar la información que obre en su poder y seguir sus instrucciones y recomendaciones de actuación.

5. Adopción de medidas urgentes: garantizar la seguridad de la víctima, proporcionarle apoyo y ayuda. Si el agresor es alumno del centro escolar adoptar medidas cautelares.

6. Traslado a la familia o responsables legales: Orientación, tutoría o ambos, con el conocimiento de dirección, se entrevistará con la familia para informarle de la situación y de las medidas adoptadas.

7. Traslado al resto de profesionales: informar del caso al equipo docente de la alumna y a todos aquellos profesionales del ámbito educativo que se considere oportuno, para comenzar una observación sistemática de indicadores.

8. Elaboración del informe: con toda la información recogida por dirección, tutoría, orientación, servicios sociales, familia...dirección elaborará un informe escrito.

9. Comunicación a la comisión de convivencia y Aplicación de medidas de corrección en caso de que el agresor sea alumno del centro educativo.

10. Comunicación a inspección educativa.

11. Medidas y actuaciones:

Con la alumna

- Actuaciones de protección y apoyo, de educación emocional y de aprendizaje y desarrollo de habilidades sociales, comunicación y asertividad y autoestima.

Con los compañeros

- Minimizar la victimización terciaria
- Creación de una red de apoyos para evitar el aislamiento
- Trabajar las habilidades sociales y la empatía.

Con la familia

- Orientación para el afrontamiento de la situación
- Información sobre los recursos existentes
- Con los profesores y resto de profesionales:
- Actividades de sensibilización y prevención de la violencia de género.
- Conocimiento del protocolo de actuación y de los indicadores de VG.

12. Comunicación a las familias o tutores legales.

13. Seguimiento del caso: a cargo de inspección educativa

8. CONCRECIÓN DEL PLAN DIGITAL DE CENTRO

Análisis de la situación del centro:

- ❖ El equipamiento del centro es insuficiente y parte del mismo está obsoleto.
- ❖ Un porcentaje apreciable del profesorado tiene escaso dominio de las herramientas digitales, pero se carece de tiempo para adquirirlas.
- ❖ Parte del alumnado de zonas rurales carece de conexión adecuada a Internet.

Objetivo	Actuaciones	Responsable	Seguimiento/ evaluación
1. Incrementar y Reorganizar el equipamiento tecnológico del centro	a. Adquisición y /o actualización de equipamientos suficientes para profesorado y alumnado b. Habilitar un segundo carrito con dispositivos portátiles c. Dotar a todas las aulas con ordenador, proyector o con pantalla inteligente. d. Ampliar/actualizar la dotación a los Departamentos	Equipo Directivo Profesorado NNTT	Registro de equipamiento del centro
2. Establecer canales de comunicación con las familias y alumnado utilizando herramientas telemáticas	a. Transmitir información a la comunidad educativa de forma fluida a través de la página Web, TOKAPP y redes sociales del centro. b. Habilitar la herramienta TOKAPP para todo el profesorado del centro. c. Generar grupos de TEAMS para el claustro completo, la CCP, los distintos equipos docentes y de los y las docentes con todos sus grupos. d. Solicitar extensiones telefónicas para facilitar comunicaciones con las familias.	Claustro Equipo Directivo Equipo Directivo, tutores, claustro. Equipo Directivo	Registro de las fechas de las noticias que son subidas a la web Seguimiento trimestral de las comunicaciones telemáticas entre el centro y las familias Número de grupos creados en Teams con el alumnado y de cursos en Aulas Virtuales

3. Contar con la formación adecuada de todo el profesorado	a. Establecer un canal en TEAMS para comunicar posibilidades de formación, prestando especial atención en los cursos de competencia digital. b. Apoyar y asesorar al profesorado, en la medida de lo posible, sobre cuestiones relacionadas con el uso de las TIC. c. Canal Digitalización dentro del grupo Teams en claustro para comunicaciones relativas con este ámbito	Profesorado NNTT Coordinador/a CPR Profesorado NNTT Profesorado NNTT	Número de habilitaciones en competencia digital del profesorado del centro, registro de comunicaciones en el canal CPR Registro de comunicaciones en el canal Digitalización
4. Facilitar al alumnado los medios y el asesoramiento para desarrollar su competencia digital minimizando la brecha digital	a. Actualización de las credenciales al alumnado por parte del coordinador TIC y asesoramiento para solucionar incidencias con las mismas. b. Detección en las tutorías de casos de brecha digital c. Plan de préstamo al alumnado de ordenadores y conexiones de acuerdo a los siguientes niveles de prioridad: GRUPO 1: el alumnado perteneciente a cursos que son finales de etapa o conducen a título: alumnado de CAE, de 2º del resto de CCFF, de 2º de Bachillerato y de 4º de ESO.	Profesorado NNTT Tutores/as, Departamento Orientación Profesorado NNTT, Departamento Orientación	Cantidad de equipos y conexiones en préstamo Ningún/a alumno/a en situación de brecha digital por falta de equipamiento Número de alumnos/as que han adquirido una competencia media en TIC

	GRUPO 2: alumnado que estudia CCFF o Bachiller: 1º de Bachillerato y 1º de Electromecánica. GRUPO 3: alumnado de 3º de ESO 2º de ESO y 1º de ESO, por este orden. d. Uso de entornos virtuales y manejo de herramientas básicas Microsoft Office y correo electrónico	Claustro	
5. Optimizar el funcionamiento del departamento de NNTT	a. Digitalización de la notificación de desperfectos en las aulas b. Reducción del tiempo de respuesta a las incidencias	Equipo Directivo, Claustro Profesorado NNTT	Registro de las incidencias en equipamiento Archivos de registro de incidencias, averías.

9. PROGRAMAS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA O PEDAGÓGICA Y OTROS PROYECTOS INSTITUCIONALES

9.1. RADIO EL CUCO

La utilización de la radio como herramienta educativa genera una alta motivación entre el alumnado, además de fomentar tanto la autonomía como el trabajo en equipo de los y las estudiantes, desarrollar las capacidades de aprender a aprender, de expresarse correctamente en público y afianzar la adquisición de las competencias básicas. Es también muy útil para apoyar la atención a la diversidad del alumnado y para dar visibilidad a cualquier proyecto de aula o de centro que se plantee.

Durante el curso actual se continuará trabajando para reforzar el proyecto de radio del centro, con el objetivo de ampliar la participación en el mismo tanto de alumnado como de profesorado, así como de aumentar el impacto de las actividades desarrolladas en la comunidad educativa. Las profesoras encargadas de desarrollar este proyecto son Elena Barrero Flórez, del Departamento de Música y María Paz Berguño Ferrería, del Departamento de Lengua Castellana.

Para conseguirlo, se trabajará en las siguientes líneas:

- Organizar un Equipo de Radio integrado por profesorado y alumnado que desee trabajar para impulsar la actividad radiofónica en el centro. Este equipo se reunirá los miércoles al recreo en el aula de radio.
- Colaborar con cadenas de radio profesionales participando en sus emisiones, bien a través de audios pregrabados o bien con intervenciones en directo. Están previstas colaboraciones con la emisora local de Onda Cero y con la cadena SER Asturias.
- Continuar con la participación en las actividades propuestas desde RquR, Red de Radios Escolares de Asturias: formación del profesorado, elaboración de programas de radio colaborativos, etc.
- Participar en el programa Educastur Radio.
- Participar en concursos de radio escolar y en cualquier otra actividad que se considere de interés.
- Continuar con la difusión de las actividades desarrolladas a través del blog de Radio el Cuco, de la web y redes sociales del centro y del canal del equipo claustro de Teams.

9.2. REVISTA ESCOLAR “EL CUCO”

Objetivos

- Elaboración de un proyecto y unos materiales tanto de apoyo al Currículo como de desarrollo del mismo y materializar esta tarea en un periódico digital anual que recoja las noticias más relevantes de la comunidad educativa, tanto curriculares como conmemorativas o también noticias relativas al personal del centro.
- Introducir los medios de comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje y promover la implantación tanto de la manera de elaborar el material como de los materiales mismos de forma disciplinar o interdisciplinar, así como la posterior evaluación de su uso y las propuestas de mejora e incorporación al currículo que se consideren apropiadas.

- Fomentar la iniciativa, la creatividad, y la autonomía del alumnado.
- La interdisciplinariedad: la elaboración de la revista pone en funcionamiento muchos saberes: el trabajo en equipo y el trabajo colaborativo (de alumnado y de docentes de diferentes áreas), el fomento de la innovación e investigación en el campo educativo como generadora de conocimientos, el debate grupal sobre los diferentes temas, el manejo de las nuevas tecnologías; y, sobre todo, la participación.
- Ampliar los canales de comunicación entre todos los sectores que componen la comunidad educativa: familia, alumnado y profesorado.
- Avanzar en el fomento de la competencia comunicativa en las diferentes lenguas, además del asturiano e inglés, con las que ya trabajamos.
- Valorar la libertad de expresión respetando la integridad de los demás.

Contenidos que se trabajan

- Detectar las necesidades, intereses y expectativas que genera la propuesta en toda la comunidad escolar, para ello podemos organizar y dar a conocer información tanto a alumnado como a profesorado, y a partir de la misma organizar nuestra revista.
- Componentes de una revista: portada, índice, noticias, secciones...
- Sistema de trabajo para implicar al mayor número posible de miembros de la comunidad educativa.
- Sistema de recogida de material para la revista.
- Propuesta de actividades para incluir en cada sección.

Metodología y dinámica de trabajo.

El pilar básico de la metodología que se va a usar en esta actividad es la motivación. Sin la motivación es imposible que cualquier proyecto llegue a buen puerto. Se fomenta el trabajo en equipo y una metodología activa y respetuosa basada en el consenso, en el enriquecimiento de ideas, y las aportaciones de todas las personas que quieran participar.

La realización de esta revista escolar tendrá un carácter anual.

Es un instrumento muy motivador para trabajar en el centro, así como beneficioso para el mismo, ya que en la revista quedan recogidas todas las actividades que se han llevado a cabo en el centro y fuera de él, en el caso de las excursiones.

9.3. PROYECTO DE DINAMIZACIÓN DE PATIOS INCLUSIVOS

Este programa está diseñado para fomentar un entorno más inclusivo y enriquecedor en los recreos de nuestro centro, promoviendo la diversidad, la convivencia y el bienestar de toda la comunidad educativa. Con él se pretende aumentar la participación inclusiva en el recreo, reducir los conflictos interpersonales durante los recreos, mejorar la percepción de los y las estudiantes sobre el clima escolar e incrementar del bienestar físico y emocional, haciendo que el alumnado se sienta parte y participe y creando un ambiente positivo y de cohesión grupal.

Objetivo General:

Promover la inclusión, convivencia y bienestar de todos los y las estudiantes durante los recreos mediante actividades lúdicas y pedagógicas que respeten la diversidad y fomenten un ambiente saludable.

Objetivos Específicos:

1. **Fomentar la inclusión:** Crear un espacio en el que todo el alumnado, independientemente de sus capacidades físicas, sociales, culturales o académicas, puedan participar activamente.
2. **Promover la convivencia:** Fortalecer las relaciones interpersonales entre los y las estudiantes a través de actividades colaborativas y dinámicas grupales.
3. **Desarrollar habilidades socioemocionales:** Potenciar habilidades como la empatía, la cooperación, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.
4. **Favorecer la actividad física y el bienestar:** Proponer juegos y dinámicas que motiven el movimiento físico saludable y accesible para todos.

Estructura del Programa:

1. Diagnóstico Inicial:

- a. **Encuestas** a los y las estudiantes para identificar sus intereses, necesidades y posibles barreras de participación.
- b. **Reuniones con el equipo docente** y orientación para identificar perfiles de alumnado que podrían beneficiarse especialmente de la intervención.
- c. **Evaluación del espacio físico** del patio para identificar áreas propicias para las actividades y detectar barreras de accesibilidad.

2. Equipos de Dinamización:

- a. **Monitores Inclusivos:** Formar a un equipo de profesorado y voluntarios y voluntarias estudiantiles para dinamizar los recreos. Recibirán formación en juegos inclusivos, resolución de conflictos y mediación.
- b. **Embajadores del patio:** Alumnado voluntario (de distintas edades y perfiles) que apoyen la inclusión, fomentando la participación de compañeros y compañeras que suelen quedar aislados o aisladas.

3. Zonificación del Patio:

Crear diferentes áreas con actividades variadas para que los y las estudiantes elijan libremente según sus preferencias:

- a. **Zona de juego activo:** Juegos colectivos y deportes inclusivos (balón prisionero, fútbol inclusivo, voleibol adaptado).
- b. **Zona de juegos tranquilos:** Juegos de mesa, actividades artísticas y manualidades.
- c. **Zona de relajación:** Espacio tranquilo para descansar, leer o practicar técnicas de relajación.
- d. **Zona de interacción y convivencia:** Dinámicas que promuevan la comunicación y la cooperación (juegos de roles, teatro breve, dinámicas de grupo).

4. Actividades Inclusivas:

- a. **Juegos Cooperativos:** Adaptar los juegos tradicionales (fútbol, baloncesto, carreras) para que todos y todas puedan participar, modificando reglas y equipos en función de las capacidades del alumnado.
- b. **Circuitos de psicomotricidad:** Crear estaciones con diferentes desafíos físicos adaptados para distintas capacidades, fomentando la actividad física y la superación personal.
- c. **Talleres lúdicos:** Dibujo, música, teatro y otras actividades creativas para estudiantes que prefieran expresarse de forma artística o necesiten un entorno más tranquilo.
- d. **Juegos intergrupales:** Crear actividades en las que los y las estudiantes de diferentes cursos trabajen juntos en equipo, favoreciendo la interacción entre distintas edades.

5. Plan de Inclusión de Alumnado Vulnerable:

- Atención especial a la diversidad funcional:** Incluir a los y las estudiantes con discapacidades (motoras, sensoriales o cognitivas) en la planificación de actividades mediante adaptaciones específicas.
- Apoyo a estudiantes con dificultades socioemocionales:** Ofrecer apoyo al alumnado que presentan mayor riesgo de aislamiento o exclusión, utilizando dinámicas que favorezcan su integración progresiva.

6. Talleres Formativos:

- Sensibilización para toda la comunidad educativa:** Organizar talleres en horas lectivas sobre diversidad, empatía y convivencia, impartidos por expertos en inclusión.
- Formación de monitores, monitoras y embajadores o embajadoras:** Sesiones formativas previas para los dinamizadores sobre juegos inclusivos, resolución de conflictos y liderazgo.

7. Evaluación y Seguimiento:

- Registro de participación:** Llevar un control semanal de la participación en las actividades para detectar patrones de integración y exclusión.
- Encuestas de satisfacción:** Realizar encuestas periódicas para evaluar la satisfacción de los y las estudiantes con las actividades y recoger sugerencias de mejora.
- Revisión periódica con el equipo educativo:** Análisis conjunto con orientación y profesorado para ajustar el programa a las necesidades cambiantes de los y las estudiantes.

Recursos Necesarios:

- Material deportivo inclusivo (pelotas de distintos tamaños, conos, aros, etc.).
- Juegos de mesa adaptados.
- Espacios accesibles y adaptaciones arquitectónicas si es necesario.
- Personal formado en inclusión y dinamización de grupos.

Duración:

- Fase de arranque:** 1 mes (diagnóstico, planificación, formación de monitores y monitoras).
- Fase de ejecución:** Durante todo el año escolar con evaluaciones trimestrales.

9.4. AULA DE EMPRENDIMIENTO

CONTEXTUALIZACIÓN

El IES Cangas del Narcea está situado en el municipio del mismo nombre y es centro de referencia del Concejo y de una parte importante de los concejos del Suroccidente asturiano. En él, además de la ESO y el bachillerato en todas sus modalidades, se imparte docencia de 5 ciclos formativos (uno de grado básico y cuatro de grado medio) de 4 familias profesionales: Administración y gestión, Transporte y automoción, Sanidad y Servicios socioculturales y a la comunidad.

Nuestro concejo se enfrenta a importantes retos tanto demográficos como laborales: pérdida y envejecimiento de la población y abandono de sectores productivos (minería y ganadería) que hasta hace pocos años proporcionaban a la comarca una bonanza y bienestar económico que en la actualidad está en franco retroceso, creando gran incertidumbre entre la población y las instituciones.

En esta situación un grupo de emprendedores y emprendedoras, apoyados por las instituciones locales, han apostado por la potenciación de la industria turística, centrándose en la celebración de eventos de relevancia regional, y en el turismo de naturaleza, permitiendo el aprovechamiento de los numerosos recursos que nos proporciona el entorno: montañismo, senderismo, avistamiento de osos y otras especies protegidas. Este impulso discurre paralelo con la recuperación y perfeccionamiento de la industria vitivinícola, presente a pequeña escala desde antaño y reanimada con bodegas comprometidas con la calidad y la denominación de origen protegido de Vino de Cangas, encuadrado en lo que ha dado en llamarse viticultura de montaña.

JUSTIFICACIÓN

Nuestra propuesta para crear un aula de emprendimiento en el IES la estimamos como un apoyo e impulso a las iniciativas que se viven en nuestro entorno, sumándonos a ellas y aportando el conocimiento, la capacidad y las nuevas competencias que se requieren en todo proceso de cambio productivo, a saber, competencias digitales, en sostenibilidad y la iniciativa y el emprendimiento. Todo esto no lo entendemos solamente como auto empleo o creación de una empresa, sino como algo más amplio, es decir, formar profesionales con capacidad para identificar y aprovechar las oportunidades que ofrece un cambiante mercado laboral, que sea capaz de pasar a la acción y de enfrentarse e involucrarse en los retos que se nos presentan actualmente y en un futuro próximo.

La creación del aula de emprendimiento nos permitirá profundizar en los aprendizajes de los diversos módulos del currículo, tanto los transversales como los profesionales, actualizar esos conocimientos y usar metodologías activas, que promuevan el trabajo autónomo de nuestro alumnado, el trabajo colaborativo, la puesta en práctica de tareas de diseño en las que el alumnado pueda manifestar su creatividad y, también nos parece importante, el contacto y la colaboración entre distintos sectores productivos que sirvan de semillero de ideas para el emprendimiento.

El aula de emprendimiento estará destinada al alumnado de FP de nuestro instituto y estará abierta a la participación del alumnado que, aun habiendo terminado sus estudios, quiera formarse en la competencia de iniciativa emprendedora, pero también a distintas colaboraciones con personas que a título personal o como representantes de diversas instituciones de ámbito local o comarcal estén dispuestas a participar y aportar sus ideas e iniciativas.

En nuestro centro escolar no tenemos experiencia en un aula de este tipo. La iniciativa emprendedora se ha trabajado desde el departamento de FOL, enseñando al alumnado el proceso de creación de una empresa y les ha seguido y apoyado en el proyecto de crear una empresa en el sector productivo concreto en el que se está formando el alumnado.

Aunque, como hemos señalado, carecemos de experiencia en el emprendimiento, el compromiso del Equipo directivo del IES Cangas del Narcea es claro y decidido. Su apuesta por el fomento y la valoración de los estudios de FP se manifiesta en distintas acciones de promoción de estos estudios que está llevando a cabo, esto, unido a su decisión de poner en marcha el Aula de emprendimiento, nos hace pensar que estamos en el buen camino de ofrecer una educación de calidad y excelencia a nuestro alumnado.

Por las razones señaladas anteriormente, nos situaremos en la FASE I de la creación del Aula de emprendimiento, que la entendemos como un momento de análisis y diseño, es decir, poner en marcha el proyecto.

FASE I DEL PROYECTO (Curso 1 del proyecto)

Las tareas que se realizarán en esta fase son todas ellas acciones a corto plazo. En primer lugar, tendrán que ver con lo relativo a fijar aquellos objetivos que queremos conseguir en este primer

curso de aplicación y en la creación de un pequeño equipo (formado por tres personas) que se encargue de la redacción de los rudimentos del proyecto, la creación de un canal de comunicación, la búsqueda de un espacio físico para el aula y el diseño de dicha aula. (La totalidad de las actividades que se llevarán a cabo se detallarán en un cronograma anexo al documento).

OBJETIVOS Y METAS

PROGRAMA DE OBJETIVOS Y METAS AULA EMPRENDIMIENTO IES CANGAS DEL NARCEA CURSO 2024/2025			
DEFINICIÓN DEL OBJETIVO / META			
Descripción:	FORMAR AL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROYECTO		
Plazo:	Curso 2024 / 2025	Frecuencia seguimiento:	Trimestral
Evaluación de la consecución del objetivo:	Se considerará cumplido el objetivo si se llevan a cabo las actividades planificadas y se consigue un compromiso de al menos 4-5 profesores/as.		
PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO			
ACTIVIDAD / RECURSOS NECESARIOS	PLAZO PREVISTO	SEGUIMIENTO	FECHA CONSECUCIÓN
Explicar al claustro el proyecto de "aula de emprendimiento" para conseguir implicación en el mismo.	Octubre 2024		
Proporcionar el profesorado implicado webs especializadas de emprendimiento para poder realizar una formación autónoma.	Curso 24/25		
Proporcionar al profesorado implicado la opción de asistir a cursos y seminarios especializados en emprendimiento.	Curso 24/25		
OBSERVACIONES / ANÁLISIS DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:			

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO / META			
Descripción:	SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN EN EL PROYECTO DE AULA DE EMPRENDIMIENTO, AL MENOS AL 20% DEL ALUMNADO DE F.P.		
Plazo:	Primer y segundo trimestre del curso 2024 / 2025	Frecuencia seguimiento:	Trimestral
Evaluación de la consecución del objetivo:	Se considerará cumplido el objetivo si se llevan las actividades planificadas alcanzan al menos al 20% del alumnado de F.P.		
PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO			
ACTIVIDAD / RECURSOS NECESARIOS	PLAZO PREVISTO	SEGUIMIENTO	FECHA CONSECUCIÓN
Organizar jornadas de sensibilización e información en emprendimiento, en colaboración con el departamento de FOL	1er y 2º trimestre del curso 24/25		
Organizar coloquios / seminarios con emprendedores de la zona y el alumnado.	2º trimestre del curso 24/25		
OBSERVACIONES / ANÁLISIS DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:			

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO / META			
Descripción:	CREACIÓN DEL ESPACIO FÍSICO DEL AULA DE EMPRENDIMIENTO		
Plazo:	Primer trimestre curso 24/25	Frecuencia seguimiento:	Mensual
Evaluación de la consecución del objetivo:	Se considerará cumplido el objetivo si se llevan a cabo las actividades planificadas y se consigue, por lo tanto, disponer de un espacio físico diferenciado y acondicionado como aula de emprendimiento.		
PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO			
ACTIVIDAD / RECURSOS NECESARIOS	PLAZO PREVISTO	SEGUIMIENTO	FECHA CONSECUCIÓN

Elegir entre las instalaciones del centro disponibles, la más adecuada para crear el aula de emprendimiento.	Octubre 2024		
Diseñar la distribución y dotación del aula de emprendimiento.	Octubre 2024		
Acondicionar y dotar el aula de emprendimiento, en base al diseño establecido para la misma.	Noviembre / diciembre 2024		
OBSERVACIONES / ANÁLISIS DE CONSECUCIÓN DEL OBJETIVO:			

DEFINICIÓN DEL OBJETIVO / META			
Descripción:	ORGANIZAR Y PONER EN MARCHA UN TALLER SOBRE COMO HABLAR EN PÚBLICO, PARA AL MENOS 10 ALUMNOS/AS DE F.P.		
Plazo:	Curso 24/ 25	Frecuencia seguimiento:	Trimestral
Evaluación de la consecución del objetivo:	Se considerará cumplido el objetivo si se llevan a cabo las actividades planificadas y se consigue realizar el taller con un mínimo de 10 alumnos/as.		
PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO			
ACTIVIDAD / RECURSOS NECESARIOS	PLAZO PREVISTO	SEGUIMIENTO	FECHA CONSECUCIÓN
Definir el contenido, actividades y duración del taller.	Enero 2025		
Difundir/publicitar dicho taller entre el alumnado.	2º trimestre curso 24/ 25		
Buscar colaboraciones externas expertas en la materia para la ejecución del taller.	2º trimestre curso 24/ 25		
Desarrollo del taller según lo planificado.	3er trimestre curso 24/ 25		

OBSERVACIONES / ANÁLISIS DE CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO:

ANEXO I: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES/ FASE I AULA DE EMPRENDIMIENTO/ CURSO 2024-2025

ACTIVIDADES	1er Trimestre	Trimestre	rimestre
1. Creación equipo de trabajo			
2. Creación del canal de comunicación en TEAMS			
3. Estudio de la documentación sobre AE			
4. Elección de los objetivos generales			
5. Formulación de los objetivos específicos			
6. Elaborar las directrices para la contextualización y la justificación.			
7. Redacción de la Fase I del proyecto			
8. Búsqueda del espacio físico para el AE			
9. Realizar estudio de la viabilidad del AE			
10. Diseño del aula			
11. Acopio y compra de materiales y recursos para el AE			
12. Pintar y acondicionar el aula			
13. Colocar y decorar el aula			
14. Crear apartado AE en la Web del IES			
15. Presentar el proyecto a la comunidad educativa			
16. Actividades de sensibilización en el emprendimiento dirigidas al alumnado			
17. Actividades de sensibilización en el emprendimiento dirigidas al profesorado			
18. Actividades de formación en el emprendimiento dirigidas al profesorado			
19. Puesta en marcha del AE (primeros emprended)			
20. Actividades de presentación y difusión pública			

ANEXO II: ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN

VISITA: “CHARLA/TALLER IMPARTIDA POR VALNALON SOBRE EMPRENDIMIENTO “ LUGAR: “La charla será presencial en el IES Cangas del Narcea”		CURSO: 1º CICLOS FORMATIVOS MÓDULO DE FOL-RET-IPE1-CEALC y Empresa y Administración Y 2º CICLOS FORMATIVOS MÓDULO EIE, EMPAU Y OP. ADTRVA. RRHH
		1º Trimestre
TRANSPORTE:	No es necesario	
La finalidad de esta actividad es la adquisición de los conocimientos necesarios para poder llevar a cabo un proyecto empresarial, así como conocer los recursos humanos y las relaciones laborales que requieren las empresas, con la presencia de varios emprendedores y emprendedoras. La charla será presencial. Número de alumn@s: 1ºCAE, 2ºMVA, 1ºGA, 2º GA, 1ª MVA (43)		

VISITA: “VISITA AL ESPACIO COWORKING TALUD DE LA ERÍA Y VIVARIUM, VIVERO DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD” LUGAR: C/ VIRGILIO PALACIO, 1-33013-OVIEDO-ASTURIAS-ESPACION COWORDING TALUD DE LA ERÍA LUGAR: PRADOS DE LA VEGA-LA CORREDORIA		CURSO: 1º CICLOS FORMATIVOS MÓDULO DE FOL-RET-IPE1-CEALC y Empresa y Administración Y 2º CICLOS FORMATIVOS MÓDULO EIE, EMPAU Y OP. ADTRVA. RRHH
		1er trimestre
TRANSPORTE:	Autobús	
<i>Oviedo Emprende</i> es una iniciativa del Ayuntamiento de Oviedo a través de la cual se desarrolla y fomenta el emprendimiento para adaptarlo a las necesidades actuales y a los nuevos modelos de negocio basados en las tecnologías de la información, la comunicación y la innovación. El <i>Vivarium</i> es un espacio ubicado en las proximidades del HUCA, que pretende posicionarse como un lugar donde se concentren las actuaciones relacionadas con el sector de la salud, la investigación científica y acercarse al mundo de la empresa. Número de alumn@s: 1ºCAE, 1º MVA, 1º GA, 2º GA, 2ºMVA (43)		
VISITA: “Edificio polivalente Caboalles de Arriba-Espacio Coworking”		CURSOS: 1º CICLOS FORMATIVOS MÓDULO DE FOL e IPE1 Y

LUGAR: C/ Salvador Allende, 24111-CABOALLES DE ARRIBA-LEÓN		SOSTENIBILIDAD Y 2º CICLOS FORMATIVOS MÓDULO EIE
		1er o 2º trimestre
TRANSPORTE:	Autobús	
Conocer un espacio <i>coworking</i>, centro de negocios, conformado por oficinas y salas de reuniones para empresas y autónomos. Número de alumn@s: 1ºCAE, 1º MVA, 1º GA, 2º GA, 2ºMVA (43)		

10. PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Justificación MAX 15 líneas	La organización de la asignatura Atención Educativa es fundamental para asegurar un enfoque estructurado y coherente que responda a las necesidades específicas del alumnado. Al no contar con contenidos curriculares tradicionales, se requiere una planificación basada en estrategias pedagógicas y metodologías de intervención que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes. Esta organización permite adaptar los recursos y actividades según los contextos y características individuales, favoreciendo la inclusión y equidad en el entorno educativo. Además, proporciona una guía para docentes, facilitando la evaluación de logros y la implementación de ajustes razonables que optimicen el proceso de aprendizaje. Todo esto viene recogido como necesidades a solventar tanto en la PGA, como en el PEC.
Objetivos MAX 15 líneas	• Promover el desarrollo de habilidades sociales y emocionales para mejorar la convivencia y el bienestar personal. • Fomentar la autonomía y el aprendizaje independiente en función de las capacidades individuales. • Fortalecer las competencias comunicativas para facilitar la expresión y comprensión de ideas. • Facilitar la integración del alumnado en el entorno educativo mediante actividades que refuercen su participación. • Apoyar el desarrollo de habilidades cognitivas que favorezcan la resolución de problemas y el pensamiento crítico. • Aprender a utilizar la mediación en la resolución de conflictos.
Contenidos MAX 15 líneas	1. Desarrollo Socioemocional: Identificación y manejo de emociones. Habilidades de empatía y resolución de conflictos. Desarrollo de la autoestima y autoconcepto. 2. Habilidades Sociales: Comunicación efectiva: uso de lenguaje verbal y no verbal. Normas de convivencia y comportamiento en el entorno escolar. Trabajo en equipo y colaboración. 3. Autonomía Personal: Organización del tiempo y establecimiento de rutinas. Toma de decisiones y solución de problemas cotidianos. Fomento de la independencia en tareas académicas y no académicas. 4. Desarrollo Cognitivo: Atención y memoria: ejercicios de estimulación cognitiva. Pensamiento crítico: juegos de lógica y razonamiento. Estrategias de aprendizaje adaptadas: mapas mentales, resúmenes, y esquemas. 5. Inclusión y Adaptación al Entorno: Participación activa en la comunidad educativa. Sensibilización y respeto a la diversidad. Adaptación de recursos según necesidades individuales.

Acciones formativas MAX 15 líneas	Las necesidades formativas del profesorado se centran en el desarrollo de competencias para abordar la diversidad del alumnado. Es esencial que los y las docentes reciban formación en estrategias de intervención educativa y manejo de herramientas de evaluación psicopedagógica. Además, deben adquirir conocimientos en educación inclusiva, diseño universal de aprendizaje (DUA) y los objetivos del desarrollo sostenible (ODS), para planificar actividades adaptadas a distintas necesidades. La formación en habilidades socioemocionales y mediación de conflictos será fundamental para crear un entorno de convivencia positiva. Finalmente, el profesorado debe ser capaz de aplicar metodologías activas que promuevan la participación y el desarrollo integral de cada estudiante.		
Calendario provisional de trabajo	Fecha de Inicio	16 de octubre de 2024	
	Fecha de Fin	15 de mayo de 2024	
	Calendario provisional de reuniones	21-Octubre-2024 5-Noviembre-2024 18-Noviembre-2024 3-Diciembre-2024 16-Diciembre-2024 14-Enero-2025 27-Enero-2025 11-Febrero-2025 24-Febrero-2025 11-Marzo-2025	
	Día de la semana y horario de reunión	Día	Lunes y martes alternos
		Horario	15:00 a 17:00
Necesidades de apoyo MAX 15 líneas	Se necesitaría apoyo en los temas relacionados con la coeducación y la dinamización de las aulas, como puede ser el funcionamiento de la radio educativa del centro, al estar en marcha el proyecto Radio Cuco, que intenta dinamizar los recreos de los miércoles mediante el grabado de podcast de diferentes temáticas. Además, desde el Claustro se considera una buena herramienta para el desarrollo de diferentes Situaciones de Aprendizaje.		
Evaluación MAX 15 líneas	Se espera conseguir con este PFC: 1. Mejora en la Inclusión: fomentar un entorno educativo inclusivo, donde todo el alumnado se sienta valorado y apoyado. 2. Desarrollo Integral del alumnado: Al centrarse en habilidades socioemocionales y cognitivas, el proyecto contribuye a su desarrollo integral, mejorando su autoestima, habilidades sociales y capacidad para enfrentar desafíos. 3. Empoderamiento del profesorado: Ofrece herramientas y conocimientos que fortalecen su capacidad para atender la diversidad, lo que se traduce en una enseñanza más efectiva y adaptada a las necesidades individuales. 4. Conciencia Social y Cultural: Promueve la sensibilización sobre la diversidad y la importancia de la inclusión, fomentando actitudes de respeto y empatía entre el alumnado y la comunidad educativa en general. Se prevé elaborar un repositorio de actividades que se experimentarán el aula. Para la evaluación del mismo, se realizará un análisis DAFO a su finalización, de cara a mejorar el desarrollo PFC en cursos próximos y una lista de cotejo para valorar si se alcanzaron los objetivos propuestos.		

11. PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Actividades para el curso 2024/2025 propuestas por los departamentos didácticos

El siguiente apartado está compuesto por las actividades y salidas diseñadas por los distintos departamentos didácticos respondiendo a las necesidades de docencia de sus respectivas áreas de conocimiento.

Para tener la posibilidad de participar en las siguientes actividades, será condición imprescindible seguir las pautas dadas en las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro.

Justificación

Estas actividades son un factor enriquecedor en la educación de nuestro alumnado pues:

- o Amplían su formación
- o Contribuyen a desarrollar o conseguir las competencias para lograr el perfil competencias buscado para el alumnado.
- o Les forman en diferentes facetas de su personalidad.
- o Favorecen la convivencia entre el alumnado, así como entre este y los profesores y profesoras y con otras personas y entidades de interés cultural.

Objetivos

- o Fomentar el interés del alumnado en su propio proceso educativo.
- o Desarrollar su espíritu crítico.
- o Lograr su implicación en el ámbito de la cultura o la ciencia.
- o Promover en la comunidad educativa el sentido de la responsabilidad y colaboración.
- o Actuar como elemento directivo del ocio.

Se incluyen las tablas como Anexo II.

12. CRITERIOS GENERALES SOBRE LOS DEBERES Y TAREAS ESCOLARES

1. Criterios generales establecidos por el centro para todas las etapas y cursos, así como para adecuar los deberes o tareas escolares para el hogar a las situaciones personales y familiares del alumnado.

Los deberes o tareas escolares en el hogar tendrán como finalidad potenciar la autonomía y la responsabilidad del alumnado, reforzar las actividades de aula y mejorar la comunicación con las familias, e implicarán la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase. Se establecen, por tanto, los siguientes criterios generales:

- o Se deberán diseñar para que el alumnado las realice de forma autónoma, sin que se precise la ayuda de su familia o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- o Tendrán que ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.

- En los primeros cursos de la educación secundaria obligatoria, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberán adquirir un carácter más investigador y motivador.
- Se garantizará un tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva.
- La previsión de tiempo para su realización deberá contemplar la totalidad de las tareas que se encarguen en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso su acumulación. Asimismo, la asignación total de tareas se ajustará a la edad y circunstancias educativas del alumnado.

Además, deberán de tenerse en cuenta las siguientes indicaciones:

1. Se priorizará que el alumnado realice deberes durante los días lectivos, reduciéndolos o, incluso, suprimiéndolos los fines de semana, puentes y en periodos vacacionales
2. En la etapa de la ESO, no rebasar los 90 minutos diarios dedicados a deberes escolares.
3. El profesorado debe aclarar el sentido y alcance de los deberes que pone a su alumnado, explicar cómo deben hacerlos (con ejemplos y estrategias concretas) y, en su caso, si serán valorados y evaluados y cómo.
4. Es recomendable que el profesorado programe los deberes de su área o materia, a lo largo de una semana o quincenalmente en ESO, para que el alumnado aprenda a planificar su trabajo y gestionar mejor su tiempo. El profesorado ofrecerá estrategias de organización y planificación del tiempo en la realización de deberes (por ejemplo; utilización de la agenda escolar, confección de un planning o programación semanal/quincenal de tareas).
5. Procede realizar siempre un seguimiento de los deberes que puede ir desde la simple comprobación de su ejecución hasta la corrección, colectiva o individual, en clase. Realizar el seguimiento y corrección de los deberes al inicio de la clase, con carácter general, no debería ocupar más de 10 minutos.
6. Se debe evitar que los deberes escolares se conviertan en una medida disciplinaria para aquel alumnado que no presta atención en clase, que no finaliza sus tareas o su actitud o comportamiento no es el esperado.
7. La mayoría de los deberes conviene que sean resueltos sin ayuda y ser completados por el alumnado durante un periodo de tiempo flexible que no supere el máximo recomendado por el centro para cada curso y etapa.
8. Evitar los deberes que simplemente impliquen tareas mecánicas, repetitivas (ejercicios iguales) y pasivas ya que suelen provocar desinterés por el aprendizaje e inhiben la curiosidad innata del alumnado. Se deberían proponer tareas más creativas que respondan mejor a los intereses y su curiosidad, como por ejemplo buscar información relevante, investigar en red y en equipo, elaborar un video, realizar alguna entrevista, leer, hacer esquemas, realizar un glosario (vocabulario personal), actividades de iniciación para un tema concreto (carácter propedéutico). Y todo ello, aprovechando el potencial que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.
9. Cuando el profesorado asigna a los deberes un peso porcentual en la nota final del área o materia, esta particularidad debe estar contemplada en los criterios de calificación del área o materia correspondiente y, por tanto, será conocida previamente por el alumnado

y sus familias. Deberán vinculados con los criterios de evaluación que correspondan de cada materia.

10. Para el alumnado que no sigue el ritmo escolar, que poseen adaptaciones curriculares significativas (en las que se ha tenido que modificar el currículo), o no significativas (a nivel metodológico), se planificarán tareas en relación con su nivel de competencia curricular y en coherencia con su Plan de Trabajo Individual, de modo que se ajusten a su capacidad de resolución de forma autónoma.

Cabe resaltar la herramienta MITCA (Método de Implementación de Tareas para Casa), desarrollada por docentes del Departamento de Psicología de la Universidad de A Coruña con el objetivo de ayudar al profesorado a diseñar tareas de calidad para casa; explicado en el informe: *Deberes escolares. ¿Cómo mandar deberes escolares inteligentemente?*

2. Los procedimientos e instrumentos establecidos para su seguimiento y evaluación.

El profesorado, en sus reuniones de coordinación, debería dedicar un tiempo específico para reflexionar en común sobre las distintas variables que influyen en los deberes escolares: qué objetivos se persiguen, cuántos deberes mandar, cada cuánto, tiempo dedicado a su realización, individuales o grupales, comunicación y colaboración entre la familia y la escuela...

Sería deseable que en las reuniones de los equipos docentes cada profesor/a expusiera su práctica de los deberes (con qué frecuencia los manda, qué cantidad, de qué tipo, cómo los corrige...). De este modo, todos los/las profesores/as que dan clase al mismo grupo-clase tendrían una visión global de la tarea que se les exige realizar en casa a sus alumnos/as. Esta puesta en común debería ser el primer paso para poner en práctica en un determinado grupo-clase los criterios generales sobre los deberes acordados por el centro.

El equipo docente es el conjunto de profesores que imparten clase a un grupo de alumnos/as y, por lo tanto, conocen sus peculiaridades y características. Por ello, pueden decidir conjuntamente qué tipo de deberes se adaptan mejor a ese grupo-clase, con qué frecuencia deberían realizarlos, qué método de corrección resulta más adecuado, etc.

El profesorado debería valorar el tipo de deberes que necesita el aprendizaje de su área o materia; qué aspectos o temas necesitan un trabajo más individual; cuáles, un trabajo más práctico y mantenido en el tiempo; qué otros contenidos pueden ser aprendidos mediante la investigación o el trabajo de campo; en qué otros podrían ser eficaz el uso de las tecnologías, etc.

El profesorado debe tener en cuenta cuáles son los propósitos, el formato y el modo de realizar el seguimiento (revisión) y corrección (evaluación) de los deberes. El sistema de revisión y de corrección de los deberes debe ser consensuado por el equipo docente y adaptado al nivel del alumnado. La evaluación, con independencia del peso de los deberes en los criterios de calificación del área o materia, no solo debe reflejar los conocimientos que están recogidos en el currículo, sino también las competencias, habilidades y necesidades de los/las alumnos/as; así como las características y situación de las familias.

Se debe evitar una acumulación excesiva de tareas para lo que es imprescindible la coordinación entre el equipo docente como medio de disponer una visión de conjunto sobre los deberes escolares que cada día se asignan al alumnado de un determinado grupo-clase. Esto permitirá organizar y distribuir los deberes en cada área o materia, o que las tareas de las áreas o materias ocupen unos días determinados, de manera que el alumnado pueda organizarse.

En relación con lo anterior, se recomienda usar, como instrumento operativo y de uso inmediato en el que diariamente queden reflejados los deberes que se van mandando al grupo-clase, un

C/ Obanca, 27 – 29 · 33819 · Cangas del Narcea · Asturias

panel con formato de calendario de manera que cuando varios/as profesores/as imparten docencia al mismo grupo-clase tengan constancia de las tareas que cada día se mandan y, en su caso, las pruebas de evaluación más próximas en el tiempo. La supervisión sería realizada por el/la tutor/a u otro/a profesor/a, tarea en la que puede colaborar algún alumno o alumna de clase (delegados/as) que anote los deberes de las diferentes áreas o materias. La evaluación de dicho instrumento podrá realizarse trimestralmente en una reunión de equipo docente en la que se haya dado voz previamente al alumnado sobre el funcionamiento de todo este conjunto de medidas en una de las tutorías del grupo. Este instrumento grupal, a su vez, puede reforzarse manera individual, con el uso de la agenda escolar.

PROCEDIMIENTOS		INSTRUMENTOS	EVALUACIÓN
Reuniones de Equipos Docentes.	de	Plantilla semanal, quincenal o mensual donde reflejar las tareas diarias. Visible en papel para toda la clase o digital en la plataforma TEAMS.	Por parte del alumnado.
Reuniones de Departamento.	de		Por parte del profesorado.
Normas específicas de la materia/asignatura.	de la		Hoja de observación o lista de control para analizar el procedimiento establecido.
Tutorías con el grupo/clase.	el	Uso de la agenda personal o escolar.	

3. La racionalización de los deberes o tareas escolares: periodicidad, tiempos diarios o semanales recomendados en función del curso y de la etapa.

Teniendo en cuenta los dos apartados anteriores y dado que el alumnado tiene una jornada lectiva de 30 horas semanales; establecemos el objetivo de no superar la hora diaria de deberes. Esto supone que serían 300 minutos a la semana, que dividido entre 30 horas serán 10 min por hora. Por tanto, el tiempo dedicado a los deberes por cada materia quedaría de la siguiente manera:

- Materias de 9 horas semanales, como pueden ser las del Programa de Diversificación Curricular, 90 minutos de tareas a la semana.
- Materias de 8 horas semanales, como pueden ser las del Programa de Diversificación Curricular, 80 minutos de tareas a la semana.
- Materias de 7 horas semanales, como pueden ser las del Programa de Diversificación Curricular, 70 minutos de tareas a la semana.
- Materias de 5 horas semanales, 50 minutos de tareas a la semana.
- Materias de 4 horas semanales, 40 minutos de tareas a la semana.
- Materias de 3 horas semanales, 30 minutos de tareas a la semana.
- Materias de 2 horas semanales, 20 minutos de tareas a la semana.
- Materias de 1 horas semanales, 10 minutos de tareas a la semana.

4. La colaboración en la planificación con las familias.

La colaboración con las familias se llevará a cabo desde la acción tutorial, que no solo implica al tutor o tutora del alumnado, sino al equipo docente. Para ello podrán mantenerse reuniones tanto presenciales como telefónicas para tratar los asuntos relacionados con los deberes del alumnado, ofreciendo asesoramiento a las familias en los aspectos que necesiten.

Las familias servirán de apoyo, refuerzo, estímulo y guía: buscando lo positivo y evitando las críticas; revisando que los deberes estén hechos, pero no obsesionarse con que estén correctos; siendo exigentes con la buena presentación, letra adecuada y, evitando faltas de ortografía; suspendiendo privilegios de manera consistente cuando, sea necesario.

En cuanto al lugar para hacer las tareas, se necesita un espacio que se asocie a los deberes escolares y que esté además bien organizado, ventilado e iluminado. Es preciso eliminar de la zona de trabajo todo cuanto pueda generar distracción: juguetes, televisión, equipos de música, tabletas, móviles, consolas.... El escritorio ha de ser amplio, silla y mesa adaptadas a las dimensiones del/de la estudiante, que garanticen la postura correcta de la espalda y de la vista. También disponer de todo el material y recursos necesarios, como puede ser una conexión a internet.

Con relación al momento de realización de los deberes, conviene posponer las tareas a un período de la tarde en el que el/la estudiante esté despejado y en condiciones favorables. Las familias deben intentar que su hijo o hija realice las tareas y estudie como parte de la rutina diaria, deben reservar un tiempo regular y programado, teniendo en cuenta sus costumbres y compromisos familiares.

Otra cuestión importante es cómo hacerlos. El trabajo debe realizarse de manera constante sin interrupciones para favorecer la concentración y el rendimiento. En la zona de trabajo se debería incluir el horario de las áreas y la agenda para ver la tarea que tienen que realizar en el día. El papel de las familias también ha de cambiar ante las tareas, en función de la edad.

Retirando la ayuda progresivamente, hasta lograr la autonomía del alumnado. Cuando no hay tareas es conveniente no dejar la rutina de trabajo y dedicar el tiempo a aprender de otras maneras: investigar, experimentar, leer, ver vídeos, jugar... También preparar el material del día siguiente.

Es fundamental fomentar la responsabilidad de los hijos e hijas progresivamente: Apuntar los deberes y las fechas de entrega de trabajos o evaluaciones. Asumir las consecuencias de sus olvidos o equivocaciones como parte de su aprendizaje. Ir dando autonomía en la planificación del tiempo.

La implicación familiar resultará positiva cuando:

1. Se implica en ayudar a sus hijas e hijos con la organización de espacios y tiempos:
 - A ubicar los materiales que necesitan.
 - A encontrar un lugar tranquilo para hacer las tareas.
 - A llevar un registro de las tareas hechas y las que faltan por hacer.
 - A establecer prioridades y planificar la tarea con anticipación para optimizar el tiempo (cómo aprovechar el tiempo).
 - A no procrastinar.
 - A eliminar potenciales distractores.
 - A no cargándoles con actividades extraescolares.
2. Apoyo a la gestión de la motivación y las emociones de sus hijas e hijos.
 - Mostrando actitudes que denoten interés, valía y utilidad de los deberes.
 - Tratando de convencerles de que pueden hacer las tareas, incluso cuando sienten que es demasiado difícil.

- Elogiándoles por el esfuerzo que dedican a sus tareas.
- Calmándoles y ayudándoles a reestablecer la motivación cuando tienen dificultades para abordarlos adecuadamente.
- Animándolos en los momentos complicados.
- Solicitándoles una implicación profunda y valorar las iniciativas personales, ya que ello facilitará la promoción de la autonomía personal y las habilidades necesarias para un aprendizaje autorregulado.
- Reforzándoles intrínsecamente el compromiso con las tareas.

La implicación familiar no tiene resultados positivos si únicamente se aporta control o solo después de resultados académicos negativos:

- Cuando la ayuda de la familia se ciñe a controlar el tiempo, la finalización, etc., especialmente si únicamente se lleva a cabo después de malos resultados.
- Cuando la implicación familiar consiste en hacer las tareas que los hijos e hijas no saben hacer.
- Cuando se empeñan en explicar a sus hijas e hijos procedimientos o estrategias de resolución de problemas no utilizados por sus docentes.
- Cuando los deberes no tienen un lugar en la vida extraescolar de los hijos e hijas.
- Cuando los hijos e hijas observan en los padres y/o madres actitudes negativas hacia los deberes.
- Cuando los hijos e hijas perciben en su familia dudas sobre la utilidad de realizar los deberes prescritos.

13. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

Área de Análisis	Instrumentos	Procedimientos	Responsables	Temporalización
1. Conclusiones de la Memoria Final del curso anterior e informes de supervisión	Informes de memoria final, dictámenes de la Inspección Educativa	Revisión de las conclusiones y propuestas del curso anterior, evaluación de la implementación de las recomendaciones	Equipo directivo, jefatura de estudios	Inicio de curso y evaluación final
2. Horario lectivo del centro	Horarios, encuestas de satisfacción docente	Supervisión de la distribución horaria, ajustes según necesidades pedagógicas y organizativas	Jefatura de estudios	Inicio de curso y revisión trimestral
3. Objetivos prioritarios del centro para el año escolar en curso	Programación General Anual (PGA), informes de seguimiento	Evaluación continua del grado de cumplimiento de los objetivos, reuniones de revisión periódica	Equipo directivo, coordinadores	Trimestral y final de curso
4. Criterios pedagógicos para elaborar los horarios del alumnado y profesorado	Horarios, informes de coordinación docente	Revisión de criterios aplicados en la elaboración de horarios, ajustes para la mejora de la calidad educativa	Jefatura de estudios, coordinadores/as de ciclo	Anual, revisión trimestral
5. Planificación de la actuación de los órganos de gobierno	Actas de reuniones, informes de seguimiento	Supervisión del cumplimiento de las actuaciones planificadas, ajustes según necesidades	Dirección, CCP, Claustro	Trimestral y evaluación final

y coordinación docente				
6. Concreción para el año académico de planes y programas prescriptivos	Programas y planes educativos, PGA	Revisión de la implementación y concreción de planes nacionales o regionales (PLEI, atención a la diversidad, etc.)	Equipo directivo, departamentos	Trimestral y final de curso
7. Plan de coeducación	Informes de seguimiento, encuestas a alumnado y familias	Evaluación de actividades y medidas implementadas, análisis de impacto en la igualdad de género	Coordinación de coeducación, orientación	Semestral y final
8. Concreción del Plan Digital de Centro	Auditorías TIC, encuestas a profesorado y alumnado	Evaluación del uso de tecnologías, supervisión de los avances en digitalización y formación digital	Coordinación TIC, equipo directivo	Semestral y final de curso
9. Programas de innovación educativa o pedagógica	Informes de proyectos de innovación, rúbricas de evaluación	Evaluación de la implementación de los programas de innovación, ajustes según su impacto	Coordinación de innovación, departamentos	Trimestral y final de curso
10. Programa de formación del profesorado	Registros de formación, encuestas de autoevaluación	Valoración de la formación recibida, identificación de nuevas necesidades formativas	Equipo directivo, coordinación de formación	Anual y revisión trimestral

11. Programa de actividades complementarias y extraescolares	Listado de actividades, encuestas de satisfacción	de de	Supervisión de la participación y organización de actividades, evaluación de impacto	Coordinación de extraescolares	de	Trimestral y final
12. Criterios generales sobre los deberes y tareas escolares	Informes de tutoría, encuestas a alumnado y familias		Revisión de la cantidad y calidad de tareas asignadas, análisis del cumplimiento de los criterios establecidos	Tutores/as, CCP		Trimestral y final de curso

14. CALENDARIO DE ELABORACIÓN DE MODIFICACIONES DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

Los únicos documentos susceptibles de modificación son los derivados de los primeros cursos de los ciclos formativos de GM Gestión Administrativa, Electromecánica del automóvil y del CFGB Mantenimiento de vehículos, que debido a la entrada en vigor de la nueva normativa que regula dichos estudios y cuya entrega está fechada para el 19 de mayo.

15. ANEXO I: CALENDARIO GENERAL DE ACTIVIDADES DOCENTES Y NO DOCENTES

**** Las fechas que se indican son orientativas y susceptibles de cambios en función de las instrucciones de la Consejería de educación y de las necesidades del centro.

SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
		1	Convocatoria de elecciones al Consejo Escolar (CE)	4	Fin de plazo de presentación de candidaturas al CE	3	Reunión Proyecto de Formación de Centro
2	Claustro de Inicio	2	CCP Reunión de tutores/as con familias	5	Reunión Proyecto de Formación de Centro	11	CCP
3 4 5	Actividades departamentales Acogida al profesorado de nueva incorporación	3 4 7 8	Entrega y firma de horarios	6	Aprobación y publicación de la lista provisional de candidaturas al CE.	16 17 18	Reunión Proyecto de Formación de Centro Evaluaciones
6	Claustro de inicio de curso: entrega de horarios	11	Aprobación de horarios	8	Aprobación y publicación de la lista definitiva de candidaturas al CE	20	Entrega de boletines
1 0	Inicio de la actividad lectiva	16	Reunión de Coordinación de Proyectos	13	CCP		

18	Reunión y constitución de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)	18	Entrega de programaciones docentes Constitución de la Junta Electoral (CE)	18	Claustro: renovación del CE Reunión Proyecto de Formación de Centro		
18	Elaboración de calendario de RED y Evaluaciones	21 22 23	RED	19 20 21	Evaluación 2º de bachillerato		
		25	Aprobación de Censos Definitivos (CE)	22	Entrega de boletines al alumnado de 2º de bachillerato		
		28 29 30 31	Claustro/ CE Envío PGA a SIE Presentación de candidaturas al CE	27	CCP		
		29	Envío PGA a SIE	28	Constitución del CE renovado: toma de posesión.		

ENERO		FEBRERO		MARZO	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
14	Reunión Proyecto de Formación de Centro	10 11 12	Evaluación de 2º de bachillerato Reunión Proyecto de Formación de Centro	11	Reunión Proyecto de Formación de Centro

15	CCP Evaluación Ordinaria Ciclos	14	Entrega de boletines	12	CCP
17	Entrega de boletines	17 18 19	RED	17 18 19	Evaluaciones
22	Claustro/ CE	24	Reunión Proyecto de Formación de Centro	21	Entrega de boletines
27	Reunión Proyecto de Formación de Centro	26	CCP	26	CCP
29	CCP Evaluación Extraordinaria Ciclos				
31	Entrega de boletines				

ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
9	CCP	5 6 7 8 9	Proceso de Evaluación de Diagnóstico 2º ESO RED Evaluación de 2º de bachillerato	2 3	Evaluación 1º de bachillerato	3 4	Supervisión del SIE del alumnado propuesto para el Programa de Diversificación Curricular
10	Claustro/ CE	12	Entrega de boletines	6	Entrega de boletines	10	Memoria Final de Curso
30	CCP	14	CCP	11	CCP		

		15	Informe Final del Proyecto de Formación de Centro	16 17 18	Evaluaciones		
		19 20 21 22 23	Proceso de Evaluación de la Función Docente Entrega de Programaciones Docentes Ciclos (1º)	20	Entrega de boletines Entrega de Memorias de Departamentos Didácticos Entrega de Memorias de Tutoría		
		28	CCP	23 24 25 26 27	Firma de Actas de Evaluación Entrega de Situaciones de Aprendizaje Entrega de Planes Específicos Personalizados		
				30	Claustro/ CE Inicio de Admisión y Matrícula del Alumnado curso 2025/2026		

16. ANEXO II. TABLAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

DEPARTAMENTO DE ARTES

Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: Departamento de Artes Plásticas		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto:	
					-Entrada gratuita -Transporte	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Salida a Premios Princesa. Actividad (Marjane Satrapi): Complicidad en Viñetas, dentro del programa: Toma la palabra.	Valorar el patrimonio cultural como testimonio de los valores humanos y su importancia para protegerlo. Comparar producciones artísticas propias y ajenas para fomentar el diálogo intercultural y superar estereotipos.	1º ESO	Alba María Velázquez Ramón Cabrales	Finales de octubre en caso de que el alumnado sea seleccionado para participar. -Salida durante día lectivo: vuelta 14:20	Actividad gratuita Transporte	Transporte
Salida a Premios Princesa. Actividad (Magnum Photos): Objetivo... Concordia, dentro del programa: Toma la palabra.	Planificar un proyecto artístico considerando recursos y sostenibilidad para cumplir plazos y presupuesto. Realizar un proyecto artístico identificando oportunidades de desarrollo personal, social, académico y	1º BACH. D (Artes)	Alba María Velázquez Alba Cuesta	Finales de octubre en caso de que el alumnado sea seleccionado para participar.	Actividad gratuita Transporte	Transporte

	profesional, para expresar una intención expresiva o funcional.			-Salida durante día lectivo: vuelta 14:20		
Premios Voluntariado Cruz Roja	Competencia Ciudadana Desarrollar un proyecto artístico cumpliendo los requisitos de la convocatoria y teniendo en cuenta el carácter funcional de la propuesta.	1º BACH. (Artes)	Alba Cuesta Ramón Cabrales	Finales de noviembre en caso de que el alumnado sea seleccionado para participar. -Salida durante día lectivo: vuelta 14:20	Actividad gratuita Transporte	Transporte
Visita al Museo de Bellas Artes de Oviedo y Escuela de Arte	Conocer la historia de Asturias y de España a través del valor de su patrimonio artístico. Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4º ESO Expresión Artística 1º Bach. Artes	Ramón Cabrales Alba Cuesta	Actividad gratuita	Transporte	
Visita a la Central Hidroeléctrica de Salime.	Comprender la relación entre la historia, la ingeniería y el arte en Asturias, así como la importancia del preservar el patrimonio industrial en el suroccidente asturiano. Competencia en conciencia y expresión culturales.	4º ESO Expresión Artística 1º Bach. Artes y alumnado de Dibujo Técnico (1º y 2º)	2 profesores del departamento de Artes Plásticas	-Tercer Trimestre -Salida durante día lectivo: vuelta 14:20	Actividad gratuita	Transporte

	Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería. Competencia Ciudadana.					
--	---	--	--	--	--	--

Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: Departamento de Artes Plásticas		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Visita a Bilbao. Exposición Hilma af Klint y Guggenheim.	- Competencia en conciencia y expresión culturales - Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería - Competencia Ciudadana - Conocer las conexiones interdisciplinares de ámbitos como la geometría, la pintura y el concepto. - Reconocer el papel e impacto de la arquitectura y el arte	1º Bach. Artístico 4º ESO Expresión Artística 1º y 2º Bach Dibujo Técnico	- Alba Velázquez - Alba Cuesta	-Fechas comprendidas entre el transcurso de la exposición (18.10.2024 - 02.02.2025) -Previsión de 2 días totales. Considerando pernocta en Bilbao.	Precio Guggenheim: el gratuito menores de 18 años. -Transporte -Pernocta (si la hubiera)	-Transporte

	contemporáneo en el contexto histórico de la ciudad			-Posibilidad de viaje sin pernocta		
--	---	--	--	------------------------------------	--	--

DEPARTAMENTO DE AUTOMOCIÓN

Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: Transporte y Mantenimiento de Vehículos		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Webinar Ajusa	-Aplicar las técnicas de operación y utilizar los métodos adecuados para reparar los motores térmicos y sus sistemas auxiliares. -Aplicar las técnicas y métodos de operación pertinentes en el desmontaje, montaje y sustitución de elementos mecánicos, neumáticos, hidráulicos y eléctrico-electrónicos de los sistemas del vehículo para proceder a su mantenimiento y reparación	1ºEMV,2ºEMV (opcionalmente podrán asistir FPB como extraescolar)	- Federico Egido (R) - Alberto Sarachaga - Alberto González Canellada - Fco. Javier Cortina González - José Lino Folla	Enero 2025	Sin coste	Sin coste

	-RA 4: Mantiene motores térmicos interpretando procedimientos establecidos de reparación.					
Visita a industrias mecánicas José Jaime Pérez	Interpretar la información y, en general, todo el lenguaje simbólico, asociado a las operaciones de mantenimiento y reparación en el área de electromecánica para seleccionar el proceso de reparación. Control de planos en los distintos formatos Manejar instrumentos y equipos de medida y control, explicando su funcionamiento y conectándolos adecuadamente para localizar averías. Aplicar las técnicas de operación y utilizar los métodos adecuados para reparar los motores térmicos y sus sistemas auxiliares. Fabricación de componentes automovilísticos y cajas de cambios y montaje de los mismos.	1ºEMV,2ºEMV (opcionalmente podrán asistir FPB como extraescolar)	- Luis García Valdés (R) - Alberto González Canellada - Federico Egido	Oct-Nov 2024	Sin coste	Sin coste

8.2.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: Transporte y Mantenimiento de Vehículos		
Actividad extraescolar	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/ temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Visita a Renault Fasa o Palencia	-Seleccionar los procesos de reparación interpretando la información técnica incluida en manuales y catálogos. -Verificar los resultados de sus intervenciones comparándolos con los estándares de calidad establecidos. -Aplicar procedimientos de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, de acuerdo con lo establecido por normativa. -Resolver problemas y tomar decisiones individuales siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia. -Aplicar las técnicas de operación y utilizar los métodos adecuados para	1ºFPB, 2ºFPB, 1ºEMV, 2ºEMV	- Luis García Valdés - Alberto Sarachaga	Marzo 2025	Precio de transporte por determinar	Precio de transporte por determinar

	reparar los motores térmicos y sus sistemas auxiliares.					
Visita a los astilleros Gondán y a Comefa	-Aplicar las técnicas y métodos de operación pertinentes en el desmontaje, montaje y sustitución de elementos mecánicos, neumáticos, hidráulicos y eléctrico-electrónicos de los sistemas del vehículo para proceder a su mantenimiento y reparación. -Adaptarse a diferentes puestos de trabajo y a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos.	1ºFPB, 2ºFPB, 1ºEMV, 2ºEMV	- Federico Egidio (R) - Fco. Javier Cortina González (R) - José Lino Folla	Nov- Dic 2024	15€	225€
Skills	Todos los objetivos y competencias de los módulos de la especialidad	1ºEMV, 2ºEMV: 1 alumno a seleccionar	Luis García Valdés	Preparación durante el curso	Sin coste	Materiales para la preparación
ComforP	Todos los objetivos y competencias de los módulos de la especialidad	1ºEMV, 2ºEMV: por grupos	Luis García Valdés	Preparación durante el curso	Sin coste	Materiales para la preparación

8.3. BILINGÜE

8.3.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: SECCIÓN BILINGÜE		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Halloween Storytelling	Potenciar la creatividad, la competencia comunicativa en inglés y la colaboración del alumnado	1º, 2º, 3º y 4º ESO bilingüe	Lidia Álvarez López y otros/as profesores/as de la sección	28 de octubre	Ninguna	Ninguno
Thanksgiving Day	Desarrollar la competencia cultural del alumnado	1º ESO bilingüe	Irene Rodríguez Fernández	28 de noviembre	Ninguna	Ninguno
Concurso de postales navideñas (en colaboración con la biblioteca)	Fomentar la creatividad y la competencia plurilingüe del alumnado	Todos	Lidia Álvarez López y Jéssica Iglesias González	Diciembre	Ninguna	50-100€ para regalos de los ganadores
8M	Desarrollar el pensamiento crítico y la competencia comunicativa en inglés del alumnado potenciando la igualdad de género	3º y 4º ESO bilingüe	Lidia Álvarez López y otros/as profesores/as de la sección bilingüe	8 de marzo	Ninguna	Ninguno
Lip Sync Festival	Potenciar la creatividad y la expresión artística del	Todos	Lidia Álvarez López y otros/as	Final de curso	Ninguna	Ninguno

	alumnado y desarrollar su competencia lingüística		profesores/as de la sección bilingüe			
Proyecto eTwinning	Promover y facilitar la competencia cultural y plurilingüe, así como el trabajo colaborativo con otros alumnos europeos	Por determinar	Lidia Álvarez López y otros/as profesores/as de la sección bilingüe	A lo largo de todo el curso	Ninguna	Ninguno

8.4. DEPARTAMENTO BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

8.4.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Charla divulgativa de Campaña de Donación de Sangre	COE 5	3º ESO ABCD BGCA 1º Bach Anatomía Aplicada 1º Bach	Vanessa Paredes Lorena González Fco. Javier	Tercer Trimestre	Sin coste	Sin coste
Charla Cogersa "Escuelas	COE 5	RES 1º Bachillerato	Silvia García	Primer Trimestre	Sin coste	Sin coste

biocirculares y Compostadora"						
Charla proyecto "Calidad de agua"	COE 5	RES 1º Bachillerato	Silvia García	Primero / Segundo y Tercer trimestre	Sin coste	Sin coste
Charla apicultura y avispa asiática D. Félix Monteserín	COE 5	STEAM 4º ESO ABCD	Silvia García Patricia Galende	7-octubre-2024	Sin coste	Sin coste
Semana de la Ciencia	COE 2	Todos los niveles	Silvia García Vanessa Paredes Lorena González Fco. Javier	Noviembre-2024	Sin coste	Sin coste
Día de la mujer y la niña en la Ciencia	COE 2	Todos los niveles	Silvia García Vanessa Paredes Lorena González Fco. Javier	Febrero-2024	Sin coste	Sin coste

8.4.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA		
					Presupuesto	

Actividad extraescolar	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Cuota alumnado	Gasto centro
Parque Prehistórico de Teverga (junto a Dpto GeH)	COE 6	1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C 1º ESO D	Silvia García Vanessa Paredes Lorena González Fco. Javier	Tercer trimestre	12 € aprox.	4€/alumno aprox.
Bodega Monasterio de Corias (junto a Dpto GeH y FyQ)	COE 6	3º ESO A 3º ESO B 3º ESO C 3º ESO D 3º ESO DIVER	Vanessa Paredes Fco. Javier	Tercer trimestre	Caminando	Caminando
Visita Mina de Samuño (junto a Dpto GeH y FyQ)	COE 5 COE 6	4º ESO A 4º ESO B 4º ESO C 4º ESO D 4º ESO DIVER FPB I FPB II	Vanessa Paredes Fco. Javier	Segundo trimestre	12 € aprox.	4€/alumno aprox.

"Construye tu propio robot" Laboral Centro de Arte (junto a Dpto FyQ)	COE 4	STEAM 4º ESO ABCD	Silvia García Patricia Galende	29-octubre-2024	12 € aprox.	4€/alumno aprox.
"Biometanizamos residuos" (Cogersa)	COE 5	BGCA Y RES 1º Bachillerato	Silvia García Lorena González	Segundo trimestre	Transporte gratuito	Transporte gratuito
Museo de Anatomía de la Facultad de Medicina	COE 3	Anatomía Aplicada 1º Bachillerato	Vanessa Paredes Silvia García	Segundo / Tercer trimestre	Transporte público individual	
Planta EDAR Cangas del Narcea	COE 5	RES 1º Bachillerato	Silvia García	Tercer trimestre	4 €	
Olimpiada Asturiana de Biología	COE 4	Biología 2º Bachillerato A y B	Silvia García Lorena González	Segundo trimestre	Vehículos particulares	Vehículos particulares

8.5 DEPARTAMENTO DE CLÁSICAS

8.5.1. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: CLÁSICAS		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro

Festival de teatro grecolatino de Gijón y visita a las termas.	C. E. 5	Alumnado de las materias que imparte el Departamento de Clásicas. Alumnado de 1o de Bachillerato que cursa Literatura Universal y alumnado de la modalidad de Artes. Alumnado de 2o de Bachillerato que cursa la optativa Juegos y Dinámicas para hablar en público.	Miguel Suárez García Elsa Suárez González Pablo Álvarez Martínez Asunción Rodríguez Fernández Alicia Anta.	1 de abril	8 euros + transporte	Parte del transporte.
Participación en programa "The Challenge"	C. E. 1 C. E. 5	Alumnado de 4º ESO de Latín.	Miguel Suárez.	6-9 mayo.	Desplazamiento hasta el medio de transporte correspondiente.	Parte del desplazamiento hasta el medio de transporte correspondiente.

8.6. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

8.6.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Charla deportista de élite	Advertir los sacrificios y el modo de vida de un deportista de élite, así como la importancia de la disciplina y la constancia para el logro de los objetivos. CPSAA, CC, CCEC	1º Bachillerato	Abel Corral González Alfonso Martínez Rodríguez Pablo Aramburu Feliz	Por determinar	Gratis	Gratis

Carrera de orientación	Participar en el deporte de la orientación lo más próximo posible a una práctica real, enfatizando las relaciones interpersonales entre el alumnado y la superación de retos y dificultades en un contexto poco conocido. CPSAA, CC, CCEC, CE	Todos los grupos de la ESO	Abel Corral González Adrián González Menéndez Alfonso Martínez Rodríguez Pablo Aramburu Feliz	Por Determinar (3 ^{er} Trimestre)	Gratis	Gratis
Charla de Primeros Auxilios	Practicar e interiorizar diferentes protocolos de primeros auxilios con ayuda de profesionales	Todos los grupos (excepto 2º Bachillerato)	Abel Corral González Adrián González Menéndez Alfonso Martínez Rodríguez Pablo Aramburu Feliz	Por determinar	Gratis	Gratis

8.6.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN FÍSICA		
Actividad extraescolar	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Día blanco	Practicar un deporte individual como el esquí, desarrollando destrezas técnicas. CPSAA, CC, CCEC	Todos (excepto 2º Bachillerato)	Abel Corral González Adrián González Menéndez Alfonso Martínez Rodríguez Pablo Aramburu Feliz	Por determinar (2º Trimestre)	50€ (aprox.)	Por determinar

Seman ablanca	Practicar un deporte individual como el esquí, desarrollando destrezas técnicas y enfatizando las relaciones interpersonales entre el alumnado. CPSAA, CC, CCEC, CE	4ºESO	Pablo Aramburu Feliz Abel Corral González Por determinar	18 enero – 24 enero	625€ (aprox.)	Por determinar
Temporada de cross	Practicar un deporte individual, interiorizando un ritmo de carrera y resaltando el valor cultural y autóctono del mismo. CC, CPSAA, CCEC	Todos los grupos de la ESO	Abel Corral González Adrián González Menéndez Alfonso Martínez Rodríguez Pablo Aramburu Feliz Por determinar	22 de octubre 2º de noviembre 15 de enero	Gratis	Por determinar
Aula vital	Desarrollar e interiorizar técnicas de supervivencia, practicando actividad física en la naturaleza y desarrollando una cohesión grupal. CPSAA, CC, CCEC, CE	1º Bachillerato	Abel Corral González Adrián González Menéndez Pablo Aramburu Feliz	Por determinar (2º Trimestre)	Por determinar	Por determinar

8.7. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

8.7.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DEPARTAMENTO: Física y Química
-----------------------------	--------------------------------

Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Semana de la Ciencia. Exposición	<u>Objetivos de etapa (ESO):</u> f, g, j y l <u>Objetivos de etapa (bachiller):</u> i, j y k <u>Competencias Específicas:</u> 6	Todos los niveles educativos	Todas las profesoras del departamento	Mes de Noviembre	0€	0€
Semana de la Ciencia. Experimentos en el recreo	<u>Objetivos de etapa (ESO):</u> f, g, j y l <u>Competencias Específicas:</u> 6	4º ESO	Vanessa Paredes Jiménez (ByG) Irene Pedrayes González (FyQ) Patricia Ruiz Galende (FyQ)	Mes de noviembre	0€	0€
Semana de la Ciencia. Charla	<u>Objetivos de etapa (ESO):</u> f, g, j y l <u>Objetivos de etapa (bachiller):</u> i, j y k <u>Competencias Específicas:</u> 6	Todos los niveles educativos	Irene Pedrayes González	Mes de noviembre	0€	0€
Naboj	<u>Objetivos de etapa (ESO):</u> f, g, j y l	3º ESO	María Eugenia Martínez Galán	22 de noviembre	0€	0€ (necesidad: uso del SUM)

	Competencias Específicas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6					
Día de la niña y la mujer en la Ciencia. Actividad del recreo	Objetivos de etapa (ESO): f, g, j y l Objetivos de etapa (bachiller): i, j y k Competencias Específicas: 6	Todos los niveles educativos	Todas las profesoras del departamento	Segunda semana de febrero	0€	0€
Día de la niña y la mujer en la Ciencia. Charla	Objetivos de etapa (ESO): f, g, j y l Objetivos de etapa (bachiller): i, j y k Competencias Específicas: 6	Todos los niveles educativos	Todas las profesoras del departamento	Febrero	0€	0€
Día de la niña y la mujer en la Ciencia. Cineforum	Objetivos de etapa (bachiller): i, j y k Competencias Específicas: 6	1º de Bachillerato	Patricia Ruiz Galende	Segunda semana de febrero	0€	0€
Olimpiada Científica	Objetivos de etapa (ESO): f, g, j y l	3º ESO	Patricia Ruiz Galende	Marzo	0€	0€ (Necesidad: uso del SUM)

	Competencias Específicas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6					
--	--	--	--	--	--	--

8.7.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: Física y Química		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado (aprox.)	Gasto centro (aprox.)
Visita a la Central Hidroeléctrica y Museo Etnográfico de Grandas de Salime	<u>Objetivos de etapa:</u> f, j, l y m <u>Competencias Específicas:</u> 1 y 6 <u>Criterios de evaluación:</u> 1.1, 6.1, 6.2 <u>Saberes básicos:</u> Bloque C. La energía • Diseño y comprobación experimental de hipótesis relacionadas con el uso doméstico e industrial de la energía en sus distintas formas y las transformaciones entre ellas.	2º ESO	Leticia Pouso Barrero (FyQ) Sixto Llorente Fernández (GeH)	3ª Evaluación (mayo)	12€	8€

Visita a la bodega Monasterio de Corias	<u>Objetivos de etapa:</u> f, j, l y m. <u>Competencias Específicas:</u> 1 y 6 <u>Criterios de evaluación:</u> 1.1 y 6.1 <u>Saberes Básicos:</u> Bloque E. El cambio Interpretación macroscópica y atómico-molecular de las reacciones químicas: explicación de las relaciones de la química con el medio ambiente, la tecnología y la sociedad.	3º ESO	María Eugenia Martínez Galán (FyQ) Álvaro Villalta Rodríguez (GeH)	3ª Evaluación (Abril)	10€	0€
Visita al Ecomuseo Minero Villa de Samuño	<u>Objetivos de etapa:</u> f, j, l y m. <u>Competencias Específicas:</u> 1 y 6 <u>Criterios de evaluación:</u> 1.1, 6.1 y 6.2 <u>Saberes Básicos:</u> Bloque C. La energía La energía en nuestro mundo: estimación de la energía consumida en la vida cotidiana mediante la búsqueda de información contrastada, la experimentación y el razonamiento científico, comprendiendo la	4º ESO	Irene Pedrayes González (FyQ) Zaida Antomil Collar (GeH)	2ª Evaluación (marzo/abril)	12 €	7€

	importancia de la energía en la sociedad y su uso responsable. Bloque E. El cambio Ecuaciones químicas: ajuste de reacciones químicas y realización de predicciones cualitativas y cuantitativas basadas en la estequiometría, relacionándolas con procesos fisicoquímicos de la industria, el medio ambiente y la sociedad, con especial atención a los procesos industriales que se llevan a cabo en el Principado de Asturias.					
Visita a industria alimentaria	<u>Objetivos de etapa:</u> i, j, k, n y o <u>Competencias Específicas:</u> 6 <u>Criterios de Evaluación:</u> 6.1 y 6.2 <u>Saberes Básicos:</u> Bloque B. Reacciones químicas Clasificación de las reacciones químicas: relaciones que existen entre la Química y aspectos importantes de la sociedad actual como, por ejemplo, la conservación del medioambiente o el desarrollo de fármacos,	1º Bachillerato	Patricia Ruiz Galende (FyQ)	2ª Evaluación	Sin determinar	Sin determinar

	prestando especial atención a la industria asturiana. Estequiometría de las reacciones químicas: aplicaciones en los procesos industriales más significativos de la ingeniería química, prestando especial atención a las reacciones que se llevan a cabo en la industria química del Principado de Asturias.					
Visita al Hospital Carmen y Severo Ochoa	<u>Objetivos de etapa:</u> i, j, k, n y o <u>Competencias Específicas:</u> todas las recogidas en la programación <u>Criterios de Evaluación:</u> todos los recogidos en la programación. <u>Saberes Básicos:</u> todos los recogidos en la programación	2º Bachillerato Asignatura de Química	Leticia Pouso Barrero	2ª Evaluación de (finales de noviembre)	0€	0€
Olimpiada de Química	<u>Objetivos de etapa:</u> i, j, k, n y o <u>Competencias Específicas:</u> todas las recogidas en la programación <u>Criterios de Evaluación:</u> todos los recogidos en la programación.	2º Bachillerato	María Martínez (FyQ) Eugenia Galán	3ª Evaluación (marzo)	0€	0€

	Saberes Básicos: todos los recogidos en la programación					
Olimpiada de Física	<u>Objetivos de etapa:</u> i, j, k, n y o <u>Competencias Específicas:</u> todas las recogidas en la programación <u>Criterios de Evaluación:</u> todos los recogidos en la programación. <u>Saberes Básicos:</u> todos los recogidos en la programación	2º Bachillerato	Irene Pedrayes González (FyQ)	3ª Evaluación (marzo)	0€	0€

8.8. DEPARTAMENTO DE FOL Y ECONOMÍA

8.8.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: FOL Y ECONOMÍA		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
TRAMITES EN LA SEGURIDAD SOCIAL	Realizar trámites con los distintos organismos de la seguridad social (solicitud de nuss, certificado cl@ve,etc)	1ºGA, 1ºMVA	María Martínez Cuevas María Jesús Rodríguez Álvarez	1º TRIMESTRE	SIN COSTE	SIN COSTE

			María Teresa Mayo Suarez María del Mar Hernández García			
CHARLA IMPARTIDA POR EL DPTO. DE JUVENTUD DE SANIDAD DE CCOO	Orientar laboral y profesionalmente para la incorporación del alumnado a las bolsas de empleo de sanidad	1ºCAE	María Martínez Cuevas María Jesús Rodríguez Álvarez María Teresa Mayo Suarez María del Mar Hernández García	1º TRIMESTRE	SIN COSTE	SIN COSTE
CHARLA IMPARTIDA POR LA FUNDACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SIDERURGIA INTEGRAL(FTSI)	Fomentar la cultura de prevención de riesgos en los y las estudiantes.	1º GA, 1º CAE Y 1º MVA, 2ºMVA	María Martínez Cuevas María Jesús Rodríguez Álvarez María Teresa Mayo Suarez María del Mar Hernández García	1º TRIMESTRE	SIN COSTE	SIN COSTE
CHARLA IMPARTIDA POR LA CRUZ ROJA 1º AUXILIOS	Adquirir los conocimientos de primeros auxilios a través de la experiencia	1º GA, 1º CAE Y 1º MVA	María Martínez Cuevas María Jesús Rodríguez Álvarez	1º TRIMESTRE	SIN COSTE	SIN COSTE

	transmitida por un experto en la materia.		María Teresa Mayo Suarez María del Mar Hernández García			
CONFERENCIAS IMPARTIDAS POR TRABAJADORES DE LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL, VALNALON, PROYECTO LEADER, INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS, INSTITUCIONES ECONÓMICAS Y/O EMPRESARIOS DE LA LOCALIDAD O LOCALIDADES CERCANAS	Conocer de 1º mano proyectos e ideas empresariales a través de las cuales se ha impulsado la creación de nuevas empresas y aprovechar los recursos de la zona para fomentar el autoempleo. Ser conscientes de la importancia que tienen las diferentes instituciones en el desarrollo económico. Ampliar conocimientos acerca de las diferentes formas de financiación tanto para particulares como para empresas.	CICLOS GM: 1º GA, 1º CAE Y 1º MVA, 2º MVA 3ºESO: PESE 4ºESO: TEA 4º ESO: FOPP 4ºESO: Economía y Emprendimiento. 1º BACHILLERATO: Economía, Emprendimiento y actividad empresarial 2º Bachillerato C: Empresa y diseño de modelos de negocio.	María Martínez Cuevas María Jesús Rodríguez Álvarez María Teresa Mayo Suarez María del Mar Hernández García	1º, 2º o 3er TRIMESTRE	SIN COSTE	SIN COSTE

8.8.2. Extraescolares

8.9. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

8.9.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: FRANCÉS		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
CELEBRACIÓN DE LA CHANDELEUR (fête des crêpes)	Se trabajan todas las competencias, para esta actividad.	1º ESO; 2º ESO; 3º ESO; 4º ESO Y 1º BACH.	- ANA M.^a GARCÍA - ALICIA CABADA PELÁEZ	2º TRIMESTRE	No hay cuota alumnado.	No hay gasto centro.

8.9.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: FRANCÉS		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
ASISTENCIA AL FESTIVAL INTERNACIONAL	Se trabajan todas las competencias, para esta actividad.	1º ESO; 2º ESO; 3º ESO; 4º ESO Y 1º BACH.	ANA M.^a GARCÍA	1º TRIMESTRE (entre el 15 y 23 de noviembre).	DE 10 A 12€ POR ALUMNO/A	A determinar

DE CINE DE GIJÓN (FICX). Lugar: Universidad laboral, Gijón			• ALICIA CABADA PELÁEZ • Por determinar otro/a profesor/a.			
ASISTENCIA AL FIESTINÉMA, cine francófono para jóvenes. Lugar: Alianza Francesa, Oviedo.	Se trabajan todas las competencias, para esta actividad.	3º ESO	• ALICIA CABADA PELÁEZ	1º TRIMESTRE (finales de octubre).	DE 10 A 12€ POR ALUMNO/A	A determinar
VIAJE CULTURAL A PARÍS	Se trabajan todas las competencias, para esta actividad.	4º ESO; 1º BACH	• ANA M.^a GARCÍA • ALICIA CABADA PELÁEZ	2º TRIMESTRE	490€ POR ALUMNO/A	A determinar

8.10. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

8.10.1. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA E HISTORIA
----------------------------	------------------------------------

Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas temporalización previstas/	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Visita al Museo de la Prehistoria de Teverga	Objetivos: a), c), d), j) y l) Competencias: CE1 y CE2.	1º ESO	• Deva Álvarez Arguelles • Silvia García	3ª evaluación (mayo)	13€	9
Visita a la Central Hidroeléctrica y Museo Etnográfico de Grandas de Salime	Objetivos: a), c), d), j) y l) Competencias: CE1, CE3 y CE7.	2º ESO	• Sixto Llorente Fernández • Leticia Pouso Barrero	3ª Evaluación (mayo)	12€	8
Visita a la Bodega de Corias (Cangas del Narcea)	Objetivos: a), c), d), g), j) y l) Competencias: CE3 y CE7	3º ESO	• Álvaro Villalta Rodríguez • María Eugenia Martínez Galán	2ª Evaluación (abril)	10€	0
Visita al Ecomuseo Minero Villa de Samuño (Ciaño, Langreo)	Objetivos: a), c), d), j) y l) Competencias: CE1, CE2, CE3, CE6 y CE7	4º ESO	• Zaida Antomil Collar • Irene Pedrayes González	2ª Evaluación (marzo/abril)	12€	7

Viaje a Madrid (Museo del Prado, el Madrid de los Austrias, Museo de la Ciencia y Tecnología y El Escorial)	Objetivos: c), h), j) y l) Competencias: CE5, CE6, CE2	2º Bachillerato	- Leticia Pouso Barrero - Nuria Ordieres Junco	Finales de la 2ª evaluación (febrero)	200/230€	
---	---	-----------------	---	---------------------------------------	----------	--

8.11. DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

8.11.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: DEPARTAMENTO GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
TRAMITES EN LA SEGURIDAD SOCIAL	Realizar trámites con los distintos organismos de la seguridad social (solicitud de nuss, certificado cll@ve, etc)	1º GA	María Cuevas Tatiana Fernández	1º TRIMESTRE	SIN COSTE	SIN COSTE
CHARLA IMPARTIDA POR LA CRUZ ROJA 1º AUXILIOS	Adquisición conocimientos primeros auxilios	1º GA, 2º GA	Tatiana Fernández Pilar García Roberto González	1º TRIMESTRE	SIN COSTE	SIN COSTE

			Alberto Martínez			
--	--	--	------------------	--	--	--

8.11.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto TRANSPORTE	
					Cuota alumnado	Gasto centro
VISITA A CAFENTO	Conocer instalaciones de CAFFENTO, ciclo productivo y análisis de la gestión de la empresa departamentos comercialización y marketing	1º GA	Tatiana Fernández Pilar García Roberto González Alberto Martínez	1º TRIMESTRE		TRANSPORTE
MANTEQUERA TINEO	Análisis del aprovechamiento de recursos para las nuevas empresas. Ciclo producto y estrategias de comercialización y marketing	1º GA	Tatiana Fernández Pilar García Roberto González Alberto Martínez	1º TRIMESTRE		TRANSPORTE
VISITA BODEGA DEL CONCEJO DE	Adquisición conocimientos para poder llevar a cabo un pequeño proyecto	1º GA	Tatiana Fernández Pilar García	1º o 2º TRIMESTRE		

CANGAS NARCEA	DE	Empresarial, experiencias de otros emprendedores		Roberto González Alberto Martínez			
QUESO OSCOS	TRES	Adquisición conocimiento para poder llevar a cabo un proyecto empresarial	1º GA,	Tatiana Fernández Pilar García Roberto González Alberto Martínez	2º O 3 TRIMESTRE		TRANSPORTE
CENTRAL HIDROELECTRICA DE SALIME		Conocimiento producción electricidad en Asturias mediante la presa, embalse y comprendan el concepto de sostenibilidad	1º GA	Tatiana Fernández Pilar García Roberto González Alberto Martínez	2º O 3 TRIMESTRE		TRANSPORTE

8.12. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

8.12.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: INGLÉS			
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto		
					Cuota alumnado	Gasto centro	
Charlas culturales impartidas por la	Comprender e interpretar el sentido general y los	4º ESO	Profesorado del Departamento	del Finales del segundo trimestre/Principios del último trimestre	Gratis		Gratis

Editorial Burlington Books.	detalles más relevantes en lengua inglesa.		inglés aún por determinar.			
Christmas Jumper Day	Participar en una actividad solidaria con origen en países de lengua inglesa, a su vez se pretende trabajar valores tales como la solidaridad y la empatía.	Todas las etapas educativas.		Finales del primer trimestre.	Gratis	Gratis
Concurso Juvenes Translatores	Destacar la importancia que desempeña la traducción como mediación entre lenguas.	2º Bachillerato	Profesorado del Departamento de inglés.	Primer trimestre.	Gratis	Gratis

8.12.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: INGLÉS		
Actividad Extraescolar	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro

FICX - Festival Internacional de Cine de Xixón	Se trabajan todas las competencias, principalmente se fomenta la comprensión y la interpretación de textos orales en lengua inglesa. Además de contribuir al enriquecimiento del alumnado relativo a países de habla inglesa, ya que gran parte de cualquier cultura es ofrecida por el cine.	En principio, para cualquier nivel de ESO y Bachillerato. Se decidirá en función de la oferta ofrecida esta edición.	Profesorado del departamento de inglés aún por determinar.	Primer trimestre/Medios de noviembre.	Depende del número de alumnos asistentes. 10/12 euros por alumno/-a	Depende del número de alumnos asistentes.	Depende del número de
Bioparc Acuario de Gijón	Se trabajan todas las competencias, se insiste principalmente en la comprensión, interpretación y producción de textos orales relacionados a la temática de la visita usando la lengua inglesa.	1º ESO	Profesorado del departamento de inglés aún por determinar.	Finales del segundo trimestre/Principios del último trimestre	Depende del número de alumnos asistentes. 10/12 euros por alumno/-a	Depende del número de alumnos asistentes.	Depende del número de

8.13. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y ASTURIANO

8.13.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS		DEPARTAMENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA Y LENGUA ASTURIANA Y LITERATURA					
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto		
					Cuota alumnado	Gasto centro	
Encuentros con escritores/as, tanto en castellano como en asturiano.	Objetivos ESO: a, b, g, h Objetivos Bachillerato: a, e, h, k, l Competencias específicas: 1, 2, 8, 10 .	Todos	Profesorado del Departamento que imparta docencia en los cursos que asistan a la actividad	Por determinar	Gratis	Gratis	
Participación en actos que se organicen en el centro o en la localidad y que puedan vincularse con las materias impartidas por el Departamento (Día del libro, Selmana de les Lletres, concursos literarios, exposiciones o cualquier otro tipo de evento cultural)	Objetivos ESO: a, b, g, l Objetivos Bachillerato: a, e, h, k, l Competencias específicas: 2, 8	Todos	Profesorado del Departamento que imparta docencia en los cursos que asistan a la actividad	Por determinar	Gratis	Gratis	
Visita al Muséu del vino	Objetivos ESO: a, b, g, h Objetivos Bachillerato: a, e, h Competencias específicas: 1, 20	Alumnado de Asturiano	Pelayo Martínez Olay	Por determinar	Gratis	Gratis	

Charla o visita del Servicio de Normalización	Objetivos ESO: a, b, g, h Objetivos Bachillerato: a, e, h Competencias específicas: 1, 2	Alumnado de Asturiano	Pelayo Martínez Olay	Por determinar	Gratis	Gratis
Actividades vinculadas con radio El Cuco o colaboraciones con emisoras locales (Onda Cero, Radio Narcea)	Objetivos ESO: a, c, g, h Objetivos Bachillerato: a, c, e, g, k Competencias específicas: 3, 10	Todos	Profesorado del Departamento que imparta docencia en los cursos que participen en la actividad	Por determinar	Gratis	Gratis

8.14. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

8.14.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: Matemáticas		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Charla "Luces y sombras del Big Data", dentro del programa "Ciudad Ciencia" del CSIC	Relacionada con los objetivos del bachillerato: a), g), h), i) y j)	1º bachillerato (Ciencias)	- Bárbara García Pedrero - Docente sin determinar	2ª evaluación	Gratis	Gratis

Exposición “Las chicas somos guerreras...y también ingenieras (y científicas, tecnólogas, matemáticas...), dentro del programa “Ciudad Ciencia” del CSIC	- Relacionada con los objetivos del bachillerato: a), b), c), d), e), h), i), j) y k) - Relacionada con los objetivos de la ESO: a), c), d), f), g) y j)	ESO y Bachillerato	Departamento de Matemáticas y de Física y Química	1ª evaluación	Gratis	Gratis
Día de la niña y la mujer en la ciencia	- Relacionada con los objetivos del bachillerato: a), b), c), d), e), h), i), j) y k) - Relacionada con los objetivos de la ESO: a), c), d), f), g) y j)	Todos los niveles educativos	Múltiples departamentos	Segunda semana de febrero	Gratis	Gratis

8.14.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES			DEPARTAMENTO: MATEMÁTICAS		
Actividad extraescolar	Objetivos/Competencias curriculares		Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto: Entrada gratuita al museo de BBAA de Asturias.

		Curso y/o grupo del alumnado destinatario			transporte	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Olimpiada Matemática Española	Todas las competencias Específicas de la materia	Alumnado voluntario de ESO y bachillerato	Departamento de Matemáticas	Varias sesiones durante el curso, en función del éxito del alumnado en las pruebas	Gratis (transporte privado para pruebas presenciales de fases superiores)	Gratis
Competición Estadística Europea	Todas las competencias Específicas de la materia	Alumnado voluntario de los niveles permitidos en la competición	Departamento de Matemáticas	Varias sesiones durante el curso, en función del éxito del alumnado en las pruebas	Gratis (transporte privado para pruebas presenciales de fases superiores)	Gratis

8.15. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

8.15.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS			DEPARTAMENTO: MÚSICA			
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/ temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro

Taller de instrumentos musicales del mundo. A cargo del músico Pablo Canalís, que traerá una muestra de instrumentos musicales de los cinco continentes, explicando sus características e interpretando música con ellos.	• Competencia específica 1: Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	• 1º ESO • 2º ESO • 4º ESO (alumnado de música)	• Elena Barrero • Miguel Gallego	Tercer trimestre	Gratis	480 euros más IVA
Recital musical: En el que el alumnado de música interpretará parte del repertorio trabajado en el aula. Además, se invitará al resto de profesorado y alumnado que quiera participar con otras actuaciones musicales o dancísticas.	• Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	• 1º ESO • 2º ESO • 4º ESO (alumnado de música) • Alumnado de diferentes cursos y etapas que quiera interpretar alguna obra	• Elena Barrero • Miguel Gallego	Segundo /tercer trimestre	Gratis	Gratis

8.15.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: Música		
	Objetivos/Competencias curriculares					Presupuesto

Actividad extraescolar		Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Cuota alumnado	Gasto centro
Asistencia a concierto didáctico de la OSPA (programa <i>LINK UP</i>)	Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. Competencia específica 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	1º de ESO (todo el alumnado)	- Elena Barrero - Miguel Gallego	Mayo de 2025 (tendrá lugar durante la semana del 12 al 16 de mayo)	Lo que corresponda para pagar el transporte a Oviedo.	Lo que corresponda para pagar el transporte a Oviedo.
Asistencia a concierto didáctico.	Competencia específica 1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su	2º de ESO (todo el alumnado)	- Elena Barrero - Miguel Gallego	En función de los posibles eventos que se organicen	Lo que corresponda para pagar el transporte	Lo que corresponda para pagar el transporte

Se tratará de llevar al alumnado de Segundo de ESO a alguno de los eventos musicales didácticos que se organicen en Asturias.	contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.					
---	---	--	--	--	--	--

8.16. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

8.16.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: ORIENTACIÓN		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/ temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
"Charla Voluntariado"	- Favorecer que nuestros alumnos/as sean ciudadanos/as activos/as. - Conocer otras formas de ocio y tiempo libre de apertura a la comunidad.	3º ESO (todos los grupos)	DO (organiza) Voluntarios/as de la Cruz Roja (imparten taller) Tutores/as (acompañan durante la actividad)	Septiembre	0€	0€

	• Conocer las actividades realizadas dentro del voluntariado de la Cruz Roja. • Animar a la participación en el concurso creativo de "carteles sobre voluntariado"					
"Ganaderos con escuela" (charla)	• Favorecer la revalorización de la profesión ganadera. • Conocer la importancia de la formación en esta profesión. • Participar de forma activa en actividades de ámbito local.	1º ESO (alumnos/as voluntarios/as)	- Elsa Coto Fernández - Gimena Rodil Pacios	3 Octubre	0€ (a cargo del ayuntamiento)	0€ (a cargo del ayuntamiento)
Charla "riesgos relacionados con las TIC/ ciberseguridad" (plan director)	• Proporcionar más formación al alumnado en cuanto al uso seguro de las TIC. • Promover la ciberseguridad.	1º ESO	Coordinadora del bienestar DO (orientadora) Profesorado que imparte docencia al grupo. (acompaña)	2º trimestre	0€	0€

Charla “sexualidad: nuestro cuerpo y sus cambios” (PNO NP)	• Normalizar los cambios propios de la pubertad. • Promocionar hábitos adecuados de higiene íntima. • Iniciar la formación relacionada con sexualidad.	1º ESO	DO (organiza) Tutores/as Profesorado que imparte docente al grupo en la hora de realización (acompaña)	2º trimestre	0€ (dentro de programa “niños ni princesas”)	0€
Proyecto EPS Cruz Roja “consumo de drogas”	• Trabajar la asertividad en situaciones de presión social. • Fomentar alternativas de ocio alternativo. • Prevenir el consumo de drogas legales (tabaco, bebidas energéticas, alcohol) y otras ilegales.	1º ESO	DO (organiza) Tutores/as Profesorado que imparte docente al grupo en la hora de realización (acompaña)	1º trimestre	0€ (propuesta Cruz Roja Juventud)	0€
Taller “higiene postural”	• Prevenir dolencias musculares entre nuestro alumnado. • Reflexionar sobre aspectos importantes relativos a higiene postural.	1º ESO	DO (organiza) Unidad de fisioterapia (imparte)		0€	0€

	Promover la higiene postural entre nuestros jóvenes.		Tutores/as (acompañan) *en caso de no ser posible su realización en horario de tutoría, pasaría a acompañar el/la profesor/a que imparte docencia al grupo en ese momento.	3º trimestre		
Taller “módulo transversal de igualdad de oportunidades”	- Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. - Evitar la discriminación sexual.	1º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	3º trimestre	0€ (a cargo de la agencia de igualdad del ayuntamiento)	0€
Prevención consumo sustancias tóxicas	- Analizar sustancias tóxicas que consumimos. - Prevenir consumo de sustancias nocivas. - Prevenir consumo de drogas.	2º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	1º trimestre	0€ (dentro de la propuesta de talleres de la agencia de igualdad de Cangas del Narcea)	0€
Charla “prevención de acoso y ciberacoso escolar”	Trabajar la prevención de acoso y ciberacoso desde el entorno escolar.	2º ESO	DO (organiza)	2º trimestre	0€ (dentro del plan director)	0€

(plan director)	Hacer consciente al alumnado de la importancia y repercusión legal que tienen este tipo de conductas.		Tutores/as y/o profesores/as que imparten clase en la hora de realización de la actividad (acompañan)			
Taller de comunicación afectiva (PNONP)	- Fomentar la tolerancia y el respeto en relación a las diferentes relaciones interpersonales. - Favorecer la comunicación afectiva entre iguales respetando las libertades del otro.	2º ESO	DO (organiza) Tutores/as y/o profesores/as que imparten clase en la hora de realización de la actividad (acompañan)	2º trimestre	0€ (dentro del programa “ni ogros ni princesas”)	0€
Proyecto EPS Cruz Roja- módulo de alimentación “diversidad sexual y autoestima”	- Favorecer el respeto a la diversidad sexual. - Fomentar la autoestima personal de nuestro alumnado. - Favorecer la alimentación saludable y equilibrada.	2º ESO	DO (organiza) Tutores/as y/o profesores/as que imparten clase en la hora de realización de la actividad (acompañan)	2º trimestre	0€ (dentro de la propuesta de Cruz Roja Juventud)	0€

Taller “sensibilización y relaciones sanas” (agencia de igualdad)	- Fomentar relaciones sanas entre iguales. - Prevenir trato desigual en función de sexo.	2º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	3º trimestre	0€ (a cargo del ayuntamiento)	0€
Charla “violencia sobre la mujer, ciberviolencia de género” (plan director)	- Prevenir el trato desconsiderado hacia la mujer psicológica, física y por medios tecnológicos. - Prevenir violencia de género. - Enseñar a detectar conductas y actitudes de riesgo. - Conocer la implicación legal de este tipo de actos.	3º ESO CFGB I CFGB II	DO (organiza) Tutores/as (acompañan) *En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)	2º trimestre	0€ (dentro del plan director)	0€ (dentro del plan director)
Módulo adicciones en el proyecto EPS (Cruz Roja Juventud)	- Prevenir adicciones entre nuestro alumnado. - Concienciar de adicciones posibles sin sustancias (redes, internet, juego, apuestas...)	3º ESO CFGB I	DO (organiza) Tutores/as (acompañan) *En caso de realizarse la actividad fuera del horario de	2º trimestre	0€	0€

		CFGB II	tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)			
Talller diversidad (PNO NP)	- Aclarar conceptos relacionados con sexualidad. - Favorecer actitudes de respeto y tolerancia hacia la diversidad sexual y de género. - Entender y respetar las diferentes orientaciones y condiciones sexuales.	1º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan) *En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)	2º trimestre (dependiendo de disponibilidad de los ponentes)	0€ (dentro del programa “ni ogros ni princesas”)	0€ (dentro del programa “ni ogros ni princesas”)
Taller ITS y anticoncepción	- Prevenir relaciones sexuales de riesgo entre nuestros jóvenes. - Conocer los diferentes métodos anticonceptivos y enfermedades de transmisión sexual.	3º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	2º trimestre	0€ (dentro del programa “ni ogros ni princesas”)	0€ (dentro del programa “ni ogros ni princesas”)

			*En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)			
Charla "maltrato animal"	- Fomentar conductas de cuidado de los seres vivos y el entorno. - Propiciar actitudes de rechazo ante conductas de daño de seres vivos. - Entender las actuaciones de las protectoras de animales.	3º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan) *En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)	2º trimestre (pendiente de disponibilidad de la asociación)	0€	0€
Charla ludopatía	- Prevenir adicciones al juego entre nuestros alumnos/as - Conocer y saber identificar los indicadores de riesgo de una adicción posterior.	2ºBCH 4º ESO	Orientadora (organiza) Tutores/as (acompañan)	23 de Octubre	0€	0€

		CFGB I CFGB II	Alicia Cabada (acompaña)			
Taller de redes sociales, juegos y uso de dispositivos	- Analizar redes sociales y aplicaciones de uso habitual de los alumnos/as. - Concienciar de la implicación de un abuso de este uso.	4º ESO CFGB I CFGB II	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	Semana del 25 de noviembre	0€ (a cargo de la agencia de igualdad del ayuntamiento)	0€
Taller de violencia de género (ayuntamiento de Cangas)	- Concienciar a los alumnos/as sobre la escalera de violencia de género. - Propiciar relaciones afectivas consentidas y saludables.	4º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	Noviembre (formación en tutorías preferentemente y acto VG)	0€	0€
Charla “grupos juveniles violentos, delitos de odio y discriminación” (plan director)	- Concienciar a los alumnos/as de esta problemática social. - Promocionar las relaciones entre iguales no discriminadoras.	4º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	2º trimestre	0€ (actividad dentro del plan director)	0€

			*En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)			
Charla sexualidad dentro de proyecto EPS (cruz roja): pornografía, enfermedades de transmisión, diversidad sexual...	- Fomentar actitudes de respeto y tolerancia por la diversidad sexual de cada individuo. - Prevenir desde la información las infecciones de transmisión sexual. - Analizar la pornografía y la distorsión que produce de las relaciones sexuales.	4º ESO CFGB I CFGB II	DO (organiza) Tutores/as (acompañan) *En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)	2º trimestre	0€	0€
Taller cibervoluntarios	Fomento del buen uso de las NNTT entre nuestros jóvenes	3º ESO 4º ESO	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	3º trimestre	0€	0€
Show "doscapacitados"	Sensibilizar sobre la importancia de aceptarse a uno mismo/a, del humor, de la valía de cada	ESO	DO (organiza)	Sin concretar	0€	(sin concretar aún, pendiente de

	uno, del esfuerzo, de valorar la vida, de ser positivo, de la inclusión y del respeto a los demás.	(se definirá el grupo cuando nos definan más la actividad y el presupuesto de la misma)	Profesorado que imparte docencia al grupo (acompaña)	(dependemos de cuando estén en la comunidad autónoma)		presupuesto para confirmar su realización o no)
Celebración día de la violencia de género	- Favorecer unión del centro en una celebración conjunta. - Fomentar relaciones positivas	TODO EL CENTRO	DO (organiza) Coordinadora de bienestar Profesorado (colabora y participa)	25 de Noviembre (podría variar en base a la disponibilidad de una charla del ayuntamiento con 4º ESO)	0€	0€
Celebración día de la paz	- Favorecer unión del centro en un día especial. - Fomentar las buenas relaciones y la resolución pacífica de conflictos. - Propiciar la lucha contra la violencia.	TODO EL CENTRO EDUCATIVO	Elsa Coto Fernández Leticia Pouso Todo el profesorado y equipo directivo (colabora)	30 ENERO	0€	MÍNIMO (dependiendo de la actividad que se programe)

Taller primeros auxilios	- Trabajar la prevención. - Potenciar los principios de la conducta PAS entre nuestro alumnado.	1º BCH CAE	DO (organiza) Tutores/as (acompañan) *En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)	1º trimestre	0€	0€
Taller buenos hábitos de salud: prevención de trastornos de alimentación	- Prevenir trastornos alimenticios entre nuestros/as adolescentes. - Fomentar una alimentación saludable. - Concienciar de la importancia de la alimentación como medio de control del estrés.	1º BCH	DO (organiza) Tutores/as (acompañan) *En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)	1º trimestre	0€	0€ (se hace cargo del coste del taller el ayuntamiento)
Charla alcoholicos anónimos	- Acercar al alumnado al problema del alcoholismo. - Visibilizar los indicios de un problema mayor a este nivel de consumo.	1º BCH CFGB I	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	2º trimestre	0€	0€

		CFGB II	*En caso de realizarse la actividad fuera del horario de tutorías, el profesorado encargado de la docencia al grupo en ese momento. (acompaña)			
Charla “las profesiones y división sexual del trabajo”	- Fomentar elecciones profesionales no vinculadas a estereotipos sexuales. - Comprender las injusticias laborales por razón de género.	1º BCH	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	3º trimestre	0€	0€
Charla Fuerzas Armadas Profesionales	- Orientar académica y profesional a los alumnos/as. - Proporcionar información sobre otras posibles salidas profesionales.	1º BCH	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	2º trimestre	0€	0€
Taller de yoga	- Favorecer la regulación emocional de nuestros alumnos/as - Enseñar técnicas de relajación y concentración	1º BCH 2º BCH	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	2º trimestre	0€	500€ aprox. (pago de sesiones)

Charlas diferentes universidades (entre ellas Escuela de Ingeniería Informática)	Acercar al alumnado de 2º BCH a los diferentes estudios	2º BCH	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	2º y 3º trimestre	0€	0€
Modulo transversal de igualdad de oportunidades (agencia de igualdad)	- Trabajar la coeducación. - Propiciar actitudes igualitarias. - Favorecer elección profesional sin sesgos sexistas	2º BCH	DO (organiza) Tutores/as (acompañan)	2º trimestre	0€	0€ (a cargo del ayuntamiento)
Jornadas de orientación 2025	- Acercar a los alumnos/as a los diferentes estudios y profesiones - Realizar una actividad de apertura con presencia de ex alumnos/as del centro. - Recibir información actualizada de las novedades de acceso a la universidad. - Recibir información y feedback universitario directo.	4º ESO 2º BCH	Elsa Coto Fernández (organiza) Leticia Pouso (organiza) DO (colabora en organización) Profesorado (acompaña y colabora en la medida de disponibilidad y disposición)	2º- 3º trimestre	0€	MÍNIMO (detalles asistentes, pequeño desayuno para asistentes)

Taller de Valnalón	• Acercar al alumnado al mundo empresarial	1º BCH 1º CFGM	DO D. FOL	1º trimestre (cuando lo organicen desde allí)	0€	0€
Charla “violencia contra la comunidad educativa” (plan director)	• Concienciar de la gravedad de conductas violentas contra la comunidad educativa. • Informar de las repercusiones legales que tiene estos actos.	CFGB I CFGB II	DO (organiza) Profesorado (acompaña durante la actividad)	2º trimestre	0€	0€
Charla “drogas y conducción”	• Concienciar de los peligros de conducir vehículos con efectos de drogas. • Prevenir el abuso de sustancias.	CFGB I CFGB II 1º BCH (se valorará)	DO (organiza) Profesorado (acompaña durante la actividad)	2º trimestre	0€	0€
Charlas informativas CFGM y CFGS IES Tineo	• Favorecer el conocimiento de las salidas formativas de la zona	4º ESO	DO (organiza)	3º trimestre	0€	0€

	Orientar académica y profesionalmente al alumnado	2º BCH	Profesorado (acompaña durante la actividad)			
Charla prevención de incendios “con el fuego no se juega” (Protección civil)	- Concienciar al alumnado sobre los riesgos de los incendios intencionados. - Favorecer una reacción cívica adaptativa en situaciones de riesgo. - Prevenir conductas delictivas asociadas al fuego.	4º ESO 1º BCH CFGB I y CFGB II CFGM (valorar)	DO (organiza) Profesorado (acompaña durante la actividad)	2º trimestre	Gratis	Gratis
Charla “diversidad cultural y género” (Cruz Roja Juventud)	- Fomentar actitudes de respeto ante las diferencias culturales y de género. - Luchar contra la discriminación racial, intercultural y de género.	1º ESO	DO (organiza) Tutores/as	Martes 3 y 10 diciembre (con 1º C, 1º D y 1º A) Miércoles 4 y 11 (con 1º B) (horas de tutoría)	Gratis	Gratis

8.16.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: ORIENTACION		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
"Ganaderos con escuela"	- Favorecer la revalorización de la profesión ganadera. - Conocer la importancia de la formación en esta profesión. - Participar de forma activa en actividades de ámbito local.	1º ESO (alumnos/as voluntarios/as)	- Elsa Coto Fernández y visita a la ganadería - Gimena Rodil Pacios	3 Octubre (formación y visita a la ganadería)	0€ (autobús a cargo del ayuntamiento)	0€ (autobús a cargo del ayuntamiento)
Recogida de premios concurso de carteles de voluntariado	- Potenciar relaciones con otros centros educativos que trabajan en la misma línea. - Conocer otros trabajos que fomentan la	Alumnado participante en el concurso (pendiente de recepción de trabajos voluntarios)	D. Plástica DO Tutores/as	1º trimestre (Cuando señalen desde Cruz Roja)	0€ (autobús a cargo de Cruz Roja)	0€ (autobús a cargo de Cruz Roja)

	creatividad y potencian valores solidarios.					
Jornadas de orientación Oviedo	- Recibir información de primera mano sobre la universidad y su acceso. - Orientar académica y profesionalmente a nuestros alumnos/as.	2º BCH	DO (organiza y si es necesario acompaña) TUTORES/AS (acompañan)	3º trimestre (cuando se publique)	(transporte) 8€ alumnos/as (calculado sobre 50 alumnos)	(transporte) 260 euros centro (podría incrementarse ligeramente en caso de ser menos alumnos hasta un máximo aprox de 330)
Jornada puertas abiertas universidad	- Primer contacto con las facultades de la Universidad de Oviedo. - Orientar académica y profesionalmente a nuestros alumnos/as.	2º BCH	DO (organiza y si es necesario acompaña) TUTORES/AS (acompañan)	3º trimestre (cuando se publique)	(transporte) 8€ alumnos/as (calculado sobre 50 alumnos)	(transporte) 260 euros centro (podría incrementarse ligeramente en caso de ser menos alumnos hasta un máximo aprox de 330)

8.17. RADIO

8.17.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: PROYECTO DE RADIO		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/ temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Colaboraciones con Onda Cero Cangas del Narcea y Radio Narcea: participación en emisiones en directo/diferido. El alumnado se desplazará andando a las emisoras o se enviarán productos pregrabados.	Continuar reforzando el proyecto de radio educativa de nuestro centro, ampliando el impacto del mismo y la difusión de los productos radiofónicos elaborados por el equipo de Radio el Cuco.	El alumnado (de cualquier etapa) que se involucre en el proyecto de Radio.	- Paz Berguño - Elena Barrero	Todo el curso	Ninguno	Ninguno

8.17.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: PROYECTO DE RADIO		
Actividad extraescolar	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/ acompañantes	Fechas previstas/ temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro

Participación en encuentros de radios escolares y otras posibles actividades promovidas por RqueR o Educatur Radio. En los encuentros escolares se realizarán programas de radio de manera colaborativa con otros centros, talleres didácticos, actividades de intercambio de experiencias entre las diversas radios participantes...	Continuar reforzando el proyecto de radio educativa de nuestro centro, ampliando el impacto del mismo y la difusión de los productos radiofónicos elaborados por el equipo de Radio el Cuco.	El alumnado (de cualquier etapa) que se involucre en el proyecto de Radio.	- Paz Berguño - Elena Barrero	Segundo y tercer trimestre	Lo que corresponda del transporte	Lo que corresponda del transporte
---	--	--	--	-----------------------------------	--	--

8.18. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

8.18.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS	DEPARTAMENTO: Departamento de Religión Católica
-----------------------------	---

Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Visita a la Residencia de Ancianos.	Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	1º ESO A/B 2º ESO A/B 3º ESO A/B/D	- Jovita Álvarez - Compañero/a por determinar	Mes de diciembre (última semana de clase a ser posible)	Actividad Gratuita	Actividad Gratuita
Visita a la Básica de la Magdalena y otras capillas de la zona urbana de Cangas de Narcea y/o al Santuario de "Nuestra Señora de L'Acebu"	Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y	1º ESO A/B 2º ESO A/B 3º ESO A/B/D	- Jovita Álvarez - Compañero/a por determinar	Sin determinar, a lo largo del segundo trimestre	Actividad gratuita	Actividad gratuita

	promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.					
Charla testimonial sobre la vida en misiones y/o temática similar	Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	1º ESO A/B 2º ESO A/B 3º ESO A/B/D	Jovita Álvarez	Sin determinar, en algún momento a lo largo del segundo o tercer trimestre	Actividad gratuita en el centro	Actividad gratuita en el centro.
“XI Semana de Cine Espiritual”	Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	1º ESO A/B 2º ESO A/B 3º ESO A/B/D	Jovita Álvarez	Sin determinar, en algún momento a lo largo del segundo o tercer trimestre	5 euros + Transporte	Transporte

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES				DEPARTAMENTO: Departamento de Religión		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto:	
					Cuota alumnado	Gasto centro
Visita a la Catedral de Oviedo	Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	1º ESO A/B 2º ESO A/B 3º ESO A/B/D	- Jovita Álvarez - compañero/a por determinar	Tercer trimestre	Entrada Catedral Gratuita Transporte	Transporte

8.19. DEPARTAMENTO DE SANIDAD

8.19.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO: SANIDAD		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro

Charla salud mental: Depresión – suicidio y su prevención.	Analizar las condiciones psicológicas de pacientes de grupos de riesgo o con características especiales. Dar a conocer al alumnado la incidencia y prevalencia de las patologías de salud mental y marcar pautas para la prevención del suicidio.	1º CAE	Marcos Somiedo Argüelles	Diciembre 2024	No aplica	No aplica
Visita Residencia El Mirador	Describir y comprender la estructura del sistema público de salud y distinguir los niveles y tipos de asistencia que ofrece. Que el alumnado conozca el funcionamiento y organización de un centro de personas mayores.	1º CAE	Marcos Somiedo Argüelles	Febrero 2025	8 €	84 €

8.20.1. Complementarias

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS				DEPARTAMENTO:		
Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
VISITA: Talleres Jaime (Cangas del Narcea)	Dar a conocer la tecnología mecánica y el control numérico al alumnado de bachillerato, con materias afines cursadas.	1º Bach A y B	- Juan Francisco Andrés Vizán - Alfredo García Casal	3º Trimestre	Gratis	Gratis
VISITA: La Guarida del Cunqueiru (Degaña)	Realizar una actividad real de medición y cálculo sobre un sistema mecánico tradicional.	1º Bach A y B	- Juan Francisco Andrés Vizán - Alfredo García Casal	2º Trimestre	Gratis	Gratis

8.20.2. Extraescolares

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	DEPARTAMENTO:
----------------------------	---------------

Actividad complementaria	Objetivos/Competencias curriculares	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables/acompañantes	Fechas previstas/temporalización	Presupuesto	
					Cuota alumnado	Gasto centro
VISITA: Central Hidráulica y Museo Etnográfico de Grandas de Salime	<i>Dar a conocer la tecnología tradicional de la zona.</i>	2º ESO	- Leticia Pouso Barrero (FyQ) - Sixto Llorente Fernández (GeH)	Conjunto con departamento de Física y Química		
VISITA: Museo de la Minería (El Entrego)	<i>Dar a conocer la tecnología minera asturiana.</i>	2º ESO				
VISITA: Museo de la Cuenca Minera (Samuño)		4º ESO	- Diana Álvarez Menéndez - Irene Pedrayes González (FyQ) - Zaida Antomil Collar (GeH)	Conjunto con departamento de Física y Química		

VISITA: CTIC Centro Tecnológico (Gijón)	<i>Dar a conocer las últimas líneas de investigación tecnológica en Asturias.</i>	1º y 2º Bach.	• •			
--	---	---------------	--	--	--	--